

01059
201-2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
GEOGRAFIA

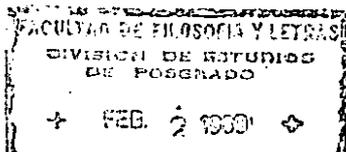
LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA FEMENINA

EN EL ESTADO DE MEXICO: 1970 - 1980

TESIS

que para obtener el grado de maestría presenta:

MERCEDES CARDENAS BOYASBEK



MEXICO, 1989





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAG.
1. INTRODUCCION.....	5
2. PLANTEAMIENTO Y FUNDAMENTACION DEL ESTUDIO.....	8
3. ANTECEDENTES.....	15
4. MARCO TEORICO DE REFERENCIA.....	22
5. TRABAJO FEMENINO EN MEXICO.....	32
6. HIPOTESIS.....	39
7. OBJETIVOS.....	40
8. METODOLOGIA.....	41
9. EL CONTEXTO GEOECONOMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO.....	44
9.1 - LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES.....	44
9.2 - ASPECTOS SOCIOECONOMICOS.....	50
A) CRECIMIENTO DEMOGRAFICO.....	50
B) DISTRIBUCION ESPACIAL.....	55
C) MIGRACION.....	63
D) BIENESTAR SOCIAL.....	64
E) ESTRUCTURA PRODUCTIVA GLOBAL.....	68
F) ALFABETISMO.....	73
G) POBLACION FEMENINA SEGUN SU ESTADO CIVIL.....	80
10. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA).....	85
11. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA FEMENINA (PEAf)...	100
11.1 TASA BRUTA DE ACTIVIDAD FEMENINA.....	111
11.2 TASA REFINADA DE LA PEA FEMENINA.....	113
11.3 TASA ESPECIFICA DE PARTICIPACION.....	130
12. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA FEMENINA (PEAf) POR CATEGORIA DE LOCALIDAD.....	140
12.1 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA FEMENINA (PEAf) POR RAMA DE ACTIVIDAD.....	143
12.2 PEAf POR POSICION EN EL TRABAJO.....	158
12.3 PEA FEMENINA POR OCUPACION PRINCIPAL.....	165
13. CONSIDERACIONES FINALES.....	173

14. CONCLUSIONES.....	181
15. APENDICE A, B Y C	183
16. INDICE DE CUADROS	188
17. INDICE DE MAPAS	189
18 INDICE DE GRAFICAS	190
19. INDICE DE ANEXOS	192
20. BIBLIOGRAFIA.....;	193

LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA FEMENINA EN EL ESTADO DE MEXICO

1. INTRODUCCION

El presente estudio contiene los resultados de los análisis realizados sobre la participación de la mujer en la población económicamente activa en el Estado de México entre 1970 y 1980. a partir de la información censal.

Los análisis no son del todo exhaustivos debido a las limitaciones de comparabilidad entre los censos de 1970 y 1980. El primero, registra los datos de la población económicamente activa femenina (PEAf) por municipio, y el censo de 1980 ofrece la misma información, por tamaño de localidad según el número de habitantes. La alternativa de homogeneidad entre dichos datos para subsanar este aspecto, se describe en el apartado de la metodología seguida en el estudio.

Otro de los aspectos por resolver se presentó en los indicadores de: rama de actividad económica, posición en el trabajo y ocupación principal que en ambos censos registran rubros diferentes. Con el propósito de medir los cambios correspondientes en la década de estudio, fue necesario establecer las "correspondencias" y transformar los valores originales para lograr una comparabilidad que fuera lo más objetiva posible.

La intención de este estudio es poder abstraer las características que reviste el trabajo de la mujer mexiquense, determinar si hay o no diferencias ocupacionales en función de los contextos espaciales desiguales de la entidad, encontrar alternativas de respuesta a un sinnúmero de preguntas que han venido surgiendo paulatinamente en este primer acercamiento a los estudios del trabajo femenino.

Debo aclarar que al inicio del mismo, mi interés era sólo de carácter didáctico en mi tarea docente y quizá por el afán de "identidad de género". Las preguntas iniciales fueron: hasta dónde las mujeres contribuimos con nuestro trabajo al desarrollo socioeconómico del estado? es realmente considerable nuestra participación? cuál es la competencia con respecto al sexo opuesto en tareas profesionales? por qué en las actividades universitarias pese a la "autonomía" se repiten los esquemas burocráticos en la toma de decisión circunscrita básicamente a los "funcionarios"? Lo cierto es que la experiencia vivida en el transcurso de este año, en el ámbito del discurso feminista y sobre todo por la oportunidad que se me brindó en el PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER (PIEM) de El Colegio de México, fue invaluable; no sólo por el apoyo financiero otorgado para esta tesis, sino por el apoyo moral y académico extraordinario que recibimos quienes hemos incursionado en este campo. La información obtenida del excelente material bibliográfico comentado en el curso sobre "Género y transformación social" coordinado por la Dra. Brígida García, han ampliado mi visión sobre el tema. Sé que hay diversas líneas teóricas para abordar los estudios femeninos; sin embargo, no me es fácil adoptar alguna en especial. Sé también que la propia ciencia geográfica y específicamente la Geografía Social está incursionando en el campo feminista, lo que nos permite aseverar que seguiremos preparándonos en este campo para contribuir, por lo menos con estudios empíricos sobre el trabajo femenino. Este compromiso tiene un extraordinario estímulo en el amplio apoyo institucional recibido de El Colegio Mexiquense, especialmente de la Unidad de Informática donde se procesó toda la información estadística y se elaboraron los mapas y las gráficas que ilustran este estudio.

En esta oportunidad se presenta una especie de diagnóstico de la PEA femenina en el Estado de México; habrán otros, que a partir de líneas específicas de investigación, aborden casos de estudio. El

contenido de esta investigación se distribuye en tres partes: la primera, explica las razones de la elección del tema, apoyada en referencias bibliográficas tanto en los antecedentes como en las teorías que hasta el momento he podido conocer. La segunda parte se enfoca al trabajo femenino en México con énfasis en la década de los setentas, planteando aspectos que se pretenden demostrar a lo largo de la investigación y su relación con el contexto geoeconómico y social de la entidad. La tercera parte es medular; desglosa para el análisis, los niveles de participación femenina desde las diferentes formas de medición (tasa bruta, tasa neta o refinada y tasa específica) hasta las formas de inserción de la mujer en el mercado de trabajo al interior de la entidad, con el propósito de buscar respuesta a las preguntas iniciales: qué hace?, cómo lo hace?, qué posición tiene?. Las consideraciones finales son aspectos de reflexión que aproximan a las conclusiones del estudio.

2. PLANTEAMIENTO Y FUNDAMENTACION DEL ESTUDIO.

La presencia de la mujer en la población económicamente activa (PEA) del país ha venido aumentando en los últimos años; del 13.6% que representó en 1950 pasó a 20.6% en 1970 y al 27.83% en 1980. Sin embargo, la participación femenina sigue siendo baja comparativamente a la de los hombres; este rasgo de carácter universal, quizá se deba a la posición social de la mujer con respecto a la del hombre, si el enfoque de análisis fuera el materialista de Engels (citado en Sacks Karen) ó tal vez por las diferentes formas que la subordinación de la mujer ha adoptado en distintas sociedades, en función al papel que juega en la reproducción social, en la división del trabajo, según Benería (1984); o más aún, si en base a los análisis económicos mayoritarios, se acepta como algo dado, la división sexual del trabajo, que coloca a la mujer en posiciones subordinadas, relegándola a las actividades domésticas.

Lo cierto es que el debate sobre las actividades económicas de la mujer, ha suscitado una intensa reflexión social que pone en tela de juicio modelos económicos, prácticas políticas y de participación de la sociedad civil.

Es importante destacar que el año internacional de la mujer, celebrado en México en 1975 fue un eficaz catalizador que propició el desarrollo conceptual, así como un importante avance teórico sobre el tema de la mujer que ha venido a enriquecer el análisis desde diversas perspectivas y cuyos resultados nos aproximan a la comprensión de la problemática femenina. Aunque algunos se han polarizado, otros proponen soluciones ideales y otros más, caen en enfoques de interpretación francamente abstractas. De allí, la preocupación de retomar el análisis de la actividad económica de la mujer sobre las bases de su contexto socioeconómico.

En este sentido deberá tenerse en cuenta la variedad de situaciones y problemas relevantes del empleo femenino que se observa en el país y al interior de los estados, así como de las realidades políticas en la información que se genera, con el propósito de integrarlos a la planificación nacional.

Existe la evidencia estadística del crecimiento de la participación femenina en la fuerza laboral del país, así como la proporción de mujeres en ocupaciones específicas, pero se sabe poco sobre su distribución espacial, las condiciones de empleo, las características de las mujeres involucradas, o el papel que juega, la mano de obra femenina en el mercado de trabajo, así como su papel de productora de servicios en el hogar, en los distintos contextos económicos y sociales (Pedrero M. y Rendón T., 1975).

La participación de la mujer en la actividad económica nacional tiene lugar en un proceso en el cual el crecimiento económico se concentra en determinados sectores de actividad, en ciertas regiones y ha beneficiado a ciertos grupos de la población. Esto implica que el trabajo femenino en el sector laboral, adopta distintas características según se trate del lugar geográfico: (regiones urbanas, metropolitanas o rurales), así como del grupo social al que pertenezca.

Es decir, la fuerza de trabajo femenina tiene sus peculiaridades en cuanto a su inserción en el mercado de trabajo y al interior del proceso productivo. Es posible preguntar entonces, acerca de los elementos que contribuyen a caracterizarla. Estos podrán ser considerados partiendo del tipo de trabajo que la mujer desarrolla, su posición dentro de él, la rama de actividad preferida, etc.

Ahora bien, la estructura económica que presenta actualmente el Estado de México, es el resultado del proceso de crecimiento de la actividad nacional. Los cambios ocurridos en la estructura

productiva del país así como sus repercusiones en la estructura ocupacional, han sido determinadas, en última instancia, por la forma que ha adoptado el proceso de acumulación de capital en México, en especial, desde el momento en que éste se sustenta en el sector industrial, principalmente manufacturero (Rendón J.L., 1977).

La industrialización en México se remonta al último tercio del siglo XIX, pero es a partir del decenio de los cuarentas cuando cobra importancia creciente y transforma la estructura productiva y ocupacional. En este proceso convergieron varios factores tanto internos como externos. Entre los primeros sobresalen: a) el reparto de tierras y la política agraria, que en su momento proveía de mano de obra, materia prima y recursos monetarios a la industria; b) la política gubernamental de fomento industrial, a través de la infraestructura, inversión directa y facilidades a la importación de maquinaria. La Segunda Guerra Mundial representó para México uno de los factores externos decisivos para el auge industrial, favoreciendo a su vez la política de comercio exterior que incrementó la demanda de productos manufacturados nacionales.

A partir de los años cincuenta la industria manufacturera se desarrolló en base al llamado "proceso de sustitución de importaciones" o de "crecimiento hacia adentro", mediante la expansión de las industrias que anteriormente ya existían y producían bienes tradicionales de consumo (alimentos, textiles, calzado, prendas de vestir, corcho, cuero, etc.), que se realizó principalmente a través de la utilización de la capacidad productiva ya instalada. El tipo de tecnología empleada permitió asimismo absorber a la creciente fuerza de trabajo.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, la política económica limitó la expansión del mercado para los productos que elaboraban las industrias tradicionales y por lo mismo el ritmo de

crecimiento de estas industrias. Se transforma entonces la estructura productiva, al desplazarse la inversión a las industrias de automóviles, de aparatos eléctricos, etc., para las que existía un mercado atractivo. Ibidem.

Simultáneamente al proceso descrito hasta aquí, en el Estado de México se generaba la concentración geográfica de la industria, debido a la política estatal adoptada. La ley de protección a la industria, del 16 de septiembre de 1945, beneficiaba exclusivamente a trece municipios del estado mexiquense: Cuautitlán, Tultitlán, Chalco, Ixtapaluca, Tlalnepantla, Tlalmanalco, Naucalpan, Ecatepec, Toluca, Lerma, Metepec, Valle de Bravo y Zumpango.

Las reformas del Gobernador Gustavo Baz (1957-1963) sentaron las bases para una descentralización de la industria que recibió enorme impulso en 1962, sobre todo la rama automotriz. El corredor Toluca-Lerma se convirtió en un polo para el desarrollo de la zona. En 1974 se habían establecido 43 industrias (textiles, farmacéuticas, químicas, eléctricas, de alimentos y bebidas, etc.), que empleaban a 13 mil personas (24% de la PEA total de la región Toluca) y unas 30 mil personas estarían ocupadas de manera indirecta (en construcción, comercio, distintos tipos de servicios, etc. (Gaceta de Turismo, p. 6). La mano de obra necesaria para satisfacer las necesidades de estas industrias provenía de las áreas rurales del Valle de Toluca. A raíz de la política de descentralización industrial del gobierno de Echeverría, el Estado creó la Dirección de Promoción Industrial, Artesanal y Comercial y el Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS), con el propósito de promover nuevos parques industriales y la infraestructura necesaria. Surgen entonces industrias en Santiago Tianguistenco y Ocoyoacac; otras donde ya existían como en Tlalnepantla, Naucalpan, Tultitlán. La Panorámica Socioeconómica del Estado de México, 1975, señala que once municipios concentraban el 93.9% del valor de la producción

del Estado y 41.5% de los establecimientos (González, Soledad 1981).

Las actividades agrícolas en el Estado de México entre tanto, en la década de los setentas, se desarrollaban dentro de estos rasgos generales: en una agricultura de temporal, el 75% de la superficie cultivada se dedicaba al maíz y la mayoría de los agricultores (80%) tenían menos de tres hectáreas y prácticamente nada de capital. Más del 50% del valor de la producción era de autoconsumo, con respecto al trabajo aplicado a estas labores el 50% lo realizaba el jefe de la explotación con sus familiares y el otro 50% los trabajadores asalariados (Barbosa Ramírez, p.90. 1976). No obstante haberse dado un proceso de intensa industrialización, no se alteró el patrón de poblamiento; más bien se dio un fenómeno de "conmuterismo", traslado diario de los trabajadores desde su pueblo de residencia hacia las fábricas. Cabe señalar que aunque los pueblos del Valle de Toluca han crecido, no perdieron su carácter de rurales; en cambio los municipios industriales del Estado de México que rodean al Distrito Federal han tenido una dinámica muy distinta: de atracción continua de inmigrantes llegados de otros Estados.

Si bien, el proceso de industrialización logró un acelerado ritmo de crecimiento del Producto Interno Bruto, también acentuó el crecimiento desigual de la economía nacional, provocando que se concentraran y centralizaran aún más la producción y el capital, lo cual, unido a un régimen de salarios bajos y al creciente proceso inflacionario, ha aumentado las desigualdades regionales.

Por otro lado, la utilización de tecnología ahorradora de mano de obra, ha impedido que la creciente fuerza de trabajo (desprovista de medios de producción), sea absorbida, y por tanto incorporada en las ramas más productivas. De este modo, una parte del excedente de mano de obra es empleada en las ramas de actividad

menos susceptibles de mejorar la productividad del trabajo, desempeñando ocupaciones de nula o escasa calificación y con remuneraciones bastante bajas. El resto de la fuerza de trabajo que no encuentra empleo formal, desempeña actividades prescindibles para la producción, pero susceptibles de recibir un pago. Es decir, el rápido crecimiento industrial no ha ido acompañado por un crecimiento igual en la absorción de mano de obra; en cambio, se ha producido una expansión del sector servicios como absorbedor de mano de obra. Por lo tanto, la creciente concentración de los medios de producción y la conformación de la estructura productiva, han conducido a que la proporción de la población que obtiene bajos ingresos vaya en aumento, y, a que más miembros de la familia - incluidas mujeres y niños- se vean en la necesidad de trabajar para incrementar el ingreso familiar y dado a que subsiste la segregación salarial con las mujeres, se le incorpora cada vez más a la fuerza de trabajo. Existe, sin embargo, la idea generalizada de que la mujer contribuye poco a la economía nacional.

En base a estas consideraciones, el presente estudio pretende aproximarse a las características que adopta la participación económica de la mujer en el Estado de México, y sus diferencias ocupacionales, tanto a nivel municipal como por tamaño de localidad. Se ha tomado el Estado de México en virtud de que esta entidad es un ejemplo ilustrativo de lo que ocurre en el país, porque contiene los extremos de la estructura productiva nacional: un sector agrícola atrasado; y un sector industrial moderno, así como un sector terciario muy activo. En cuanto a la dinámica demográfica, el Estado de México incluye localidades donde la tasa de incremento de la población es de las más altas del país como resultado de la inmigración y, también, localidades de rechazo o fuerte emigración (Sazzs, 1986). Además, la estructura económica actual del Estado de México sigue estrechamente ligada al proceso económico que se desarrolla en el país.

En cuanto a la población económicamente activa, la entidad incorporó a más de 1'500,000 trabajadores entre 1970 y 1980 (en 1970 la PEA sumó 965,625 empleados y en 1980 la cifra ascendió a 2'410,256).

En este sentido, el Plan de Desarrollo de la entidad considera que, "si continúa la tendencia observada en la evolución del empleo de los últimos años, la PEA estatal se incrementará a 4 millones en 1990" (Plan de Desarrollo 1984-1989).

La tasa bruta de participación, en 1980 alcanzó el 31.9%, para 1990 se espera un incremento superior al 35.8%.

Los datos anteriores han sido calculados en base al crecimiento de la población de la entidad en el período intercensal 1970-1980, que fue de 6.8% anual y al crecimiento de la PEA que registró el 7.7%. El Plan de Desarrollo citado, señala que: "se puede observar también que cada vez se incrementa más la participación de la mujer en el mercado de trabajo, debido sobre todo al desarrollo de las actividades comerciales y de servicio.

Asimismo, la Encuesta Sociodemográfica que levantó el Sistema Estatal de Información del Estado de México en 1983, anota que: "intentaron ingresar al Mercado de Trabajo 215,269 personas" y para 1990, la demanda sobre el aparato productivo será de más de un millón de personas. Por otro lado algunas estimaciones hacen prever una tasa de desempleo de 10%. En relación al subempleo, se considera que su índice "rebasa el 50% de la población ocupada".

En este contexto, no sólo es interesante sino urgente analizar y abstraer las características de la participación de la PEA femenina en el Estado de México, entre 1970 y 1980.

3. ANTECEDENTES.

Dentro de la sociedad, las funciones humanas y la división del trabajo, están condicionadas por la diferencia del sexo, de modo que la diferencia de actividades, ha sido considerada como algo natural, debido a las características físicas de cada sexo. Sin embargo esas diferencias se modifican en el curso del proceso de desarrollo, presentando, además grandes variaciones en las distintas sociedades, e incluso entre los grupos que integran esas sociedades. (Pedrero, 1974)

La división primitiva del trabajo, vista por la geografía cultural, considera que entre los pueblos recolectores, cazadores y pescadores (1), la mujer recolecta los vegetales y el hombre caza y pesca. "De aquí que donde predomina la recolección de vegetales la mujer es la que ejerce la hegemonía; pero donde es más importante la caza y la pesca, el hombre tiene el papel preponderante". En los pueblos de agricultura de azada, la mujer tiene a su cargo el cultivo de la tierra mientras otras ocupaciones, como la roturación, la caza, la pesca, etc., están encomendadas al hombre; y en los pueblos hortícolas los hombres realizan las labores de campo y la molienda de los granos mientras que las mujeres permanecen en la aldea y en la casa dedicadas a la cría del ganado menor. En los pueblos de agricultura de arado, el hombre realiza las labores de campo y la mujer participa en la recolección de la cosecha, en la ganadería, en el hilado y el tejido y en otras labores (Vivó, 1977). Pero a final de cuentas esta división del trabajo por sexo entre hombre y mujer se daba en un plano de igualdad (Simone de Beauvoir, 1972).

(1) Fritz Krause clasifica a los pueblos actuales en las siguientes categorías: Pueblos recolectores, cazadores y pescadores; Pueblos de agricultura de azada; Pueblos hortícolas y Pueblos de agricultura de arado.

El avance tecnológico asociado con la invención de nuevos instrumentos, en lugar de establecer la igualdad de la mujer en los campos en donde la fuerza muscular pierde su importancia, viene a trastornar tal igualdad en el sentido opuesto. El trabajo casero de la mujer pierde importancia frente a la producción en gran escala de los productos que tradicionalmente se realizaban en el hogar, y que ahora son realizados generalmente por el hombre. Así, la mujer queda sujeta a dependencia económica y colocada en la sociedad como miembro de segunda clase, dejándose de considerar gran parte de su trabajo desarrollado en su casa, como actividad económica. Ibidem.

El desarrollo económico y social, implica inevitablemente la transformación de la primitiva división del trabajo por sexo, a formas superiores socialmente determinadas. Los roles cambian por la adopción de tecnología moderna, por cambios en los sistemas de propiedad, por la organización del sistema productivo, etc. En esta transición, la participación de la mujer en la vida económica, puede mejorar o empeorar. Esta situación, conlleva a la necesidad de analizar el papel de la mujer no sólo en el contexto biológico, como se ha venido haciendo, sino también dentro del campo socioeconómico.

Ester Boserup (1972) ha realizado una amplia investigación sobre el papel de la mujer en el desarrollo económico para los casos de Asia y Africa principalmente. Una investigación de tal envergadura aún queda por hacerse en América Latina; sin embargo, el trabajo de Boserup ilustra sobre las relaciones socioeconómicas que afectan a la participación de la mujer en la vida económica, en sociedades parecidas a la nuestra.

En las sociedades agrícolas de subsistencia, encontró que los cambios en la forma de cultivo implican también cambios en las relaciones sociales y económicas entre los sexos. En las regiones en donde la agricultura es rotatoria entre parcelas, no existe

propiedad privada de la tierra y la mayor parte del trabajo agrícola lo desarrolla la mujer, en tanto que el hombre se dedica a la caza y el desmonte de selva; en cuanto a algunos aspectos relacionados con la familia se presenta: alta incidencia de poligamia, el esposo tiene que pagar un precio a la familia de la novia, las esposas trabajan duro y no tienen derecho a ser mantenidas, tienen mucha libertad y cierta independencia económica. Este tipo de relaciones sociales se presenta en Africa al Sur del Sahara; en muchas partes de Asia Sur-oriental: Burma, Malaya y Laos; y en otras regiones del mundo con organización tribal.

En las regiones en donde se usa el arado, las mujeres realizan trabajo agrícola en menor medida que los hombres, debido a que ellas no tienen acceso al conocimiento de los adelantos tecnológico; en este caso se presenta: poca poligamia, se otorgan dotes a las hijas, y la mujer es dependiente de su marido. Este sistema se encontraba ubicado en regiones arábicas y, de influencia hindú, en India y China.

El valor de la mujer varía en los dos tipos de sociedades mencionados. En el primero funciona como trabajadora y como madre; en el segundo sólo como madre, para quien tener un gran número de hijos resulta un gran prestigio.

En Africa, la mujer ha perdido su posición bajo la influencia de las normas europeas derivadas de la colonización a que ha estado sujeta. Los cambios tecnológicos se enseñan a los hombres únicamente. En los cultivos comerciales donde se hace necesario mejorar la productividad mediante investigación científica y tecnológica, contratan sólo a hombres, sin que a las mujeres, dedicadas a la producción de alimentos, les lleguen los beneficios del avance tecnológico alcanzado. Esto modifica el prestigio de cada sexo.

La educación que se ha llegado a impartir es la que los europeos consideran apropiada para la mujer, y consiste en fomentar actividades desligadas casi totalmente de la economía. Es el caso, para dar un ejemplo, de la Escuela Hogar implantada por los misioneros.

Otro factor importante que modifica los esquemas establecidos, es el cambio del sistema de tenencia de la tierra. Cuando surge el concepto de propiedad privada, inexistente en la organización tribal, aparece la venta de la tierra, en cuya operación ganan aquellos que están vinculados a la agricultura comercial o que trabajan por un salario y pueden comprar tierra. Muchas veces, la mujer ha perdido los derechos sobre la tierra por los cambios introducidos por los europeos. Por ejemplo, en El Congo, el gobierno y las misiones combatían los sistemas matrilineales: "La autoridad viene de Dios Padre". Otras regiones en donde los europeos han intervenido en la reforma de tenencia de la tierra son: Bikita, reservación de Rhodesia, en donde la reforma agraria de 1957 asignaba sólo a los hombres y viudas la propiedad de la tierra. Circunstancias similares se dieron en la Unión de Africa del Sur en 1898 y en Malaya en el área Negro-Sembilan. También los europeos transfirieron tierra de mujeres a hombres y les exigieron impuestos a las mujeres en la región de Abo de Nigeria, en donde se han dado radicales protestas por parte de las mujeres Kon.

En síntesis, se observa que en el caso de comunidades agrícolas, cuando se produce un avance en el uso de tecnología, en el cual, se supone, la fuerza física va siendo menos importante y, por lo tanto, tendría que traer como consecuencia, el que los dos sexos contaran con oportunidades cada vez más similares, sucede lo contrario, es decir, la mujer pierde en parte su situación alcanzada; y esto se da como un resultado de las medidas socio-políticas que surgen de una política económica colonialista.

En cuanto a la agricultura comercial, la forma en que los europeos reclutaron a los trabajadores, hombres y familias enteras, ha sobrevivido en muchos países, aun después de lograda su independencia política. El que se adoptara una u otra forma dependía de cómo se podía minimizar el costo de la mano de obra para el sector de exportación, dadas las circunstancias locales. En Africa, las mujeres producen alimentos para ellas y sus dependientes, de tal manera que es posible reclutar sólo hombres para trabajar en el sector de exportación. Sin embargo, en Asia es necesaria la presencia del hombre para la producción agrícola y, reclutando a toda la familia, se evita el tener que pagar a éste lo suficiente para que mantenga a su familia a distancia. Se debe notar que, en ambos casos, la producción y el beneficio de las plantaciones son obtenidos en gran parte de las mujeres, es decir, por su trabajo agrícola y su trabajo doméstico. La participación directa de la mujer en la agricultura comercial se da en el trabajo temporal, como sucede, por ejemplo, en muchas partes del norte de la India, en donde con salarios más bajos, las mujeres que laboran en trabajos agrícolas eventuales (trasplantes, cosechas) aceptan, además otros trabajos manuales no calificados, tales como construcción de carreteras y en minas (para carga y descarga de vagones de transporte de materiales de construcción: arena, agua, ladrillos, cemento) y en transportes.

Los contratistas prefieren, en la mayoría de los casos, mujeres, porque éstas aceptan salarios más bajos y no protestan por deducciones ilícitas, atraso en los pagos y otras irregularidades.

En condiciones socioeconómicas distintas, donde conviven personas de grupos sociales, castas o grupos étnicos distintos la participación femenina varía notablemente. Por ejemplo, en la India, se presenta el siguiente esquema: en la casta superior las mujeres no participan fuera de su casa, el trabajo doméstico lo realizan sirvientes; por su parte los hombres sólo supervisan el

trabajo manual de otras castas. En la casta del cultivador local, las mujeres trabajan en tareas domésticas y nunca ganan dinero, los hombres aran su propia tierra. En la casta baja, las mujeres ayudan a sus maridos en el trabajo y participan en el mercado. Principalmente laboran en su hogar o tierra pero pueden trabajar por salario en las estaciones de actividad intensa. En la casta inferior, las mujeres buscan trabajo pagado para sostener a su familia.

Por lo que se refiere a la participación femenina en la industria, puede decirse que en la etapa primitiva, además de preparar alimentos dentro de su hogar, producen bienes para el uso doméstico: utensilios, ropa, etc. Después de que aparece el intercambio de algunos bienes entre los pueblos es cuando se acentúa la especialización y la producción en mayor escala.

La industria casera no sólo se presenta en lugares de participación femenina cuando se realiza fuera del hogar, sino también en aquéllos en que la mujer no sale de su casa: como la industria textil. Dado que es ésta la única actividad pagada que la mujer puede desarrollar, se produce una gran oferta de trabajadoras, generándose una situación favorable a que les impongan bajos salarios.

La modernización de la producción industrial ha dado como resultado el éxodo de las mujeres que tradicionalmente participaban en tales actividades. Entre las razones más importantes están: un mercado restringido para su producción; importaciones baratas; competencia de industria local moderna; calidad del trabajo femenino que es desplazado por maquinaria; los patrones prefieren contratar hombres, cuando existen leyes que regulan el trabajo industrial; las mujeres ya no pueden trabajar tiempo parcial y/o alternarlo con sus tareas domésticas. Todo esto lleva a que las mujeres trabajen en industrias tradicionales y a que los hombres se empleen en industrias más

avanzadas, estableciéndose una diferencia que se va ampliando progresivamente y que se puede percibir por las diferencias existentes entre calificación e ingreso para cada sexo (Pedrero, 1976).

La reconstrucción antropológica e histórica de la división del trabajo, descrita, resulta útil tanto para comprender el presente, como para imaginar el futuro del trabajo femenino y su inserción en la actividad económica, en un mundo de desigualdad y subordinación todavía dominante. En la descripción, se percibe claramente, que las formas de organización económica y política en las sociedades, imprimen un carácter específico a las posiciones del hombre y la mujer. En este sentido, la organización económica y política de México, inmersa en el sistema capitalista no es ajena a las características antes descritas.

4. MARCO TEORICO DE REFERENCIA.

El análisis del trabajo femenino, a lo largo de su ciclo de vida, se realiza generalmente con el concepto de que "trabajo" es la realización de tareas domésticas, así como extradomésticas; en la primera categoría se incluyen las tareas ligadas al mantenimiento cotidiano de los miembros adultos y a la socialización y cuidado de los niños dentro de la unidad doméstica a la cual pertenece la mujer. Como trabajo extradoméstico se incluye su participación en procesos sociales de producción de bienes y servicios para el mercado (De Barvieri, Teresita, 1984).

Conforme a los esquemas que se desprenden de modelos elaborados en sociedades androcéntricas como la nuestra, es común que se considere que el trabajo de la mujer pocas veces aporta algo significativo al producto nacional y suele verse como su única contribución a la sociedad su rol reproductivo, mientras que sus actividades productivas permanecen camufladas entre sus labores domésticas y familiares (INSTRAW, 1987). Vivimos en una sociedad en la cual la unidad doméstica constituye un núcleo de tareas ligadas a la reproducción, como consecuencia de una política de explotación dentro del modo de producción capitalista donde se plantea para la mujer una estrecha relación producción-reproducción de la fuerza de trabajo (Pérez Rayón, Nora, 1982).

Por otro lado, la división del trabajo por género (2), ubica a la mujer como responsable principal de las tareas cotidianas vinculadas a la reproducción y al mantenimiento de los miembros de su familia-unidad doméstica. Podrá tener diferentes modalidades o cantidades de ayuda de otras personas pero esto no desliga a la mujer-ama de casa de la responsabilidad del trabajo doméstico (Oakley, 1974). Esta responsabilidad implica

(2) Rol de actividades social y culturalmente asignadas al comportamiento masculino o femenino (Marta Lamas, 1986).

habitualmente la existencia de presiones cruzadas entre las demandas del rol de madre y ama de casa y el de trabajadora fuera del hogar. En esta situación está anclada la subordinación social de la mujer; la manera cómo este conflicto se plantea y es resuelto varía según la sociedad y la clase social (Oppong, 1980).

Por ejemplo, en América Latina y el Caribe no es extraño encontrar que bajo la presión de los factores: económicos, políticos, culturales y biológicos, le corresponde a la mujer aceptar la división del trabajo por género establecida. Independientemente de la contribución económica con su trabajo, ellas cargan con la responsabilidad de las tareas reproductivas: trabajo doméstico, crianza y cuidado de los niños, atención a los mayores y a los enfermos y mantenimiento de las relaciones familiares, etc. (León y Deere, 1986).

Se argumenta que la subordinación se ha desarrollado históricamente en torno a la necesidad de controlar la reproducción en sus varios aspectos. Sin embargo, Benería (3) define a la reproducción como un proceso dinámico vinculado a la perpetuación de los sistemas sociales, de modo que su significado rebasa el de la reproducción de seres humanos.

Asimismo el discurso feminista, previo análisis crítico de la universalidad de la subordinación de la mujer, ha subrayado la conclusión de que las desigualdades sociales son resultado de una serie de factores susceptibles de cambio. Sugiere también que el cambio tiene que producirse en dos direcciones: a) participación

(3) Benería Lourdes, en su estudio "Reproducción, producción y división sexual del trabajo" (1984) demuestra en forma contundente que no es lo biológico sino lo social el factor de subordinación.

de hombres y mujeres en las responsabilidades de la familia y de la producción doméstica y b) participación plena de la mujer en la producción no doméstica y en la apropiación del producto social, en condiciones de igualdad entre los sexos. Por lo tanto la actual división sexual del trabajo no es infranqueable.

El plan de acción de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, señala al respecto: "la consecución de la igualdad entre el hombre y la mujer implica que han de tener iguales derechos, oportunidades y responsabilidades que les permitan desarrollar sus talentos y capacidades para su propio desarrollo personal y para beneficio de la sociedad. A este fin, es esencial una reestructuración de las funciones y de roles asignados tradicionalmente a cada sexo dentro de la familia y dentro de la comunidad en su conjunto" (Benería 1975).

"La Década de la Mujer, iniciada en la Conferencia Mundial de la Mujer en la Ciudad de México, en 1975, estimuló no sólo el esfuerzo de investigación, sino que también buscó 'integrar a la mujer al desarrollo' por medio de políticas estatales que favorecieran la igualdad sexual, o por medio de proyectos específicos dirigidos a ella. Además, la crisis económica de los años ochentas ha facilitado el que se empiecen a reconocer los múltiples papeles que cumple la mujer, porque a menudo es ella la que sirve de colchón amortiguador ante las presiones cada vez más fuertes de la crisis" Ibidem.

La información acumulada por la citada acción en estudios de casos (Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, México, Nicaragua y República Dominicana) y los análisis comparativos de los mismos, abordan cuatro puntos fundamentales: a) los efectos que la participación del Estado en la agricultura ha provocado en la mujer rural, b) el alcance y las consecuencias de los proyectos ejecutados para "integrar a la mujer al desarrollo", c) los efectos de la crisis de los ochentas en los papeles reproductivos y productivos de la mujer en el campo y d)

las respuestas femeninas a los cambios agrarios y a la crisis económica.

Los estudios muestran las características y tendencias de la participación agropecuaria de la mujer en América Latina y el Caribe al calificárseles de productoras agrícolas, pues en todos los estudios aparece participando, al menos en alguna tarea del proceso agrícola, en las actividades de la parcela familiar o en los mercados locales de trabajo, cuando éstos existen, o ya sea como ayudantes familiares no remuneradas, su participación es fundamental para la producción agrícola Ibidem.

Se concluyó también que la economía campesina de América Latina puede caracterizarse como un sistema agrícola familiar, y no como un sistema agrícola masculino, en el que las mujeres realizan una parte importante del trabajo de campo, pero sus tasas de participación suben sensiblemente si se tienen en cuenta todas las actividades que componen el sistema agrícola: además de la producción agrícola y del trabajo directo del campo, el cuidado de los animales menores, la limpieza y selección de las semillas, las faenas domésticas para la mano de obra extrafamiliar, el procesamiento y transformación de los productos, el manejo de los recursos naturales, el almacenamiento y el mercadeo, las labores administrativas y la toma de decisiones.

Se destacó asimismo que la participación femenina en el sistema agrícola familiar presenta fluctuaciones considerables en la región y aún dentro de un mismo país. Uno de los factores de estas fluctuaciones internas es la composición étnica de la población, según lo ilustra el artículo de Arizpe y Botey para México.

Los estudios también han comprobado que la división genérica del trabajo agrícola se da en función de los factores económicos, políticos, sociales y culturales y por lo mismo no es correcto

considerarla como determinada exclusivamente por factores biológicos. Quedó demostrado que el trabajo doméstico es intensivo en tiempo y muy pesado para la mujer rural y que puede variar según la posibilidad de acceso del hogar a los medios de producción.

Es innegable de acuerdo a los resultados de las investigaciones citadas, que la presencia de la mujer en la agricultura es más significativa en los estratos pobres del campesinado, así como entre los grupos con acceso limitado a la tierra o en proceso de proletarización total. Su participación está relacionada con: la ausencia temporal del hombre que migra por la necesidad de complementar el ingreso familiar; con el costo de oportunidad de la mujer en el mercado de trabajo, los cuales son generalmente por debajo de los mínimos establecidos legalmente, en consideración de algunos minifundistas que consideran que la agricultura es una actividad complementaria.

La escasez de la tierra y la carencia de recursos económicos, impiden que la agricultura sea una actividad continua y permanente de muchos hombres y a medida que el salario constituye el porcentaje mayor del ingreso familiar, la agricultura se va convirtiendo en una extensión del trabajo doméstico de la mujer, como productora de valores de uso Ibidem.

La oferta de trabajo femenino depende, por otro lado, de las "necesidades", es decir, del grado de ingreso generado por otras fuentes y los recursos no monetarios con los que cuenta la unidad doméstica que sean suficientes para satisfacer las necesidades de sus miembros. Las "necesidades", en este contexto, están determinadas histórica y socialmente a partir de la aceptación de un cierto nivel de vida como "normal" o esperado para un grupo social específico (Heller, 1976). Como señala E.P. Thompson, además un modo o nivel de vida "no es meramente una manera de sobrevivir, sino también una manera de relacionarse y de valorar"

(Thompson, 1977, p. 501). Las necesidades entonces incluyen una dimensión ideológico-simbólica, que interactúa con las "canastas básicas" de las estadísticas económicas. Su desarrollo macrosocial en el largo plazo está ligado al desarrollo de las fuerzas productivas y de las luchas sociales.

Existen también situaciones sociales en las cuales el trabajo extradoméstico de las mujeres -agregado a sus tareas domésticas- constituye el recurso básico para la satisfacción de necesidades durante períodos prolongados o aún como pauta de "vida normal". Los hogares encabezados por mujeres son el caso más típico de esta condición.

Para arrojar alguna luz sobre las razones y consecuencias de por qué se soslaya a la mujer en su papel de actor económico clave, y dejar de tomarla como productora olvidada en la economía, el INSTRAW (1987) formula algunas preguntas: Cómo está ubicada en la economía nacional, ... estatal o municipal? qué empleos tiene? qué recompensas recibe?... Muchas de las actividades económicas realizadas por la mujer carecen de visibilidad oficial en las estadísticas; por tanto, permanecen fuera del Producto Nacional Bruto (PNB). Una causa es la distinción actualmente usada entre el trabajo y el empleo. Una mujer puede trabajar duro desde la madrugada hasta el anochecer... puede incluso percibir un pequeño ingreso por este concepto, pero ello no significa que tenga condición de empleada o que sea considerada como trabajadora (Cooper Jennifer, 1988).

La noción de empleo se refiere habitualmente a la realización de tareas, generalmente remuneradas, cuyo producto se incorpora directamente al circuito mercantil; es decir, tareas vinculadas con la generación de bienes de cambio. En este sentido, para las áreas urbanas, donde existe una separación física clara entre el lugar de residencia y el lugar de trabajo, las tareas o actividades desarrolladas en el seno del hogar, cuyo producto no

se incorpora directamente a la circulación, no son reconocidas como "empleo" o como trabajo. La distinción entre tareas domésticas y trabajo fuera de la casa, se encuentra sólidamente arraigada en el lenguaje cotidiano, en las estadísticas oficiales y en las Ciencias Sociales. (Jelin Elizabeth, 1978)

Qué pasaría si el trabajo doméstico de la mujer contara realmente y se incluyera en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)? sería reconocida como productora económica e incrementaría su participación en los beneficios económicos? es posible extender los límites del SCN para incluir algunas de las actividades económicas en gran medida realizadas por las mujeres? y cuáles serían las implicaciones económicas de este ejercicio de cuantificación? (INSTRAW, 1987).

Las respuestas a éstas y muchas otras preguntas constituyen el debate feminista y llaman la atención de muchos investigadores, especialmente de los científicos sociales.

Una de las preocupaciones "clave" del feminismo ha sido privilegiar los contrastes entre la vida de los hombres centrada en una esfera pública, el trabajo remunerado y las actividades políticas formales con todas las ventajas de nuestra estructura social androcéntrica, en contrapartida a la vida de las mujeres en la esfera privada, el hogar, la familia y las preocupaciones domésticas y que al incorporarse al trabajo fuera del hogar, afrontan una doble jornada laboral por un salario mucho más bajo, lo que a su vez se deriva de la relación de poder desigual entre hombres y mujeres. Los feministas hacen distinciones entre los temas sexo y género. Se usa "sexo" para referirse a las diferencias biológicas asociadas con la reproducción entre hombres y mujeres y se usa "género" para referirse a distinciones socialmente creadas. El feminismo, por ende, examina las diferencias de poder, la posición social, las actividades y

comportamientos de hombres y mujeres y propone el cambio de algunas prácticas sociales que eliminen la subordinación de la mujer. cabe señalar someramente en este trabajo que las corrientes feministas marcan dos rutas: el feminismo radical que lucha por la eliminación de la opresión sexual, causa de la subordinación y el feminismo socialista que propone una clase social igualitaria entre los sexos.

En este contexto general, la Geografía en su campo de estudios sociales (4) ha generado una línea feminista de investigación.

(4) "Desde finales de los años cuarenta, se hace patente en la geografía la necesidad de prestar una mayor atención al factor humano como estructurador del paisaje. El primero en apoyar esta reorientación social (institucional) de la geografía humana fue el geógrafo austriaco H. Bobek que, entre 1948 y 1962, formuló en numerosos trabajos los principios básicos de una geografía social como parte integrante de la geografía regional.

Ya Busch-Zantner, en una de sus principales aportaciones metodológicas en trabajo publicado en el año 1937, persiguió dos objetivos que estarán en la mente de todos los geógrafos sociales posteriores: hacer operativa para la investigación empírica las conexiones existentes entre el hombre y la naturaleza así como fijar de nuevo las relaciones entre la sociedad y el espacio. Este autor, defendiendo una línea que será marginal en Alemania y en otros países hasta después de 1970, consideraba a la sociedad como el sujeto y el objeto de la geografía, señalando el carácter abstracto de su análisis científico. Junto a ello, rechazó un concepto de espacio como mero marco físico y propuso una diferenciación de la sociedad teniendo en cuenta los criterios que se derivaban de la división social del trabajo así como una de las formas resultantes de la valoración social.

Frente a esta propuesta que remitía a la sociología en el caso de que se quisiesen averiguar las causas de la organización espacial de la sociedad, la alternativa de H. Bobek es mucho más continuista, enlazando conscientemente con la geografía vidaliana francesa y proponiendo como concepto clave para explicar la organización del espacio de las sociedades modernas el de Lebensform (género de vida).

En el estudio de las relaciones existentes entre el espacio y la sociedad, Bobek señala la necesidad de prestar una mayor atención a esta última como factor básico a la hora de modificar el paisaje. Ahora bien, su propuesta es muy diferente a la defendida por Busch-Zantner, puesto que su perspectiva geográfico-social (regional) le lleva a dirigir su atención mucho más hacia el sustrato material de la sociedad (hacia el espacio en sí) que hacia la sociedad en el espacio. Además, mientras que para Busch-Zantner la sociedad no se entendía como la suma de una serie de elementos aislados (la población clasificada según variables diversas), por lo que su mero análisis no era suficiente para explicar la dinámica interna de lo social. Bobek, de una manera substancialista y concreta, la diferenciaba doblemente: por una parte, los grupos portadores de las funciones antropógenas; por la otra, grupos de seres humanos cuya característica básica era la de comportarse de una manera similar en lo que a sus actuaciones sobre el espacio se refiere.

Otro de los aspectos en donde se pone de manifiesto la peculiaridad de la geografía social paisajística es en la definición del concepto de grupo. A la hora de abordar la formación de grupos sociales, Bobek renunciará a analizar sistemáticamente las causas económicas, políticas y psicológico-sociales prestando solamente atención a los valores y a las motivaciones en función de su trascendencia espacial. Por ello, Bobek distinguió tres tipos de grupos humanos: aquéllos que tenían una influencia similar en la fisonomía del paisaje, los grupos de características estadístico-sociales -los cuales debían explicar el comportamiento homogéneo del grupo-, y agrupaciones de personas como componentes que se articulan en complejos más grandes histórica y regionalmente delimitados: en sociedades.

Esta utilización de conceptos substanciales, este esencialismo, trajo como consecuencia que al plantearse la cuestión de localizar las normas y los valores que originan el similar comportamiento espacial de los grupos humanos, Busch-Zantner y Bobek defienden alternativas diferentes. Mientras que para el primero era imprescindible estudiar la naturaleza social inmaterial y no substancial de las motivaciones del comportamiento espacial, el segundo concretiza la naturaleza social de las motivaciones del comportamiento espacial, proponiendo la investigación de personas aisladas o de grupos de características".

Tomado de Geocrítica No. 49.

Considera que las aportaciones de las Ciencias Sociales en este campo son muy valiosas pero "no suficientes para examinar los patrones de comportamiento espaciales de hombres y mujeres, así como las percepciones del espacio; encontrar en qué difieren" y argumentar, o en su caso conceptualizar esas diferencias (Women and Geography Study Group of the I.B.G., 1984); este grupo afirma asimismo que: "Lo peor que puede suceder es llevar la investigación geográfica a una simple proliferación de tópicos sobre el papel espacial de la mujer como sería por ejemplo "La mujer y la geografía del transporte", "Mujer y vivienda", etc. Lo mejor que puede suceder es que tales trabajos puedan contribuir a explicar y conceptualizar las desigualdades sociales regionales, locales, etc." por género (pág. 25).

La teoría de las ciencias sociales y la práctica geográfica pueden relacionar los problemas "reales-verdaderos" de cómo los individuos viven sus vidas, cómo se organizan los grupos femeninos y en un conjunto general social: la estructura de la sociedad, la economía, la política, etc., en estrecha relación con el entorno geográfico. La geografía moderna maneja rangos acerca de todos esos aspectos. Se analiza por ejemplo la localización relativa del hogar y el trabajo en la ciudad; el acceso a los servicios de salud en relación al centralismo; el impacto diferencial del desarrollo al hombre y a la mujer en las ciudades del tercer mundo, etc. Son temas que ilustran los acercamientos feministas al campo tradicionalmente visto por la geografía y que actualmente pueden cambiar de óptica. Lo cierto es que existan áreas que feminismo y geografía deben recorrer juntos, contribuyendo a los estudios interdisciplinarios que amerita el trabajo femenino.

5. TRABAJO FEMENINO EN MEXICO

En México como en cualquier otro país, la mujer desempeña el papel principal de producir bienes y servicios para el consumo directo de la familia; sin embargo, también participa en la producción de mercancías ya que la reproducción del sistema económico y social requiere de su fuerza de trabajo, sea como trabajadora familiar en formas simples de producción o bien como vendedora de su fuerza de trabajo. Su incorporación al mercado de trabajo depende de algunos factores como su edad, su grado de escolaridad, su estado civil, los niveles de ingreso del grupo familiar y las costumbres de su grupo social. Al incorporarse a la fuerza laboral no se libera del trabajo doméstico y entonces realiza una doble jornada; sin embargo esto puede significar: un aumento en su nivel de vida, un aporte económico único de la familia o su realización personal.

En la medida en que dependa más del jefe de familia, su participación económica (reconocida como tal) tiende a ser menor y naturalmente si la mujer es jefe de familia su trabajo extradoméstico es indispensable (Rendón J.L., 1977).

Los bienes y servicios que realiza la mujer en el seno del hogar son excluidos de las estadísticas sobre producción y actividad económica, a menos que los ejecute una trabajadora doméstica (se considera su trabajo, mas no su producción) porque no tienen un equivalente monetario, a pesar de su importancia en la reproducción de la familia y de la sociedad en su conjunto. La carencia de información sobre el trabajo doméstico hace que sólo sea posible realizar un análisis sistemático de las características de las trabajadoras que producen para el mercado (Pedrero y Rendón, 1981).

La participación de la mujer mexicana en la actividad económica, como la de toda la fuerza de trabajo, ha estado y está

condicionada por el desenvolvimiento y desarrollo económico del país, cuyos rasgos han sido descritos brevemente en las primeras páginas de este estudio. Dado los objetivos de esta investigación, se describen en esta parte algunos de los aspectos más relevantes del trabajo femenino durante el decenio de los setentas, etapa que, en este sentido, se caracteriza por una creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo sobre todo en las diversas ramas del terciario que además presentaron un ritmo de crecimiento superior al registrado por el secundario en el mismo periodo (Rendón, 1982; Negrete, 1986; García, 1987) (5).

Asimismo, "el intenso proceso de salarización de la mano de obra ocurrido de 1950 a 1970 pierde dinamismo en los setentas y los trabajadores no asalariados se expanden, en especial en los servicios y entre la población femenina" (García, 1987).

En 1970 las mujeres representaban el 19 por ciento (PEA femenina/PEA total) de la población reconocida como económicamente activa, además la tasa de participación femenina era de 17.6 por ciento (6) (PEA femenina/población

(5) Conviene mencionar que de 1950 a 1970 fue el sector secundario el que registró tasas superiores al terciario (García, 1975). Por ello en este período histórico del empleo, varios autores cuestionan la excesiva terciarización de la PEA mexicana. Se argumenta sobre la heterogeneidad del terciario: servicios sociales, distributivos, al productor y personales; y sobre la expansión de las ramas del terciario más estrechamente vinculadas con la industrialización creciente del país (García, 1975; Muñoz y Olivera, 1976; Rendón, 1982; Muñoz, 1985; García, 1987).

(6) Cabe señalar que la participación femenina en las actividades agropecuarias (en especial las que se realizan en el predio familiar) están siempre subestimadas en las estadísticas tradicionales sobre ocupación (Pedrero y Rendón, 1981).

femenina de 12 años y más). La mano de obra femenina del país se distribuía por orden de importancia en las siguientes ramas: los servicios, la industria de transformación y comercio.

Dentro de los servicios destaca el trabajo doméstico (19.8%) seguido por los servicios de asistencia médica social; enseñanza primaria y preescolar y la preparación y venta de alimentos. Como se observa, los servicios que las mujeres desempeñan para el mercado coinciden precisamente con aquéllos que tradicionalmente realizan en el hogar (Pedrero y Rendón, 1981).

En el sector de la industria manufacturera el porcentaje de la participación femenina (18.9) se equipara con la masculina (18.5) en 1970 (García, 1987).

Pero la mayor proporción de mujeres que trabajaron en la industria se dedicaron a la fabricación de prendas de vestir, productos alimenticios, aparatos y artículos eléctricos o electrónicos, calzado excepto de hule y artículos menudos de palma (Rendón y Pedrero, 1976). Se trata de mano de obra que recibe bajos salarios, ocupa puestos temporales, trabaja a destajo o por tiempo parcial y en algunas ramas industriales trabaja por cuenta propia, sin prestaciones y seguridad social (Rendón y Pedrero, 1976; Fernández Kelly, 1982).

Es importante señalar que en la década que nos ocupa (1970 a 1980) se manifiestan algunas de las tendencias de la economía del país: concentración de la actividad económica (con lo que se acentúan las desigualdades regionales que a su vez repercuten en los mercados de trabajo especialmente femenino); e incluye períodos de auge, recesión y recuperación económica, surgen fenómenos como la inflación y el estancamiento agrícola. Para algunos autores es un período en el que la economía mexicana ya presenta síntomas de agotamiento que se agravan a partir de 1982 (Ros, 1985; Rendón y Salas, 1985).

Es posible que tanto la caída de precios como los cambios en los patrones de consumo (7) hayan inducido a un incremento en la participación femenina en el trabajo remunerado favoreciendo quizá también por la apertura de maquiladora en la frontera norte así como el empleo en la industria de la construcción y los servicios de vigilancia (Pedrero y Rendón, 1981).

De manera que el incremento de la mujer trabajadora fue mayor que el de los varones, sobre todo en las áreas metropolitanas del país. El aumento se registró en todas las edades, lo que sugiere que las mujeres tienden a permanecer más tiempo en el empleo aún después de casarse y tener hijos (García y Oliviera, 1984; Negrete, 1986).

Un análisis para el período 1970-1980 indica que las tasas femeninas de participación varían más entre regiones socioeconómicas que las masculinas (Negrete, 1986). Las diferencias entre las áreas urbanas también son marcadas; hay mayores niveles de participación en las ciudades que no necesariamente tienen economías dinámicas o mayores niveles de participación masculina, sino en aquellos contextos urbanos regionales que presentan una demanda específica de fuerza de trabajo femenina. Por detrás de los elevados niveles de participación femenina en áreas urbanas se encuentran actividades económicas heterogéneas: empresas maquiladoras de exportación que requieren mano de obra femenina asalariada, expansión de industrias tradicionales intensivas en mano de obra; producción

(7) La producción mercantil abarcaba en su totalidad la producción de ciertos bienes que antes correspondían al ámbito doméstico: fabricación de pan, tortillas, ropa, etc., así como alimentos enlatados y muchos bienes de uso desechables, lavado y planchado de ropa, etc., que significa ahorro de tiempo para invertirlo en trabajo remunerado.

familiar y artesanal en pequeña escala; procesos de subcontratación de trabajo a domicilio por parte de medianas y grandes empresas; expansión del comercio y de los servicios de diferente naturaleza (Oliviera, 1987).

Asimismo, en ciudades de servicio y comerciales, las mujeres jóvenes y solteras trabajan como asalariadas en actividades manuales y no manuales; mientras las mujeres casadas, de mayor edad y sin escolaridad desempeñan actividades por cuenta propia en el comercio y en la prestación de servicios no calificados (Oliviera, 1987). En contextos económicos con estructura industrial diversificada y heterogénea las mujeres casadas también se dedican al trabajo a domicilio subcontratadas por grandes empresas industriales y trabajan en empresas familiares que empleaban mano de obra de adolescentes de ambos sexos (Alonso, 1984; González De la Rocha, 1986; Benería y Roldán, 1987).

En las áreas rurales, en cambio, el panorama es distinto, la producción de bienes materiales se destina parte al mercado y parte al autoabastecimiento. En unidades de producción familiares, especialmente en la agricultura y en las artesanías predominan los trabajadores por cuenta propia o familiares no remunerados. Asimismo, debido a la carencia de servicios públicos, a los bajos niveles de ingreso monetario y al aislamiento geográfico, se encuentra una variada gama de actividades que se destinan casi en su totalidad al autoabastecimiento familiar y son llevadas a cabo principalmente por las mujeres. En estas circunstancias de desarrollo limitado de mercado, escasa división del trabajo y por lo tanto limitada especialización, sin una clara delimitación entre el ámbito doméstico y el productivo, es difícil darse cuenta de la actividad económica de la población, en especial de las mujeres y menores quienes por una parte participan como apoyo a la producción de los bienes que constituyen el principal vínculo con

el mercado o sea los productores agropecuarios y por la otra, tienen a su cargo la mayor parte de las actividades de autoabastecimiento (Pedrero y Rendón, 1981).

Además de las desigualdades regionales, existen factores condicionantes de la participación económica de la mujer, mismos que señala la Dra. Oliviera en los siguientes términos:

"El proceso acelerado de "modernización", que ha tenido lugar en las últimas cuatro décadas en México, aunado a la marcada desigualdad social prevaleciente en la sociedad y a la crisis del modelo de desarrollo estabilizador, ha contribuido al fuerte incremento de la participación de diversos sectores de mujeres en los mercados de trabajo. Vale mencionar entre los condicionantes de dicho incremento que se gestan en este nivel macroestructural:

a) la urbanización creciente a partir de los cuarentas; b) la elevada migración rural-urbana, con predominio de flujos femeninos; c) la expansión y diversificación del terciario; d) la ampliación y reestructuración de la planta industrial, el programa de industrias maquiladoras y el incremento de utilización del trabajo a domicilio por parte de grandes empresas; e) el incremento de los niveles educativos de la población masculina y femenina; f) la reducción de los niveles de fecundidad que se registran a partir de mediados de los setentas; y g) la inflación aunada a los bajos salarios de gran parte de la población trabajadora.

Por el bosquejo realizado hasta aquí, puede asegurarse sin temor a dudas que el incremento de la participación femenina en los setentas, ha significado una mejoría relativa para diferentes sectores de mujeres. Sin embargo, las diferencias básicas entre hombres y mujeres en los mercados de trabajo se han mantenido; la división entre ocupaciones masculinas y femeninas, aceptada y reforzada socialmente, no ha experimentado cambios marcados.

Elementos culturales, valorativos y estereotipos sociales desempeñan un papel crucial en la asignación de las mujeres a actividades específicas. Todavía, un monto importante de la PEA femenina se incorpora en actividades productoras de bienes y servicios vinculadas con el papel de las mujeres en el seno de la familia. "El género constituye uno de los principales factores de segregación en los mercados de trabajo" (Oliviera, 1987).

En base a las consideraciones anteriores y con el propósito de delimitar el análisis del trabajo femenino en un espacio geográfico (Estado de México) y en un tiempo específico (década de 1970 a 1980) se propone las siguientes:

6. HIPOTESIS.

1. Las desigualdades regionales que existen en el Estado de México, determinadas por la estructura productiva, grado de urbanización y nivel de modernización, influyen directamente en la estructura y distribución geográfica de la población femenina económicamente activa en la entidad.
2. Existe una diferenciación de mercados de trabajo por sexos. La oferta de mano de obra femenina obedece a factores diferentes a la oferta de mano de obra masculina. Para los hombres en edad productiva, trabajar es un imperativo en tanto que las mujeres ofrecer o no su fuerza de trabajo en el mercado, está en función al nivel de ingreso familiar, su edad, su estado civil, alfabetismo, etc.
3. La demanda de mano de obra femenina es más restringida que la del varón, pues se circunscribe básicamente a actividades productoras de bienes y servicios que guardan alguna relación con las actividades del hogar, como la confección de prendas de vestir, la preparación de alimentos y que varían proporcionalmente según el tamaño de la localidad.
4. La creciente participación de las mujeres que trabajan en la agricultura, servicios, comercio e industrias se debe a la emigración temporal o estacional del jefe de familia especialmente en las áreas rurales.
5. La participación de la población económicamente activa femenina en el Estado de México, está en relación directa con el tamaño de la localidad y la actividad económica predominante.

7. OBJETIVOS.

General. Identificar los elementos que permitan determinar las características que asume la participación femenina en las diversas actividades económicas que realiza en el Estado de México, así como cuantificar, evaluar y regionalizar los cambios en dicha participación, con el objeto de definir las causas de su creciente incorporación en los mercados de trabajo durante el periodo 1970-1980.

Específicos.

1. Señalar los rasgos sobresalientes de la PEA femenina en los diversos sectores de la economía, a nivel municipal y por tamaño de localidad, según el número de habitantes, de acuerdo a las tasas de participación.
2. Cuantificar y evaluar la participación de la PEA femenina por tamaño de localidad, según rama de actividad, ocupación principal y posición en el trabajo, y representarlos cartográficamente.
3. Establecer las relaciones entre los fenómenos demográficos y algunas variables económicas, especialmente ligados a la mujer y a su localización geográfica.
4. Identificar los patrones de distribución espacial de la PEA femenina en la entidad, con relación a los factores de producción y a los niveles de su participación.
5. A partir de lo anterior, regionalizar algunas variables y establecer las tendencias futuras de la PEA femenina en la entidad.

8. METODOLOGIA.

A partir de la información censal contenida en 16 cuadros de los respectivos volúmenes I y II del IX y X Censo General de Población y Vivienda, se analizaron los diferentes aspectos relacionados con el tema, a nivel municipal y/o por localidad, de la entidad:

Distribución de la Población Económicamente Activa (PEA). La

información de la PEA femenina (PEAf), por rama de actividad, posición en el trabajo y ocupación principal, en el censo de 1970 está registrada por municipio y en el censo de 1980 está contenida por tamaño de localidad según el número de habitantes. Esta situación dificultaba el análisis espacial así como la comparabilidad en los cambios producidos. Después de varias alternativas, se realizó la correspondencia espacial de municipios y localidades, tomando para ello la clasificación que realizó Unikel (de las localidades), con la única variante de desagregar entre las localidades urbanas a las que se encuentran conurbadas con el Distrito Federal dentro del rango numérico correspondiente (de 15,000 y más habitantes). Cabe señalar que en este rango se incluyó al municipio de Toluca por la agrupación de los datos censales del 80. Esta situación se justifica, en cierto modo, por la dinámica socioeconómica semejante que guarda la capital estatal con los municipios conurbados. De esta manera se realizó la correspondencia de los datos de 1970, convirtiendo los municipios a cinco categorías de localidades, comparables con la información censal de 1980. Las cinco categorías son: 1) localidades rurales (de 1 a 5,000 habitantes). En este rango quedaron incluidos los municipios en cuyo territorio no hubiera ninguna localidad con más de 5,000 habitantes; 2) mixtas rurales (de 5,000 a 10,000 habitantes), lo conforman los municipios cuyas localidades tengan ese rango de habitantes; 3) mixtas urbanas (de 10,000 a 15,000 habitantes), en este rango se inscriben los

municipios cuyas localidades tienen más de 10,000 y menos de 15,000 habitantes; 4) urbanas (de 15,000 a 100,000), lo conforman los municipios que tienen por lo menos una localidad de 15,000 y más habitantes, aunque estén rodeados de localidades más pequeñas, en el entendido de que el asentamiento más grande funge como polo local; 5) conurbados (de 100,000 y más habitantes), son los municipios más poblados de la entidad y que están físicamente conurbados con el Distrito Federal; sin embargo, sólo dos municipios: Toluca y Atizapán de Zaragoza están en el rango de 100,000 a 500,000, como lo marca el censo del 80. Los cuatro restantes estarían en el rango de 500,000 y más habitantes (Cuadros 3 y 3a), mapa No. 5.

Composición de la Población por Sexo. Se procesaron estos datos con el objeto de obtener la población por sexos para 1970 y 1980 respectivamente, a nivel municipal (Cuadro 2).

Alfabetismo. El censo de 1980 considera a la población de 15 años y más para este rubro, y el censo de 1970 lo hace a partir de los 10 años, por lo tanto hubo necesidad de homogeneizar la edad para comparar esta información. Los cambios registrados entre 1970 y 1980 se localizaron espacialmente en el Estado (Mapas 9 y 9a), cuadro 6.

Población Femenina de 12 años y más según Estado Civil. Se cuantificaron en cantidades relativas seis rubros: solteras, casadas, unión libre, separadas, viudas y divorcidas, para ambas décadas, a nivel municipal (Cuadro 7 y 7a).

Población Económicamente Activa por Actividad Económica. Se agruparon las ramas de actividad de la PEA total en 3: Actividades primarias, secundarias y terciarias, con el objeto de obtener la actividad predominante de la PEA en cada municipio. Esta información se transfirió a los mapas que muestran su distribución espacial, en 1970 y 1980 respectivamente (Cuadro 12; Mapas 10 y 11).

Tasa de Participación. Se calcularon las tasas de participación bruta, refinada y específica de la Población Económicamente Activa femenina (PEAF) a nivel municipal, para 1970 y 1980 respectivamente, con el objeto de medir su evolución, mismos que se ilustran en los Mapas 15a17 (Cuadros 16 a 20) y gráficas 5-17.

PEAf por Rama de Actividad. Se cuantificó la PEAf en este rubro, en cantidades relativas, para definir la proporción de mujeres en cada rama de actividad, distribuidas en los cinco rangos de localidades y obtener los cambios en la década de estudio; se construyeron asimismo las respectivas gráficas (19 a 23), cuadros 21 a 23

PEAf por Ocupación Principal. Se organizó la información siguiendo el criterio anterior, para ambas fechas (Gráficas 37 a 41). También se analizó la proporción ocupacional femenina entre 1970 y 1980 , cuadros 26 y 27.

PEAf por Posición en el Trabajo. Se organizó la información con el mismo criterio que para Rama y Ocupación (Gráficas 32 a 36; Cuadros 24 y 25).

NOTA: En las tres variables anteriores se transformaron los datos, en base a la correspondencia de los criterios censales utilizados en 1970 y 1980 respectivamente, y poder establecer la comparabilidad (Apéndices A, B y C).

Con la información censal se elaboraron los cuadros base con cantidades absolutas y con criterios de estadística descriptiva se procedió al análisis de los mismos. El procesamiento de dichos cuadros se hizo con LOTUS V.2. Asimismo se construyeron diagramas e histogramas de los diferentes aspectos que integran el estudio y se elaboraron los mapas correspondientes a los aspectos más relevantes de la investigación, con el objeto de evaluar la distribución espacial de los mismos.

9. EL CONTEXTO GEOECONOMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO.

Localización Geográfica y Recursos Naturales. El Estado de México se ubica en la porción central de la República Mexicana dentro de las coordenadas extremas de los paralelos 18 21'29" a 20 17'20" de latitud norte y entre los meridianos 98 35'50" a 100 36'34" de longitud oeste (Mapa 1). Su altitud varía desde 1,330 a 2,800 metros sobre el nivel del mar, según las mediciones efectuadas en las cabeceras municipales de la Entidad.

Limita al norte con los Estados de Querétaro e Hidalgo; al sur con los Estados de Guerrero y Morelos; al este con los Estados de Tlaxcala y Puebla y al oeste con los Estados de Guerrero y Michoacán. Rodea al Distrito Federal en sus lados norte, este y oeste (Mapa 2).

El significado de la palabra México fue establecido por el jesuita Antonio del Rincón, en el siglo XVI, como: "en medio de la luna", refiriendo al Meztliapan o Lago de la Luna que es como se conocía al lago de Texcoco. (Anuario estadístico del Estado de México, 1986).

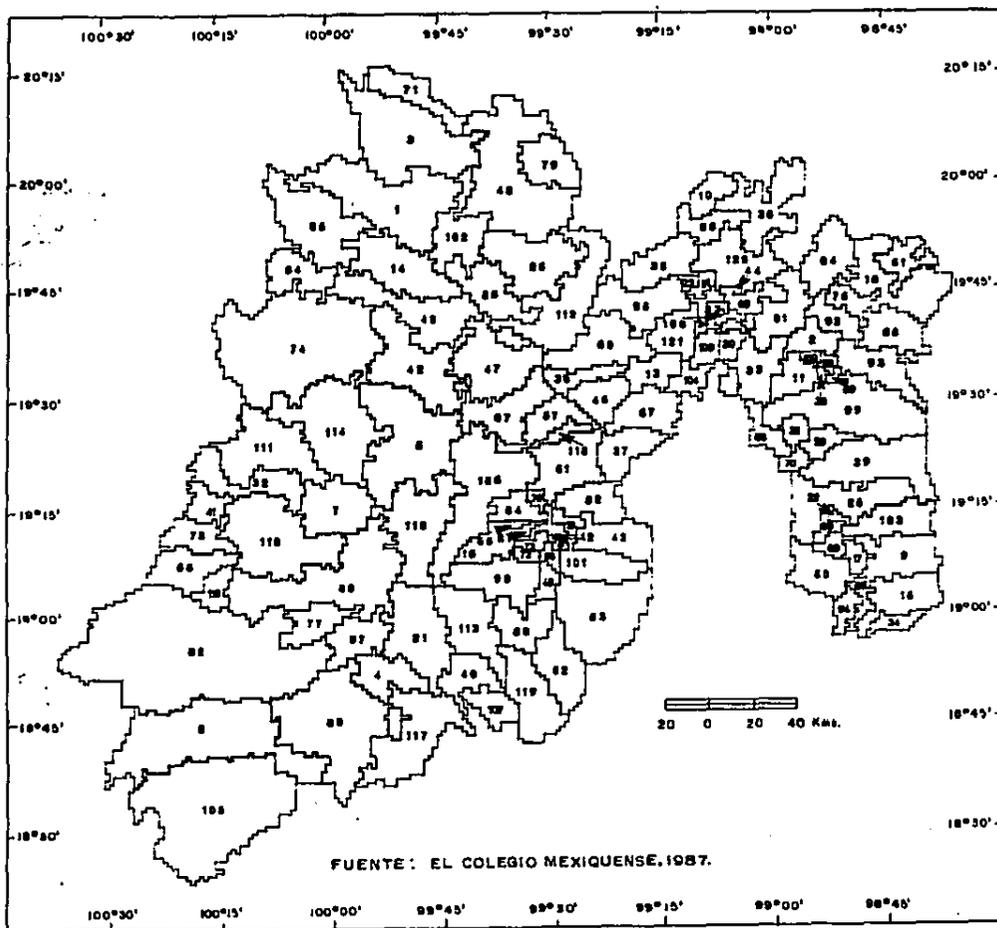
A lo largo de su historia, el Estado de México ha presentado modificaciones en su territorio hasta llegar a integrar la superficie que ocupa actualmente. Cuando se erigió como Estado (enero de 1824), su territorio abarcaba los "Distritos de Acapulco, Cuernavaca, Huejutla, México, Taxco, Toluca, Tula y Tulancingo". En el Decreto del 16 de abril de 1917, al promulgarse la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se definen los distritos de Chalco, Cuautitlán, Lerma, Otumba, Sultepec, Temascaltepec, Tenango del Valle, Tenancingo, Texcoco, Tlalnepantla, Valle de Bravo y Zumpango.

Actualmente, los 121 municipios que conforman la entidad, se agrupan en ocho regiones administrativas que respetan la división



MAPA 1

FUENTE: INEGI, SPP. 1983.



ESTADO DE MEXICO

CLAVE	MUNICIPIO	CLAVE	MUNICIPIO
1	Acambay	62	Ocoyoacac
2	Acapulcan	63	Ocuilpan
3	Aculco	64	Oriz. El
4	Almoloya de Alquisiras	65	Utzamal
5	Almoloya de Juárez	66	Otlalpan
6	Almoloya del Río	67	Uruapan
7	Amatepec	68	Querezo
8	Amatepec	69	San Mateo
9	Amecameca	70	San Mateo del Valle
10	Amecameca	71	Polotitlán
11	Atenco	72	Nevo
12	Atlixpán	73	San Antonio de la Isla
13	Atlixpán de Zaragoza	74	San Mateo del Río
14	Atlixpán	75	San Martín de las P.
15	Atlixpán	76	San Mateo del Río
16	Atlixpán	77	San Martín de las P.
17	Atlixpán	78	Santo Tomás
18	Calimaya	79	San Mateo del Río
19	Calimaya	80	Santiago de las P.
20	Calimaya	81	Santiago de las P.
21	Coatepec	82	Tepehualtepec
22	Coatepec	83	Tepehualtepec
23	Coatepec	84	Tepehualtepec
24	Coatepec	85	Tepehualtepec
25	Coatepec	86	Tepehualtepec
26	Coatepec	87	Tepehualtepec
27	Coatepec	88	Tepehualtepec
28	Coatepec	89	Tepehualtepec
29	Coatepec	90	Tepehualtepec
30	Coatepec	91	Tepehualtepec
31	Coatepec	92	Tepehualtepec
32	Coatepec	93	Tepehualtepec
33	Coatepec	94	Tepehualtepec
34	Coatepec	95	Tepehualtepec
35	Coatepec	96	Tepehualtepec
36	Coatepec	97	Tepehualtepec
37	Coatepec	98	Tepehualtepec
38	Coatepec	99	Tepehualtepec
39	Coatepec	100	Tepehualtepec
40	Coatepec	101	Tepehualtepec
41	Coatepec	102	Tepehualtepec
42	Coatepec	103	Tepehualtepec
43	Coatepec	104	Tepehualtepec
44	Coatepec	105	Tepehualtepec
45	Coatepec	106	Tepehualtepec
46	Coatepec	107	Tepehualtepec
47	Coatepec	108	Tepehualtepec
48	Coatepec	109	Tepehualtepec
49	Coatepec	110	Tepehualtepec
50	Coatepec	111	Tepehualtepec
51	Coatepec	112	Tepehualtepec
52	Coatepec	113	Tepehualtepec
53	Coatepec	114	Tepehualtepec
54	Coatepec	115	Tepehualtepec
55	Coatepec	116	Tepehualtepec
56	Coatepec	117	Tepehualtepec
57	Coatepec	118	Tepehualtepec
58	Coatepec	119	Tepehualtepec
59	Coatepec	120	Tepehualtepec
60	Coatepec	121	Tepehualtepec
61	Coatepec	122	Tepehualtepec

MAPA 2

municipal. Esta regionalización se hizo "para fines de planeación, según convenio de participación interinstitucional entre varias dependencias federales y el gobierno del Estado de México, firmado en febrero de 1980" (Sistema Estatal de información) (Mapa 3).

La superficie actual del Estado de México es de 22,499.95 Km² que representan el 1.1% del territorio nacional.

Por las características físico-geográficas del Estado la mayor parte de su territorio ofrece posibilidades de uso agrícola, pecuario y forestal. La superficie más extensa en la entidad, para la agricultura mecanizada continua, se localiza principalmente hacia las zonas norte, noreste, así como en porciones que limitan con el Distrito Federal y el estado de Morelos, así como sobre el Valle de Toluca. En estas zonas es común la aptitud media para el logro de los cultivos, la labranza y la aplicación de riego, gracias a la disponibilidad de un régimen de humedad estacional. Hacia el sur y norte-centro del Estado, existe una extensa área apta para el desarrollo de agricultura manual continua, así como en la franja este que colinda con el Estado de Puebla; todas estas áreas presentan un régimen subhúmedo disponible; asimismo, los cuerpos de agua disponible ocupan en el estado una superficie de 26,892.49 hectáreas. El volumen estimado de agua disponible es de 6,949 millones de metros cúbicos; 71.1% son aguas superficiales y 28.9% de aguas subterráneas. De este caudal el 84.1% es propio y el resto tiene su origen fuera de la entidad. Se consumen 1,228 millones de metros cúbicos en la siguiente proporción: 616 m³ en uso urbano-industrial; 584 m³ en actividades agrícolas y 28 m³ en pecuarias. Están destinados al D.F. 3,933 millones de m³ a través del Sistema Cutzamala que actualmente capta 4 m³/seg.

Actualmente el Estado cuenta con 918,072.79 hectáreas destinadas a la agricultura: 40.8% de la superficie total, 769,272.61



MAPA 3

hectáreas son de temporal, que se localizan en la zona central, noreste, noroeste y este, y 148,800.18 hectáreas son de riego, ubicadas en las cuencas del río Lerma, Alto Pánuco, Balsas y el Valle de México; sin embargo, la entidad ha sufrido una pérdida total de la capa de suelo (erosión severa) que suman 33,478.93 hectáreas.

Las posibilidades de uso pecuario se ubican en los terrenos de uso agrícola actual para el desarrollo de especies forrajeras y las áreas cubiertas por vegetación natural, aptas para el ganado caprino, especialmente en la región sur del Estado.

El uso pecuario se desarrolla en una superficie de 379,731.62 hectáreas (16.8% del territorio estatal). El uso extensivo abarca 376,726.11 hectáreas, aprovechando la vegetación con infraestructura en las unidades de producción a nivel de ranchos ganaderos y granjas agrícolas y porcícolas.

El uso forestal es de aproximadamente 732,567.31 hectáreas (32.4% de la superficie estatal), con predominancia de bosques templados, concentrados en las estribaciones del Nevado de Toluca, del Popocatepetl y del Ixtlaccíhuatl, y en la Sierra de las Cruces. En el sur del Estado, existe una zona cubierta por selva baja caducifolia. Las posibilidades de uso forestal son considerables sobre todo en la industria de las especies maderables y el consumo doméstico.

Las zonas arqueológicas ocupan 307.36 hectáreas; las zonas urbanas 103,934.60 hectáreas, mientras que la zona industrial cubre una superficie de 6,591.89 hectáreas (otros usos 48,418.02 hectáreas).

Aspectos Socioeconómicos.

a) Crecimiento Demográfico. La población en el Estado de México en 1980 fue de 7'564,335 habitantes, el 11% del total nacional. En 1970 sólo eran 3'833,185 habitantes, por lo tanto el incremento fue de 3'731,150 personas. Esta situación se debe a que la entidad es receptora de fuertes flujos migratorios cuyo destino posiblemente era inicialmente el Distrito Federal, ya que su tasa de crecimiento natural se ha incrementado por debajo de la media nacional, hasta llegar a 27 nacimientos por cada mil habitantes en 1980. Los siguientes datos censales ilustran el crecimiento poblacional de la entidad (Cuadro 1).

CUADRO 1
POBLACION TOTAL, NACIONAL Y ESTATAL

CENSO	POBLACION TOTAL		% DE POBLACION
	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADO DE MEXICO	NACIONAL RESIDENTE EN EL ESTADO DE MEXICO
1895	12'632,427	841,618	6.7
1900	13'607,259	934,463	6.9
1910	15'160,369	989,510	6.5
1921	14'334,780	884,617	6.2
1930	16'552,722	990,112	6.0
1940	19'653,552	1'146,034	5.8
1950	25'791,017	1'392,623	5.4
1960	34'923,129	1'897,851	5.4
1970	48'225,238	3'833,185	7.9
1980	66'846,833	7'564,355	11.3

FUENTE: Dirección General de Estadística, Censos Generales de Población, Estados Unidos Mexicanos y Estado de México de 1895 a 1980. México, D.F.

Se observa que en los años posteriores a la Revolución, estaba perdiendo su posición en términos relativos en cuanto a población. Sin embargo, a partir de 1960 la tendencia se revierte en forma muy intensa, por la inmigración tanto a la zona conurbada con el D.F. como hacia el Valle de Toluca.

La población total por municipio así como su composición por sexo, en 1970 y 1980 respectivamente se presenta en el Cuadro 2. Al interior de la entidad, el crecimiento poblacional se presenta en forma desigual. Los municipios más poblados por lo general presentan ritmos de crecimiento demográfico muy elevado que superan el promedio estatal. Por ejemplo entre 1970 y 1980 Coacalco registró una tasa de crecimiento anual de 22.12%; Atizapán de Zaragoza 16.4%; Tecamac 14.95%; Ecatepec 13.75%; Chicoloapan y Chimalhuacán 12.87% y 11.98% respectivamente; La Paz 11.92%; Tenango del Aire 9.15%; Metepec 10.10%; Nezahualcóyotl 8.7% y Tlalnepantla con 7.8%. Estas cifras muestran su carácter de centros de fuerte atracción poblacional. En contraste, hay municipios que inclusive presentan valores negativos como Oztoloapan cuya tasa de crecimiento es de -0.74 o tasas de crecimiento muy bajo como Zacualpan, 0.34%; San Simón Guerrero, 2.05%; San Felipe del Progreso, 0.85; Amatepec, 0.77; Donato Guerra, 0.09; Ixtapan del Oro 0.54 y Jiquipilco 0.09 (Cuadro 2) (Tasa geométrica de crecimiento poblacional entre 1970 y 1980).

La estructura por edades (1980) muestra una población joven similar al promedio nacional: el 45% es menor de 15 años; entre 15 y 64 años se concentra el 52% del total, lo cual representa una fuerte presión al mercado de trabajo.

Asimismo, las proyecciones por grupos de edad al año 2,000, realizadas por (CONAPO-INEGI), consideran la disminución del peso relativo de la población de 0 a 4 años a 9.3% como resultado del descenso en la fecundidad; sin embargo, se espera un aumento en

	POBLACION 1970			POBLACION 1980			1970			1980			TOTAL ESTATAL	DENSIDAD FOR Km2 1980	TASAS GEOMETRICAS DE 1970-1980		
	Total	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	HOMB	MUJ	HOMB	MUJ	TOTAL	HOMB			MUJ	(+)	
ESTATAL	3,833,165	1,931,257	1,901,923	7,564,325	3,555,869	3,608,466	50.38	49.62	47.01	50.25	100.00	254.12	7.03	6.29	7.19		
1 ACAPULCO	32,777	16,775	16,182	37,766	19,296	18,560	50.93	49.07	50.86	49.14	0.50	90.60	1.37	1.25	1.33		
2 ACULCAN	20,764	10,216	10,748	23,316	15,724	16,592	48.73	51.27	48.66	51.34	0.43	617.73	4.42	4.41	4.44		
3 AJALCO	19,372	10,463	8,909	24,331	12,342	11,899	54.01	45.99	50.93	49.07	0.32	50.33	2.25	1.67	2.93		
4 ALMOLOA DE ALMOJISIRAS	8,329	4,156	1,143	10,258	5,100	5,169	50.26	49.74	49.67	50.33	0.14	67.47	2.11	1.99	2.24		
5 ALMOLOA DE JIAREI	49,191	25,935	23,256	64,620	33,185	31,435	52.82	47.18	51.35	48.65	0.65	133.54	2.77	2.48	3.03		
6 ALMOLOA DEL RIO	3,714	1,805	1,909	6,193	3,053	3,140	48.60	51.40	49.30	50.70	0.09	497.58	5.25	5.40	5.10		
7 AMALCO	11,339	5,762	5,618	14,394	7,259	7,035	50.63	49.37	50.82	49.18	0.17	176.44	2.31	2.35	2.27		
8 AMATEPEC	21,579	10,929	10,470	23,191	11,691	11,410	51.07	48.93	50.61	49.39	0.31	42.73	0.77	0.63	0.86		
9 AMECAMECA	21,545	11,078	10,867	31,621	15,663	15,953	50.48	49.52	49.53	50.47	0.42	187.97	3.72	3.52	3.92		
10 APALCO	9,483	4,781	4,707	15,379	7,753	7,626	50.39	49.61	50.41	49.59	0.20	177.00	4.95	4.95	4.94		
11 ATENCO	10,616	5,357	5,219	16,418	8,231	8,187	50.64	49.36	50.13	49.87	0.22	117.50	4.46	4.31	4.61		
12 ATIZAPAN	3,091	1,426	1,515	5,072	2,592	2,480	49.52	50.48	51.10	48.90	0.07	177.18	5.39	5.72	5.05		
13 ATIZAPAN DE TAZOCHILCAN	44,322	21,435	22,837	202,249	93,440	103,809	48.36	51.64	48.67	51.33	2.67	2726.78	16.37	16.47	16.32		
14 ATLACAMULCO	31,764	15,692	16,002	39,124	19,398	19,616	49.37	50.63	49.35	50.65	0.52	143.86	2.11	2.10	2.11		
15 ATLATELCO	11,631	6,131	5,700	16,840	8,442	8,398	51.82	48.18	50.13	49.87	0.22	125.12	3.57	3.25	3.95		
16 AXIUMCO	9,256	4,783	4,473	12,207	6,253	5,954	51.67	48.33	51.22	48.78	0.16	42.94	2.81	2.72	2.60		
17 AXIUMCO	2,263	1,136	1,127	2,936	1,518	1,463	50.20	49.80	50.84	49.16	0.04	52.06	2.01	2.94	2.63		
18 CALMAYÁ	15,456	7,755	7,871	21,876	10,762	11,114	49.76	50.24	49.20	50.80	0.29	95.91	3.40	3.23	3.51		
19 CALMAYÁ	12,950	6,043	6,302	18,257	9,396	9,271	48.97	51.03	49.22	50.78	0.21	498.43	3.99	4.04	3.94		
20 CALMAYÁ	13,197	6,627	6,570	97,253	47,511	49,812	50.22	49.78	48.83	51.17	1.29	2194.82	22.12	21.73	22.46		
21 CALMAYÁ	17,514	3,765	8,846	22,491	11,091	11,290	49.73	50.22	49.33	50.67	0.30	126.82	2.46	2.37	2.55		
22 COATEPEC MARINAS	4,996	2,521	2,475	7,310	3,753	3,772	50.46	49.54	49.77	50.23	0.10	430.59	4.16	4.02	4.30		
23 COATEPEC	6,638	4,439	4,400	19,776	9,574	9,922	50.50	49.50	49.83	50.12	0.26	442.64	8.34	8.20	3.47		
24 COXQUITLAN	41,156	20,669	20,437	39,527	10,515	20,012	50.22	49.78	26.60	50.63	0.52	*	-0.40	-6.54	-0.23		
25 CHALCO	41,450	20,701	20,747	78,393	39,461	38,932	49.94	50.06	50.34	49.66	1.04	297.77	6.53	6.66	6.50		
26 CHAPA DE MOTA	11,459	5,691	5,598	13,681	7,025	6,656	51.15	48.85	51.35	48.65	0.18	15.69	1.79	1.83	1.75		
27 CHAPULTEPEC	1,999	943	966	3,675	1,638	1,867	49.40	50.60	49.20	50.80	0.05	196.67	6.77	6.73	6.61		
28 CHIAPULA	7,266	3,658	3,608	10,618	5,259	5,329	50.34	49.66	49.61	50.19	0.14	426.00	3.87	3.76	3.93		
29 CHICOCAPAN	9,750	4,428	4,322	27,354	13,780	13,574	50.61	49.39	50.38	49.62	0.36	432.73	12.07	12.02	12.12		
30 CHICOMULCO	8,379	4,128	4,271	11,371	5,652	5,719	49.15	50.85	49.71	50.29	0.15	651.50	3.02	3.19	2.94		
31 CHIMALHUACÁN	19,946	9,399	9,947	61,816	31,023	30,773	50.13	49.87	50.19	49.81	0.82	1649.74	11.93	11.99	11.93		
32 DONATO GUERRA	13,518	6,879	6,669	13,671	7,013	6,653	50.76	49.22	51.30	48.70	0.18	45.41	0.09	0.19	-0.02		
33 ECATEPEC	216,498	110,390	106,108	764,507	399,499	395,068	50.97	49.03	49.65	50.35	10.37	6273.21	13.75	13.45	14.05		
34 ECATEPEC	3,637	1,899	1,748	4,414	2,217	2,197	51.94	49.06	50.23	49.77	0.06	80.41	1.96	1.61	2.21		
35 ECATEPEC	7,958	4,117	3,841	9,916	5,120	4,796	51.73	48.27	51.63	48.37	0.13	64.80	2.22	2.29	2.25		
36 ECATEPEC	15,153	7,336	7,257	19,293	10,037	9,251	52.11	47.89	52.04	47.96	0.25	71.70	2.44	2.43	2.46		
37 ECATEPEC	33,527	16,927	16,598	78,149	38,553	39,596	50.49	49.51	49.33	50.67	1.03	175.05	8.83	8.53	9.03		
38 ECATEPEC	2,598	1,326	1,272	3,924	2,023	1,901	51.04	49.96	51.55	48.45	0.05	67.02	2.41	4.31	4.10		
39 ECATEPEC	26,722	18,794	17,928	77,862	39,569	38,293	51.19	48.82	50.82	49.18	1.03	379.69	7.81	7.73	7.63		
40 ECATEPEC	13,703	6,852	7,151	18,699	9,334	9,365	49.81	52.19	49.39	50.61	0.25	126.35	3.27	3.60	2.95		
41 ECATEPEC	3,993	2,219	1,774	4,216	2,170	2,046	50.57	48.43	51.47	49.53	0.06	96.57	0.54	-0.22	1.44		
42 ECATEPEC	51,653	26,027	25,026	63,719	34,679	34,040	50.99	49.02	50.46	49.54	0.91	211.19	3.02	2.91	3.12		
43 ECATEPEC	7,081	3,995	3,864	12,077	6,089	6,011	50.82	49.18	50.33	49.67	0.16	149.42	4.40	4.30	4.51		
44 ECATEPEC	4,733	2,423	2,315	7,647	3,994	3,853	51.14	48.86	50.90	49.10	0.10	203.31	5.17	5.12	5.23		
45 ECATEPEC	35,339	18,195	17,154	45,505	23,020	22,485	51.46	48.54	50.57	49.41	0.60	73.27	2.56	2.37	2.74		
46 ECATEPEC	4,240	2,203	2,037	6,396	3,251	3,055	51.96	48.04	51.55	48.45	0.09	44.02	4.05	3.97	4.14		
47 ECATEPEC	29,467	14,936	14,531	29,744	15,531	14,213	50.69	49.31	52.22	47.78	0.39	94.49	0.09	0.37	-0.22		

CUADRO No. 2

POBLACION TOTAL Y RELATIVA DEL ESTADO DE MEXICO

	POBLACION 1970			POBLACION 1950			1970			1950			TASAS GEOMETRICAS DE 1970-1950				
	Total	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	Homb	Muj	Homb	Muj	TOTAL ESTADIAL	POR Ym2	TOTAL	HOMB	MUJ	DEL	DENSIDAD
																%	%
49 XICOTITLAN	24,275	12,212	12,063	32,767	16,586	16,421	50.31	49.69	49.81	0.44	101.32	3.11	3.68	3.10			
50 XICUITLAMO	5,597	2,977	2,899	7,211	3,652	3,559	51.23	49.72	50.64	0.10	27.14	2.19	2.04	2.32			
51 XICHITEPEC	8,391	4,165	4,136	13,040	6,432	6,559	50.17	49.83	49.71	50.29	0.17	197.57	4.62	4.52	4.72		
52 LEONA	36,671	18,029	18,012	57,219	23,725	23,493	50.01	49.99	50.20	49.80	0.76	231.87	4.72	4.76	4.69		
53 MALINALCO	12,031	6,675	5,336	13,879	7,016	6,833	50.66	49.34	50.48	49.52	0.18	73.27	1.45	1.42	1.49		
54 MELCHOR OCAMPO	10,834	5,232	5,452	17,790	8,956	9,034	49.68	50.32	49.73	50.22	0.24	555.82	5.20	5.22	5.13		
55 METEPEC	31,723	15,763	16,016	83,630	40,651	42,177	49.51	50.49	49.20	50.80	1.10	1365.49	10.10	10.03	10.17		
56 MEXICALTZINGO	4,037	2,033	2,004	6,079	2,931	3,093	50.36	49.64	49.04	50.96	0.08	609.61	4.18	3.90	4.45		
57 MEXICO	15,762	7,932	7,770	19,068	9,557	9,511	50.52	49.43	50.12	49.89	0.25	63.42	1.96	1.38	2.04		
58 MEXICALFAN DE J.	282,134	187,105	194,999	730,170	354,627	375,543	48.98	51.02	48.57	51.43	9.65	4734.86	5.69	6.00	6.77		
59 MEXICALFAN DE J.	580,436	295,678	285,558	1,341,220	666,106	675,124	50.34	49.66	49.66	50.34	17.73	21757.79	9.74	8.43	8.59		
60 MEXICALFAN DE J.	4,360	2,215	2,145	7,390	3,633	3,742	50.50	49.20	49.30	50.70	0.10	148.22	5.40	5.09	5.72		
61 NICOLAS ROMERO	47,504	23,504	24,192	112,645	56,489	56,156	49.65	50.94	50.15	49.85	1.49	549.73	9.02	9.25	8.79		
62 NICOLAS ROMERO	2,681	1,649	1,633	3,929	2,039	1,890	49.09	50.91	51.90	48.10	0.05	121.29	3.90	6.83	1.47		
63 OCOYOACAC	19,354	9,823	9,541	33,952	16,991	16,961	50.73	49.27	50.04	49.96	0.45	478.63	5.78	5.63	5.92		
64 OCOYOACAC	11,974	5,211	5,763	15,609	8,018	7,791	51.57	48.13	50.72	49.23	0.21	158.47	2.62	2.57	3.06		
65 OCOYOACAC	16,845	8,667	8,178	22,753	11,294	11,459	51.45	48.55	49.64	50.36	0.30	103.70	3.05	2.68	3.43		
66 OCOYOACAC	12,249	5,947	6,002	14,509	7,321	7,183	51.40	48.60	50.45	49.54	0.19	70.90	1.63	1.44	1.82		
67 OCOYOACAC	3,681	1,854	1,827	3,419	1,742	1,677	50.37	49.63	50.95	49.05	0.05	45.59	-0.74	-0.42	-0.65		
68 OCOYOACAC	22,203	11,151	11,642	29,112	14,843	14,264	50.27	49.73	51.00	49.00	0.32	376.53	2.75	2.99	2.57		
69 OCOYOACAC	11,026	5,572	5,654	19,258	9,447	9,811	48.72	51.28	49.05	50.95	0.23	368.44	4.74	5.81	5.67		
70 OCOYOACAC	1,693	826	867	1,789	865	904	49.35	51.65	49.90	50.10	0.02	209.08	5.98	5.10	4.67		
71 OCOYOACAC	32,258	16,259	16,019	99,436	49,894	49,512	50.34	49.66	50.13	49.82	1.31	2714.23	11.92	11.63	11.55		
72 OCOYOACAC	5,826	2,993	2,843	9,259	4,668	4,592	51.20	48.80	50.46	49.54	0.12	48.87	4.73	4.59	4.89		
73 OCOYOACAC	3,831	2,126	1,705	5,638	2,841	2,847	55.49	44.51	49.95	50.05	0.08	217.44	4.03	2.94	5.26		
74 OCOYOACAC	4,252	2,162	2,090	4,234	4,751	4,753	50.85	49.15	49.99	50.01	0.13	421.73	3.39	8.19	3.55		
75 OCOYOACAC	87,173	44,257	42,916	94,862	46,176	46,536	50.77	49.23	50.89	49.11	1.25	119.09	0.65	0.87	0.82		
76 OCOYOACAC	19,140	9,359	9,424	10,610	5,415	5,195	51.89	48.11	51.04	48.96	0.14	181.16	3.89	3.72	4.09		
77 OCOYOACAC	3,478	1,760	1,718	3,678	1,858	1,820	50.99	49.11	50.52	49.49	0.05	55.57	5.00	0.43	0.53		
78 OCOYOACAC	4,611	2,312	2,299	6,336	3,199	3,137	50.14	49.86	50.49	49.51	0.08	25.93	3.23	3.30	3.16		
79 OCOYOACAC	4,771	2,273	2,273	5,691	3,137	2,942	51.94	48.06	51.62	43.33	0.08	52.43	2.46	2.37	2.52		
80 OCOYOACAC	16,374	8,091	8,233	19,651	9,897	9,734	49.41	50.59	50.42	49.53	0.26	38.75	1.83	2.04	1.63		
81 OCOYOACAC	20,832	10,620	10,262	34,127	17,361	17,766	50.86	49.14	49.76	50.24	1.11	618.10	14.95	14.70	15.21		
82 OCOYOACAC	42,777	21,732	21,047	57,393	29,243	28,660	50.50	49.20	51.03	48.97	0.76	61.94	2.97	3.01	2.92		
83 OCOYOACAC	2,421	1,216	1,205	3,663	1,893	1,860	50.23	49.77	49.22	50.78	0.05	75.40	4.23	4.02	4.44		
84 OCOYOACAC	3,932	4,701	4,191	12,698	6,425	6,273	52.87	47.13	50.60	49.40	0.17	87.84	3.63	3.17	4.12		
85 OCOYOACAC	39,336	16,779	16,697	45,719	23,368	22,251	50.26	49.74	51.11	48.89	0.60	218.31	3.19	3.37	3.02		
86 OCOYOACAC	17,093	8,708	8,335	19,853	10,293	9,650	50.94	49.06	51.59	48.61	0.26	30.59	1.51	1.64	1.42		
87 OCOYOACAC	39,192	15,863	14,323	34,120	17,314	16,806	52.54	47.46	50.74	49.26	0.45	307.15	1.23	0.88	1.61		
88 OCOYOACAC	33,371	17,142	16,229	46,331	23,624	23,997	51.77	48.63	49.69	50.31	0.61	354.43	3.34	2.99	3.65		
89 OCOYOACAC	3,690	1,743	1,657	6,337	4,372	4,267	53.97	46.03	50.61	49.37	0.11	141.49	4.15	8.45	9.92		
90 OCOYOACAC	29,091	14,508	14,533	38,381	19,111	19,270	49.87	50.13	49.79	50.21	0.51	212.29	2.91	2.79	2.83		
91 OCOYOACAC	15,477	7,910	7,567	23,836	14,230	14,556	51.11	48.89	49.52	50.43	0.33	827.89	6.42	6.09	6.76		
92 OCOYOACAC	16,293	8,293	8,060	30,140	15,124	15,011	50.87	49.13	50.18	49.80	0.40	440.52	6.35	6.21	6.50		
93 OCOYOACAC	7,668	3,638	3,430	10,019	5,224	4,775	51.47	48.53	52.14	47.86	0.13	42.76	3.55	3.68	3.41		
94 OCOYOACAC	9,216	4,179	4,037	10,179	5,508	4,871	50.86	49.14	52.15	47.85	0.13	98.31	2.17	2.42	1.90		
95 OCOYOACAC	21,592	11,072	10,825	27,099	13,559	13,530	50.58	49.42	50.07	49.93	0.36	*	2.15	2.05	2.26		
96 OCOYOACAC	10,276	5,232	5,044	15,486	7,858	7,428	50.91	49.09	50.74	49.26	0.20	121.88	4.19	4.15	4.22		

POBLACION TOTAL Y RELATIVA DEL ESTADO DE MEXICO

	POBLACION 1970			POBLACION 1980			1970			1980			TOTAL ESTATAL	POR Km2 1980	TASAS GEOMETRICAS DE 1970-1980		
	Total	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	%hab	%uj	%hab	%uj	TOTAL	HEMB			MUJ		
97 TEXCALITILIAN	9,680	4,977	4,903	11,366	5,760	5,536	50.37	49.63	50.85	49.15	0.15	52.04	1.41	1.51	1.31		
98 TEXCALIYAC	1,694	776	828	2,381	1,169	1,212	48.33	51.62	47.10	50.90	0.03	173.64	4.03	4.18	1.33		
99 TEXCOCO	65,628	32,736	32,842	105,851	52,936	52,915	49.96	50.04	50.01	49.99	1.40	210.91	4.90	4.91	4.89		
100 TEXCOCUA	4,770	2,371	2,399	7,567	3,745	3,822	47.71	50.27	47.47	50.51	0.10	434.02	4.72	4.63	4.77		
101 TEXCOSTHECO	24,660	12,418	11,992	37,017	18,431	18,536	51.29	48.71	49.79	50.21	0.49	322.99	4.17	3.66	4.49		
102 TEPICAN	9,510	4,891	4,619	11,566	5,870	5,676	51.43	48.57	50.75	49.25	0.15	61.80	1.98	1.94	2.12		
103 TLACAMALCO	20,655	10,329	10,327	24,071	16,923	17,148	50.00	50.00	49.67	50.33	0.45	210.52	5.13	5.06	5.20		
104 TLALNEPANTLA	366,935	194,554	192,331	778,173	353,906	394,267	50.30	49.70	49.33	50.67	16.29	949.04	7.81	7.60	8.01		
105 TLATLAIA	24,864	12,852	12,012	31,752	16,062	15,690	51.69	48.31	50.59	49.41	0.42	45.87	2.48	2.25	2.71		
106 TOLUCA	239,251	117,058	122,203	357,071	173,136	183,935	49.92	51.08	48.47	51.51	4.72	949.05	4.09	3.99	4.17		
107 TOLUCA	6,769	3,434	3,535	9,852	4,814	5,033	49.29	50.72	48.86	51.14	0.13	202.70	3.52	3.44	3.61		
108 TULTEPEC	11,480	5,672	5,808	22,910	11,255	11,655	49.41	50.59	49.13	50.87	0.30	1023.53	7.15	7.07	7.21		
109 TULTEPEC	52,217	26,547	25,770	136,829	67,784	69,045	50.74	49.26	49.54	50.46	1.81	"	10.69	9.93	10.36		
110 VALLE DE BRAVO	23,779	12,052	11,717	36,762	18,237	18,525	50.77	49.27	49.61	50.39	0.49	81.31	4.45	4.22	4.67		
111 VILLA DE ALLENDE	20,074	10,191	9,883	24,094	12,258	11,806	50.77	49.23	51.60	49.00	0.32	119.20	1.54	1.59	1.79		
112 VILLA DEL CARBON	16,155	8,279	7,876	20,357	10,352	10,005	51.25	48.75	50.85	49.15	0.27	217.63	2.34	2.26	2.42		
113 VILLA GUERRERO	23,442	11,999	11,653	28,953	14,368	14,585	50.71	49.29	49.63	50.37	0.38	120.98	2.05	1.93	2.27		
114 VILLA VICTORIA	35,685	18,235	17,430	47,130	24,053	23,072	51.02	48.99	51.05	48.95	0.62	93.56	2.02	2.63	2.81		
115 XICACATLAN	15,237	9,314	6,922	19,546	9,824	9,722	54.56	45.44	50.24	49.76	0.26	108.84	2.52	1.63	3.45		
116 XICACATLAN	1,770	969	812	2,078	1,060	1,033	43.47	51.53	50.52	49.48	0.02	22.72	1.71	2.14	1.30		
117 XICACATLAN	12,375	6,177	6,199	12,777	6,530	6,417	49.92	50.08	49.86	50.14	0.17	64.44	0.54	0.32	0.25		
118 XICACATLAN	44,192	22,694	21,574	60,232	30,358	29,974	51.17	48.83	50.40	49.60	0.80	197.21	3.15	2.59	3.31		
119 XICACATLAN	7,521	3,691	3,830	9,539	4,833	4,851	49.03	50.92	51.24	48.76	0.13	28.54	2.41	2.85	1.96		
120 XICACATLAN	36,105	18,273	17,872	51,593	25,604	25,737	50.61	49.37	49.82	50.18	0.68	246.93	3.57	3.43	3.76		
121 CUAMATLAN IZCALLI				173,754	86,161	87,593			49.59	50.41	2.33	"					

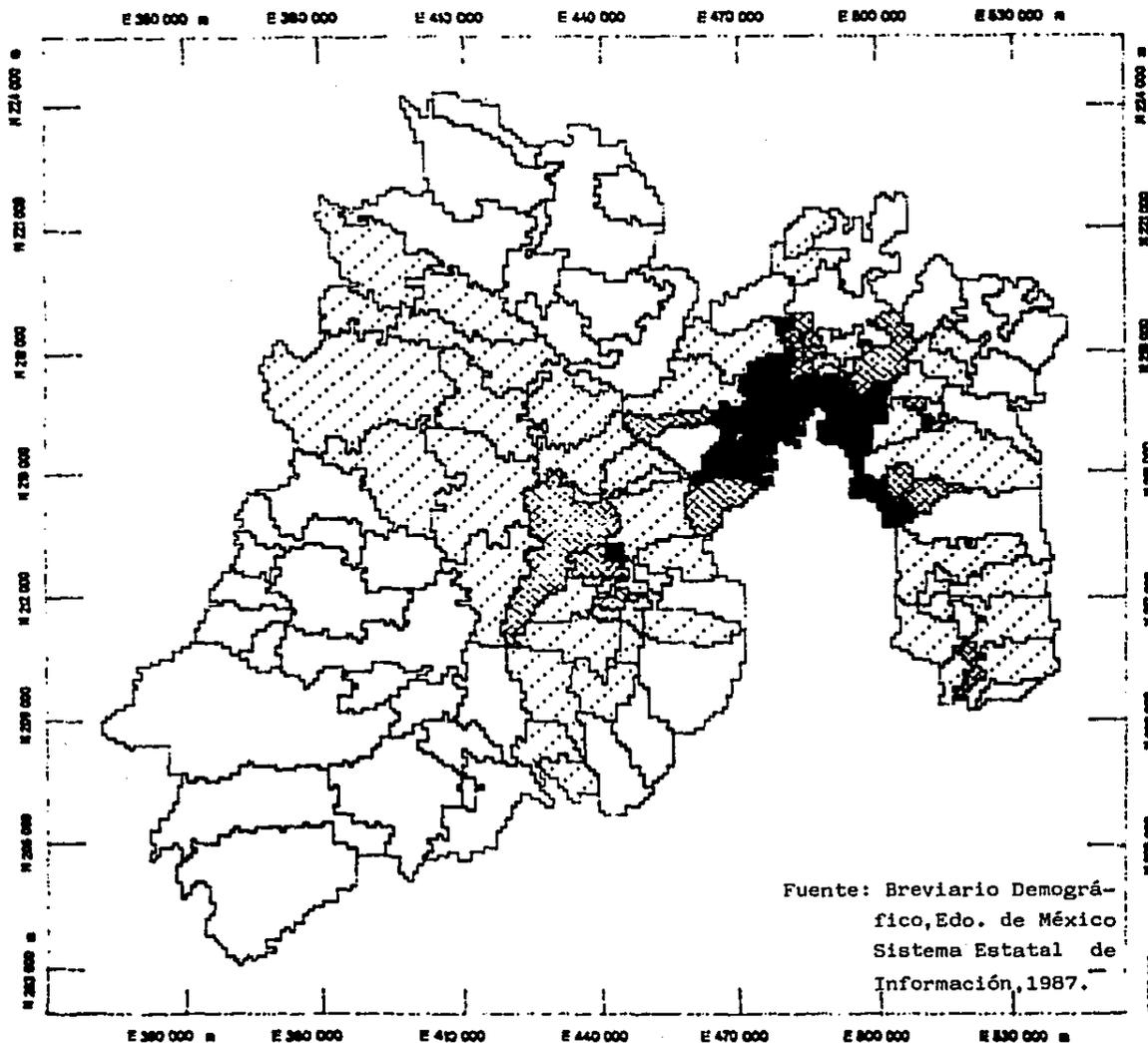
54

(+) Cálculos propios a partir del IX y X Censos de Población y Vivienda, Estado de México

el grupo de 12 a 64 años entre 1980 y 1990 a una tasa de 6.4%. Esto significa que será necesario generar por lo menos un millón 400 mil empleos con un promedio de 200 mil por año a fin de poder incorporar esa fuerza laboral a los mercados de trabajo, además de cubrir las demandas de vivienda y educación, entre otras.

b) Distribución Espacial. La entidad presenta grandes desigualdades en la distribución de sus asentamientos humanos. Por un lado, existe una elevada concentración en los municipios que conforman la zona metropolitana de la ciudad de México como Nezahualcóyotl que alberga el 17.7% de la población estatal y Tlalnepantla al 10.4%. Por otro lado hay una gran dispersión de asentamientos humanos en el resto de su territorio, por ejemplo los municipios de Ayapango al sureste de la entidad; Oztoloapan y Zacazonapan, al oeste; Papalotla al este y Texcalyacac en el centro-sur, registran porcentajes menores de 1%. Toluca (capital de la entidad) alberga al 4.7% de la población total. La densidad promedio del Estado es de 336 habitantes/Km² frente a 34 habitantes/Km² para la media nacional. Sin embargo, los contrastes son considerables: desde 22,000 h/Km² en Nezahualcóyotl; 9,000 h/Km² en Tlalnepantla; 6,000 en Ecatepec; 4,700 en Naucalpan más de 2,000 h/Km² en Atizapán de Zaragoza, Coacalco y La Paz respectivamente; hasta 30 h/Km² en Temascaltepec; 27 en Joquicingo; 25 en Santo Tomás; 22 h/Km² en Zacazonapan (Mapa 4).

Otro indicador de la desigualdad espacial de la población es su distribución por tamaño de localidad. De 3,401 localidades que conforman la entidad, 3,270 (96%) tienen menos de 5,000 habitantes, son rurales y en ellas radican el 30.05% de la población estatal; 80 localidades son mixtas rurales (de 5,000 a 10,000 habitantes) que albergan al 7.44% de mexiquenses. 23 son mixtas-urbanas (de 10,000 a 15,000 habitantes) con el 3.57% de la población, 28 localidades son urbanas con más de 15,000 habitantes y más del 58% de la población estatal; de éstas, 15



Fuente: Breviario Demográfico, Edo. de México
Sistema Estatal de
Información, 1987.

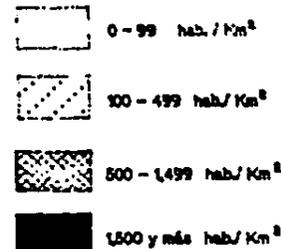
EL COLEGIO MEXIQUENSE, A.C.

**CENTRO DE ESTUDIOS
DEL DESARROLLO SOCIAL
(C.E.D.E.S.)**

UNIDAD DE INFORMÁTICA

ESTADO DE MEXICO

**DENSIDAD DE POBLACION
1980**



LEGENDA GRÁFICA


MAPA No. 4

ORGANIZACIÓN

DISEÑO: LAZARO NEMÁ ARRAGA
ALEJANDRO MERCADO TORRES

tienen menos de 20,000 habitantes y solo una (Cd. Nezahualcóyotl) alberga como ya se mencionó el 17.73% (1'341,230) de la población que vive en el Estado (Cuadro 3).

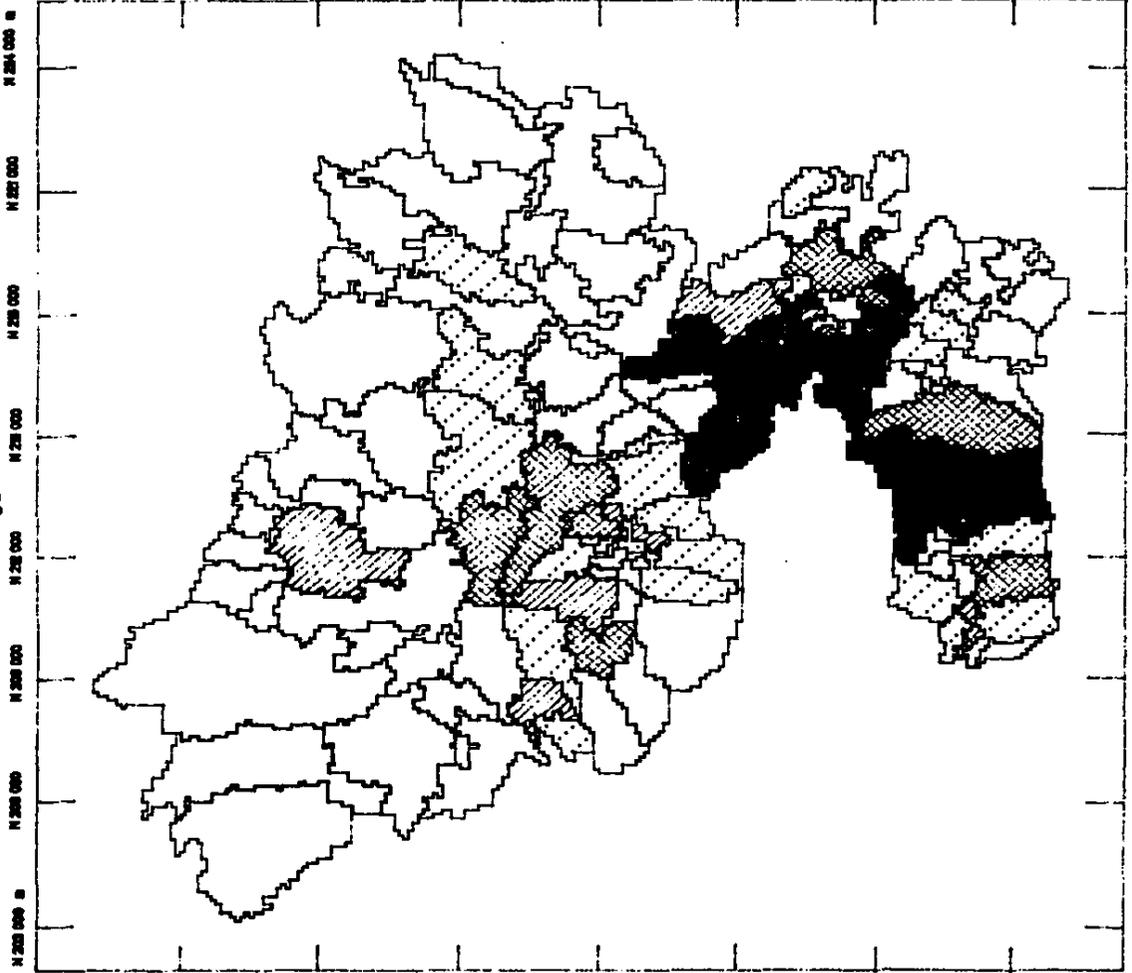
La agrupación de las localidades en: rurales, de 1 a 5,000 habitantes; localidades mixtas rurales, entre 5,000 y 10,000 habitantes; localidades mixtas urbanas, entre 10,000 y 15,000 habitantes; localidades urbanas, mayores de 15,000 habitantes, aplicada en este estudio, tiene su apoyo teórico metodológico en Unikel, pp. 337-355 con un apartado dentro de las urbanas para los municipios conurbados a la ciudad de México. Esta

CUADRO 3
DISTRIBUCION DE LA POBLACION DEL ESTADO DE MEXICO POR TAMAÑO DE LOCALIDAD SEGUN LA CLASIFICACION DE UNIKEL

TAMAÑO DE LA LOCALIDAD	TOTAL LOCAL	POBLACION			% DE LA POBLACION TOTAL	
		T O T A L	HOMERES	MUJERES	POBLACION	TOTAL
DE 1 A 99 HAB.	736	29436	15150	14286	0.39	
100 A 499 HAB.	1264	333578	169961	163617	4.40	
500 A 999 HAB.	561	404295	204517	199778	5.34	
1,000 A 1,999 HAB.	413	574667	291164	283503	7.59	
2,000 A 2,499 HAB.	97	214955	107985	106970	2.84	30.05
2,500 A 4,999 HAB.	199	725047	364102	360945	9.58	
5,000 A 9,999 HAB.	80	563451	279734	283717	7.44	7.44
10,000 A 14,999 HAB.	23	270453	133762	136691	3.57	3.57
15,000 A 19,999 HAB.	15	264325	130864	133461	3.49	
20,000 A 49,999 HAB.	6	152167	74864	77303	2.01	6.28
50,000 A 99,999 HAB.	1	58739	28354	30385	0.78	
100,000 A 499,999 H.	2	388275	185917	202358	5.13	
500,000 A 999,999 H.	3	2243717	1103411	1140306	29.66	52.52
1'000,000 Y MAS H.	1	1341230	666106	675124	17.73	
T O T A L	3401	7564335	3755891	3808444	99.95	99.86

FUENTE: X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1980.

E 380 000 m E 380 000 E 400 000 E 440 000 E 470 000 E 500 000 E 530 000 m



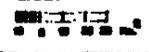
E 380 000 m E 380 000 E 400 000 E 440 000 E 470 000 E 500 000 E 530 000 m

EL GOBIERNO MEXICANO, A.C.
 CENTRO DE ESTUDIOS
 DEL DESARROLLO SOCIAL
 (C.E.D.E.S.)
 UNIDAD DE INFORMÁTICA

ESTADO DE MEXICO

**POBLACION URBANO - RURAL
 POR MUNICIPIO (1980)**

-  CONURBADOS
-  URBANOS *
-  MDCTA-URBANA
-  MDCTA-RURAL
-  RURAL

ESCALA GRÁFICA


MAPA No. 5

OBSERVACIONES:
 * Clasificación basada de Luis Uribeal, excepto para el área conurbada.

FUENTE:
 X Censo General de Población y Vivienda,
 1980. S.P.R.

DISEÑO:
 LUIS MIGUEL ARRIAGA
 ALEJANDRO MENDOZA TORRES

clasificación es la que mejor refleja las características sociodemográficas en el espacio geográfico, así como en el desarrollo económico de la entidad (Mapa 5).

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de México, además de las 8 regiones en las que organizó la entidad (8) en el Plan de Desarrollo 1984-1989, establece la distribución de la población siguiendo, el criterio de "Sistemas de Ciudades y Políticas de Zonificación Territorial" en tres áreas bien definidas: El Sistema Urbano del Valle Cuautitlán-Texcoco (SUVCT); el Sistema Urbano del Valle de Toluca-Lerma y el resto del Estado.

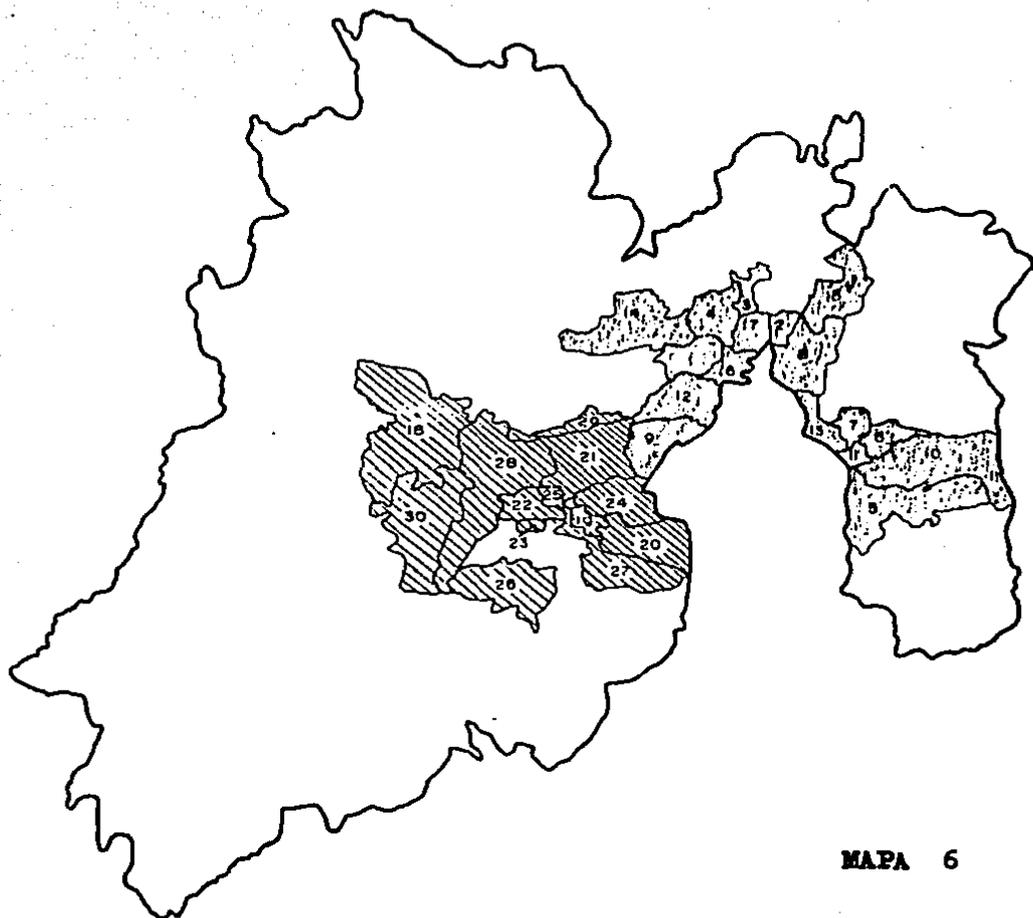
El SUVCT está conformado por los 17 municipios conurbados al área metropolitana de la ciudad de México: Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán de Romero Rubio, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tecamac, Tlalnepantla y Tultitlán (Mapa 6).

El Sistema Urbano del Valle de Toluca-Lerma abarca los siguientes municipios: Toluca, Lerma, Ocoyoacac, Metepec, Zinacantepec, San Mateo Atenco, Santiago Tianguistenco, Capulhuac, Jalatlaco, Tenango de Arista, Xonacatlán, Almoloya de Juárez y Mexicalcingo (Mapa 6).

(8) Las 8 regiones respetan la división municipal, de la siguiente manera:

Región I Toluca. Está formado por 24 municipios, éstos son: Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Atizapán, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Huizquilucan, Jalatlaco, Joquicingo, Lerma, Mepetec, Mexicalcingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Rayón, Tianguistenco, Temoaya, Tenango del Valle, Texcalyacac, Toluca, Xonacatlán y Zinacantepec.

MUNICIPIOS DEL SISTEMA URBANO DEL VALLE TOLUCA - LERMA (SUVTL) Y DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO (1980).



MAPA 6

VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO



MUNICIPIOS	POBLACION
TOTAL	4,903,575
1 ATIZAPAN DE ZARAGOZA	202,248
2 COACALCO	97,353
3 CUAUTITLAN	39,327
4 CUAUTITLAN IZCALLI	173,754
5 CHALCO	78,393
6 CHICOLOAPAN	27,354
7 CHIMALHUACAN	61,816
8 ECATEPEC	784,507
9 HUIXQUILUCAN	78,149
10 IXTAPALUCA	77,862
11 LA PAZ	99,436
12 NAUCALPAN	730,170
13 NEZAHUALCOYOTL	1,341,230
14 NICOLAS RUIFRO	112,605
15 TECANAC	84,129
16 TLALNEPANTLA	778,173
17 TULTITLAN	136,829

SISTEMA URBANO VALLE DE TOLUCA - LERMA



MUNICIPIOS	POBLACION
TOTAL	821,220
18 ALMOLOYA DE JUAREZ	64,620
19 CAPULHUAC	18,257
20 JALATLACO	12,097
21 LERMA	57,219
22 METEPEC	83,030
23 MEXICALTZINGO	6,079
24 OCOYOACAC	33,952
25 SAN MAITO ALENCO	33,719
26 TENANGO DEL VALLE	38,381
27 TIANGUISTENCO	37,017
28 TOLUCA	157,071
29 XONACATLAN	19,546
30 ZINACANTPEC	60,232

FUENTE: Plan Estatal de Desarrollo, Edo.

Méx. 1984-1989

Región II Zumpango. Abarca 30 municipios: Acolman, Apaxco, Atizapan de Zaragoza, Axapusco, Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Hueypoxtla, Isidro Fabela, Jaltenco, Jilotzingo, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nextlalpan, Nicolás Romero, Nopaltepec, Otumba, San Martín de las Pirámides, Tecamac, Temascalapa, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepotzotlán, Tequixquiac, Tlalnepantla, Tezoyuca, Tultepec, Tultitlán y Zumpango.

Región III Texcoco. Está integrada por 25 municipios: Amecameca, Atenco, Atlautla, Ayapango, Coacalco, Cocotitlán, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Ecatzingo, Ixtapaluca, Juchitepec, La Paz, Nezahualcóyotl, Ozumba, Papalotla, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Texcoco y Tlalmanalco.

Región IV Tejupilco. Corresponden 5 municipios: Amatepec, San Simón de Guerrero, Temascaltepec, Tlatlaya y Tejupilco.

Región V Atlacomulco. Integrado por: Acambay, Atlacomulco, El Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán de Morelos, San Felipe del Progreso y Temascalcingo.

Región VI Coatepec Harinas. Abarca 12 municipios: Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Ocuilán, Sultepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán.

Región VII Valle de Bravo. Con 7 municipios que son: Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Otzoloapan, Santo Tomás, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria, Zacazonapan.

Región VIII Jilotepec. Cuenta con 7 municipios: Aculco, Chapa de Mota, Jilotepec, Polotitlán, Soyaniquilpan, Timilpan y Villa del Carbón.

Los municipios conurbados a la zona metropolitana de la ciudad de México son en términos generales los más "desarrollados", sin embargo, al interior de éstos también existen diferencias muy marcadas que deben considerarse en virtud de los objetivos de este estudio. Hay municipios que se constituyen en una sola localidad como Ciudad Nezahualcóyotl y/o Tlalnepantla conformando sus respectivas aglomeraciones humanas; en el otro extremo están

Chalco y Nicolás Romero, cuyos asentamientos humanos más grandes no pasan de 10,000 habitantes (mixtas rurales). Los municipios que sólo tienen una localidad de 15,000 habitantes (urbana), además de varias localidades muy pequeñas, son: Cuautitlán y Chimalhuacán. El municipio con el mayor número de localidades pequeñas y más dispersas es Cuautitlán Izcalli y tiene sólo dos localidades de 20,000 habitantes. Las mismas disparidades se presentan en el Sistema Urbano Valle de Toluca-Lerma. Aplicando el mismo esquema del Cuadro 3, para los municipios conurbados, se obtuvo la siguiente distribución poblacional en el Cuadro 3a.

CUADRO 3A
DISTRIBUCION DE LAS POBLACION EN LA ZONA CONURBADA CON EL D.F.
SEGUN LA CLASIFICACION DE UNIKEL

TAMAÑO DE LA LOCALIDAD	TOTAL LOCALI	P O B L A C I O N			% DE LA	
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLA	TOTAL
TOTAL DE LA ENTIDAD	3401	7564335	3755869	3808466		
DE 1 A 99 HAB.	54	2429	1220	1209	3.20	
DE 100 A 499 HAB.	66	18746	9199	9547	2.47	
DE 500 A 999 HAB.	64	46229	24969	21260	6.11	
DE 1,000 A 1,999 HAB.	67	95849	48219	47630	1.26	6.10
DE 2,000 A 2,499 HAB.	27	60061	30234	29827	7.94	
DE 2,500 A 4,999 HAB.	63	238128	119582	118546		
SUMA		461,442	233,423	228019		
DE 5,000 A 9,999 HAB.	31	225,546	112,461	113,085	2.98	2.98
DE 10,000 A 14,999 HAB	12	139,576	69,518	70,058	1.84	1.84
DE 15,000 A 19,999 HAB	8	146469	72644	73825		
DE 20,000 A 49,999 HAB	3	98066	48468	49598		4.09
DE 50,000 A 99,999 HAB	1	58739	28354	30385		
DE 100,000 A 499,999 H	1	188497	91533	96964		
DE 500,000 A 999,999 H	3	2243717	1103408	1140309		49.88
DE 1'000,000 Y MAS HAB	1	1341230	666106	675124		
SUMA		4076718	2010513	2066205		
PORCENTAJES	11.78	64.89	64.58	65.04		64.89
T O T A L	401	4903282	2425915	2477367		
RESTO DEL ESTADO	3,001	35.11	35.42	34.96		35.11

FUENTE: X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1980.

c) Migración. Una revisión suscita de los flujos migratorios al Estado Mexiquense concluye que los nacidos en otra entidad representaron en 1980 el 38% contra el 17% del promedio nacional, en tanto que los nacidos en la entidad fueron el 62%, mientras que a nivel nacional ésta categoría fue de 81%. El porcentaje de los extranjeros que radican en el Estado es poco significativo: 0.2% y en el país representan el 0.4% .

El origen de los inmigrantes, cuyo destino es el Estado de México, está principalmente, en las entidades del centro y sur del país. En 1980 el 44% procedía del Distrito Federal; el 5.8% de Michoacán, el 5% de Guanajuato y el 4.8% de Puebla (Cuadro 4).

CUADRO 4
ENTIDADES DE ORIGEN DE LOS MIGRANTES AL
ESTADO DE MEXICO: 1970 - 1980

ENTIDAD	1 9 7 0		1 9 8 0		S. MIGR.
	INMIG.	%	EMIG.	%	
TOTAL	1709891	100.0	480907	100.0	598984
D. FEDERAL	546828	50.6	321222	66.8	225606
MICHOACAN	85993	8.0	9961	2.1	76032
GUANAJUATO	81573	7.5	10126	2.1	71447
HIDALGO	54881	5.1	10436	2.2	44445
PUEBLA	32248	4.8	12905	2.7	39843
ENTIDAD	INMIG.	%	EMIG.	%	S. MIGR.
TOTAL	1655758	100.0	571843	100.0	1083915
D. FEDERAL	732285	44.2	182450	31.9	549835
MICHOACAN	96576	5.8	34165	6.0	62011
GUANAJUATO	82306	5.0	36024	6.3	46282
HIDALGO	65154	2.1	32486	5.7	2320
PUEBLA	78706	4.8	34661	6.0	44144

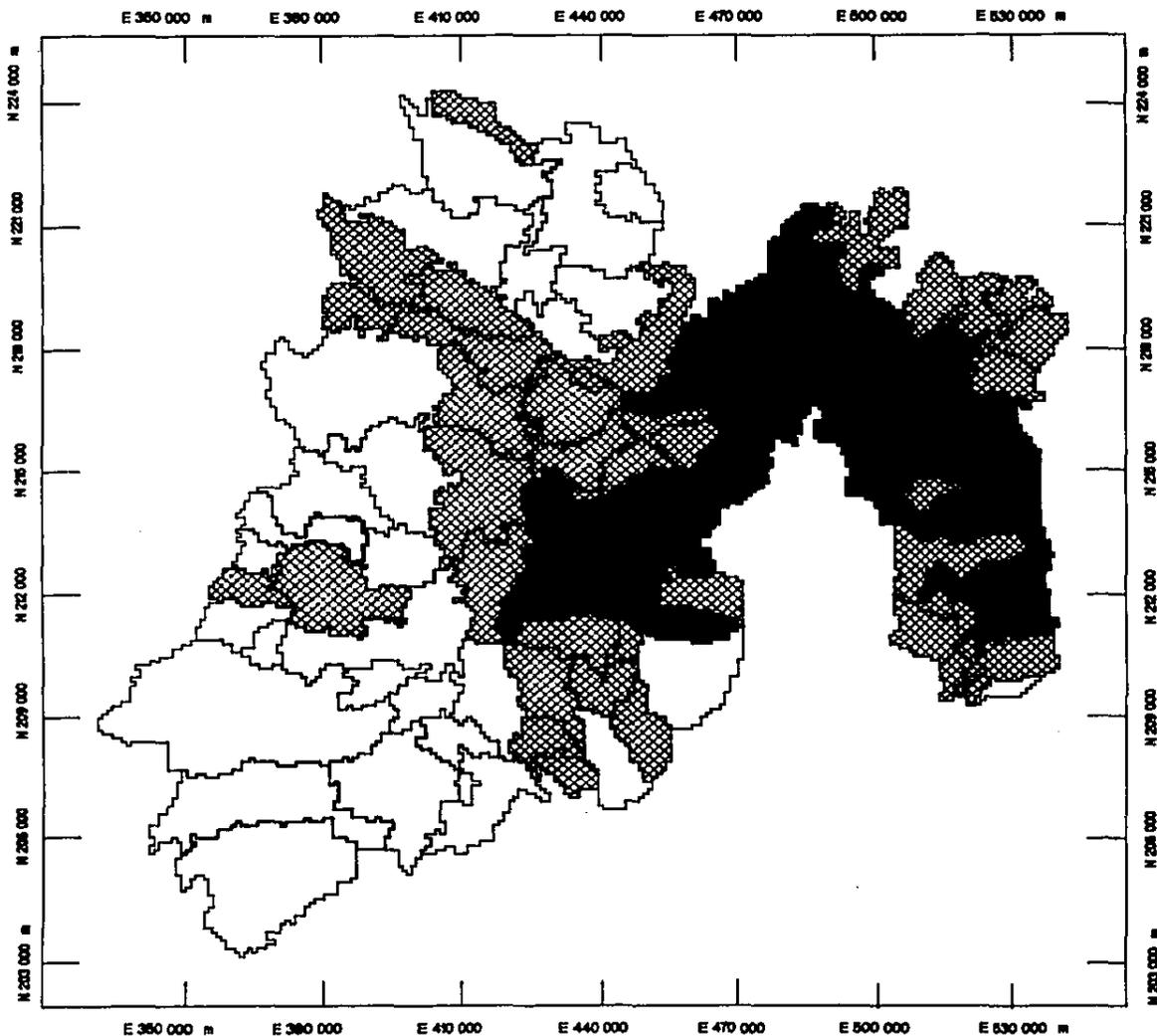
FUENTE: IX y X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA

Los Estados de Oaxaca, Hidalgo y Veracruz también contribuyen en este proceso aunque en menor proporción.

Cabe señalar que el 90% de los inmigrantes se concentran en 14 municipios de la entidad, principalmente en Nezahualcóyotl (24%), Ecatepec (16%), Naucalpan de Juárez (14.5%) y Tlalnepantla (14%), que en conjunto albergan al 68% del total cuyo destino inicial posiblemente haya sido el Distrito Federal. La emigración generalmente origina saldos netos migratorios positivos, en 1980 éste fue de 1'800,00 personas cerca de dos veces mayor al registrado en 1970 que fue de 599,000 personas, sin embargo en porcentaje la emigración ha disminuido en 1.3% ya que para 1970 fue de 15.6% y para 1980 de 14.3% (INEGI p.139).

d) Bienestar Social. En cuanto a bienestar social, (9) definido por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en base al X Censo General de Población y Vivienda 1980 y Registros Administrativos, al interior la entidad presenta grandes contrastes; desde el índice más alto 32.503 en Coacalco, superior al promedio nacional (19.676), hasta el más bajo 0.400 en Zacazonapan. 56 municipios tienen índices superiores al promedio del país, de los cuales 22 registran las mejores condiciones de vida en el Estado. Entre ellos se encuentran en orden descendente: además de Coacalco (32.503); Cuautitlán Izcalli (29.793); Atizapán de Zaragoza (28.664); Metepec (28.249); Tlalnepantla (28.155); Naucalpan de Juárez (27.923); Ecatepec (27.390); Nezahualcóyotl (27.044); Tultitlán (26.971) y Toluca (26.195); exceptuando a Tultepec y Toluca, los demás municipios se ubican en la zona conurbada al Distrito Federal. Contrariamente a este panorama, los municipios cuyo índice de

(9) "Con la finalidad de contar con el indicador que englobe los diversos elementos del bienestar social", el INEGI realizó "un ejercicio de estadística derivado, consistente en la construcción de un índice compuesto del nivel de vida de la población con base en el método de componentes principales". Utilizó 14 variables relacionadas con ingresos, educación, vivienda, salud y empleo. Una breve descripción del método empleado se encuentra en Cuadernos de Información para la Planeación. Edo. de México. SPP-INEGI, 1986, pág. 312-313 y los indicadores están definidos en la misma población, pág. 83-84.



EL COLEGIO MEXQUENBE, A.C.

CENTRO DE ESTUDIOS
DEL DESARROLLO SOCIAL
(C.E.D.E.S.)

UNIDAD DE INFORMÁTICA

ESTADO DE MEXICO

INDICES DE BIENESTAR SOCIAL

1960.



NIVEL ALTO



NIVEL MEDIO



NIVEL BAJO

ESCALA GRÁFICA
0 10 20 30 Kilómetros

MAPA No. 7

OBSERVACIONES:

FUENTE: Censo para la planeación, Sta. de Méx.,
INEGI, 1971, 1985.

DISEÑO: LAZARO MEJIA ARRIAGA
ALEJANDRO MERCADO TORRES

MUNICIPIO Y ESTRATO DE BIENESTAR SOCIAL	INDICE	MUNICIPIO Y ESTRATO DE BIENESTAR SOCIAL	INDICE	MUNICIPIO Y ESTRATO DE BIENESTAR SOCIAL	INDICE
PROMEDIO NACIONAL	19.676				
PROMEDIO ESTATAL	23.585				
Nivel Alto		Nivel Medio		Nivel Bajo	
ICOCALCO	32.503	IICOTUMBA	19.173	IICUUILAM	9.559
ICUAUTITLAN IZCALLI	29.793	IICHALCO	19.148	IIECATZINGO	9.463
IATIZAPAM DE ZARAGOZA	28.664	IIZINACANTEPEC	18.943	IIJILOTEPEC	9.300
IETEPEC	28.249	IICHICOLAOPAM	18.893	IITEJUPILCO	9.298
ITLALNEPANTLA	28.155	IITENANGO DEL VALLE	18.754	IIZOYANIQUELIPAN DE JUAREZ	8.820
INAUCALPAN DE JUAREZ	27.923	IIOZUNDA	18.177	IITEMASCALTEPEC	8.306
IECATEPEC	27.390	IITENANCINGO	18.026	IICANBAY	8.295
INEZAHUALCOYOTL	27.044	IIJUCHITEPEC	17.573	IIAMATEPEC	8.052
ITULTILAM	26.971	IITONATICO	17.242	IICDATEPEC MARINAS	7.798
ITOLUCA	26.195	IIJALATLACA	17.016	IITEXCALTITLAN	7.547
ICHICONGUIC	25.952	IITEPETLIXPA	16.931	IICHAPA DE NOTA	7.322
ICUAUTITLAN	25.713	IIVALLE DE BRAVO	16.909	IITIHUILPAN	7.270
ITEXCOCO	25.664	IITLACOMALCO	16.774	IIMORELOS	7.186
IITEZOYUCA	24.991	IITENANGO DEL VALLE	16.738	IISAN SIMON DE GUERRERO	7.174
IITECANAC	24.989	IITAJAPUSCO	16.573	IITLATLAYA	7.169
IACOLMAN	24.899	IITENASCALAPA	16.401	IICACULCO	6.537
IMELCHOR OCAMPO	24.812	IINOPALTEPEC	15.786	IIALMOLOYA DE ALBUIGIRAS	6.242
IATENCO	24.765	IIJQUIPILCO	15.553	IIOZLOAPAM	5.617
ITLALANALCO	24.516	IIHUEYPOITLA	15.470	IIZACUALPAN	5.507
IITEOTIHUACAM	24.330	IITAYAPANGO	15.018	IIZUMPAHUACAM	5.037
IPAZ, LA	24.171	IIJOCOTITLAN	14.681	IIDOMAYO GUERRA	4.593
IIMUJQUILUCAN	23.848	IIJILDTZINGO	14.614	IIXITAPAN DEL ORO	3.998
IJALTENCO	23.559	IIJOUICINGO	14.395	IITAMANALCO	3.766
INEXTLALPAN DE JUAREZ	23.432	IIXITAPAN DE LA SAL	13.729	IISAN FELIPE DEL PROGRESO	3.516
ICAPULHUAC	23.414	IIPOLDTITLAN	13.611	IIVILLA DE ALLENDE	3.006
IIEOLOYUCAN	23.305	IIOZLOTEPEC	13.572	IISULTEPEC	2.118
INEXICALTZINGO	23.281	IISIDRO FABELA	13.068	IIVILLA VICTORIA	1.014
IIZUMPANGO	22.835	IITEMOYAA	12.792	IIZACAZONAPAM	0.400
IPAPALOTLA	22.826	IITLAUTLA	12.590		
ICDYOTEPEC	22.751	IISANTO TOMAS	12.139		
ICHIAUTLA	22.695	IIVILLA GUERRERO	12.054		
IALMOLOYA DEL RIO	22.227	IITEMASCALCINGO	11.623		
IANCECANCA	22.113	IITORO, EL	11.553		
IITEXCALYACAC	22.088	IIMALINALCO	11.004		
IIXITAPALUCA	22.043	IITILAHUACA	10.801		
INICOLAS ROMERO	22.029	IIVILLA DEL CARBON	10.608		
ITULTEPEC	21.787	IITALMOLOYA DE JUAREZ	10.463		
IITENANATLA	21.663				
IIPATCO	21.649				
IITEQUIQUIAC	21.551				
ICHIMALHUACAM	21.530				
ICHAPULTEPEC	21.498				
IISAN MATEO ATENCO	21.346				
IITEPDTITLAN	21.314				
ICOCOTITLAN	21.040				
ICCOYACAC	21.025				
IINHUEMETOCA	20.895				
IRAYON	20.859				
IATIZAPAM	20.854				
IIONACATLAN	20.823				
IISAN MARTIN DE LAS P.	20.417				
IITANGUISTENCO	20.174				
ILERMA	19.951				
IISAN ANTONIO LA ISLA	19.924				
ICALINAYA	19.894				
IITEPETLADXTDC	19.716				

INDICES DE BIENESTAR SOCIAL
FUENTE: CUADERNOS PARA LA PLANEACION. EDO. DE MEXICO. INEGI, SPP, 1986

bienestar están por debajo de 5,000 y por lo tanto presentan un mayor rezago en este aspecto, son: Donato Guerra (4.593), Ixtapan del Oro (3.998); Amanalco (3.766); San Felipe del Progreso (3.516); Villa de Allende (3.066); Sultepec (2.180); Villa Victoria (1.014) y Zacazonapan (0.400), casi todos al occidente de la entidad. El índice de bienestar por municipio se muestra en el Anexo A y se representa geográficamente en el mapa 7.

El nivel de bienestar social de los municipios en la entidad, se encuentra estrechamente relacionado con las características de la estructura productiva; es decir, está vinculado al grado de avance que presenta en el desarrollo de sus actividades económicas. Esto significa que los municipios con las mejores condiciones de vida presentan una estructura económica más diversificada, con predominio de actividades industriales, comerciales y de servicio. En cambio, los municipios con mayor grado de pobreza relativa exhiben estructuras productivas concentradas, sobre todo en el sector agropecuario (Ibidem, pág. 66).

En los municipios con los índices de bienestar más altos se concentra el 62% de la población total, el 80% de los establecimientos industriales, comerciales y de servicio y el 70% del personal ocupado en estos sectores. Concentran también buena parte de los recursos financieros de la entidad. En materia de captación bancaria destaca Toluca, capital del Estado con más del 30% del total estatal.

Los municipios con un nivel de bienestar bajo, además de los antes citados, se ubican generalmente en la periferia norte y oeste de la entidad. Entre ellos se encuentran Acambay, Aculco, Jilotepec, Soyaniquilpan y Timilpan, que conjuntamente apenas reúnen el 1.7% de la población mexiquense. El 80% de las viviendas carece de agua entubada. Al sur de la entidad (parte

límite con el Estado de Guerrero) se encuentran en este rango los municipios de Tlatlaya, Amatepec, Tejupilco, San Simón de Guerrero y Temascaltepec, que conjuntamente concentran más del 60% de la población que trabaja en el sector primario de la entidad.

e) Estructura Productiva Global. En materia de la estructura productiva global, el producto interno bruto (PIB) del Estado para 1980, fue de 467 mil 741 millones de pesos corrientes, que representaron el 10.9% del total nacional, undécimo lugar entre todas las entidades. La evolución del PIB entre 1970 y 1980 pasó de 8.6% a 10.9%, es decir aumentó el 27%.

A nivel sectorial, las actividades económicas que sobrepasan a la media nacional son: la industria manufacturera con 38.1% contra 23% del país. El comercio 24% contra 23% y construcción 8.3% contra 6.5% del nacional. Los sectores que muestran rezago frente a la media del país son el agropecuario y la minería con 4.8% del promedio nacional. Así mismo los transportes y servicios financieros con 5.6% y 6.5% contra 6.5% y 7.9% respectivamente.

Las actividades manufactureras, comercio, hoteles y restaurantes contribuyen con el 62% del PIB de la entidad. Los servicios comerciales, sociales y personales con el 12% y la construcción con 8.3%. Su aportación a la economía nacional se apoya en la industria manufacturera con el 18.1% del total; en la construcción 14.1%, electricidad 11.4% y comercio 11.1%. También la ganadería contribuyó con el 6.4% del PIB nacional y la agricultura con el 6.7%, en 1980.

Sin embargo, examinando la evolución sectorial del PIB en la década que se estudia, se observa un fuerte descenso de los sectores agropecuario y forestal de 6.1% (1970) a 4.8% (1980) y la industria manufacturera de 48.1% a 38.1% en la misma década; en cambio, el comercio pasa de 16.3% a 23.7%; los servicios

comunales, sociales y personales de 8.5% a 12% y la construcción de 6.5% a 8.3%.

La actividad agrícola en el Estado de México, en términos generales, es de monocultivo y temporalera; ésta se desarrolla en el 41% de la superficie estatal. Más del 70% del valor de la producción proviene del maíz y el resto lo generan las siembras de cultivo de ciclo corto. Las regiones agrícolas más importantes se localizan en los municipios de Toluca, Atlacomulco, Zumpango y Coatepec Harinas. La ganadería genera el 31% del PIB primario de la entidad y el 6.4% del total del sector a nivel nacional. Las regiones de ganadería extensiva para la producción de carne se localizan en Tejupilco, Coatepec Harinas y Valle de Bravo, y las regiones de ganadería intensiva se localizan en Toluca, Jilotepec, Atlacomulco, Zumpango y Texcoco.

La silvicultura contribuye al PIB estatal con sólo el 0.1%. Prácticamente el total de la producción forestal es de origen maderable y los productos más importantes son el rollo aserrable (60.2) y el material celulósico (21%).

La producción pesquera, en aguas interiores de la entidad, resulta una actividad de importancia, dada la capacidad para importante contribución a nivel nacional con especies como la carpa con el 65% en el agregado nacional y en algas contribuye con el 90.4% de la producción nacional (Anuario Estadístico, 1987)

La producción de minerales metálicos también adquiere importancia, sobre todo en plata, plomo y oro que se extrae en los municipios de Zacualpan, Almoloya de Alquisiras y Naucalpan.

Una de las actividades más importantes en el Estado, como ya se mencionó, sin duda es la industria manufacturera. En 1980 aportó el 38.1% del PIB estatal, cantidad superior al promedio nacional para ese mismo año, que fue de 23%. Ocupa el primer lugar en la

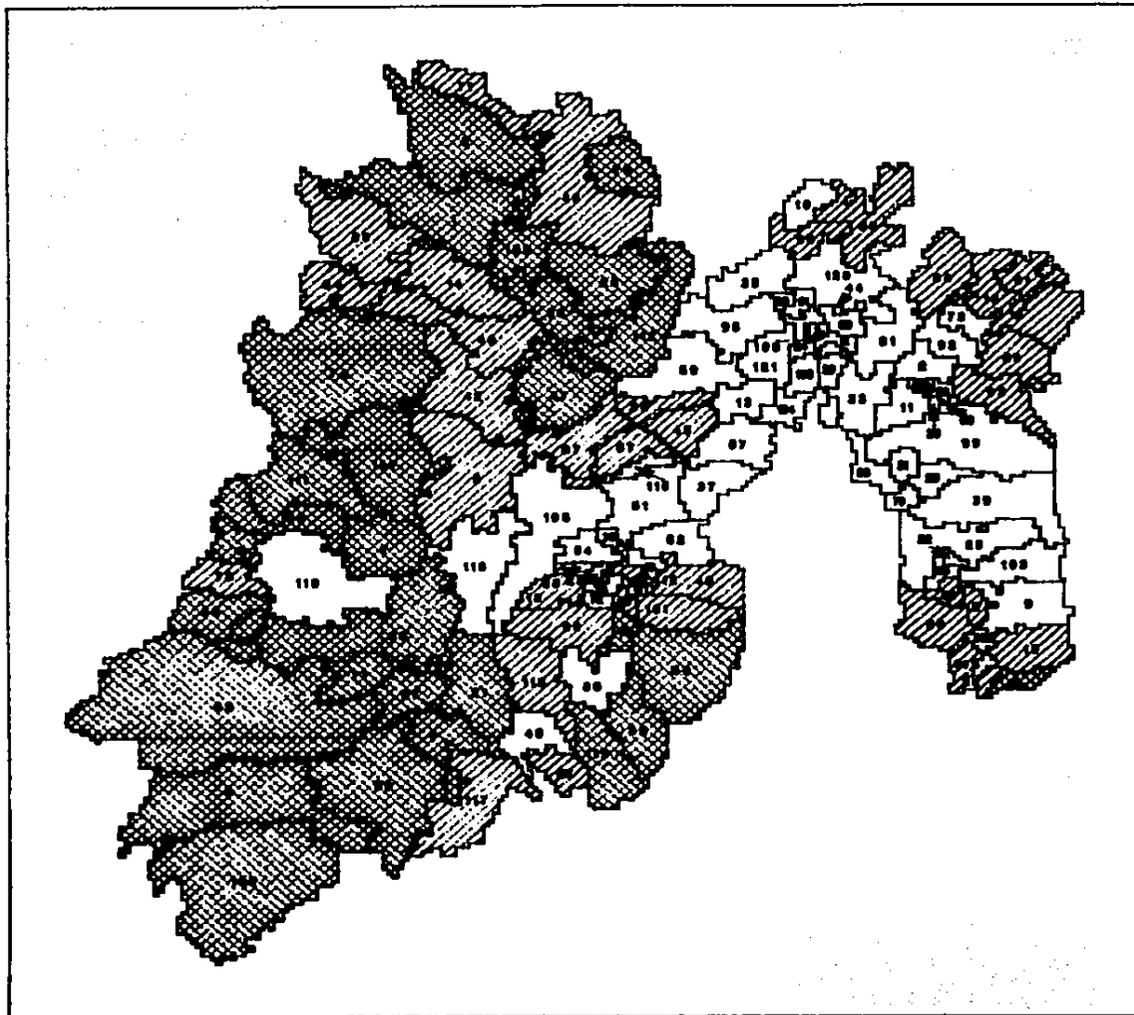
producción de bebidas alcohólicas; hilados y tejidos de fibras blandas; papel y cartón; química básica; artículos de plástico; aparatos electrodomésticos y partes automotrices.

El segundo renglón en importancia para la economía estatal, en términos de su contribución al PIB, lo constituye las actividades comerciales junto con las de restaurantes y hoteles. En 1980 su aportación al PIB fue de 23.7%.

En la geografía económica de la entidad destaca el hecho de que la mayor parte de las actividades económicas importantes como el comercio y las manufacturas se localizan alrededor de la zona metropolitana de la ciudad de México y por lo mismo son las zonas más pobladas. En cambio, en la parte occidental de la entidad predominan centros rurales dedicados a las actividades primarias.

En 1980 la PEA sumó 2 millones 410 mil personas, que representó el 10.9% del total nacional y el 50.3% de la población mexiquense en edad de trabajar, cifra similar al promedio del país. De esa fuerza laboral del Estado, sólo el 27.3% son mujeres (658,873). La relación de dependencia laboral en la entidad es de dos a una igual que en el agregado nacional (Ibidem).

La PEA total por sectores presenta las siguientes cifras: 21% en manufactura, superior al 12% del país; agricultura 15.3%, inferior al 25.8%; y servicios comerciales 13.8% sobre el 11.0% del país respectivamente. Al interior del Estado se pueden considerar municipios con especialización productiva de la fuerza laboral. Chiconcuac, por ejemplo, sustenta su economía en la actividad comercial con el 26.5% de su PEA total, superior al 10.2% del promedio estatal. Lo mismo sucede con el sector agropecuario que rebasa inclusive la media nacional, por ejemplo Amanalco (68.2%) o Ixtapan del Oro (59.3%). Por último, los municipios con mayor PEA en el sector manufacturero (superior a la media estatal que es 21%), son Cuautitlán Izcalli (32%),



EL COLEGIO MEDIGUENSE, A.C.
CENTRO DE ESTUDIOS
DEL DESARROLLO SOCIAL
(C.E.D.S.)
UNIDAD DE INFORMÁTICA

ESTADO DE MEXICO

INDICE DE DIVERSIFICACION
ECONOMICA MUNICIPAL, 1980

NIVEL

-  **CONCENTRADO**
-  **SEMIDIVERSIFICADO**
-  **DIVERSIFICADO**

ESCALA GRÁFICA



FUENTE: INEGI, Estado de México Cuaderno de Información para la Planeación, 1987.

MAPA NO. 8

DISEÑO: LARRY MELÉN ARANDA
ALVARO HERRERA TORRES

Ecatepec (30%), Tlalnepantla (29%), Naucalpan (25%), Atizapán de Zaragoza (24%) y Nezahualcóyotl (24%).

Con el propósito de resumir en un indicador las características de la estructura productora por municipio, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en base a la información censal de 1980 construyó un índice de diversificación económica del Estado de México, que muestra el grado de concentración de la fuerza laboral en las distintas actividades económicas (10). De acuerdo a los grados semejantes de diversificación económica, los municipios han sido agrupados en tres estratos: diversificados, semidiversificados y concentrados (Mapa 8). En los primeros predominan las actividades industriales y de servicios, como en Toluca, Naucalpan, Texcoco, Cuautitlán Izcalli y Ecatepec, son municipios que tienden a presentar un mayor nivel de desarrollo. En contraste, en los municipios que exhiben estructuras productivas concentradas, predomina el sector primario y son los menos desarrollados, como Amanalco, Ixtapan del Oro, Villa de Allende y Villa Victoria.

Con respecto a la estructura de ingresos de la PEA, el Estado presenta condiciones más favorables que la media nacional. En 1980 el 19% de la PEA mexiquense percibió ingresos inferiores al salario mínimo frente al 25% que representó a nivel nacional. Asimismo, el 15% de la PEA no recibió ingresos en tanto que a nivel nacional fue el 20%.

Hasta aquí se ha realizado una descripción de los aspectos demográficos y económicos del Estado de México, a manera de marco

(10) Los resultados del ejercicio estadístico se encuentran en el cuadro titulado "Índices de diversificación económica de los municipios, ordenados de mayor a menor grado de diversificación económica", en la fuente citada, pág. 241-243.

de referencia en que se gesta la actividad económica de la mujer, la cual constituye el objetivo central de este trabajo. Por lo tanto, los análisis que siguen están dirigidos específicamente al trabajo femenino en la entidad.

Entre los múltiples factores que intervienen en la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, se analizan dos de ellos por considerarlos básicos: Alfabetismo y Estado Civil.

Alfabetismo. El porcentaje de población alfabeta puede considerarse como un indicador de los avances en el nivel educativo general, así como de las deficiencias pendientes. En 1970 el 72% de la población en el país sabía leer y escribir. En el caso de las mujeres la cifra marcó el 49%.

La información censal en el período que se estudia, demuestra que el Estado ha logrado avances superiores a los registrados en el país, ya que la población sin instrucción alguna es de 10.5% inferior al 14% de la media nacional.

En 1980 se advierten importantes incrementos tanto a nivel nacional como estatal, el 79% y 81% respectivamente. La población alfabeta femenina en el Estado de México creció entre 1970 y 1980 de 65.88% a 82.10% (Cuadro 5).

Las cifras anteriores ponen de manifiesto que, no obstante de que la entidad es el destino de importantes volúmenes de población que generalmente proceden de zonas deprimidas con bajo nivel de desarrollo, en materia de alfabetismo ha tenido un incremento considerable, especialmente en el sector femenino. En 1970 el porcentaje más alto para las mujeres alfabetas fue de 86.63% en Tezoyuca, y el más bajo porcentaje que alcanzó el 25.96 se registró en San Felipe del Progreso; el primer municipio forma parte del área metropolitana de la ciudad de México y el segundo colinda con el estado de Michoacán y tiene gran proporción de

población mazahua. Sólo 32 municipios, generalmente periféricos, registraron cifras menores al 50%.

CUADRO 5
POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS, POR CONDICION DE
ALFABETISMO Y SEXO 1970-1980

CONDICION DE ALFABETISMO Y SEXO	1 9 7 0		1 9 8 0	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
POBLAC. DE 15 AÑOS Y MAS	1'966,826	100.00	4'178,358	100.00
HOMBRES	978,622	49.76	2'057,296	49.24
MUJERES	988,204	50.24	2'121,062	50.76
ALFABETAS	1'426,334	72.52	3'609,060	86.37
HOMBRES	775,284	39.42	1'867,651	44.69
MUJERES	651,050	33.10	1'741,409	41.68
ANALFABETAS	540,492	27.48	569,298	13.62
HOMBRES	203,338	10.34	189,645	4.54
MUJERES	337,154	17.14	379,653	9.09

FUENTE: Dirección General de Estadística, Censos Generales de Población, Estado de México, de 1970 a 1980, México, D.F.

En 1980 el máximo porcentaje fue de 95.56% registrado en Coacalco en tanto que el promedio de alfabetismo femenino estatal fue de 82.10%. 38 municipios registraron valores superiores a la media estatal, especialmente en la zona conurbada con el Distrito Federal. En contrapartida, los porcentajes más bajos se registraron en los mismos municipios de la década anterior: en

E 380 000 m E 390 000 E 410 000 E 440 000 E 470 000 E 500 000 E 530 000 m

N 224 000 m

N 220 000

N 216 000

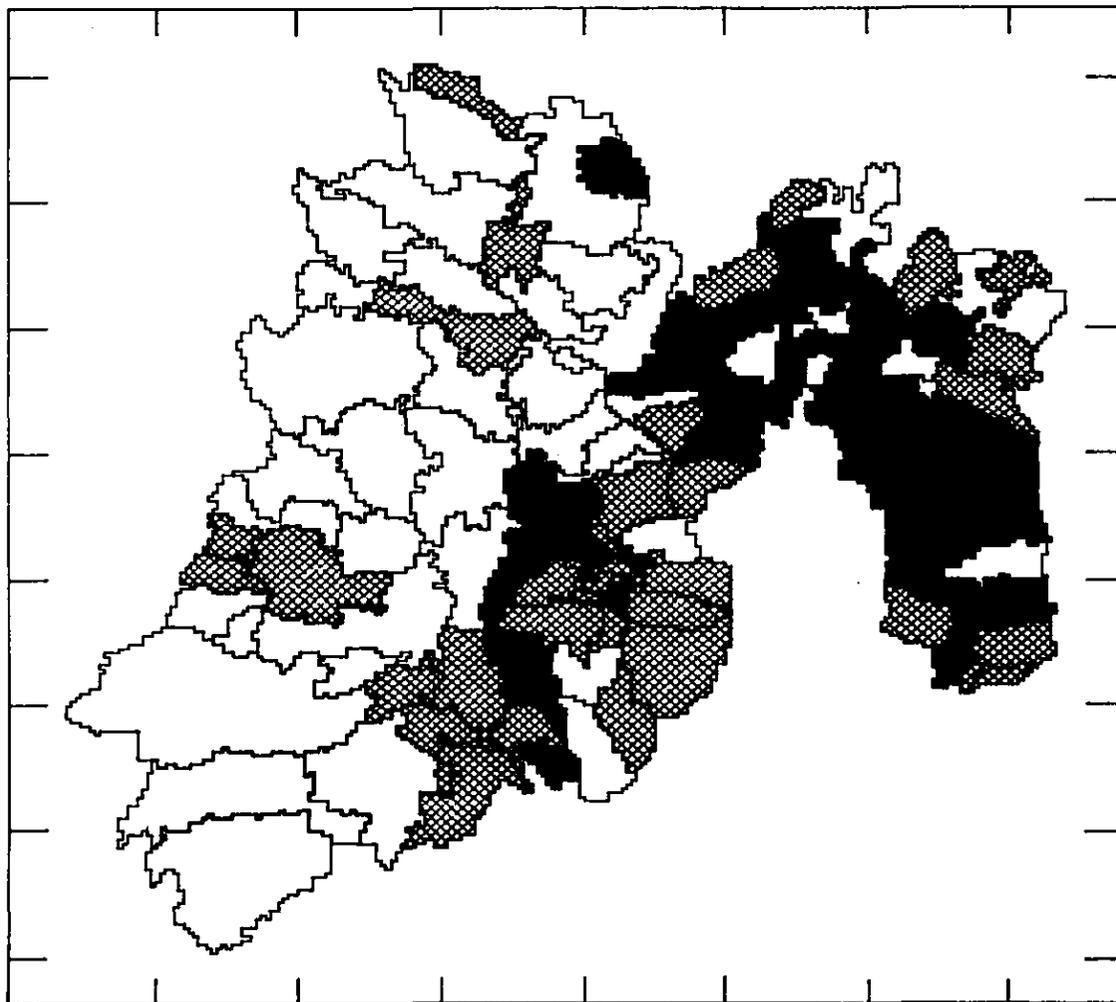
N 212 000

N 208 000

N 204 000

N 200 000

N 196 000 m



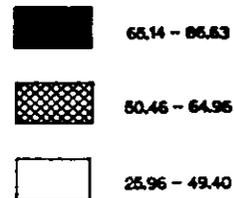
E 380 000 m E 390 000 E 410 000 E 440 000 E 470 000 E 500 000 E 530 000 m

EL COLEGIO MEXIQUENSE, A.C.

**CENTRO DE ESTUDIOS
DEL DESARROLLO SOCIAL
(C.E.D.E.S.)
UNIDAD DE INFORMATICA**

ESTADO DE MEXICO

**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA
POBLACION FEMENINA ALFABETA, 1970.**



ESCALA GRAFICA
0 10 20 30 Km.

MAPA No. 9

OBSERVACIONES:
Elaborado por: Mercedes
Cárdenas.

DISEÑO: LAZARO MEJIA AFRAGA
ALEJANDRO MERCADO TORRES

N 224 000 m

N 220 000

N 216 000

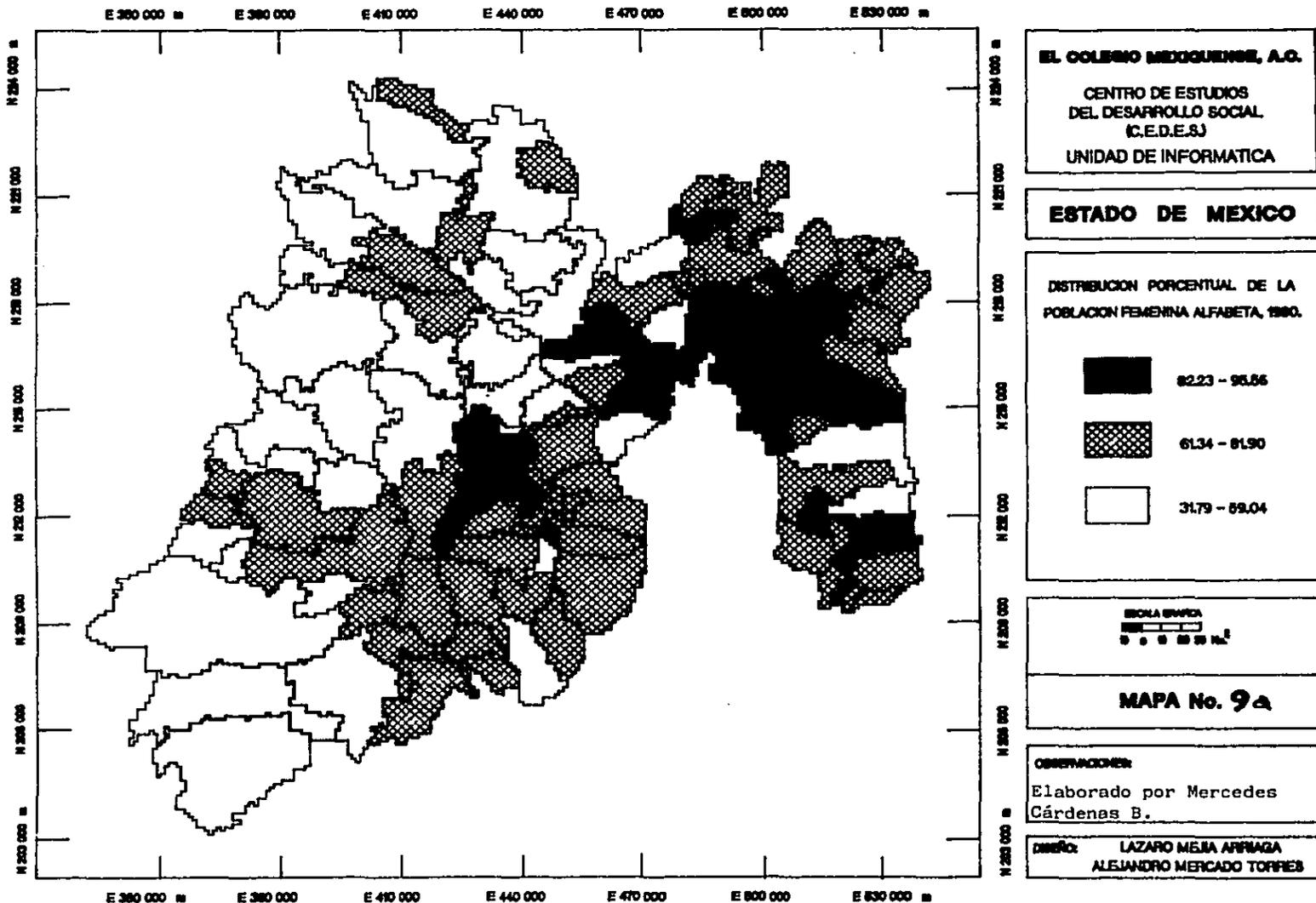
N 212 000

N 208 000

N 204 000

N 200 000

N 196 000 m



CUADRO 6

POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS POR CONDICION DE ALFABETISMO

MUNICIPIO	1970			1980		
	MUJERES MAYORES DE 15 AÑOS	SABEN LEER MUJERES	% ALFABETAS	MUJERES MAYORES DE 15 AÑOS	SABEN LEER MUJERES	% ALFABETAS
MEXICO	988204	651050	65.88	2121062	1741409	82.10
1 ACAMBAY	8407	3327	39.57	9714	5392	55.51
2 ACOLMAN	10716	4587	42.81	9539	8079	84.69
3 ACULCO	4795	2323	48.45	6231	3566	57.23
4 ALMOYOYA DE ALGUI	2189	1164	53.17	2822	1787	63.32
5 ALMOLOYA DE JUAREZ	11583	4763	41.12	15992	9441	59.04
6 ALMOLOYA DEL RIO	1093	712	65.14	1852	1488	80.35
7 AMANALCO	2851	965	33.85	3535	1592	45.04
8 AMATEPEC	5420	2258	41.66	6043	3448	57.06
9 AMECAMECA	6067	4457	73.46	9146	7702	84.21
10 APAXCO	2371	1500	63.26	3955	3027	76.54
11 ATENCO	2821	2160	76.57	4539	3998	88.08
12 ATIZAPAN	824	500	60.68	1399	1053	75.27
13 ATIZAPAN DE ZARAGOZA	12535	9423	75.17	58670	52219	89.00
14 ATLACOMULCO	8433	3395	40.26	10605	6534	61.61
15 ATLAUTLA	3173	1684	53.07	4604	3051	66.27
16 AXAPASCO	2271	1365	60.11	3140	2289	72.90
17 AYAPANGO	621	471	75.85	818	657	80.32
18 CALIMAYA	4157	2603	62.62	6080	4615	75.90
19 CAPULHUAC	3544	2501	70.57	5332	4367	81.90
20 COACALCO	3376	2843	84.21	29212	27914	95.56
21 COATEPEC HARINAS	4543	2420	53.27	5914	3726	63.00
22 COCOTITLAN	1357	1049	77.30	2148	1849	86.08
23 COYOTEPEC	2181	1286	58.96	5449	4214	77.34
24 CUAUTITLAN	10269	7559	73.61	11583	10112	87.30
25 CHALCO	10783	7823	72.55	20927	16598	79.31
26 CHAPA DE MOTA	2900	1024	35.31	3540	1791	50.59
27 CHAPULTEPEC	543	426	78.45	1024	854	83.40
28 CHIAUTLA	1931	1584	82.03	3021	2646	87.59
29 CHICOLOAPAN	2042	1478	72.38	7074	5675	80.22
30 CHICONCUAC	2342	1873	79.97	3342	2926	87.55
31 CHIMALHUACAN	5133	3858	75.16	16218	13605	83.89
32 DONATO GUERRA	3518	974	27.69	3572	1537	43.03
33 ECATEPEC	52397	40577	77.44	217701	191088	87.78
34 ECATZINGO	949	567	59.75	1117	760	68.04
35 HUEHUETOCA	1910	1164	60.94	2624	2007	76.49
36 HUEYPOXTLA	3690	1823	49.40	5045	3409	67.57
37 HUIXQUILUCAN	8423	5472	64.96	21975	17900	81.46
38 ITURBIDE	674	416	61.72	1039	747	71.90
39 IXTAPALUCA	8946	6799	76.00	20704	17289	83.51
40 IXTAPAN DE LA SAL	3760	2273	60.45	5204	3709	71.27
41 IXTAPAN DEL ORO	975	574	58.87	1071	657	61.34
42 IXTLAHUACA	12949	4210	32.51	17650	9309	52.74
43 JALATLACO	2121	1235	58.23	3360	2447	72.83
44 JALTENCO	1171	902	77.03	2100	1776	84.57
45 JILOTEPEC	8659	4957	57.25	11674	8140	69.73

CUADRO 6

POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS POR CONDICION DE ALFABETISMO

MUNICIPIO	1970			1980		
	MUJERES MAYORES DE 15 AÑOS	SAEEN LEER MUJERES	% ALFABETAS	MUJERES MAYORES DE 15 AÑOS	SABEN LEER MUJERES	% ALFABETAS
46 JILOTZINGO	1122	511	45.54	1723	1164	67.56
47 JIQUIPILCO	7375	2548	34.55	7683	4074	53.03
48 JOCOTITLAN	6246	3393	54.32	3917	6324	70.92
49 JOQUICINGO	1529	952	62.26	1985	1394	70.23
50 JUCHITEPEC	2157	1346	62.40	3602	2674	74.24
51 LERMA	9329	5000	53.60	15389	11015	71.58
52 MALINALCO	3199	1681	52.55	3772	2483	65.83
53 MELCHOR OCAMPO	3228	2174	67.35	4947	4269	86.29
54 METEPEC	8742	5953	68.10	23383	20386	87.18
55 MEXICALCINGO	1064	832	78.20	1746	1390	79.61
56 MORELOS	4129	1318	31.92	5154	2310	44.82
57 NAUCALPAN	107297	85071	79.29	227369	202049	88.86
58 NEZAHUALCOYOTL	140221	105233	75.05	370721	322755	87.06
59 NEXTLALPAN	1105	888	80.36	1996	1747	87.53
60 NICOLAS ROMERO	12178	8471	69.56	29949	24625	92.23
61 NOPALTEPEC	760	490	64.47	1001	734	73.33
62 OCOYOACAC	5183	3117	60.14	9435	7286	77.22
63 OCUILAN	3032	1530	50.46	4158	2683	64.53
64 ORD EL	4457	2070	46.44	6068	3557	58.62
65 OTUMBA	3090	1864	60.32	3909	3031	77.54
66 OTZOLOAPAN	872	265	30.39	857	448	52.28
67 OTZOLOTEPEC	5745	2341	40.75	7523	4327	57.52
68 OZUMBA	3031	2181	71.96	5481	4538	82.80
69 PAPANOTLA	282	32	11.35	481	410	85.24
70 PAZ LA	7815	5856	74.93	25931	21898	84.45
71 POLOTITLAN	1395	883	63.30	2427	1833	75.53
72 RAYON	982	696	70.88	1604	1227	76.50
73 SN ANTONIO LA ISLA	1124	659	58.63	2622	2026	77.27
74 SN FELIPE DEL PROGRESO	21744	5645	25.96	23607	9380	39.73
75 SN MARTIN DE LAS PIR	1810	1304	72.04	2806	2394	85.32
76 SAN MATEO ATENCO	4438	2710	61.06	8758	6754	77.12
77 SN SIMON DE GUERRERO	913	381	41.73	954	547	57.34
78 SANTO TOMAS DE LOS P	1140	576	50.53	1597	988	61.87
79 SOYANIQUILPAN	1168	797	68.24	1560	1180	75.64
80 SULTEPEC	4512	1468	32.54	5256	2379	45.26
81 TECAMAC	5269	4066	77.17	22917	20111	87.76
82 TEJUPILCO	10846	3660	33.75	15072	7782	51.63
83 TEMAMATLA	651	465	71.43	999	852	85.29
84 TEMASCALAPA	2272	1358	59.77	3451	2674	77.48
85 TEMASCALCINGO	8099	2879	35.55	11516	6258	54.34
86 TEMASCALTEPEC	4230	2085	49.29	5022	3117	62.07
87 TEMOAYA	7898	3175	40.20	8832	5102	57.77
88 TENANCIINGO	8692	5591	64.32	12667	9444	74.56
89 TENANGO DEL AIRE	910	732	80.44	2309	1899	82.24
90 TENANGO DEL VALLE	7954	4471	56.21	10940	8084	73.89
91 TEOLYUCAN	3883	2623	67.55	7911	6470	81.78

CUADRO 6

POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS POR CONDICION DE ALFABETISMO

MUNICIPIO	1970			1980		
	MUJERES MAYORES DE 15 AÑOS	SABEN LEER MUJERES	% ALFABETAS	MUJERES MAYORES DE 15 AÑOS	SABEN LEER MUJERES	% ALFABETAS
92 TEOTIHUACAN	4139	3025	73.09	8345	7158	85.78
93 TEPETLAOXTOC	1802	1036	57.49	2635	2087	79.20
94 TEPETLIXPA	2241	1531	68.32	2886	2313	80.15
95 TEPOZOTLAN	5546	3961	71.42	7407	5995	80.94
96 TEQUIXQUIAC	2530	1803	71.26	4109	3434	83.57
97 TEXCALTITLAN	2537	1373	54.12	3019	1901	62.97
98 TEXCALYACAC	475	342	72.00	720	633	87.92
99 TEXCOCO	17461	13213	75.67	30145	26084	86.53
100 TEZOYUCA	1331	1153	86.63	2199	1971	89.63
101 TIANGUISTENCO	6586	4232	64.26	10306	7866	76.32
102 TIMILPAN	2302	1171	50.87	2944	1807	61.38
103 TLANANALCO	5484	4571	83.35	9542	8378	87.80
104 TLALNEPANTLA	94583	74790	79.07	229222	203814	88.92
105 TLATLAYA	6144	2252	36.65	8156	4502	55.20
106 TOLUCA	68097	46966	68.97	108908	89969	82.61
107 TONATICO	1899	1502	79.09	2900	2341	80.72
108 TULTEPEC	3047	2298	75.42	6276	5261	83.83
109 TULTITLAN	13121	10546	80.37	37215	32874	88.34
110 VALLE DE BRAVO	6137	3635	59.23	10367	7640	73.70
111 VILLA DE ALLENDE	5085	1580	31.07	5976	2652	44.38
112 VILLA DEL CARBON	3928	1407	35.82	5318	2956	55.58
113 VILLA GUERRERO	5952	3933	66.08	7650	5800	75.82
114 VILLA VICTORIA	8582	2247	26.18	11593	4744	40.92
115 XONACATLAN	3616	1551	42.89	5198	3561	68.51
116 ZACAZONAPAN	467	187	40.04	540	298	55.19
117 ZACUALPAN	3406	1773	52.06	3584	2233	62.30
118 ZINACANTEPEC	11184	5491	49.10	16184	11240	69.45
119 ZUMPANHUACAN	2008	720	35.86	2545	1275	50.10
120 ZUMPANGO	9354	6141	65.65	14099	11085	78.62
121 CUAUTITLAN				48767	44478	91.21

FUENTE: Calculos propios a partir del IX y X Censos de Poblacion.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

San Felipe del Progreso 39.72%, en Villa Victoria 40.92%, Donato Guerra 43.03%, etc. (Cuadro 6)

Los datos anteriores demuestran que la población alfabeta (11) al interior del territorio estatal, creció en forma desigual por ejemplo, de cada 100 mujeres con 15 años y más en Coacalco, 95 sabían leer y escribir, 91 en Cuautitlán, 82 en Toluca, etc.; mientras que en San Felipe del Progreso sólo 39 de cada 100 mujeres saben leer y escribir, 40 en Villa Victoria, 43 en Donato Guerra. El análisis comparativo entre los datos de 1970, 1980 del Cuadro 6 sugiere que en los municipios que colindan con Toluca, capital estatal, se incrementaron los niveles de alfabetismo femenino.

En consecuencia, el alfabetismo, tomado como uno de los indicadores educativos más relevantes de la población femenina, se encuentra generalmente relacionado con los procesos de urbanización y de predominio en las actividades no agrícolas. En este sentido, los incrementos más altos en alfabetismo femenino se registraron en los municipios conurbados, considerados los más desarrollados de la entidad, y en donde se concentra la mayor parte de la población estatal (Mapas 9 y 9a).

Población Femenina Según su Estado Civil. El estado civil, es una de las características sociales y legales que tiene efectos en las esferas demográfico-sociales; como ejemplo puede citarse su influencia sobre la fecundidad o sobre la participación en la actividad económica (Alva, 1984).

La presentación del estado civil se suele hacer bajo seis encabezados básicos: soltero, casado, viudo, divorciado, unión libre y separados; el encabezado "casado" engloba diferentes realidades sociales y legales según se trate de uniones legales

(11) Es la población que manifiesta saber leer y escribir.

CUADRO 7
POBLACION FEMENINA SEGUN SU ESTADO CIVIL

	TOTAL	SOLTERO	CASADOS	UNION LIBRE	SEPA- VIUDOS	DIVORCIADOS
1970	TOTAL 2262261	863771	1157748	124461	81936	26173 8170
	HOMBRES 1129609	475212	567744	58813	18468	6593 2779
	MUJERES 1132652	388559	590004	65650	63468	19580 5391
1980	TOTAL 4976867	1951304	2471307	298213	169757	63219 17717
	HOMBRES 2455083	1038584	1219653	141425	35222	13455 4702
	MUJERES 2521784	912720	1251650	156788	134535	49764 13015

(matrimonio civil, matrimonio civil y religioso); la unión libre y el matrimonio religioso solo, se catalogan como uniones no legales. El Cuadro 7 ilustra este aspecto.

La proporción en cada modalidad de estado civil presenta algunas diferencias dependiendo de las características socioeconómicas de la localidad; así, en las localidades rurales, se registran los máximos porcentajes de mujeres casadas, que rebasan en 50%; en las localidades urbanas la proporción es prácticamente equilibrada entre las solteras y casadas. En términos generales, la proporción entre solteras y casadas no ha sufrido grandes cambios entre 1970 y 1980; en cambio la proporción de separadas y divorciadas registra un notable incremento, sobre todo en las localidades rurales y mixtas, como por ejemplo en Zacazonapan del 50% en 1970 al 83.33% en 1980; Tepetlaoxtoc del 52% al 78%; en Tenancingo de 55% a 78%; en Iturbide de 45% a 66%. En el caso de las mujeres divorciadas, la media estatal varió de 65.99% a 73.42%. Llama la atención el incremento porcentual de este rubro al interior del Estado; la mayor parte de los municipios

CUADRO 7a

ESTADO CIVIL 1980-1970 % MUJERES

MUNICIPIO ESTATAL	TOTAL POBLACION FEMENINA		SOLTERAS		CASADAS		UNION LIBRE		SEPARADAS		VIUDAS		DIVORCIADAS	
	1970	1980	1970	1980	1970	1980	1970	1980	1970	1980	1970	1980	1970	1980
1 ACAMBAY	48.77	48.56	43.22	44.87	50.85	50.09	53.10	51.24	69.61	57.65	75.89	61.79	38.98	46.67
2 ACOLMAN	52.11	52.42	48.51	48.25	52.31	51.64	54.19	53.93	68.31	77.08	72.25	74.45	58.14	83.78
3 ACULCO	47.59	48.52	39.32	41.65	50.56	50.82	53.09	54.43	70.11	69.49	73.30	70.70	50.00	63.16
4 ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	49.91	50.98	43.31	46.78	51.46	51.25	55.25	51.46	72.55	70.89	80.19	75.64	72.22	91.67
5 ALMOLOYA DE JUAREZ	46.96	47.97	40.06	42.68	49.80	49.61	50.17	51.46	64.40	66.98	70.32	70.31	53.54	67.39
6 ALMOLOYA DEL RIO	51.38	51.84	45.54	46.68	52.10	51.47	51.11	55.29	76.92	76.92	81.08	84.36	60.00	50.00
7 AMANALCO	48.77	48.09	41.52	40.31	50.77	50.67	51.04	47.83	61.36	62.04	70.10	70.99	81.48	45.83
8 AMATEPEC	49.25	49.22	42.78	44.74	51.14	50.31	54.79	50.07	78.10	64.38	74.16	73.33	42.11	57.14
9 AMECAMECA	49.93	50.67	42.32	45.65	51.07	50.77	55.31	53.62	76.36	68.70	74.13	73.91	61.90	65.79
10 APAXCO	49.61	49.12	44.46	43.91	49.52	50.87	51.35	50.68	74.39	75.00	77.25	71.77	40.91	73.68
11 ATENCO	49.02	50.20	42.79	44.71	51.14	51.02	54.13	54.32	69.23	82.55	70.31	78.75	63.16	60.00
12 ATIZAPAN	50.75	50.52	45.06	45.24	50.69	50.83	51.56	50.59	76.32	74.59	70.23	77.60	50.00	80.00
13 ATIZAPAN DE ZARAGOZA	52.30	51.90	50.67	49.77	50.74	50.67	52.20	52.46	78.72	82.59	84.01	83.93	68.94	75.23
14 ATLACAHUALCO	51.02	50.73	46.85	47.68	50.99	50.26	59.18	55.97	79.84	82.08	76.42	76.84	76.50	72.50
15 ATLAUTLA	49.25	49.40	40.57	42.12	51.19	51.15	53.34	54.26	70.21	69.90	72.60	72.20	88.89	72.73
16 AXAPUSCO	47.83	47.63	39.92	43.49	50.55	48.29	35.03	52.48	71.21	68.75	68.75	61.24	57.14	52.94
17 AYAPANGO	48.37	49.53	41.10	43.49	51.14	51.24	54.00	52.60	70.79	83.33	78.38	70.24	71.43	28.57
18 CALMAYA	50.49	50.84	46.35	47.29	51.01	50.75	59.33	48.61	67.83	76.60	72.45	78.25	66.67	59.09
19 CAPULHUAC	51.75	51.76	46.98	47.47	51.91	51.47	54.92	55.19	70.73	79.59	78.87	80.89	68.42	71.43
20 COACALCO	50.23	52.05	46.12	48.83	50.99	50.91	53.38	53.26	78.72	77.59	76.82	88.40	57.14	82.22
21 COATEPEC HARINAS	50.16	50.60	45.41	46.50	51.34	50.85	55.63	54.39	63.75	71.88	75.65	76.80	46.88	44.44
22 COCOTITLAN	49.50	50.64	41.35	44.88	51.08	51.14	52.74	52.34	68.25	71.25	81.44	79.76	50.00	75.00
23 COYOTEPEC	48.49	49.98	42.24	45.28	50.77	51.45	52.55	55.84	56.60	59.86	71.68	69.78	76.92	84.00
24 CUAUTITLAN	49.95	50.76	45.19	47.00	50.56	50.42	52.71	52.29	77.88	78.59	78.80	81.65	53.75	76.09
25 CHALCO	49.96	49.88	44.03	44.40	51.05	50.51	51.35	51.94	74.01	77.00	76.54	78.07	69.47	71.52
26 CHAPA DE MOTA	48.73	47.98	41.13	41.85	51.38	50.20	54.79	51.18	62.75	60.49	72.22	72.40	42.86	25.00
27 CHAPULTEPEC	51.94	51.40	49.77	46.46	51.52	51.71	56.25	53.16	90.00	74.07	66.67	80.70	60.00	60.00
28 CHIAUTLA	49.72	50.66	44.05	47.03	50.72	50.94	57.27	51.88	75.34	72.29	72.88	73.88	46.15	84.62
29 CHICOLAAPAN	49.58	50.04	43.78	45.59	89.20	50.59	52.53	51.44	68.14	74.55	70.28	73.19	53.57	69.70
30 CHICONCUC	51.60	50.59	48.56	47.16	50.86	50.03	55.29	55.56	89.33	82.64	72.41	74.16	72.73	78.57
31 CHIHUALHUACAN	49.32	50.15	43.44	46.11	50.77	50.53	52.67	50.92	70.10	74.46	72.40	77.49	65.38	61.54
32 DONOTO GUERRA	49.02	48.37	42.18	42.00	51.00	50.03	51.79	48.87	51.16	71.64	75.23	66.10	69.23	55.56
33 ECATEPEC	49.32	50.67	43.56	46.30	50.77	50.92	50.94	52.78	71.83	80.28	80.50	82.56	65.20	74.30
34 ECATZINGO	48.19	49.54	37.45	43.13	51.92	50.90	52.91	50.81	67.65	71.88	67.59	75.93	30.00	33.33
35 HUEHUETOCA	47.80	47.15	41.49	41.99	49.95	48.22	52.35	51.04	72.34	80.65	78.68	70.34	70.00	90.91
36 HUEYOXTLA	46.87	47.23	37.79	42.63	50.83	49.20	53.63	49.92	66.00	70.65	64.29	59.96	19.78	50.00
37 HUIXQUILUCAN	49.29	51.27	43.57	48.49	50.68	50.63	51.68	52.01	78.42	81.88	73.73	78.18	60.42	77.78
38 ISIDRO FABELA	48.64	47.11	42.22	40.95	51.36	48.39	48.80	51.94	45.45	66.67	77.78	74.56	40.00	25.00
39 IXTAPALUCA	48.01	49.26	40.79	43.82	50.50	50.48	51.94	51.73	72.78	72.91	74.69	76.46	70.49	67.57
40 IXTAPAN DE LA SAL	52.16	50.55	50.32	46.35	51.24	50.71	53.56	53.63	57.78	75.00	74.27	79.00	64.00	62.96
41 IXTAPAN DEL ORD	47.44	48.08	38.91	40.85	51.35	50.30	52.54	60.36	52.94	73.33	70.75	68.91	50.00	66.67
42 IXTLAHUACA	49.51	49.13	43.31	45.65	50.35	48.93	55.19	52.98	78.13	76.95	75.93	74.19	62.00	60.94
43 JALATLACO	48.87	49.72	41.02	44.59	51.33	51.03	53.00	51.69	60.00	75.31	66.93	69.75	55.56	40.00
44 JALTEPEC	48.50	49.73	41.64	45.59	50.57	50.44	58.43	51.75	70.59	75.86	65.77	74.21	66.67	78.57
45 JILOTEPEC	47.83	48.68	40.78	43.89	50.84	50.22	53.26	52.80	65.67	59.68	70.95	70.09	56.06	43.75
46 JILOTZINGO	47.85	48.11	39.56	42.62	35.38	49.97	53.78	51.61	46.15	64.52	73.91	70.97	75.00	83.33
47 JIQUIUILCO	48.79	46.89	41.56	42.04	51.06	47.71	54.98	47.77	71.93	76.44	70.04	63.73	71.23	49.21
48 JOCOTITLAN	28.83	49.38	42.66	45.44	51.13	49.77	57.37	53.64	73.61	78.15	74.17	70.62	61.11	61.76
49 JOGUICINGO	49.03	48.16	39.72	40.40	52.79	51.04	52.63	50.00	60.87	82.50	74.05	72.44	75.00	20.00

ESTADO CIVIL 1980-1970 % MUJERES

MUNICIPIO	TOTAL POBLACION FEMENINA		SOLTERAS		CASADAS		UNION LIBRE		SEPARADAS		VIUDAS		DIVORCIADAS	
	1970	1980	1970	1980	1970	1980	1970	1980	1970	1980	1970	1980	1970	1980
50 JUCHITEPEC	49.25	50.08	41.46	44.14	51.24	51.28	51.83	51.27	70.15	75.57	71.75	72.34	75.00	66.67
51 LERMA	50.00	49.62	44.63	45.31	51.26	50.23	54.17	53.80	75.81	80.05	74.01	73.50	53.70	62.50
52 MALINALCO	49.05	49.16	41.40	43.63	51.52	50.05	53.07	52.00	64.62	63.16	75.15	74.52	50.00	50.00
53 MELCHOR OCAÑO	50.28	50.69	45.03	46.75	50.80	50.92	54.72	52.34	83.33	80.13	74.22	75.26	90.00	64.71
54 METEPEC	51.47	51.33	46.40	48.09	51.32	50.88	56.01	55.79	80.07	80.36	78.51	78.89	74.00	77.07
55 MEXICALTZINGO	49.22	51.75	42.87	48.25	50.50	50.97	52.69	57.71	72.97	68.52	73.58	80.37	80.00	70.00
56 MORELOS	49.75	50.09	43.41	46.05	46.78	49.42	55.06	55.34	81.34	66.67	73.94	76.18	70.59	41.88
57 NAUCALPAN DE J.	52.59	52.32	51.15	50.01	50.84	50.78	52.32	53.03	76.81	82.09	84.32	83.69	74.71	77.97
58 NETZAHUALCOYOTL	49.53	50.65	43.78	46.15	50.94	51.01	51.85	52.56	76.81	80.20	80.62	82.30	68.77	75.47
59 NEXTLALPAN	48.57	50.44	40.77	45.83	50.95	50.57	51.84	53.05	59.09	79.10	69.77	73.21	80.00	70.00
60 NICOLAS ROMERO	50.20	49.82	45.00	45.16	51.01	50.41	53.07	51.92	76.77	77.79	77.58	76.57	69.33	63.89
61 NOPALTEPEC	54.54	47.08	58.26	39.45	49.24	49.85	51.75	48.65	65.00	77.78	74.51	73.79	60.00	75.00
62 OCOYOACAC	49.63	50.30	43.03	46.68	51.58	50.28	58.33	53.69	71.70	75.52	74.90	77.94	82.05	68.97
63 OCUILAN	47.55	48.44	39.91	41.39	51.00	50.23	53.03	53.83	60.64	64.71	66.67	70.08	47.83	78.95
64 ORD, EL	50.32	50.98	44.48	46.93	51.45	50.47	54.74	51.31	71.88	74.47	77.97	80.25	62.22	68.75
65 OTUMBA	47.01	49.99	39.19	45.76	50.90	50.61	52.46	52.32	73.49	75.61	72.17	70.92	84.21	64.29
66 OTZOLAPAN	50.00	48.61	46.23	46.09	51.00	48.79	53.33	57.70	70.59	58.82	67.19	69.33	62.50	33.33
67 OTZOLTEPEC	49.71	48.96	43.61	44.60	50.98	49.90	54.61	49.44	74.40	75.83	76.71	68.80	52.78	68.89
68 OZUMBA	52.09	51.24	47.02	46.50	51.28	51.22	54.55	57.01	80.13	71.68	80.20	77.01	64.71	66.67
69 PAPALOTLA	49.55	51.36	44.60	49.03	50.90	50.44	51.79	51.19	50.00	66.67	75.76	77.55	90.00	50.00
70 PAZ, LA	49.31	50.01	42.65	44.26	50.97	50.97	51.52	52.03	75.71	81.44	78.15	81.17	68.18	69.59
71 PLOTTITLAN	48.16	48.77	40.78	43.95	50.90	50.83	54.55	52.19	69.70	60.42	75.95	70.61	50.00	85.71
72 RAYON	46.95	50.11	37.51	45.21	51.16	51.35	51.79	50.89	80.65	68.00	77.50	78.57	50.00	57.14
73 SAN ANTONIO LA I.	49.20	50.21	44.27	46.97	51.60	50.84	46.55	50.00	66.67	57.14	69.05	71.48	57.14	27.27
74 SAN FELIPE DEL P.	49.74	48.60	44.27	44.18	50.48	49.64	53.14	48.61	74.43	71.23	75.13	68.93	66.92	65.17
75 SAN MARTIN DE LAS P.	46.69	48.47	38.79	43.39	50.93	50.48	52.46	51.14	59.76	60.38	62.81	68.55	52.50	89.47
76 SAN MATEO ATENCO	49.03	50.15	42.55	46.21	50.81	50.80	53.35	52.80	67.63	73.27	73.37	74.11	55.56	81.58
77 SAN SIMON DE G.	50.12	49.91	44.22	45.20	51.90	51.52	53.27	43.55	62.50	53.33	75.58	75.00	70.00	65.00
78 STO. THOMAS DE LOS P.	49.65	49.34	46.37	45.58	50.23	50.25	53.49	53.40	57.89	76.09	71.43	66.67	66.92	65.17
79 SOYAHUQUILPAN DE J.	47.95	47.49	40.99	41.44	51.25	50.14	57.53	51.18	54.84	63.89	68.30	69.64	54.55	75.00
80 SULTEPEC	51.15	48.95	45.92	46.18	32.90	48.46	52.17	48.94	72.73	68.00	79.63	73.61	48.48	58.33
81 TECAMAC	49.13	50.62	42.11	45.63	50.94	50.87	52.88	53.15	73.39	77.44	73.46	78.81	67.65	74.59
82 TEJUPILCO	49.82	49.14	44.60	45.91	51.13	49.51	53.26	51.07	68.46	66.00	73.63	72.25	68.24	43.55
83 TEXMATLA	41.41	49.06	42.36	42.92	95.58	49.90	52.24	55.61	75.00	64.44	74.12	71.90	30.77	50.00
84 TEXASCALAPA	47.04	49.06	38.39	43.46	51.06	50.26	52.94	51.80	58.02	78.31	67.50	71.19	45.83	77.78
85 TEXASCALCINGO	49.00	48.23	44.41	44.69	50.44	49.25	54.43	50.45	57.65	70.06	72.04	67.36	67.57	37.04
86 TEXASCALTEPEC	48.80	47.87	42.28	43.00	50.60	47.95	51.80	54.70	68.82	59.85	70.66	74.20	45.16	80.00
87 TENDAYA	49.08	48.49	41.17	43.65	51.40	49.16	56.09	50.77	72.57	62.59	70.97	72.97	64.52	65.52
88 TENANCINGO	49.08	50.68	43.81	46.66	51.43	50.79	55.36	55.12	55.60	78.61	70.49	73.91	30.23	63.08
89 TENANGO DEL AIRE	47.36	48.59	37.45	42.96	52.48	50.02	50.90	50.72	57.14	70.37	67.11	70.04	33.33	50.00
90 TENANGO DEL VALLE	50.29	49.97	44.74	46.27	51.54	50.10	55.32	51.92	73.94	71.27	72.98	72.82	68.12	64.91
91 TEOLOYUCAN	49.22	50.80	44.11	48.13	50.98	50.80	52.47	52.11	67.50	62.09	65.45	74.87	63.64	61.11
92 TEOHUACAN	48.72	49.89	41.64	44.67	51.02	50.56	52.97	54.71	78.08	82.90	75.14	76.24	62.50	71.11
93 TEPETLADOYOC	48.68	47.02	43.17	42.75	51.21	48.68	51.63	47.42	52.46	78.43	66.67	64.52	60.53	60.00
94 TEPETLIXPA	49.88	47.86	43.17	42.48	51.02	48.80	52.17	51.30	70.48	77.06	72.41	59.83	70.59	72.73
95 TEPOTZTLAN	49.15	50.16	43.20	45.96	50.67	50.60	53.33	52.35	74.84	74.24	78.61	81.02	47.37	73.47
96 TEOXIHUACAN	48.54	48.83	41.32	42.94	51.18	50.67	52.69	50.85	70.00	84.26	72.65	72.98	60.71	40.00
97 TEXCALITLAN	49.46	49.66	41.48	45.01	51.94	50.40	56.25	52.69	72.08	67.80	74.32	69.92	36.36	57.14
98 TEXCALYACAC	51.87	51.32	44.73	45.88	52.19	52.05	61.70	54.93	76.47	64.29	77.78	78.57	75.00	65.00
99 TEXCOCO	49.47	49.80	43.37	45.00	50.95	50.82	54.06	53.03	78.53	76.98	76.79	75.23	70.25	71.75

ESTADO CIVIL 1980-1970 % MUJERES

MUNICIPIO	TOTAL POBLACION FEMENINA		SOLTERAS		CASADAS		UNION LIBRE		SEPARADAS		VIUDAS		DIVORCIADAS	
	1970	1980	1970	1980	1970	1980	1970	1980	1970	1980	1970	1980	1970	1980
100 TEZOYUCA	50.12	50.80	44.33	46.01	51.12	50.93	57.45	54.18	73.58	76.56	78.40	82.54	87.50	75.00
101 TIANGUISTENCO	50.30	50.47	43.61	45.25	51.59	50.85	55.62	54.58	79.62	79.67	75.43	77.54	59.09	71.05
102 TIMILPAN	48.40	49.04	39.38	43.90	51.55	50.50	59.09	54.78	80.00	78.18	74.91	73.83	50.00	83.33
103 TLALMANALCO	49.68	50.15	44.29	45.61	50.74	50.47	53.97	52.39	75.94	73.96	79.12	73.80	72.58	61.04
104 TLALNEPANTLA	50.50	51.20	46.28	47.63	50.85	50.72	68.17	52.56	76.26	80.79	82.61	83.48	68.37	73.57
105 TLATLAYA	50.12	49.61	40.43	45.26	51.29	50.78	52.48	52.63	68.49	67.16	81.37	75.88	66.67	66.67
106 TOLUCA	52.13	52.33	49.04	49.85	51.40	50.78	54.24	54.58	79.30	82.65	80.93	82.45	73.60	73.68
107 TONATICO	50.58	51.58	46.79	49.28	51.33	51.68	52.24	55.21	70.97	55.56	75.16	73.16	71.43	36.36
108 TULTEPEC	50.72	51.18	47.46	48.59	50.61	50.65	57.48	52.45	73.33	81.55	71.38	75.20	57.89	44.44
109 TULTITLAN	50.05	50.69	44.80	47.03	50.77	50.72	52.85	52.13	82.63	78.81	82.81	80.38	67.31	71.81
110 VALLE DE BRAVO	50.40	51.03	45.25	47.28	51.07	50.55	54.06	54.65	73.74	75.58	78.85	79.98	60.00	70.00
111 VILLA DE ALLENDE	49.42	48.37	42.73	41.99	51.18	49.89	52.63	51.35	63.37	62.50	72.31	75.71	63.64	54.55
112 VILLA DEL CARBON	47.85	47.83	39.30	40.75	50.79	50.38	52.00	48.70	67.39	72.97	76.46	75.68	57.14	48.39
113 VILLA GUERRERO	49.77	50.05	43.72	45.10	52.78	50.79	55.09	53.62	63.77	71.36	76.11	77.07	59.46	66.67
114 VILLA VICTORIA	48.84	48.52	42.52	43.80	50.81	50.48	52.20	51.63	72.88	65.34	78.30	66.13	56.67	69.39
115 XONACATLAN	46.35	49.40	36.56	44.85	50.86	50.95	52.62	49.90	71.26	64.38	69.84	70.13	57.69	77.42
116 ZACAZONAPAN	51.97	49.61	51.75	46.64	50.54	50.16	56.52	59.38	50.00	83.33	69.05	67.50	75.00	50.00
117 ZACUALPAN	51.04	51.00	47.05	47.79	51.28	50.56	55.39	58.80	86.27	61.05	76.26	72.49	72.73	76.92
118 ZIHACANTEPEC	48.53	49.48	42.37	45.27	50.69	50.25	53.24	52.79	63.55	75.95	75.44	75.27	46.15	58.54
119 ZUPANHUACAN	50.11	48.31	44.74	44.70	50.91	48.42	53.85	50.54	72.34	72.09	72.03	71.91	71.43	50.00
120 ZUPANGO	49.73	50.46	44.72	46.91	50.97	50.38	52.72	53.54	73.60	81.12	73.48	74.64	61.36	60.00
121 CUAUTITLAN IZCALLI		51.12		47.56		50.86		52.53		82.37		82.76		75.58

presentan un aumento considerable, como por ejemplo Mexicalcingo, San Simón Guerrero y Texcalyacac; asimismo, llama la atención que en municipios con cierta tradición de proporción alta en materia de divorcio, se haya registrado una disminución considerable al respecto, por ejemplo en Amanalco de 81% de mujeres divorciadas en 1970, sea el 45% en 1980; en Ayapango de 71% bajó a 28%; en Chapa de Mota de 42% a 25%; en Joquicingo de 75% a 20%, etc. (Cuadro 7a).

10. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA).

La población mexiquense como se señaló anteriormente depende económicamente de 2 millones 400 mil trabajadores, es decir uno de cada tres habitantes desarrolla una actividad productiva (1980).

La proporción de hombres y mujeres activos, para el período que se estudia, muestra que la participación masculina sigue el esquema universal de proporción elevada, no obstante su disminución global de 82.15% en 1970 a 72.66% en 1980. Por su parte, la proporción femenina se ha elevado de manera importante, de 17.84% a 27.34% en el mismo período. (cuadro 8)

Tomando a la población mayor de 12 años en ambas décadas, se observa que la participación femenina registró un incremento superior a la masculina, de 9.00 a 13.75 (cuadro 9).

Los cambios son considerables, como se muestra en el Cuadro 9. Al interior de la entidad, en todos los municipios exceptuando Villa Guerrero, descendió la proporción de varones en la PEA; en cambio, en todos los municipios sin excepción se elevó la de mujeres en la PEA; en algunos se duplicó y en otros inclusive se triplicó como en Malinalco, Otumba, San Felipe del Progreso, San Martín de las Pirámides, etc.

PROPORCION DE HOMBRES Y MUJERES EN LA PEA: 1970 - 1980

	PEA HOMBRES		PEA MUJERES	
	1970	1980	1970	1980
50 JUCHITEPEC	93.30	77.78	6.70	22.22
51 LERMA	87.81	81.18	12.19	18.82
52 MALINALCO	55.18	70.70	7.95	29.30
53 MELCHOR OCAÑO	87.13	78.85	12.87	21.15
54 METEPEC	86.08	72.61	13.92	27.39
55 MEXICALTZINGO	88.70	77.65	11.30	22.35
56 MORELOS	85.72	70.29	14.28	29.71
57 NAUCALPAN DE J.	71.96	67.00	28.04	33.00
58 NETZAHUALCOYOTL	82.05	73.94	17.95	26.06
59 NEXTLALPAN	83.33	78.86	16.67	21.14
60 NICOLÁS ROMERO	84.08	77.13	15.92	22.87
61 NOPALTEPEC	78.58	77.55	21.42	22.45
62 OCOYOACAC	89.18	75.07	10.82	24.93
63 OCUILAN	82.57	69.72	17.43	30.28
64 ORN, EL	83.70	67.96	16.30	32.04
65 OTUMBA	91.08	76.79	8.92	23.21
66 OTZOLAPÁN	89.23	74.19	10.77	25.81
67 OTZOLTEPEC	87.39	76.18	12.61	23.82
68 OTUMBA	86.14	77.84	13.86	22.16
69 PAPALOTLA	89.13	78.48	10.87	21.52
70 PAZ, LA	83.54	76.57	16.46	23.43
71 POLOTILAN	86.15	75.25	13.85	24.75
72 RAYÓN	87.55	77.40	12.45	22.60
73 SAN ANTONIO LA I.	86.05	76.92	13.95	23.08
74 SAN FELIPE DEL P.	90.07	68.69	9.93	31.31
75 SAN MARTÍN DE LAS P.	90.44	79.88	9.56	20.12
76 SAN MATEO ATENCO	87.48	78.81	12.52	21.19
77 SAN SIMÓN DE G.	83.93	68.52	16.07	31.48
78 STO. TOMÁS DE LOS P.	88.91	73.50	11.09	26.50
79 SOYANÍQUILPAN DE J.	85.81	81.82	14.19	18.18
80 Sultepec	87.39	65.30	12.61	34.70
81 TECAMAC	85.76	75.89	14.24	24.11
82 TEJUPILCO	87.00	69.33	13.00	30.67
83 TENAMATLA	86.52	78.66	13.48	21.34
84 TEMASCALAPA	87.86	76.72	11.95	23.28
85 TEMASCALCINGO	84.58	67.98	14.83	32.02
86 TEMASCALTEPEC	84.81	70.82	15.19	29.18
87 TEMOAYA	83.02	69.58	16.98	30.42
88 TENANCINGO	83.17	72.71	17.06	27.29
89 TENANGO DEL ATRÉ	90.86	83.16	9.14	16.84
90 TENANGO DEL VALLE	86.69	74.02	13.31	25.98
91 TEOLOYICAN	86.68	73.20	13.32	26.80
92 TEOIHUACAN	86.29	31.98	13.71	68.02
93 TEPETLAXTÓC	88.31	79.67	11.69	20.33
94 TEPETLIXPA	92.88	74.62	7.02	25.38
95 TEPOTZOTLÁN	86.94	77.84	13.06	22.16
96 TEQUIXQUIAC	89.70	77.87	10.30	22.13
97 TEXCALTITLÁN	87.19	75.12	12.81	24.88
98 TEXCALYACAC	85.64	73.06	14.36	26.94
99 TEXCOCO	83.18	75.14	16.82	24.86

PROPORCION DE HOMBRES Y MUJERES EN LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
1970 - 1980

	PEA HOMBRES		PEA MUJERES	
	1970	1980	1970	1980
ESTATAL	82.16	72.66	17.84	27.34
1 ACAMBAY	82.59	68.86	17.41	31.14
2 ACTopan	83.95	77.14	16.05	22.86
3 ACULCO	88.83	69.64	11.17	30.36
4 ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	90.71	73.34	9.29	26.66
5 ALMOLOYA DE JUAREZ	87.74	71.12	12.26	28.88
6 ALMOLOYA DEL RIO	77.98	71.70	22.02	28.30
7 AMANALCO	82.52	69.98	17.48	30.02
8 ANATEPEC	89.02	70.66	10.98	29.34
9 ANECAMECA	85.39	77.83	14.61	22.17
10 APAXCO	90.04	81.63	9.96	18.37
11 ATEHUAC	89.00	80.70	11.00	19.30
12 ATIZAPAN	86.25	74.41	13.75	25.59
13 ATIZAPAN DE ZARAGOZA	75.40	69.69	24.60	30.31
14 ATLACMULCO	82.63	66.97	17.37	33.03
15 ATLAUTLA	88.08	73.95	11.92	26.05
16 AXAPISCO	93.61	81.31	6.39	18.69
17 AYAPANGO	89.14	81.68	10.86	18.32
18 CALIMAYA	86.28	75.12	13.72	24.88
19 CAPULHUAC	79.91	75.95	20.09	24.05
20 COACALCO	81.62	71.44	18.38	28.56
21 COATEPEC HARINAS	81.90	77.23	18.10	22.77
22 COCOTITLAN	90.58	76.53	9.42	23.47
23 COYOTEPEC	93.11	80.39	6.89	19.61
24 CHAUTITLAN	83.68	73.64	16.31	26.36
25 CHALCO	87.07	79.26	12.93	20.74
26 CHAPA DE MOTA	87.18	70.60	12.82	29.40
27 CHAPULTEPEC	78.32	78.86	21.68	21.14
28 CHIAUTLA	83.14	78.52	16.86	21.48
29 CHICOLAAPAN	86.77	77.59	13.23	22.41
30 CHICONCUIC	84.10	75.77	15.90	24.23
31 CHINALHUACAN	86.66	74.59	13.34	25.41
32 DONATO GUERRA	83.75	68.28	16.25	31.72
33 ECATEPEC	83.56	74.95	16.44	25.05
34 ECATZINGO	88.89	67.30	11.11	32.70
35 HUEHUETOCA	87.60	73.60	12.40	26.40
36 HUEYOXTLA	90.78	78.07	9.22	21.93
37 HUIXQUILUCAN	84.95	74.71	15.05	25.29
38 ISIDRO FABELA	91.06	74.82	7.48	25.18
39 IXTAPALUCA	87.49	77.72	12.51	22.28
40 IXTAPAN DE LA SAL	79.88	68.96	20.12	31.04
41 IXTAPAN DEL DRO	88.17	78.61	11.83	21.39
42 IXTLAHUACA	82.04	70.33	17.96	29.67
43 JALATLACO	85.51	76.67	14.49	23.33
44 JALTENCO	90.66	80.18	9.34	19.82
45 JILOTEPEC	83.61	76.38	15.37	23.62
46 JILOTZINGO	87.79	82.53	12.21	17.47
47 JIQUIPILCO	84.49	69.77	15.51	30.23
48 JOCOTITLAN	85.78	67.88	14.22	32.12
49 JOQUICINGO	87.87	80.05	12.13	19.95

PROPORCION DE HOMBRES Y MUJERES EN LA PEA: 1970 - 1980

	PEA HOMBRES		PEA MUJERES	
	1970	1980	1970	1980
100 TEZQUICA	87.57	76.47	12.43	23.53
101 TIANGUISTENCO	86.29	73.81	13.71	26.19
102 TIMILPAN	91.23	81.85	8.77	18.15
103 TLALMAHALCO	85.75	79.74	14.25	20.26
104 TLALNEPANTLA	78.68	71.19	21.32	28.81
105 TLATLAYA	86.93	67.93	13.07	32.07
106 TOLUCA	75.47	67.82	24.53	32.18
107 TONATICO	840.47	71.79	16.01	28.21
108 TULTEPEC	85.94	78.71	14.06	21.29
109 TULTITLAN	83.96	76.57	16.04	23.43
110 VALLE DE BRAVO	82.94	72.09	17.06	27.91
111 VILLA DE ALLENDE	82.99	67.98	17.01	32.02
112 VILLA DEL CARBON	91.59	71.98	8.41	28.02
113 VILLA GUERRERO	11.50	74.47	2.37	25.53
114 VILLA VICTORIA	83.59	70.84	16.41	29.16
115 XONACATLAN	88.83	74.82	11.17	25.18
116 ZACAZONAPAN	85.04	70.58	14.96	29.42
117 ZACUALPAN	84.80	73.07	15.20	26.93
118 ZIHACANTEPEC	88.95	77.03	11.05	22.97
119 ZIMPAHUACAN	91.37	73.02	8.63	26.98
120 ZUMPANGO	87.81	78.64	12.19	21.36
121 CUAUTITLAN IZCALLI		73.41		26.59

FUENTE: Cálculos propios a partir del IX y X Censos de Población y Vivienda, Estado de México.

Cabe señalar que el incremento de la PEA guarda una estrecha relación con el crecimiento demográfico registrado en la entidad;

CUADRO 9
POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS POR CONDICION DE ACTIVIDAD
Y SEXO 1970-1980.

	1 9 7 0		1 9 8 8	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
TOTAL	2'262,261	100.00	4'791,930	100.00
hombres	1'129,609	49.93	2'364,051	49.33
mujeres	1'132,652	50.07	2'427,879	50.67
ACTIVOS	965,625	42.68	2'410,236	50.30
hombres	779,464	34.45	1'751,363	36.55
mujeres	186,161	9.00	658,873	13.75
INACTIVOS	1'296,636	57.32	2'381,694	49.70
hombres	350,145	15.48	612,688	12.78
mujeres	946,491	41.84	1'769,006	36.92

FUENTE: Censos Generales de Población, Estado de México
1970 - 1980, en Breviario Demográfico 1984.

en consecuencia, entre 1970 y 1980 la tasa bruta de participación (12), ha variado notablemente (cuadro 10).

CUADRO 10
INCREMENTO DE LA TASA BRUTA DE PARTICIPACION

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1970	25.87	42.19	9.30
1980	31.86	49.25	17.64

Fuente: IX y X Censo de Población, Estado de México. 1970-1980

(12) Tasa bruta es el porcentaje de la población total que está incluida en la PEA (Pedrero).

En fechas anteriores a la década de los setentas, la PEA estaba concentrada en actividades primarias. A partir de 1970 la estructura ocupacional se transformó completamente; por un lado las actividades industriales ocuparon un lugar bastante significativo al absorber al 32.50% de la PEA y por el otro las actividades terciarias también tuvieron un auge considerable ocupando el 30.10% de la PEA total; las actividades primarias registraron al 30.28% de la PEA total. En 1980, el 15.26% laboraba en el sector agrícola; el 27.27% en la industria; el 30.19% en el terciario y el 26.65% no especificó la actividad que desempeña.

La participación por sexo en cada sector de la economía también presenta, entre 1970 y 1980, una notable disminución relativa de la PEA masculina en todos los sectores; en contrapartida hay un aumento considerable de la PEA femenina, como se observa en el Cuadro 11.

CUADRO 11
ACTIVIDADES ECONOMICAS

	PRIMARIAS		SECUNDARIAS		TERCIARIA		INSUF. ESPEC		
	ABSOLUT	%	ABSOLUT	%	ABSOLUT	%	ABSOLUT	%	
1970	TOTAL	300996	30.28	322418	32.5	298479	30.1	70580	7.12
	HOMBRES	280233	93.31	281378	87.27	201496	67.5	51754	73.3
	MUJERES	20063	6.68	41040	12.73	96983	32.4	18826	26.6
1980	TOTAL	367888	15.26	657419	27.27	727785	30.1	642424	26.6
	HOMBRES	298466	81.17	532568	81.00	464639	63.8	445527	69.3
	MUJERES	69422	18.87	124851	18.99	263146	36.1	196897	30.6

Fuente: IX y X Censo de Población, Edo. Mex. 1970-1980.

CUADRO 12
PORCENTAJE DE LA PEA SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA

MUNICIPIO	1	9	7	0	1	9	8	0
	%AP	%AS	%AT	%IE	%AP.	%ASEC	%ATER	I.E.
ESTATAL	30.28	32.51	30.10	7.12	15.26	27.28	30.20	26.65
1 ACAMBAY	73.12	6.75	9.54	10.59	62.54	5.39	10.20	21.43
2 ACOLMAN	28.15	35.21	29.83	6.81	12.60	27.22	25.79	33.22
3 ACULCO	76.37	9.70	9.27	4.66	60.97	8.33	7.75	22.46
4 ALMOLOYA DE ALQUISTRAS	75.19	6.28	9.74	8.80	58.70	5.98	14.73	20.39
5 ALMOLOYA DE JUAREZ	64.81	16.77	10.65	7.77	55.27	14.46	10.13	19.43
6 ALMOLOYA DEL RIO	31.10	45.69	19.45	3.76	20.14	31.70	19.53	28.30
7 AMANALCO	78.92	5.76	6.28	9.04	68.21	4.83	5.81	20.86
8 AMATEPEC	80.52	4.25	11.35	3.89	66.87	2.85	9.48	20.46
9 AMECAMECA	40.57	26.28	28.34	4.81	25.99	20.77	25.65	26.84
10 APAXCO	23.82	45.42	20.32	5.44	16.08	32.88	22.00	28.30
11 ATENCO	28.63	40.27	23.11	7.98	17.81	26.19	18.61	36.82
12 ATIZAPAN	51.86	27.04	16.43	4.66	30.96	26.34	13.36	28.78
13 ATIZAPAN DE ZARAGOZA	7.95	45.44	40.53	6.09	1.55	33.33	37.79	26.89
14 ATILACOMULCO	60.84	9.29	23.78	6.09	45.63	7.14	22.69	24.02
15 ATLAUTLA	75.37	5.79	11.49	7.35	57.63	6.02	13.57	21.59
16 AXAPUSCO	69.08	13.44	9.92	7.57	44.54	18.50	11.10	25.28
17 AYAPANGO	76.15	7.57	14.31	1.97	56.87	13.74	12.51	16.09
18 CALIMAYA	60.84	13.47	15.77	9.92	42.84	14.78	16.82	25.05
19 CAPULHUAC	34.11	23.17	35.56	7.16	20.27	26.48	30.05	22.76
20 COACALCO	16.31	41.23	36.94	5.52	2.02	28.68	42.89	25.72
21 COATEPEC MARINAS	73.60	6.97	13.77	9.41	58.70	5.55	10.01	25.65
22 COCOTITLAN	48.46	32.86	14.85	3.67	29.69	24.99	25.17	18.41
23 COYOTEPEC	47.63	29.93	14.87	7.58	22.47	25.37	15.99	35.36
24 CUAUTITLAN	21.36	48.06	25.07	5.51	6.09	35.80	32.81	24.58
25 CHALCO	46.52	24.87	24.20	4.42	28.73	23.03	23.62	23.88
26 CHAPA DE NOTA	79.06	7.21	10.55	3.18	61.99	7.68	9.53	20.44
27 CHAPULTEPEC	48.95	18.71	22.38	9.97	34.35	23.48	21.65	19.51
28 CHIAUTLA	30.18	33.40	27.34	9.08	20.56	27.84	23.70	27.25
29 CHICOLDAPAN	28.48	42.08	24.85	4.59	10.08	31.26	29.05	29.18
30 CHICONCUC	16.43	39.85	36.88	6.85	14.02	22.03	36.34	26.64
31 CHIMALHUACAN	22.97	26.16	43.29	7.58	9.43	27.28	30.94	31.74
32 DONOTO GUERRA	77.66	7.00	8.35	7.00	66.25	5.59	7.42	20.35
33 ECATEPEC	5.03	55.18	32.82	6.97	1.08	36.94	33.99	27.32
34 ECATZINGO	81.22	2.67	8.78	7.33	67.56	2.03	7.30	22.92
35 HUEHUETOCA	44.07	22.45	20.06	13.42	21.79	27.21	18.95	31.46
36 HUEYOXTLA	73.84	10.56	9.84	5.76	46.84	14.94	12.76	24.90
37 HUIXQUILUCAN	24.70	34.50	33.20	7.59	7.71	34.27	37.39	20.55
38 ISIDRO FABELA	80.79	5.23	9.33	4.55	50.31	8.17	15.24	25.41
39 IXTAPALUCA	29.76	44.32	20.48	5.45	13.08	31.93	25.77	28.58
40 IXTAPAN DE LA SAL	46.58	19.00	27.60	6.82	33.19	14.81	20.47	30.82
41 IXTAPAN DEL ORO	79.08	5.96	10.46	4.50	69.32	4.57	7.45	18.51
42 IXTLAHUACA	66.02	10.88	17.27	5.83	57.86	9.33	12.36	19.83
43 JALATLACO	71.42	7.99	14.05	6.54	49.19	13.36	17.41	19.36
44 JALTENCO	39.96	32.28	19.33	8.42	24.83	28.77	21.48	24.16
45 JILOTEPEC	71.08	7.98	12.54	8.40	55.89	8.63	12.84	22.03
46 JILOTZINGO	77.41	5.41	12.21	4.97	44.98	15.59	17.17	22.11
47 JIQUIPILCO	64.10	13.39	13.49	9.02	63.93	7.25	10.61	17.59

CUADRO 12
PORCENTAJE DE LA PEA SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA

MUNICIPIO	-----				-----			
	1	9	7	0	1	9	8	0
	%P	%S	%T	%E	%P.	%SEC	%TER	I.E.
48 JOCOTITLAN	64.84	20.35	11.46	3.35	48.07	14.62	10.20	26.55
49 JOGUICINGO	72.10	6.75	10.97	10.19	64.53	6.99	12.69	15.52
50 JUCHITEPEC	81.78	6.01	10.21	2.00	50.27	12.25	15.23	21.78
51 LERMA	47.42	24.66	22.60	5.43	27.04	28.63	19.04	24.42
52 MALINALCO	49.35	3.15	6.55	4.08	58.82	5.84	13.77	21.29
53 MELCHOR OCAMPO	26.29	35.15	29.70	8.86	13.31	29.06	28.86	27.91
54 MEXTEPEC	31.29	34.64	27.71	6.37	9.74	30.97	30.85	27.92
55 MEXICALTZINGO	37.68	29.18	26.47	6.67	20.39	25.07	34.38	19.38
56 MORELOS	75.69	4.34	12.06	7.91	61.45	5.25	11.35	21.50
57 NAUCALPAN DE J.	4.21	43.16	45.95	6.13	1.26	30.87	41.58	25.80
58 NETZAHUALCOYOTL	2.92	44.67	42.94	9.47	0.78	31.55	37.44	29.51
59 NEXTLALPAN	25.37	35.66	25.12	13.85	19.18	25.20	30.19	25.20
60 NICOLAS ROMERO	21.03	47.46	24.46	7.06	10.33	35.47	22.00	31.52
61 NOPALTEPEC	69.91	16.69	11.17	2.23	41.15	15.43	12.78	29.46
62 OCOYOACAC	38.22	28.77	25.19	7.82	18.79	29.80	25.59	25.34
63 OCUILAN	80.11	3.75	8.90	7.24	60.51	4.32	12.33	22.70
64 ORD, EL	52.09	11.96	25.21	10.73	46.11	11.12	21.60	20.60
65 OTUMBA	63.11	11.55	19.70	5.65	39.62	14.14	19.21	26.17
66 OTZOLOAPAN	84.81	3.06	7.48	4.65	62.47	4.67	6.70	25.73
67 OTZOLOTEPEC	56.14	17.90	18.60	7.55	43.84	16.90	17.58	21.17
68 OZUMBA	46.68	16.01	32.59	4.72	31.15	13.42	27.90	26.53
69 PAPANOTLA	44.93	21.38	19.93	13.77	17.72	30.59	23.00	28.48
70 PAZ, LA	7.60	47.26	37.87	7.27	2.42	34.61	32.13	30.24
71 POLOTITLAN	67.49	6.83	18.34	7.34	50.11	8.87	11.92	28.91
72 RAYON	54.73	18.52	17.90	8.85	30.76	23.20	16.07	29.68
73 SAN ANTONIO LA I.	48.17	25.12	18.60	8.11	33.99	20.15	21.95	23.53
74 SAN FELIPE DEL P.	78.31	8.20	8.19	5.30	64.25	8.15	9.67	17.41
75 SAN MARTIN DE LAS P.	46.93	25.27	19.33	8.61	34.14	19.09	18.94	27.33
76 SAN MATEO ATENCO	27.94	41.13	24.15	6.78	16.02	38.73	21.18	23.52
77 SAN SIMON DE G.	65.48	11.59	5.53	17.39	65.78	4.41	8.52	21.06
78 STO. TOMAS DE LOS P.	61.48	17.64	12.05	8.82	47.15	14.07	14.54	23.37
79 SOYANIHUILPAN DE J.	76.98	5.97	4.57	12.48	65.13	9.81	8.01	16.84
80 SULTEPEC	85.57	4.22	5.87	4.34	62.20	4.62	12.95	20.05
81 TECAMAC	33.86	32.64	25.89	7.61	7.57	30.92	32.56	28.25
82 TEJUPILCO	79.84	5.40	10.08	4.67	58.67	5.32	14.13	20.62
83 TEMANATLA	55.02	21.32	17.08	6.58	35.53	22.69	20.07	20.71
84 TEMASCALAPA	68.74	10.06	10.72	10.29	41.67	15.69	14.73	27.25
85 TEMASCALCINGO	59.36	16.51	15.86	8.27	50.25	12.56	14.25	22.25
86 TEMASCALTEPEC	79.77	4.91	7.60	7.72	63.90	3.43	9.29	22.87
87 TENOAYA	69.85	7.04	15.34	7.78	52.32	6.86	17.66	22.33
89 TENANCINGO	47.16	21.89	14.45	7.08	32.72	17.24	22.02	27.69
89 TENANGO DEL AIRE	67.04	13.09	15.91	3.95	48.56	17.03	16.02	18.23
90 TENANGO DEL VALLE	62.65	11.72	18.11	7.33	46.56	11.04	18.36	23.10
91 TEOLOYUCAN	32.30	33.08	22.09	12.53	16.27	28.72	24.54	29.95
92 TEOTIHUACAN	29.03	22.30	41.03	7.64	18.29	20.52	32.98	27.47
93 TEPETLAOXTOC	64.10	11.97	11.62	10.92	40.69	15.83	18.36	24.49
94 TEPETLIXPA	72.84	7.47	15.32	4.37	56.26	4.33	14.50	24.64
95 TEPOTZOTLAN	36.79	37.07	19.90	6.25	17.80	29.35	20.64	31.44

CUADRO 12
 PORCENTAJE DE LA PEA SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA

MUNICIPIO	1 9 7 0				1 9 8 0			
	ZAP	ZAS	ZAT	ZIE	ZAP.	ZASEC	ZATER	I.E.
96 TEQUIXQUIAC	51.85	23.32	12.36	12.48	37.76	19.68	14.82	27.43
97 TEXCALTITLAN	85.67	2.75	7.24	4.34	66.28	2.93	10.01	20.36
98 TEXCALYACAC	52.23	15.35	20.05	12.38	39.12	18.13	15.93	26.42
99 TEXCOCO	34.72	24.35	33.72	7.21	20.21	19.28	29.96	30.03
100 TEZOYUCA	26.99	35.16	28.94	8.91	10.86	29.82	30.44	28.53
101 TIANGUISTENCO	52.95	19.89	21.53	5.64	37.14	19.10	20.12	23.24
102 TIMILPAN	76.34	9.26	12.03	2.37	64.29	10.20	10.94	14.19
103 TLALMANALCO	21.40	51.31	23.64	3.65	17.12	30.56	22.32	29.19
104 TLALNEPANTLA	3.28	51.23	39.77	5.72	0.76	35.54	36.71	26.39
105 TLATLAYA	86.69	4.23	6.59	2.48	57.80	2.62	6.94	31.99
106 TOLUCA	16.90	31.51	43.78	7.81	10.50	22.25	36.66	29.98
107 TONATICO	65.49	8.91	18.24	7.36	51.29	9.26	12.39	26.59
108 TULTEPEC	31.43	32.52	26.96	9.08	10.48	30.44	24.85	33.54
109 TULTITLAN	11.67	54.17	23.54	5.62	3.51	42.58	28.59	24.63
110 VALLE DE BRAVO	38.00	27.61	22.62	11.77	24.00	19.72	21.73	33.94
111 VILLA DE ALLENDE	74.26	10.02	8.56	7.16	67.64	6.51	7.33	18.16
112 VILLA DEL CARBON	80.12	7.35	9.43	3.10	61.51	6.26	9.69	22.13
113 VILLA GUERRERO	10.85	0.58	1.28	1.17	55.57	4.19	10.88	29.26
114 VILLA VICTORIA	83.18	6.18	5.50	5.15	67.51	7.80	6.29	18.05
115 XONACATLAN	48.94	28.53	14.59	7.93	32.36	23.01	16.27	27.59
116 ZACAZONAPAN	73.66	7.81	12.05	6.47	64.78	3.86	8.62	22.59
117 ZACUALPAN	68.58	12.28	11.08	8.06	56.32	9.16	10.71	23.51
118 ZINACANTEPEC	49.75	22.60	20.13	7.52	31.43	19.29	19.01	28.12
119 ZUMPAHUACAN	87.73	1.77	2.29	8.21	60.50	5.51	6.84	26.47
120 ZUMPANGO	34.40	30.48	23.22	11.91	18.87	31.25	22.34	27.23
121 CUAUTITLAN IZCALLI			86161	87593	3.39	37.03	30.06	28.86

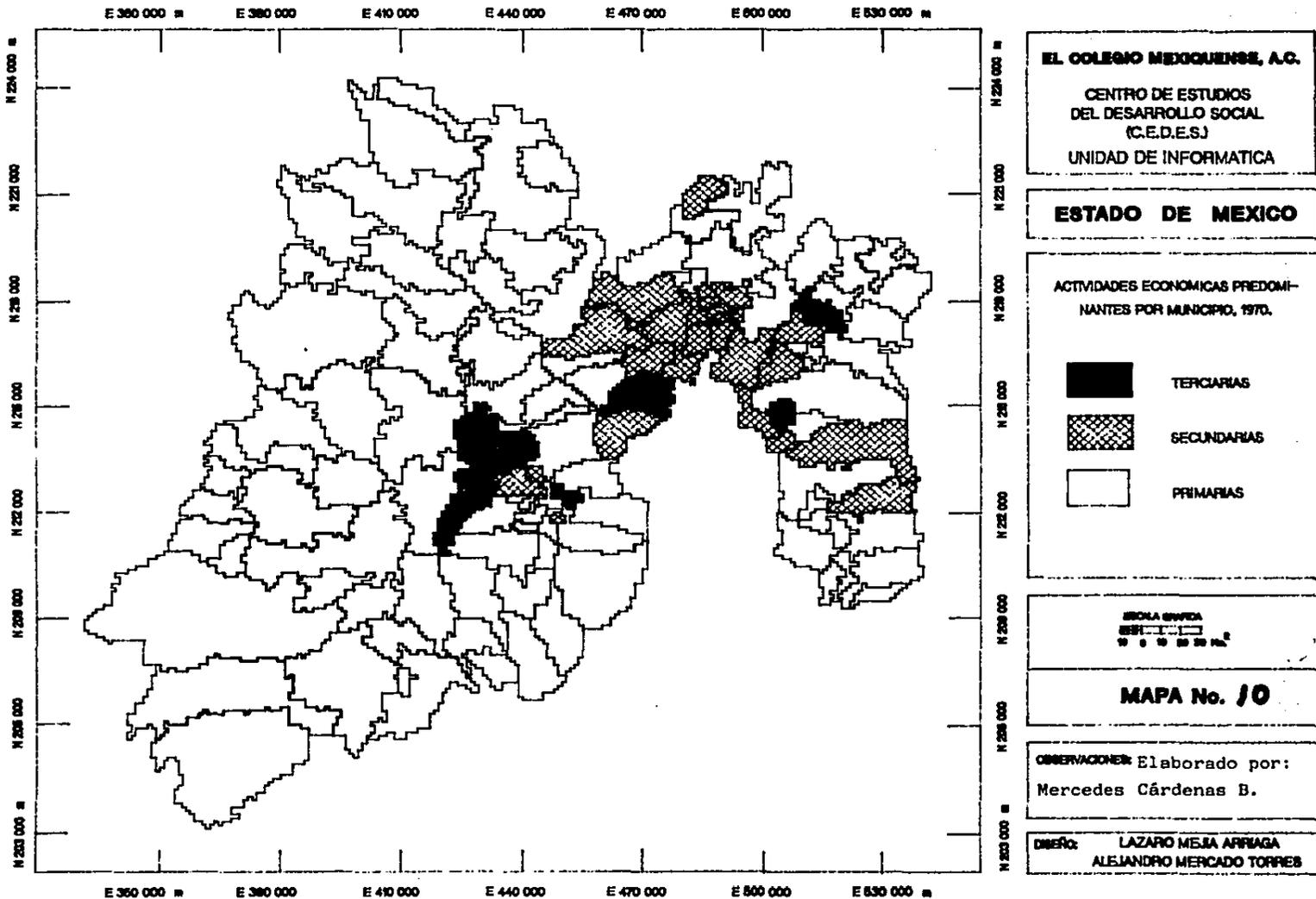
FUENTE: Calculos propios a partir del IX y X Censos de Poblacion.

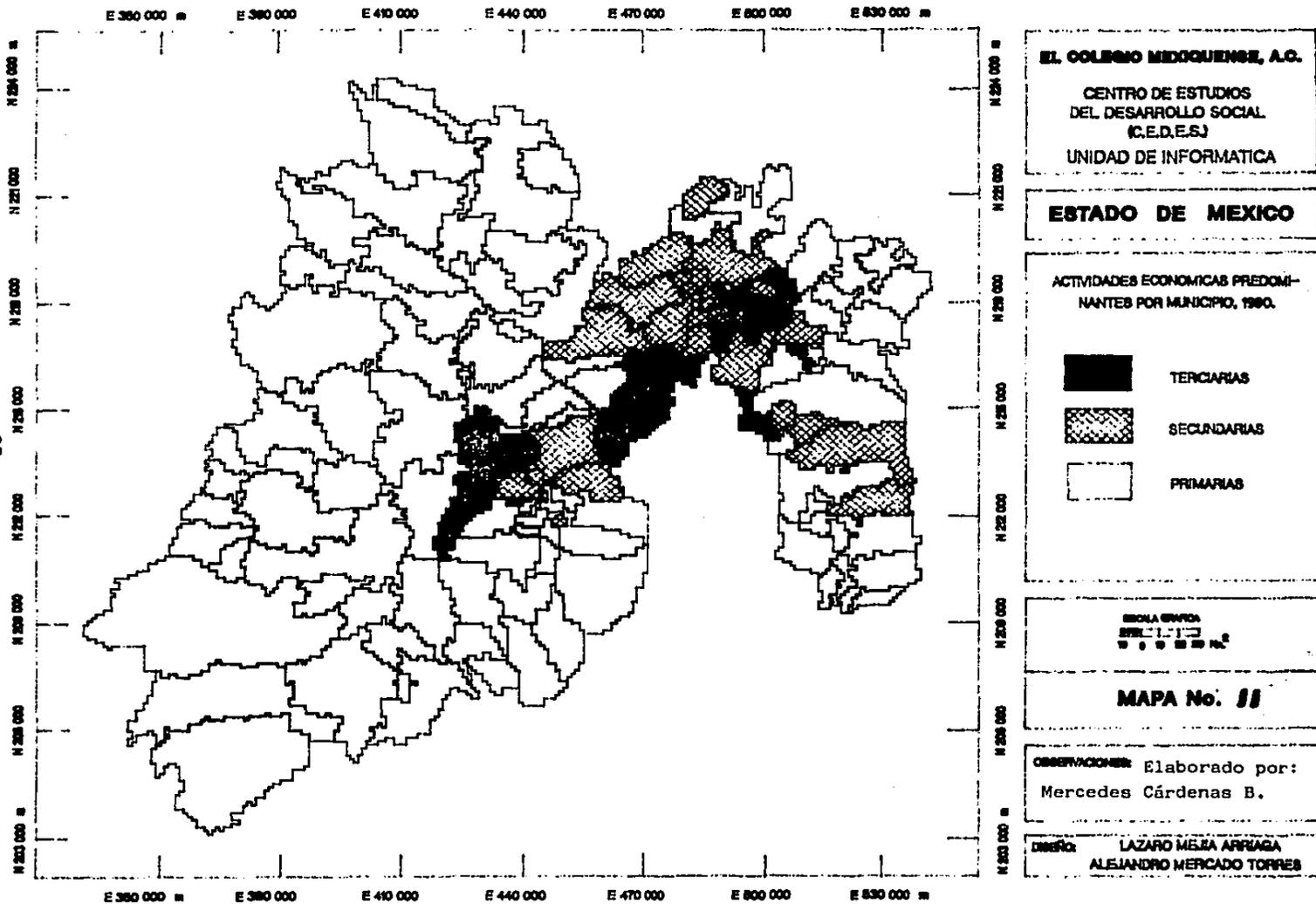
ZAP = ACTIVIDADES PRIMARIAS

ZAS = ACTIVIDADES SECUNDARIAS

ZAT = ACTIVIDADES TERCARIAS

ZIE = INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADO





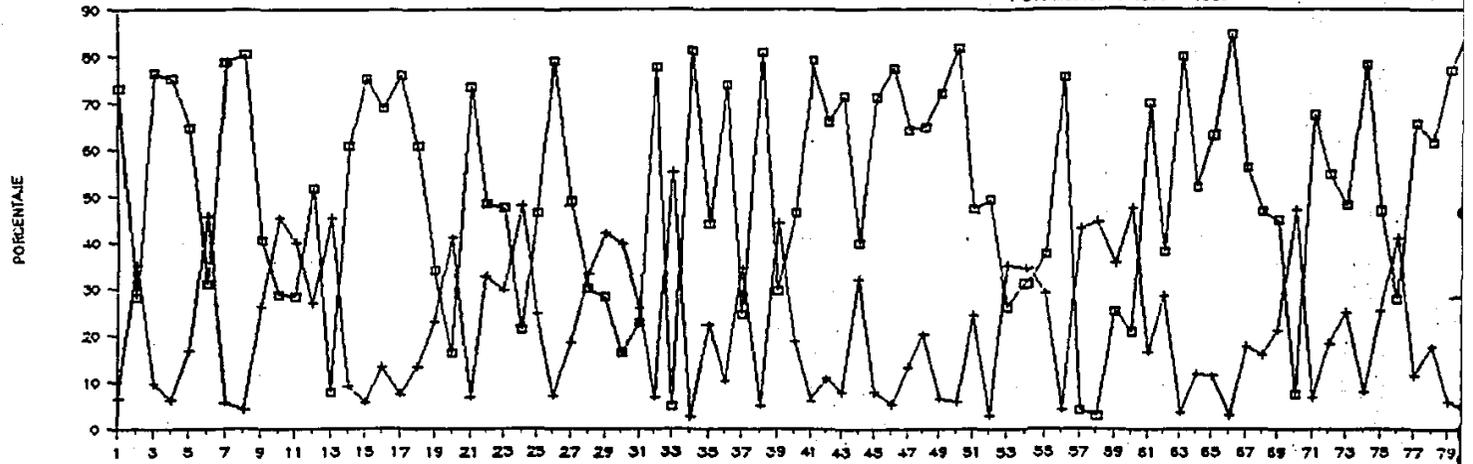
Sin embargo, los incrementos deberán tomarse con ciertas reservas ya que existen evidencias de la sobrestimación de sus valores. "Uno de los argumentos de esta aseveración es la manera en que están elaboradas las preguntas del cuestionario correspondiente, mediante el cual muchas personas que no producían bienes y servicios para el mercado, respondieron que sí trabajaban. Por ejemplo, es fácil imaginar la situación de un ama de casa que considera el trabajo doméstico que realiza para su familia como un trabajo por cuenta propia, como patrona -sobre todo si cuenta con una sirvienta que le ayuda- o como trabajo familiar sin retribución. Considerar como activas a personas que por definición deberían formar parte de la llamada "población económicamente inactiva" parecería ser una de las principales causas del excesivo incremento de la PEA (especialmente femenino), durante el período intercensal 1970-1980" (Rendón y Salas, pág. 300).

Desgraciadamente no existen otras fuentes alternas de información para este aspecto y los datos censales se toman aquí como tendencias generales. En este sentido, es interesante observar hacia el interior de la entidad la evolución de las actividades económicas de 1970 a 1980 (Cuadro 12; Mapas 10 y 11).

Se advierte que las actividades primarias (fundamentalmente la agricultura), registraron una considerable disminución. El promedio estatal de la PEA, en estas actividades, en 1970 fue de 30.28 y en 1980 bajó a 15.26%. este comportamiento se repite en todos y cada uno de los municipios agrícolas; ello demuestra que la agricultura ha perdido su capacidad de absorber fuerza de trabajo adicional; sin embargo, si se ha señalado anteriormente que en el censo de 1980 la PEA femenina total está sobrestimada, por lo tanto, puede considerarse que la PEA femenina en agricultura también lo está. Ibidem. (Gráfica 1).

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRIMARIAS

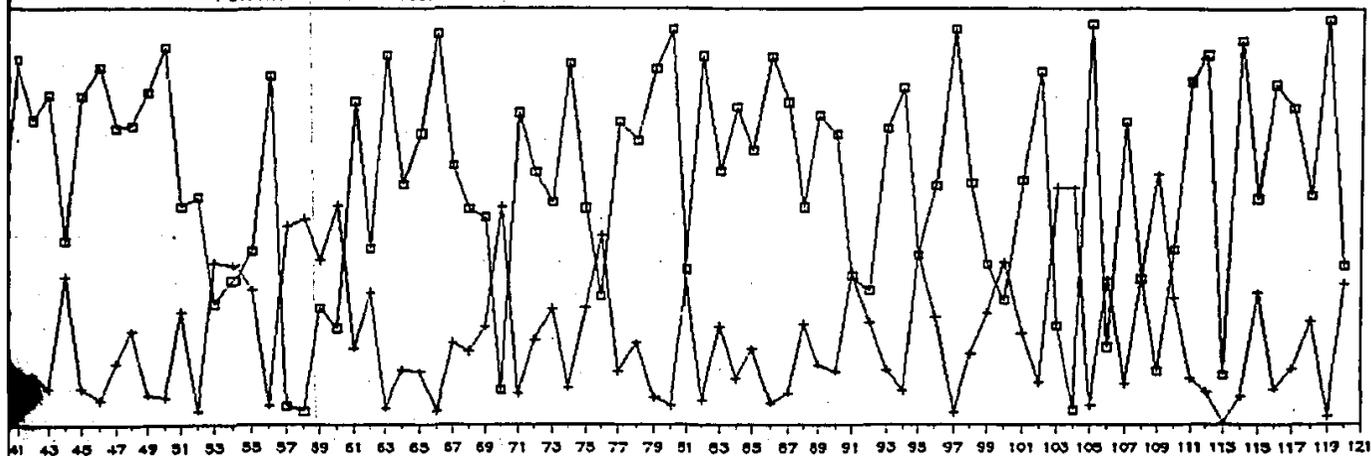
PC.R MUNICIPIO 1970 - 1980



ACTIVIDADES ECONOMICAS PRIMARIAS

PCR MUNICIPIO 1970 - 1990

GRAFICA 1:



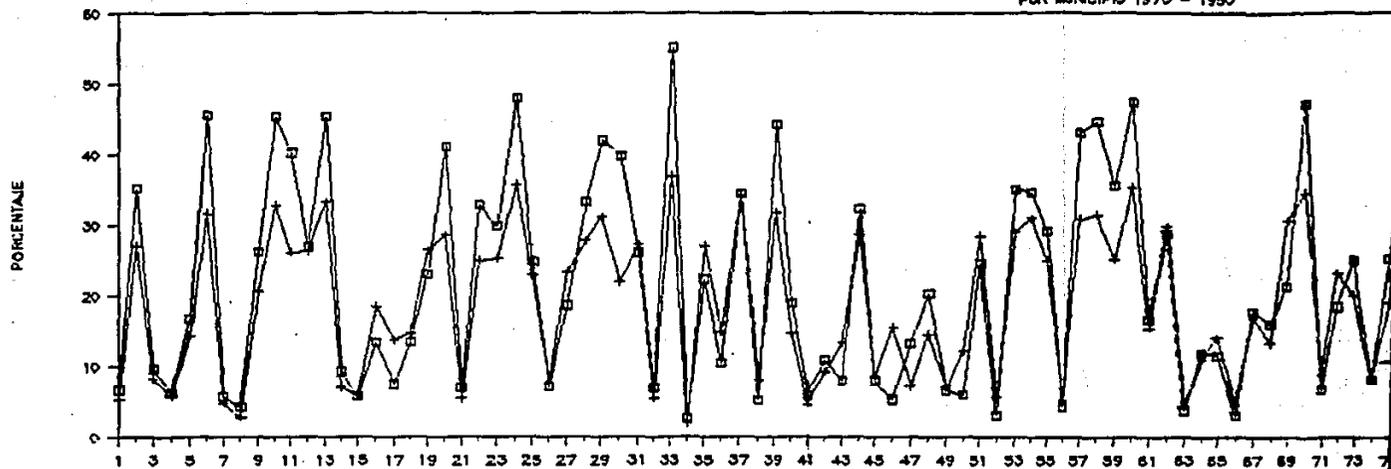
RELACION DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO

1 ACAMBAY	41 IXTAPAN DEL ORO	81 TECAMAC
2 ACOLMAN	42 IXTLAHUACA	82 TEJUPILCO
3 ACULCO	43 JALATLACO	83 TEMAMATLA
4 ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	44 JALTENCO	84 TEMASCALAPA
5 ALMOLOYA DE JUAREZ	45 JILOTEPEC	85 TEMASCALCINGO
6 ALMOLOYA DEL RIO	46 JILOTZINGO	86 TEMASCALTEPEC
7 AMANALCO	47 JIQUIPILCO	87 TEMOAYA
8 AMATEPEC	48 JOCOTITLAN	88 TENANCIINGO
9 AMECAMECA	49 JOQUICINGO	89 TENANGO DEL AIRE
10 APAXCO	50 JUCHITEPEC	90 TENANGO DEL VALLE
11 ATENCO	51 LERMA	91 TEOLUYUCAN
12 ATIZAPAN	52 MALINALCO	92 TEOTIHUACAN
13 ATIZAPAN DE ZARAGOZA	53 MELCHOR OCAMPO	93 TEPETLAOXTOC
14 ATLACOMULCO	54 METEPEC	94 TEPETLIXPA
15 ATLAUTLA	55 MEXICALTZINGO	95 TEPOTZOTLAN
16 AXAPUSCO	56 MORELOS	96 TEQUIXQUIAC
17 AYAPANGO	57 NAUCALPAN DE J.	97 TEXCALTITLAN
18 CALIMAYA	58 NETZAHUALCOYOTL	98 TEXCALYACAC
19 CAPULHUAC	59 NEXTLALPAN	99 TEXCOCO
20 COACALCO	60 NICOLAS ROMERO	100 TEZOYUCA
21 COATEPEC HARINAS	61 NOPALTEPEC	101 TIANGUISTENCO
22 COCOTITLAN	62 OCOYOACAC	102 TIMILPAN
23 COYOTEPEC	63 OCUILAN	103 TLALMANALCO
24 CUAUTITLAN	64 ORO, EL	104 TLALNEPANTLA
25 CHALCO	65 OTUMBA	105 TLATLAYA
26 CHAPA DE MOTA	66 OTZOLOAPAN	106 TOLUCA
27 CHAPULTEPEC	67 OTZOLOTEPEC	107 TONATICO
28 CHIAUTLA	68 OZUMBA	108 TULTEPEC
29 CHICOLOAPAN	69 PAPANOTLA	109 TULTITLAN
30 CHICONCUC	70 PAZ, LA	110 VALLE DE BRAVO
31 CHIMALHUACAN	71 POLOTITLAN	111 VILLA DE ALLENDE
32 DONOTO GUERRA	72 RAYON	112 VILLA DEL CARBON
33 ECATEPEC	73 SAN ANTONIO LA I.	113 VILLA GUERRERO
34 ECATZINGO	74 SAN FELIPE DEL P.	114 VILLA VICTORIA
35 HUEHUETOCA	75 SAN MARTIN DE LAS P.	115 XONACATLAN
36 HUEYPOXTLA	76 SAN MATEO ATENCO	116 ZACAZONAPAN
37 HUIXQUILUCAN	77 SAN SIMON DE G.	117 ZACUALPAN
38 ISIDRO FABELA	78 STO. TOMAS DE LOS P.	118 ZINACANTEPEC
39 IXTAPALUCA	79 SOYANIQUEL PAN DE J.	119 ZUMPAHUACAN
40 IXTAPAN DE LA SAL	80 SULTEPEC	120 ZUMPANGO
		121 CUAUTITLAN IZCALLI

NOTA: ESTA RELACION FACILITARA LA LOCALIZACION MUNICIPAL EN LAS GRAFICAS.

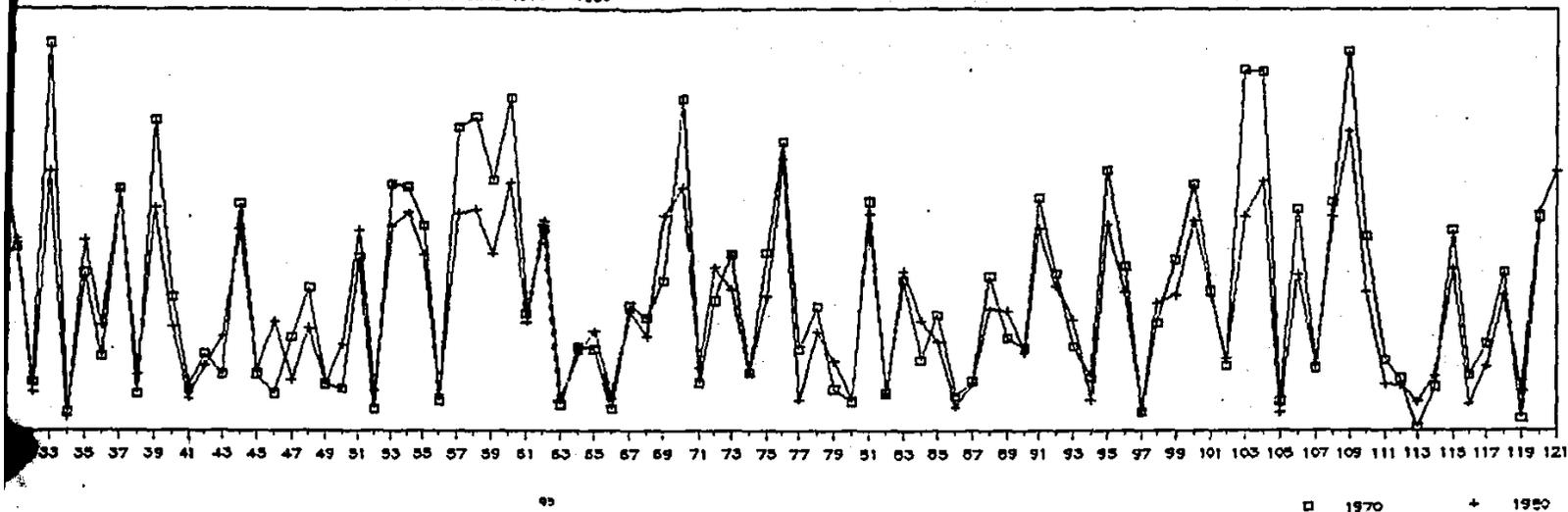
ACTIVIDADES ECONOMICAS SECUNDARIA

POR MUNICIPIO 1970 - 1990

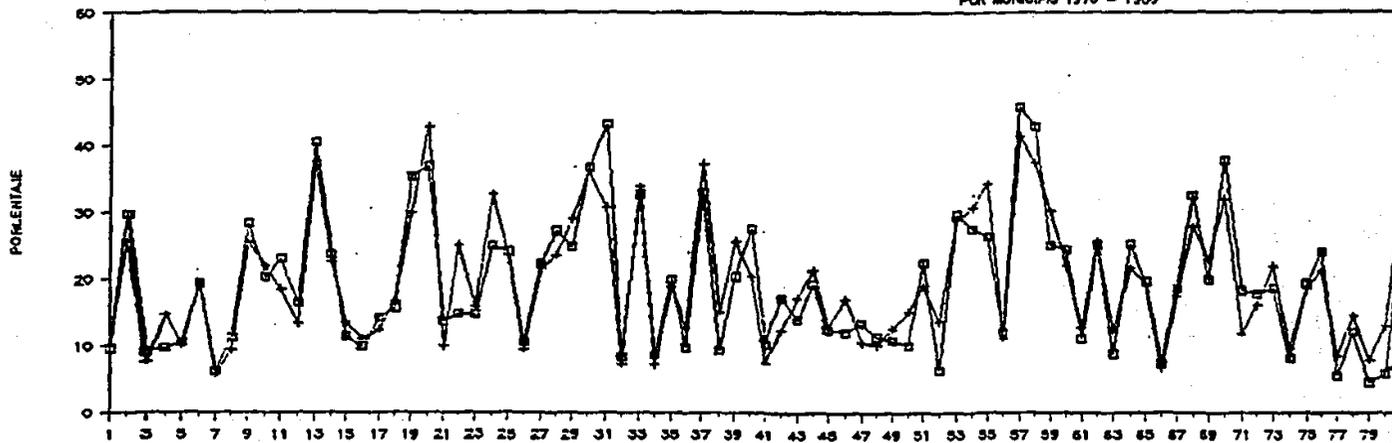


ACTIVIDADES ECONOMICAS SECUNDARIAS
POR MUNICIPIO 1970 - 1990

GRAFICA 2



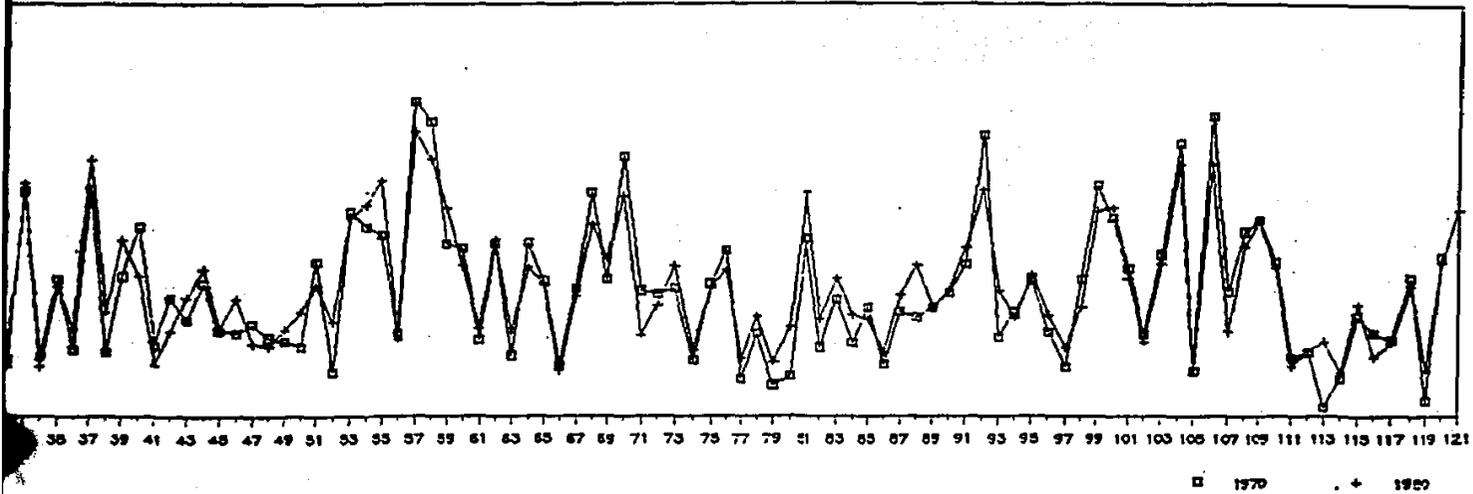
ACTIVIDADES ECONÓMICAS TERCIARIAS
POR MUNICIPIO 1970 - 1990



ACTIVIDADES ECONÓMICAS TERCIARIAS

POR MUNICIPIO 1970 - 1980

GRAFICA 3



Esta fuerte disminución de la PEA total en agricultura es manifiesta inclusive en los municipios con tradición agrícola, como Sultepec, Amatepec, Tlatlaya, Zumpahuacán y Villa Victoria, que registraron cifras mayores al 80% en 1970 y diez años después la cifra se redujo en todos ellos hasta el 60%.

En el sector secundario el comportamiento entre 1970 y 1980 es muy heterogéneo. Algunos municipios incrementaron sus trabajadores, como Axapusco, Ayapango, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Huehuetoca y Hueycoxtila. Sobre todo Jalatlaco y Jilotzingo registraron mayor proporción que los anteriores, de 7.91 a 13.36 el primero y de 5.41 a 15.59 el segundo. Juchitepec duplicó su porcentaje de 6.01 a 12.25. Otros municipios en cambio, registraron un notable decremento, como Acolman, Apaxco, Atenco, Cuautitlán, Chiconcuac, Ixtapaluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán, etc. (Cuadro 12 y Gráfica 2). El sector terciario presenta características semejantes al secundario la gráfica 3 ilustra este aspecto. En términos generales, la proporción de la PEA en cada una de las actividades económicas se ha sostenido a través de la década 70- 80; sin embargo, algunos municipios que registran disminución en el primario y secundario aumentan en la PEA del terciario como son los casos de: Almoloya de Alquisiras, Coacalco, Cocotitlán, Chicoloapan, Hueycoxtila, Huixquilucan, Isidro Fabela, Jalatlaco, Jilotzingo y otros. Llama la atención el hecho de que los porcentajes más bajos en los tres sectores para 1980, comparativamente con los de 1970, se presentan en los municipios conurbados como Tlalnepantla, así como en Toluca, Capital del Estado.

11. La Población Económicamente Activa (PEA) Femenina. La PEA en 1970 representó el 25% del total de la población (991,773) y la PEA femenina ascendió a 176,912 (17.00%); sólo el 9.00 del total de mujeres en edad de trabajar (13). Para 1980 la PEA estatal fue de 2'410,236, que representó el 31.86% del total estatal; la PEA

femenina sumó 658,873, es decir el 27.33% de la PEA total y el 17.30% del total de mujeres mexiquenses. Esto significa que la PEA femenina se incrementó en 481,961 mujeres (creció el 173% en 10 años).

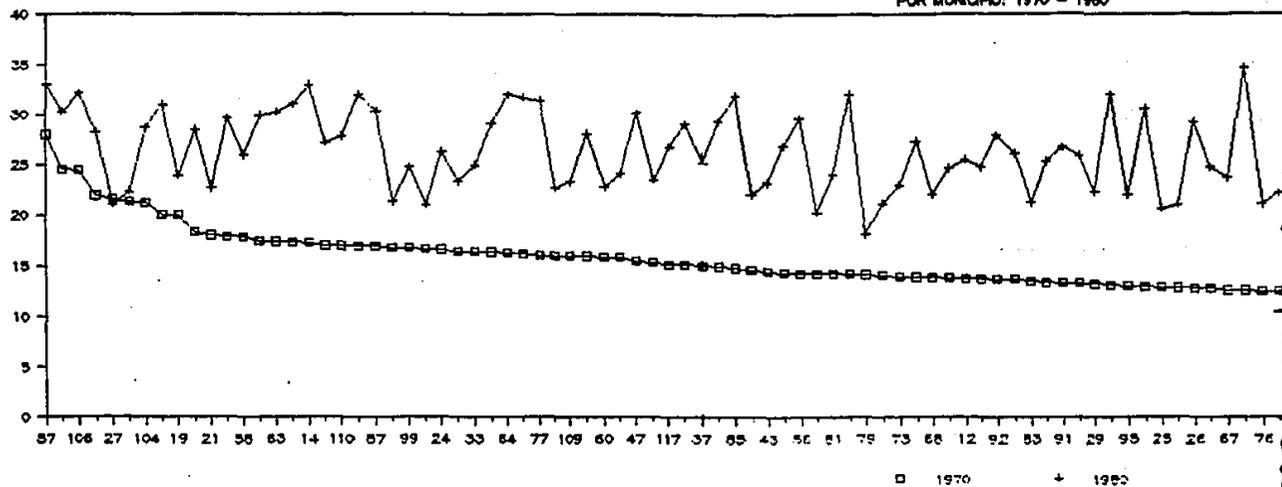
A nivel municipal, los mayores porcentos de mujeres trabajadoras en 1970 se localizaron en Naucalpan con 28%; Coatepec Harinas 26%; Zacazonapan y Toluca con 25% respectivamente; Sultepec e Ixtapan de la Sal 24% cada uno; Villa Guerrero 23%; el 22% correspondió a Zacualpan, Jilotepec y Tlalnepantla 5 municipios reportan el 21%; 7 municipios el 20%; 12 municipios 19%. Los más bajos porcentos (menos de 10%) se registraron en 6 municipios, siendo Juchitepec el más bajo con 6% (Cuadro 13).

Entre 1970 y 1980 la PEA femenina se incrementó relativamente en todos y cada uno de los municipios de la entidad excepto en San Bartolo Morelos que ha mantenido la misma proporción porcentual y en Coatepec de Harinas que muestra una disminución de 4% de 1970 (26%) a 1980 (22%) (Gráfica 4).

El crecimiento de la la PEAf a nivel municipal fue desigual; la tasa más alta se registró en Coacalco (29.49%) y la mínima en Coatepec Harinas 2.36. La distribución espacial de las tasas correspondientes figuran en el Mapa 12, agrupados en 3 rangos: los municipios que registran de 20% a 29% de mujeres trabajadoras además de Coacalco, son: Tecamac y Atizapan de Zaragoza (22%), Juchitepec, Isidro Fabela, Ecatepec y Chimalhuacán (20%) respectivamente (total 7 municipios). El siguiente grupo corresponde a 68 municipios que registraron incrementos de 10% a 19% y los 46 municipios restantes incrementaron su PEA femenina de 2 a 9% (Cuadro 13).

(13) Por lo general, esta edad se fija arbitrariamente. En el caso de México, sólo los mayores de 12 años pueden formar parte de la PEA. Este es un criterio estrictamente censal (García, 1974, p. 2).

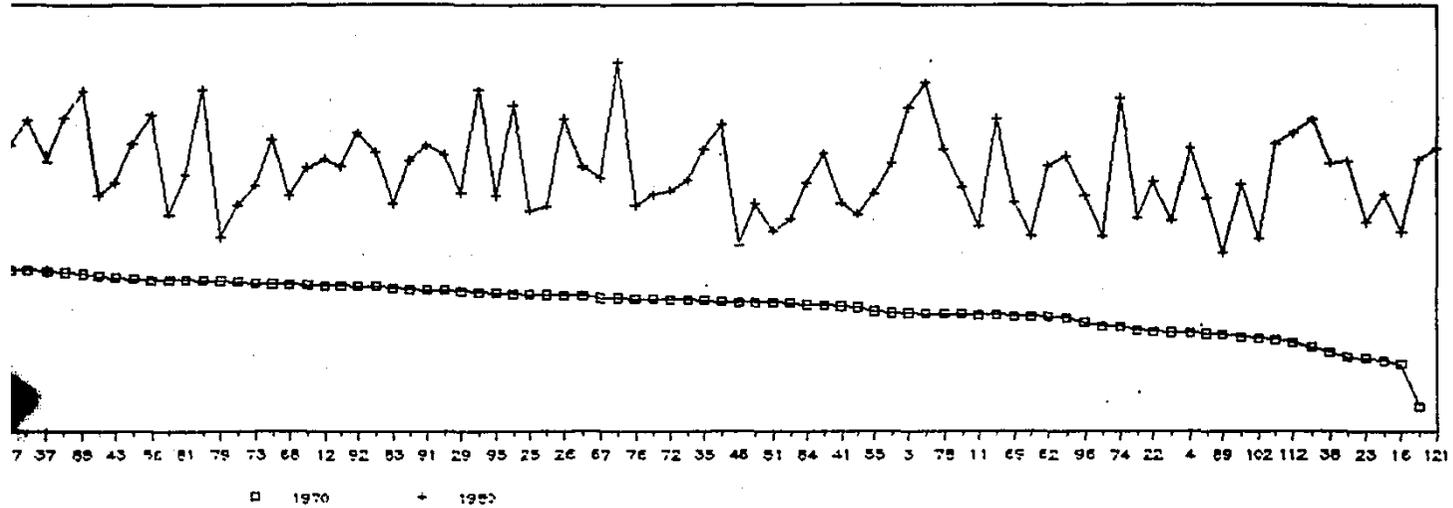
PORCENTAJE DE LA PEA FEMENINA
POR MUNICIPIO: 1970 - 1980



PORCENTAJE DE LA PEA FEMENINA

POR MUNICIPIO: 1970 - 1980

GRAFICA 6



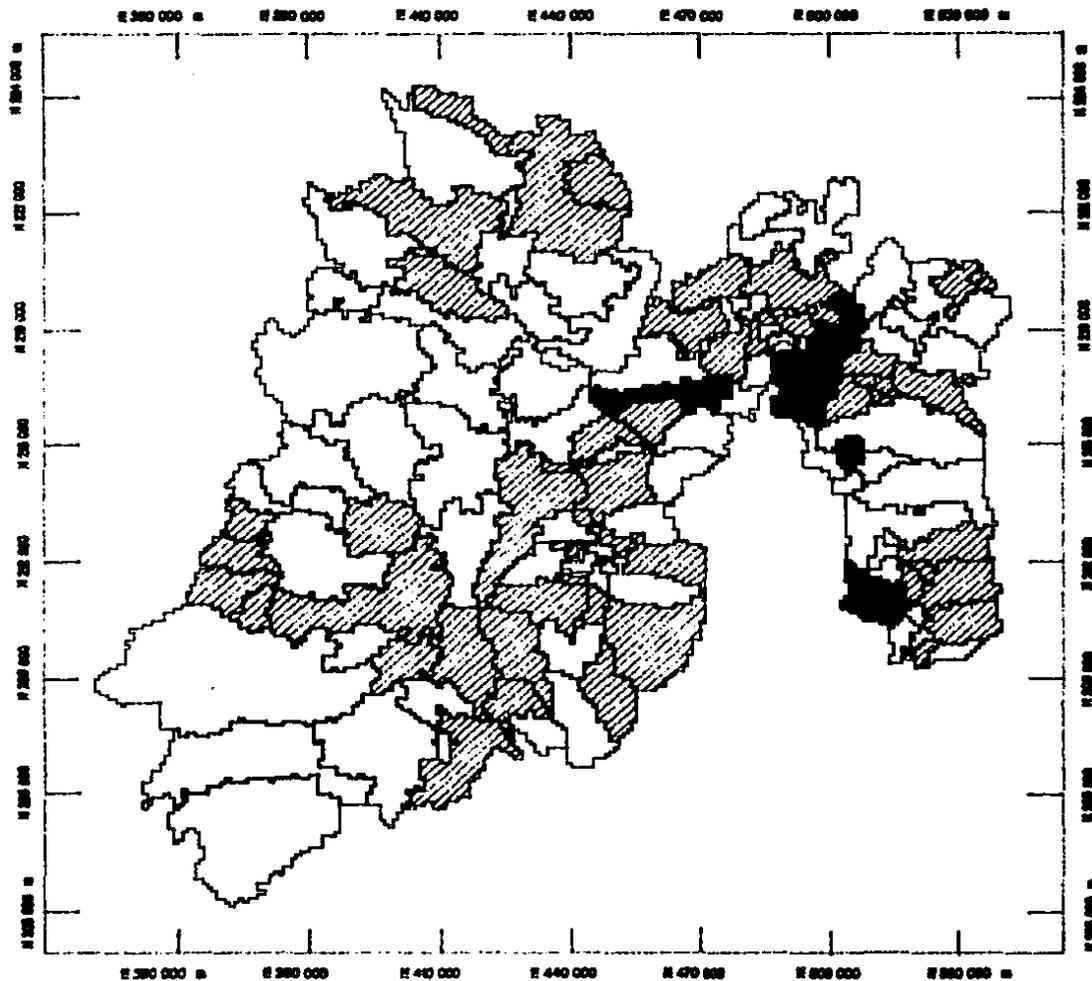
TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE
ACTIVA FEMENINA EN EL ESTADO DE MEXICO EN EL
PERIODO INTERCENSAL DE 1970, 1980 (orden descendente)

MUNICIPIO	PEA FEM 1980	PEA FEM 1970	TASA DE CRECIMIENTO
ESTATAL	658,873	186,161	13.02%
58 NETZAHUALCOYOTL	108,307	26,272	14.70%
57 NAUCALPAN DE J.	83,749	29,839	10.51%
104 TLALNEPANTLA	73,261	20,397	13.18%
33 ECATEPEC	59,688	8,733	20.45%
106 TOLUCA	37,172	15,296	8.98%
13 ATIZAPAN DE ZARAGOZA	19,921	2,472	22.39%
121 CUAUTITLAN IZCALLI	14,029		
74 SAN FELIPE DEL P.	10,950	3,589	11.40%
109 TULTITLAN	9,447	1,996	16.24%
20 COACALCO	8,734	605	29.49%
99 TEXCOCO	7,698	2,710	10.63%
60 NICOLAS ROMERO	7,638	1,815	14.93%
42 IXTLAHUACA	6,986	2,011	12.81%
70 PAZ, LA	6,873	1,379	16.82%
54 METEPEC	6,823	1,120	19.12%
5 ALMOLOYA DE JUAREZ	6,513	1,807	13.21%
82 TEJUPILCO	6,302	1,912	12.24%
81 TECAMAC	6,085	754	22.40%
37 HUIXQUILUCAN	5,846	1,390	14.92%
85 TEMASCALCINGO	5,292	1,457	13.30%
39 IXTAPALUCA	5,140	1,260	14.58%
114 VILLA VICTORIA	4,989	1,864	10.00%
31 CHIMALHUACAN	4,822	706	20.44%
25 CHALCO	4,689	1,564	11.21%
14 ATLACOMULCO	4,413	1,668	9.88%
1 ACAMBAY	4,202	1,806	8.52%
118 ZINACANTEPEC	4,118	1,427	10.80%
88 TENANCINGO	3,893	1,769	7.93%
87 TEMOAYA	3,790	1,363	10.41%
48 JOCOTITLAN	3,752	1,000	13.66%
45 JILOTEPEC	3,468	2,155	4.71%
47 JIQUIPILCO	3,435	1,239	10.38%
105 TLATLAYA	3,407	873	14.09%
24 CUAUTITLAN	3,328	1,730	6.54%
110 VALLE DE BRAVO	3,301	1,148	10.77%
90 TENANGO DEL VALLE	3,289	1,480	8.04%
120 ZUMPANGO	3,251	1,222	9.94%
101 TIANGUISTENCO	3,029	1,018	11.13%
51 LERMA	2,949	1,310	8.17%
111 VILLA DE ALLENDE	2,886	928	11.61%
3 ACULCO	2,784	788	13.00%
80 SULTEPEC	2,754	826	12.36%
62 OCOYOACAC	2,629	523	16.92%
113 VILLA GUERRERO	2,581	1,561	4.99%
91 TELOYUCAN	2,466	547	15.69%
64 ORO, EL	2,433	676	13.20%
8 AMATEPEC	2,378	864	10.30%
86 TEMASCALTEPEC	2,133	893	8.79%

67	OTZOLOTEPEC	2,132	840	9.44%
40	IXTAPAN DE LA SAL	2,088	937	8.07%
2	ACOLMAN	2,083	879	8.71%
9	AMECAMECA	2,074	810	9.53%
92	TEOTIHUACAN	2,063	711	10.86%
112	VILLA DEL CARBON	2,054	608	12.51%
56	MORELOS	1,953	635	11.49%
76	SAN MATEO ATENCO	1,950	581	12.44%
103	TLALMANALCO	1,880	745	9.37%
29	CHICOLOAPAN	1,818	296	19.21%
63	OCUILAN	1,781	711	9.30%
95	TEPOTZOTLAN	1,755	759	8.45%
32	DONATO GUERRA	1,713	562	11.39%
18	CALIMAYA	1,655	577	10.74%
21	COATEPEC HARINAS	1,609	1,264	2.36%
7	AMANALCO	1,566	641	9.03%
52	MALINALCO	1,489	702	7.55%
115	XONACATLAN	1,473	354	14.80%
26	CHAPA DE MOTA	1,447	422	12.67%
36	HUEYPOXTLA	1,442	432	12.38%
15	ATLAUTLA	1,419	653	7.80%
108	TULTEPEC	1,381	404	12.64%
19	CAPULHUAC	1,279	618	7.29%
68	OZUMBA	1,242	394	11.76%
117	ZACUALPAN	1,167	676	5.43%
53	MELCHOR OCAMPO	1,103	377	10.95%
23	COYOTEPEC	1,069	176	19.08%
96	TEQUIXQUIAC	1,065	261	14.58%
65	OTUMBA	1,003	278	13.23%
84	TEMASCALAPA	950	292	12.10%
107	TONATICO	938	347	10.11%
119	ZUMPAHUACAN	935	327	10.71%
4	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	927	263	12.97%
94	TEPETLIXPA	926	159	18.60%
50	JUCHITEPEC	909	130	20.72%
97	TEXCALTITLAN	892	406	7.92%
35	HUEHUETOCA	882	338	9.73%
11	ATENCO	866	336	9.60%
43	JALATLACO	864	347	9.23%
30	CHICONCUC	826	320	9.61%
71	POLOTITLAN	781	316	9.15%
10	APAXCO	779	248	11.72%
16	AXAPUSCO	714	184	14.03%
73	SAN ANTONIO LA I.	669	134	16.84%
28	CHIAUTLA	655	305	7.68%
93	TEPETLAOXTOC	650	251	9.65%
75	SAN MARTIN DE LAS P.	647	151	15.13%
102	TIMILPAN	619	205	11.29%
6	ALMOLOYA DEL RIO	600	213	10.55%
100	TEZOYUCA	531	148	13.16%
22	COCOTITLAN	524	161	12.10%
78	STO. TOMAS DE LOS P.	516	211	9.04%
34	ECATZINGO	515	166	11.58%
59	NEXTLALPAN	453	197	8.39%
49	JOQUICINGO	451	256	5.64%
44	JALTENCO	443	115	13.95%

89	TENANGO DEL AIRE	433	122	13.05%
77	SAN SIMON DE G.	414	101	14.63%
12	ATIZAPAN	410	162	9.41%
55	MEXICALTZINGO	377	161	8.59%
72	RAYON	377	207	5.98%
79	SOYANIQUILPAN DE J.	352	220	4.65%
46	JILOTZINGO	343	202	5.26%
38	ISIDRO FABELA	342	49	20.69%
66	OTZOLOAPAN	293	141	7.34%
41	IXTAPAN DEL ORO	290	144	7.01%
61	NOPALTEPEC	288	113	9.48%
83	TEMAMATLA	236	79	11.18%
27	CHAPULTEPEC	208	94	7.99%
98	TEXCALYACAC	208	73	10.67%
116	ZACAZONAPAN	198	102	6.63%
17	AYAPANGO	164	64	9.54%
69	PAPALOTLA	102	34	11.22%

Cálculos propios a partir del IX y X Censos de Población, Estado de México.



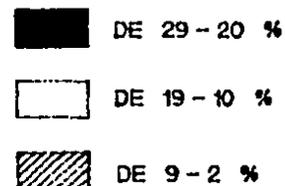
EL COLIBO MICHUENSE, A.C.

CENTRO DE ESTUDIOS
DEL DESARROLLO SOCIAL
(C.E.D.E.S.)

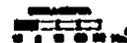
UNIDAD DE INFORMÁTICA

TASA DE CRECIMIENTO DE LA
P.E.A. FEMENINA (1970-80)

SIMBOLOGIA TEMÁTICA

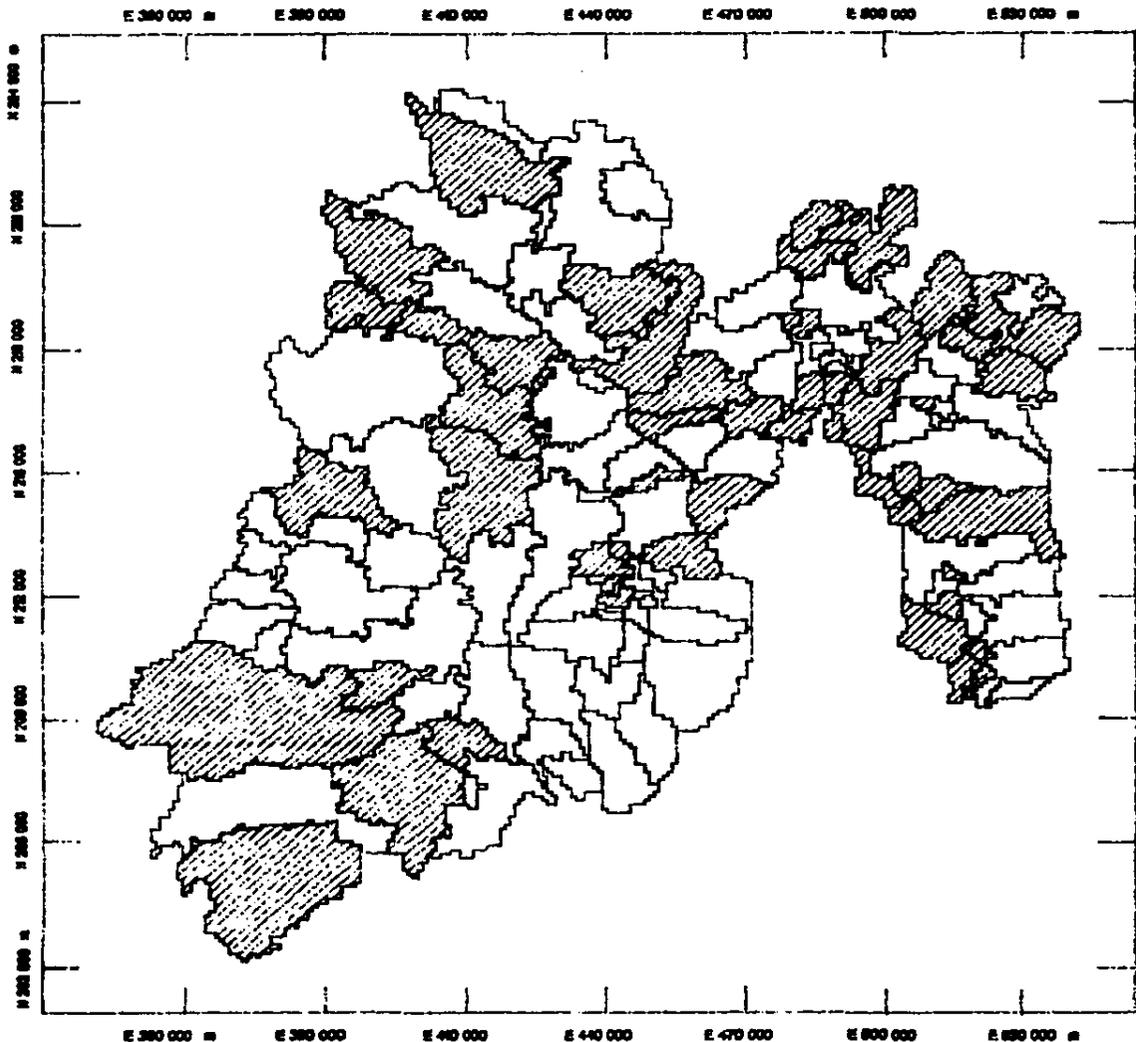


SIMBOLOGIA BÁSICA



CONSTRUCCIÓN: Elaborado por:
Mercedes Cárdenas B.
MAPA No. 12

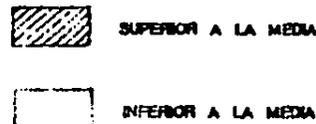
IMPRESIÓN: LITOGRAFÍA MICHUENSE
ALVARO LÓPEZ TORRES



EL COLEGIO MEXICUENSE, A.C.
CENTRO DE ESTUDIOS
DEL DESARROLLO SOCIAL
(C.E.D.E.S.)
UNIDAD DE INFORMÁTICA

ESTADO DE MEXICO

TASA DE CRECIMIENTO DE LA
P.E.A. FEMENINA (1970-80)



Elaborado por:
Mercedes Cárdenas B.

SIMBOLOGIA BASICA

ESCALA GRÁFICA
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 KM.

OBSERVACIONES: EL VALOR DE LA MEDIA
ES DE 1.82 %

MAPA No.13

DISEÑO:
LUCERO MORA RAMÍREZ
ALVARO MARTÍNEZ TORRES

Tomando como base la media estatal de la tasa de crecimiento anual de la PEA femenina, entre 1970 y 1980 que fue de 11.62% se agruparon los municipios en 2 rangos: los que crecieron por encima de éste valor y los que tienen valores inferiores a esta cifra (Cuadro 13). La distribución espacial muestra que las mayores tasas se registran no sólo en los municipios conurbados (excepto Naucalpan 10.51%) sino también en la mayoría de los municipios del norte así como en los de mayor extensión territorial del sur del Estado (Mapa 13). A diferencia de la distribución anterior por rangos porcentuales que presenta cierta contiguidad geográfica, en ésta hay una gran dispersión territorial. Este comportamiento parece estar en estrecha relación con la actividad agrícola predominante en los municipios que registran las tasas más altas; pero como ya se expuso anteriormente, la mayoría de estos municipios han sido calificados con especialización productora de la fuerza laboral en el sector agropecuario, Ibidem.

Con el objeto de comparar la participación de la PEA femenina municipal con relación a la Estatal, se aplicó los índices de especialización de la PEA femenina a nivel municipal para 1970 y 1980 respectivamente. Con este índice se puede saber si existen mercados regionales de trabajo diferenciados para las mujeres.

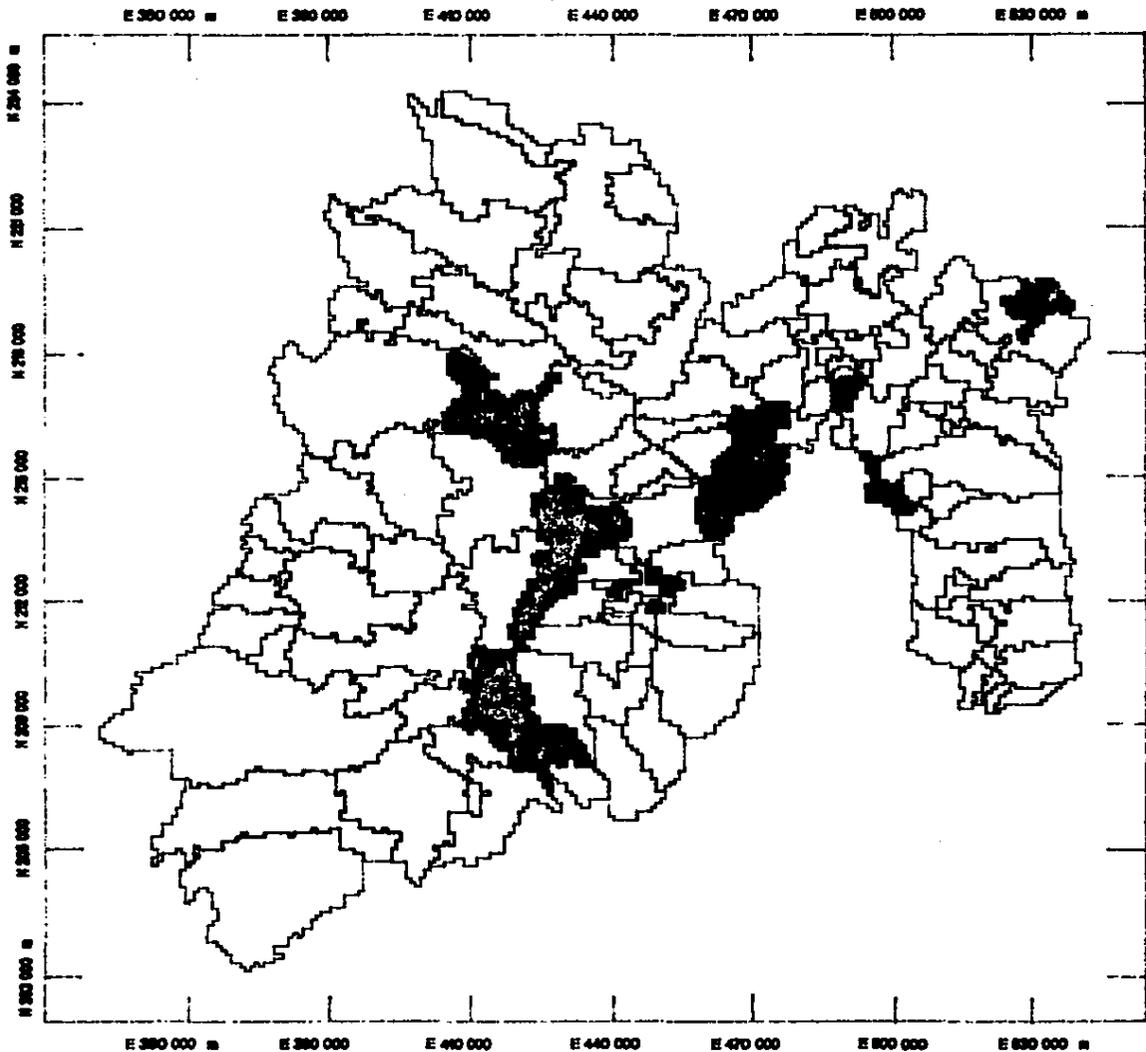
Sea: $1.- efi/ei/Ef/E$

donde e_i = total de la PEA femenina en el municipio i ($i = 1, 2...121$)

ef = PEA total en i (sumatoria de los e_i totales PEA femenina por cada municipio).

E = PEA femenina estatal (sumatoria de ef_i).

Ef = PEA total estatal (sumatoria de e_i).



EL COLIBRI MEDICUNENSE, A.C.

**CENTRO DE ESTUDIOS
DEL DESARROLLO SOCIAL
(C.E.D.E.S.)**

UNIDAD DE INFORMÁTICA

ESTADO DE MEXICO

**ESPECIALIZACION FEMENINA
MUNICIPAL (1970)**

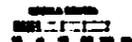


ESPECIALIZADO



NO ESPECIALIZADO

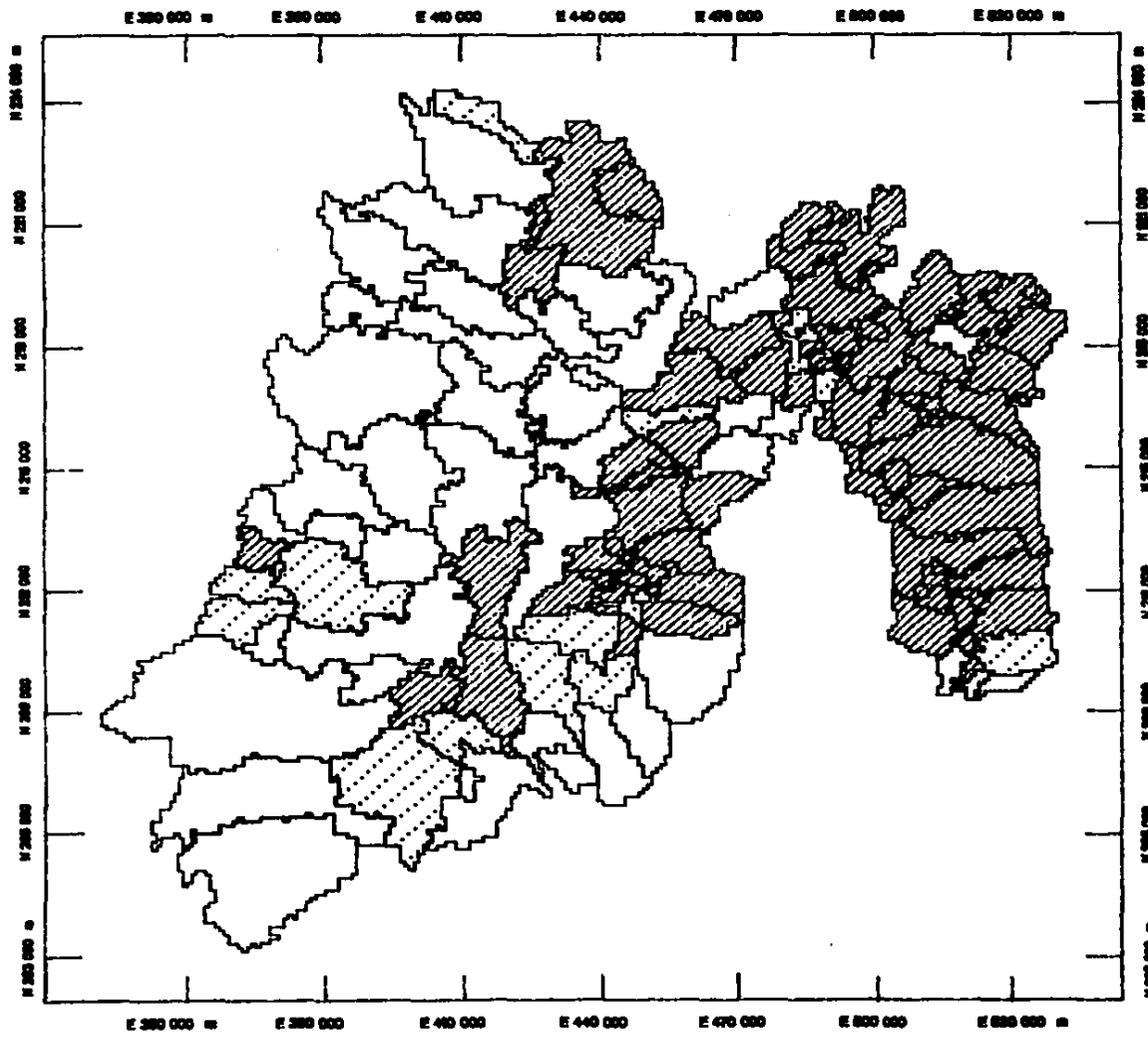
SIMBOLOGIA BASICA



OBSERVACION: Elaborado por:
Mercedes Cárdenas B.

MAPA No. 14

DISEÑO: **LADINO MORA AVILA**
ALVARO MENDOZA TORRES



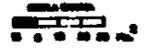
EL COLEGIO MEXIQUENSE, A.C.
 CENTRO DE ESTUDIOS
 DEL DESARROLLO SOCIAL
 (C.E.D.E.S.)
 UNIDAD DE INFORMATICA

ESTADO DE MEXICO

ESPECIALIZACION FEMENINA MUNICIPAL (1980)

	ESPECIALIZADO
	EN EQUILIBRIO
	NO ESPECIALIZADO

SIMBOLOGIA BASICA



Observaciones: Elaborado por:
 Mercedes Cárdenas B.
MAPA No. 14 a

DISEÑO: LINDA VERA AVILA
 ALBERTO LINDERO TORRES

Los resultados sugieren 3 niveles de participación.

- a) Si el índice es mayor que 1, la participación (de la PEA femenina) es superior a la media estatal.
- b) Si el índice es igual a 1, el comportamiento está en equilibrio, o sea igual a la media estatal.
- c) Si el índice es menor que 1, la participación femenina estaría por debajo del valor de la media estatal.

El índice obtenido a nivel municipal en 1970 reporta 9 municipios con mayor participación del la PEA FEM (índice > a 1) de los cuales (cinco son de la zona conurbada); Toluca, capital del Estado; Coatepec Harinas e Ixtapan de la Sal, el primero floricultor y el segundo turístico; así como Ixtlahuaca donde en plena zona rural existe en complejo industrial que emplea a más de 8,000 obreros de los cuales el 40% son mujeres.

Para 1980, este índice modifica la distribución, espacial de los municipios "especializados" ya que se concentran hacia el centro y occidente de la entidad; en tanto que los "no especializados," aquellos donde la proporción de la PEA FEM es baja, forman el anillo que rodea el Distrito Federal; (Mapas 14 y 14a).

Por otro lado, la curva de Lorenz señala que poco más del 50% de la PEA femenina estatal, se distribuía en 116 municipios en 1970, en tanto que para 1980, el 45% de la PEA femenina se concentra sólo en cinco municipios: Ecatepec, Toluca, Tlalnepantla, Naucalpan y Nezahualcoyotl.

a) Tasa Bruta de Actividad Económica. El indicador más sencillo que muestra la relación existente entre el tamaño de la población económicamente activa (PEA) y el de la población total (PT) es la llamada tasa bruta de actividad ($TBA = PEA/PT \times 100$); se denomina

tasa bruta, porque relaciona la población activa con el volumen total de la población, (García, 1975). Tiene sin embargo la desventaja de estar influida por la estructura de la población, ya que en países jóvenes como México la proporción de niños es muy alta, por ejemplo en el Estado de México la población menor de 12 años alcanzó el 36.25% en 1980 y en 1970 era de 40.64%. (cuadro 15).

CUADRO 14
TASA BRUTA DE ACTIVIDAD POR SEXO 1970-1980
(PORCIENTOS)

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1970	25.87	42.19	9.30
1980	31.86	49.25	17.30

En condiciones de pleno empleo y de productividad de trabajo constante, un ascenso en la Tasa Bruta de Actividad (TBA) significa un ascenso en el nivel de ingreso per cápita. Pero como tales condiciones no se dan en un país como México y mucho menos en el Estado de México, habría que interpretar el ascenso de la TBA como una disminución en el grado de dependencia de la población inactiva respecto a la activa, especialmente si se privilegia la TBA femenina; sin embargo, la realidad es mucho más compleja de lo que a primera vista parecen reflejar estas cifras; ya que contrariamente a lo que sucede en el mundo subdesarrollado, donde la participación de la mujer en la actividad económica es baja, en México parece haber un aumento que es complejo de explicar. Por un lado, el proceso de urbanización, factor que prodría justificar el cambio, ha comenzado a disminuir a finales de los setentas, (García 1985); por otro lado, los cambios en las definiciones censales que se utilizaron en 1970 y 1980 respectivamente, requieren especial análisis para poder utilizarlos con mayor precisión.

El comportamiento de la tasa bruta a nivel municipal varía considerablemente, como puede apreciarse en el Cuadro 17.

Los municipios que registran los valores más altos en la tasa bruta de participación femenina para 1980, se localizan hacia el occidente de la entidad y sólo dos de ellos en el nororiente presentan el mismo esquema; el resto de los municipios registran valores bajos de 1 a 9%. Entre los primeros se encuentran San Simón de Guerrero; San Felipe del Progreso; Aculco con gran proporción de población mazahua, así como en Ecatzingo. El resto de los municipios registran su PEA femenina en tasas que van de 5% a 16%. Las tasas más bajas se presentan en Capulhuac con diferencia porcentual de 3% en Tlalnepantla y Lerma con el 4%.

b) Tasa Neta o Refinada de Actividad. La tasa refinada (14) [TRA = PEA/PT (12 años y más) x 100] es un indicador de participación que relaciona la PEA con la población verdaderamente expuesta al riesgo de participar. Al comparar los resultados que presenta este indicador con los de la TBA, se puede precisar el efecto de

CUADRO 15
PROPORCIÓN DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS POR SEXO: 1970 - 198

1970	TOTAL	%	HOMERES	%	MUJERES	%
POBLACION TOTAL	3833185	100	191257	100	1901928	1
POBLACION MAYOR DE 12 AÑOS	2262261	59.01	1129609	58.5	1132652	59.
POBLACION MENOR DE 12 AÑOS	1570924	40.98	801648	41.5	769276	40.
1980	TOTAL	%	HOMERES	%	MUJERES	%
POBLACION TOTAL	7564335	100	3555869	100	3808466	1
POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS	4791930	63.35	2364051	66.4	2427879	63.
POBLACION MENOR DE 12 AÑOS	2772405	36.65	1191818	33.5	1380587	36.

(14) Tasa Refinada de Actividad (TRA) es igual a la PEA/población de 12 años y más multiplicando por 100.

crecimiento de la población menor de 12 años sobre las tendencias antes analizadas (Ibidem, 1985). Conviene aclarar de antemano que en países como México, de alta natalidad y baja mortalidad, la proporción que los menores de 12 años representan respecto de la población total es considerable, no obstante la disminución que manifiesta por ejemplo en el Estado de México entre 1970 (40.98%) y 1980 (36.65%).

Así mismo, la tasa refinada o Neta en México está ligeramente afectada por la proporción de la población mayor de 60 años que puede o no seguir laborando. En el Estado de México la población de más de 60 años representa el 4.02% del total y comparativamente con la población menor de 12 años, la cifra es mínima.

Los datos del Cuadro 17, que presentan las cifras correspondientes a la tasa bruta y neta para 1970 y 1980 respectivamente, ilustran las enormes diferencias entre ambas para el caso del Estado mexiquense. El Cuadro 17 presenta esta información a nivel municipal.

CUADRO 16
TASA NETA O REFINADA DE ACTIVIDAD POR SEXO
1970 - 1980

	1970	1980
Total	43.84	50.30
hombres	72.14	74.08
mujeres	15.62	27.14

No obstante la sobrestimación de la PEA en el censo de 1980, (Rendon y Salas p. 291, 1982) la tasa refinada de participación registra cifras considerables. De 43.84 en 1970 subió a 50.30 la PEA total de la entidad. La PEA masculina muestra cambios mínimos de 72.14 (1970) a 74.08 (1980). La participación femenina por su parte, manifiesta los mayores cambios; la proporción estatal para 1980 es de 27.14 arriba de los 15.62 de hace 10 años.

CUADRO 17

TASA BRUTA Y TASA NETA O REFINADA DE PARTICIPACION POR MUNICIPIO

	1970			1980			1970			1980		
	TASA BRUTA						TASA NETA O REFINADA					
	TOTAL	HOMB	MUJ	TOTAL	HOMB	MUJ	TOTAL	HOMB	MUJ	TOTAL	HOMB	MUJ
ESTATAL	25.87	42.19	9.30	31.86	49.25	17.30	43.84	72.14	15.62	50.30	74.08	27.14
1 ACAMBAY	27.46	44.53	9.74	35.74	48.39	22.64	45.48	73.32	16.23	57.24	76.63	36.70
2 ACOLMAN	24.10	41.51	7.55	28.20	44.71	12.55	38.30	67.14	11.80	44.16	71.60	19.26
3 ACULCO	25.38	41.75	6.16	37.84	51.74	23.42	42.59	72.20	9.99	61.26	82.87	38.33
4 ALMOLOYA DE ALQUIRIRAS	24.29	43.84	4.54	33.83	50.00	17.94	40.55	73.69	7.52	53.93	80.70	28.20
5 ALMOLOYA DE JUAREZ	24.72	41.05	6.42	34.90	48.34	20.72	42.59	70.46	11.11	57.41	78.48	34.56
6 ALMOLOYA DEL RIO	29.35	47.09	12.57	34.23	49.79	19.11	44.76	71.79	19.18	51.62	76.85	28.18
7 AMANALCO	27.30	44.50	9.67	36.47	50.21	22.26	46.17	74.36	16.54	60.12	81.04	37.54
8 AMATEPEC	25.62	44.65	5.75	35.08	48.98	20.84	42.98	75.39	9.58	56.94	79.22	33.95
9 AMECAMECA	25.96	43.91	7.66	29.59	46.50	13.00	41.52	70.80	12.15	45.77	72.22	20.02
10 APAIXCO	23.81	42.54	4.78	27.57	44.64	10.22	40.65	72.64	8.16	45.48	72.96	17.01
11 ATENCO	23.72	41.52	5.31	27.33	43.99	10.58	38.31	66.88	8.60	43.35	70.24	16.67
12 ATIZAPAN	28.59	49.80	7.79	31.59	45.99	16.53	45.74	80.09	12.39	50.62	76.12	25.64
13 ATIZAPAN DE ZARAGOZA	28.07	43.76	13.37	32.50	46.53	19.19	47.43	74.73	22.37	51.43	74.51	30.04
14 ATLACOMULCO	27.86	46.63	9.56	34.15	46.34	22.27	46.75	78.88	15.92	55.08	74.87	35.86
15 ATLAUTLA	27.72	47.12	6.86	32.35	47.71	16.90	44.66	77.52	10.81	50.93	74.36	26.85
16 AXAPUSCO	22.99	41.65	3.04	31.30	49.69	11.99	38.57	69.21	5.15	49.73	80.14	20.06
17 AYAPANGO	26.87	47.71	5.86	29.97	48.16	11.17	43.40	76.99	9.47	46.91	75.91	17.35
18 CALIMAYA	25.21	43.72	6.89	30.40	46.42	14.89	41.71	72.68	11.33	48.22	73.69	23.60
19 CAPULHUAC	27.37	44.66	10.77	29.12	44.94	13.80	43.11	71.40	16.74	44.40	70.97	20.95
20 COACALCO	24.57	39.94	9.07	31.41	45.96	17.53	41.99	68.86	15.36	49.07	71.63	26.50
21 COATEPEC HARINAS	26.79	44.08	9.65	31.45	49.24	14.14	44.96	73.87	16.22	52.14	81.51	23.47
22 COCOTITLAN	24.00	43.08	4.57	29.73	45.72	13.89	38.94	69.84	7.41	46.25	71.72	21.43
23 COYOTEPEC	23.01	42.42	3.20	27.54	44.39	10.77	39.01	70.52	5.55	43.83	70.43	17.19
24 CUAUTITLAN	2.50	41.01	8.07	31.94	88.43	16.63	4.32	71.02	13.88	48.86	73.09	25.37
25 CHALCO	25.47	44.41	6.58	28.83	45.40	12.04	42.38	73.76	10.97	46.91	74.19	19.51
26 CHAPA DE MOTA	27.97	47.67	7.34	35.98	49.47	21.74	46.93	79.78	12.35	57.68	78.28	35.34
27 CHAPULTEPEC	29.96	47.51	12.84	26.78	42.92	11.14	47.16	76.84	19.69	43.16	70.04	17.75
28 CHIAUTLA	25.63	42.32	8.70	28.72	45.28	12.29	41.87	69.23	14.20	44.60	70.98	18.91
29 CHICOLOAPAN	27.13	46.52	7.27	29.66	45.68	13.39	45.05	77.53	12.02	49.98	77.62	22.38
30 CHICONCUAC	24.86	42.54	7.77	29.98	45.70	14.44	40.28	69.99	12.41	45.66	70.02	21.87
31 CHIMALHUACAN	24.73	42.74	6.62	30.69	45.62	15.66	41.30	70.62	11.17	51.13	76.51	25.91
32 DONOTO GUERRA	28.48	46.97	9.40	39.51	52.59	25.73	47.31	77.72	15.69	63.72	84.28	41.78
33 ECATEPEC	24.57	40.28	8.24	30.38	45.86	15.11	43.67	72.00	14.56	48.91	74.31	24.18
34 ECATZINGO	24.75	42.35	5.72	35.68	47.81	23.44	40.65	69.75	9.37	59.84	79.82	73.15
35 HUEHUETOCA	25.75	43.60	6.61	33.69	48.03	18.39	44.24	74.23	11.47	52.60	73.25	29.45
36 HUEYPOXTLA	28.76	50.10	5.54	34.09	51.14	15.59	48.12	82.21	9.47	52.78	78.08	24.51
37 HUIXQUILUCAN	25.33	42.62	7.70	29.58	44.80	14.76	43.33	72.59	13.23	46.82	71.78	23.09
38 ISIDRO FABELA	26.25	46.83	4.01	34.61	50.22	17.99	43.19	76.57	6.64	53.72	75.99	28.72
39 IXTAPALUCA	24.84	42.46	6.36	29.63	45.32	13.42	42.12	70.88	10.97	47.52	72.79	21.49
40 IXTAPAN DE LA SAL	28.77	48.06	11.09	35.59	49.70	21.83	47.36	79.08	18.26	56.92	79.38	34.95
41 IXTAPAN DEL ORO	25.62	40.65	6.82	32.16	49.12	14.17	43.33	72.68	10.80	52.66	79.73	23.42
42 IXTLAHUACA	27.03	43.50	9.91	34.26	47.74	20.52	45.96	74.68	16.67	55.91	77.29	33.77
43 JALATLACO	28.98	48.76	8.54	30.62	46.64	14.37	46.80	78.26	13.87	47.62	72.62	22.34
44 JALTENCO	22.82	40.45	4.36	28.48	44.87	11.50	38.27	67.35	7.37	45.45	72.49	18.12
45 JILOTEPEC	27.90	45.34	8.84	32.27	48.73	15.42	46.75	74.93	15.03	52.26	77.78	25.35

CUADRO 1/

TASA BRUTA Y TASA NETA O REFINADA DE PARTICIPACION POR MUNICIPIO

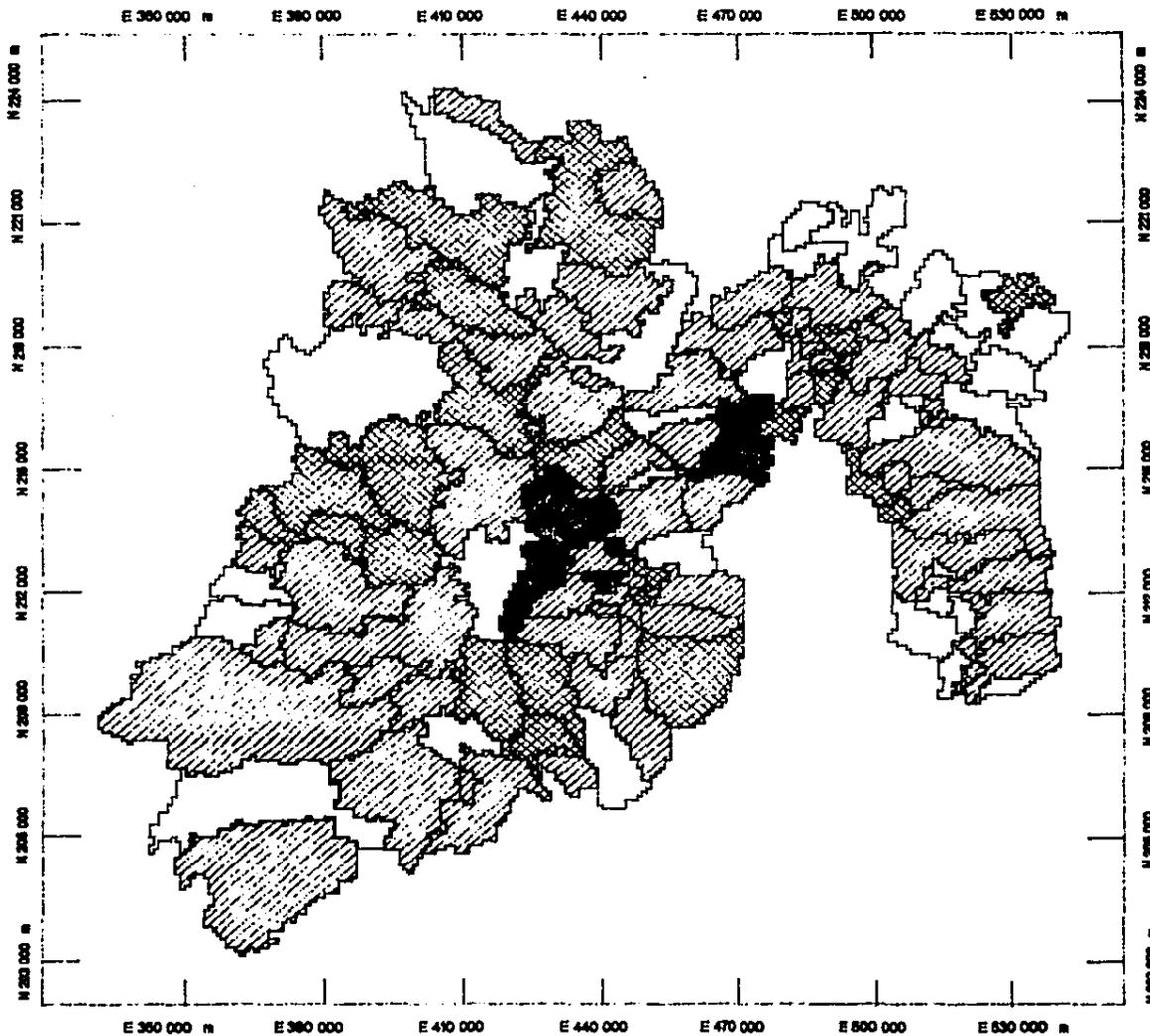
	1970			1980			1970			1980		
	TASA BRUTA						TASA NETA O REFINADA					
	TOTAL	HOMB	MUJ	TOTAL	HOMB	MUJ	TOTAL	HOMB	MUJ	TOTAL	HOMB	MUJ
46 JILOTTZINGO	32.26	54.52	8.20	31.13	49.83	11.23	50.39	84.82	12.86	47.51	75.75	17.25
47 JIGUIPILCO	26.74	44.58	8.41	38.20	51.04	24.17	45.36	74.85	14.42	60.13	78.99	38.77
48 JOCOUITLAN	27.90	47.57	7.98	35.44	47.93	22.85	46.19	78.14	13.33	55.81	74.84	36.30
49 JOQUICINGO	26.53	45.45	6.61	31.35	49.56	12.67	42.88	73.87	10.62	47.94	74.03	19.86
50 JUCHITEPEC	26.44	49.17	3.55	31.37	49.07	13.86	44.01	80.92	5.99	49.77	77.55	22.09
51 LERMA	24.31	42.69	5.93	27.39	44.29	10.35	41.04	72.07	10.01	43.61	70.26	16.54
52 MALINALCO	45.19	49.22	7.23	36.56	51.21	21.63	73.04	79.09	11.83	57.64	80.15	34.36
53 MELCHOR OCAMPO	24.89	43.66	6.36	28.98	45.90	12.21	41.66	73.00	10.66	46.35	74.11	19.34
54 METEPEC	25.26	43.91	6.96	30.00	44.27	16.18	41.53	73.66	11.23	48.06	71.70	25.65
55 MEXICALTZINGO	25.64	45.15	5.84	27.75	43.94	12.17	42.45	74.09	9.76	43.63	70.20	18.84
56 MORELOS	26.72	45.35	7.71	34.47	48.34	20.53	44.10	75.24	12.66	54.83	77.21	32.52
57 NAUCALPAN DE J.	28.97	42.56	15.92	34.76	47.95	22.30	47.92	72.74	25.55	51.88	72.90	32.72
58 NETZAHUALCOYOTL	24.78	39.99	9.05	30.99	46.14	16.04	44.15	71.78	16.00	49.48	74.14	25.45
59 NEXTLALPAN	27.66	45.37	9.37	29.04	46.45	12.11	46.08	74.67	15.81	46.65	74.88	19.55
60 NICOLAS ROMERO	24.84	42.57	7.76	29.64	45.59	13.60	42.34	71.48	13.42	48.02	73.82	22.05
61 NOPALTEPEC	28.38	57.06	9.98	32.65	48.80	15.24	45.76	79.10	17.97	52.07	75.55	24.83
62 OCOYOACAC	24.58	43.20	5.40	31.06	46.60	15.50	39.93	70.69	8.71	49.01	74.02	24.29
63 OCUILAN	29.18	46.45	10.57	37.21	51.15	22.86	47.74	75.15	17.50	59.61	80.62	37.26
64 ORO, EL	23.52	38.26	7.90	33.37	45.69	21.23	38.92	65.56	12.61	54.65	75.76	34.35
65 OTUMBA	24.96	44.23	4.58	29.78	45.32	13.95	41.47	72.36	7.74	47.37	72.73	22.00
66 OTZOLOAPAN	23.96	42.45	5.20	33.20	48.34	17.47	43.15	77.01	9.30	54.36	78.47	28.87
67 OTZOLOTEPEC	25.06	43.57	6.36	30.75	45.93	14.95	42.29	73.46	10.73	49.82	74.36	24.24
68 OZUMBA	24.02	42.46	6.49	29.10	46.18	12.66	39.61	71.21	10.54	45.88	73.24	19.84
69 PAPALOTLA	25.37	46.77	5.34	26.79	43.01	11.28	41.69	73.65	9.15	44.34	71.54	18.58
70 PAZ, LA	25.60	42.48	8.48	29.50	45.01	13.87	45.16	74.42	15.07	48.98	75.01	22.95
71 POLOTITLAN	27.14	45.66	7.70	34.11	50.86	17.04	46.57	77.39	13.39	54.24	79.66	27.53
72 RAYON	25.37	40.03	7.10	29.32	45.44	13.24	40.93	67.54	10.85	45.11	69.97	39.56
73 SAN ANTONIO LA I.	23.78	40.24	6.75	30.49	46.92	14.08	38.53	65.27	10.92	0.00	74.60	22.13
74 SAN FELIPE DEL P.	25.71	45.62	5.18	36.87	49.76	23.50	44.73	80.17	8.93	61.46	82.14	39.59
75 SAN MARTIN DE LAS P.	20.22	35.23	4.02	30.31	47.44	12.45	33.15	55.86	6.84	47.41	73.51	19.68
76 SAN MATEO ATENCO	24.31	41.32	6.27	27.29	43.03	11.56	42.15	72.34	10.76	45.49	71.90	19.22
77 SAN SIMON DE G.	21.70	35.79	7.10	35.75	48.49	22.75	36.23	60.96	11.62	58.76	80.37	37.06
78 STO. TOMAS DE LOS P.	24.83	44.03	5.52	30.73	44.73	16.45	42.17	74.47	9.42	51.64	68.28	27.74
79 SOYANIQUEIPAN DE J.	27.04	44.67	7.98	31.84	50.46	11.96	45.18	74.50	13.37	50.93	79.36	19.50
80 SULTEPEC	25.91	45.82	6.46	40.43	52.36	28.29	41.92	74.98	10.34	64.08	81.97	45.42
81 TECAMAC	25.69	43.31	7.44	30.00	45.76	14.40	43.21	72.83	12.53	48.84	75.05	23.26
82 TEJUPILCO	24.88	42.61	6.57	35.86	48.73	22.46	42.26	73.27	11.02	57.43	78.29	35.84
83 TEMAMATLA	26.35	45.39	7.14	30.19	48.25	12.69	42.76	73.60	11.59	47.10	72.74	20.49
84 TEMASCALAPA	23.71	39.40	6.01	32.13	48.72	15.14	38.18	63.34	9.70	50.54	76.12	23.98
85 TEMASCALCINGO	25.29	42.55	7.54	36.15	48.09	23.68	43.83	72.79	13.24	59.19	77.72	39.29
86 TEMASCALTEPEC	25.16	41.88	7.79	36.83	50.75	22.10	42.62	70.60	13.26	59.56	80.92	36.30
87 TEMOAYA	27.77	43.88	9.94	36.51	50.06	22.55	46.24	75.38	16.00	58.87	79.51	36.94
88 TENANCIINGO	25.41	41.14	8.92	30.79	45.06	16.70	41.74	68.18	14.51	49.80	73.42	26.81
89 TENANGO DEL AIRE	24.61	41.43	4.89	29.77	48.92	10.15	41.06	70.86	7.93	46.77	75.66	16.21
90 TENANGO DEL VALLE	25.29	43.96	6.71	32.99	49.03	17.07	40.90	71.32	10.82	50.44	74.64	26.22
91 TEOLOYUCAN	23.05	39.09	6.28	31.91	47.67	16.94	38.85	66.32	10.51	51.16	76.11	26.99

CUADRO 17

TASA BRUTA Y TASA NETA O REFINADA DE PARTICIPACION POR MUNICIPIO

	1970			1980			1970			1980		
	TASA BRUTA						TASA NETA O REFINADA					
	TOTAL	HOMB	MUJ	TOTAL	HOMB	MUJ	TOTAL	HOMB	MUJ	TOTAL	HOMB	MUJ
92 TEOTIHUACAN	24.37	41.34	6.90	29.58	47.98	13.74	40.68	68.45	11.45	46.68	71.60	21.65
93 TEPETLAOXTOC	20.22	34.69	4.87	31.91	16.84	13.56	33.14	57.03	7.96	49.16	73.93	21.26
94 TEPETLIXPA	24.78	45.25	3.54	35.85	52.12	19.01	39.84	73.84	5.61	53.61	76.73	28.42
95 TEPOTZOTLAN	24.12	41.46	6.37	29.23	116.16	12.97	40.84	69.83	10.85	46.59	72.76	21.86
96 TEQUIXQUIAC	23.71	41.76	4.98	31.07	27.61	13.96	40.36	70.35	8.57	49.34	75.09	22.36
97 TEXCALTITLAN	25.44	44.02	6.57	31.54	34.27	15.97	42.39	73.13	10.98	50.29	75.06	25.20
98 TEXCALYACAC	25.19	44.59	7.00	32.42	9.76	17.16	38.66	68.79	10.70	48.37	72.59	25.40
99 TEXCOCO	25.10	41.79	8.44	29.25	70.33	14.55	40.71	67.02	13.84	44.93	67.25	22.43
100 TEZOYUCA	22.60	39.81	5.59	29.83	3.26	13.89	35.85	62.93	8.89	46.16	71.74	21.38
101 TIANGUISTENCO	25.59	43.05	7.20	31.24	227.90	16.30	41.90	72.75	11.42	49.36	73.55	25.61
102 TIMILPAN	23.51	41.71	4.24	29.49	14.83	10.87	40.73	72.01	7.38	47.67	76.56	17.64
103 TLALMANALCO	24.16	41.44	6.88	27.24	43.73	10.96	39.94	68.93	11.31	42.40	67.82	17.13
104 TLALNEPANTLA	26.10	40.83	11.20	32.67	47.14	18.58	44.68	71.02	18.86	50.03	72.98	28.16
105 TLATLAYA	24.15	40.62	6.54	33.46	44.93	21.71	41.11	69.69	11.03	54.14	72.98	35.00
106 TOLUCA	27.27	42.06	13.10	32.35	45.24	20.21	43.98	69.34	20.70	49.10	69.31	30.20
107 TOMATICO	27.69	472.36	8.74	33.75	49.58	18.62	45.01	765.50	14.25	51.89	76.93	28.38
108 TULTEPEC	24.16	42.03	6.71	28.32	45.38	11.85	40.27	70.22	11.16	45.98	74.13	19.12
109 TULTITLAN	24.02	39.74	7.82	29.47	45.54	13.68	42.00	70.59	13.46	47.89	74.36	28.92
110 VALLE DE BRAVO	24.50	40.07	8.48	32.18	46.76	17.82	41.43	69.27	14.02	50.66	74.58	27.70
111 VILLA DE ALLENDE	26.65	43.57	9.21	37.41	49.87	24.45	45.23	74.21	15.57	62.39	82.16	41.29
112 VILLA DEL CARBON	25.53	45.63	4.41	36.01	50.97	20.53	43.01	75.54	7.56	56.31	77.69	32.99
113 VILLA GUERRERO	198.41	45.00	9.56	34.91	52.39	17.70	341.33	78.15	16.29	56.69	84.53	28.92
114 VILLA VICTORIA	26.63	43.64	8.92	36.30	50.37	21.62	46.68	76.27	15.69	60.12	82.72	36.14
115 XONACATLAN	20.10	32.73	4.94	29.93	44.55	15.15	34.27	56.73	8.26	48.03	71.02	24.48
116 ZACAZONAPAN	25.31	44.41	7.35	32.08	44.81	19.08	43.12	76.35	12.41	52.99	81.87	31.43
117 ZACUALPAN	25.46	43.26	7.73	33.87	49.64	18.19	41.06	71.12	12.23	53.64	79.99	28.32
118 ZINACANTEPEC	24.00	41.72	5.43	29.77	45.50	13.78	40.00	69.13	9.11	47.35	72.21	21.98
119 ZUMPAHUACAN	25.58	47.63	4.33	35.56	507.58	19.67	41.79	76.53	7.20	55.76	78.15	31.81
120 ZUMPANGO	24.52	42.54	6.05	29.61	46.75	12.61	41.04	71.68	10.06	47.44	75.29	20.08
121 CUAUTITLAN IZCALLI				30.36	44.95	16.02				48.63	73.02	25.30

FUENTE: Calculos propios a partir del IX y X Censos de Poblacion.



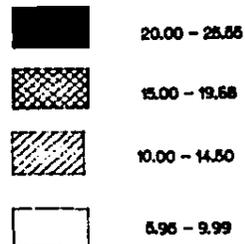
EL COLEGIO MEXIQUENSE, A.C.

CENTRO DE ESTUDIOS
DEL DESARROLLO SOCIAL
(C.E.D.E.S.J)

UNIDAD DE INFORMÁTICA

ESTADO DE MEXICO

TASA NETA DE PARTICIPACION
FEMENINA 1970.



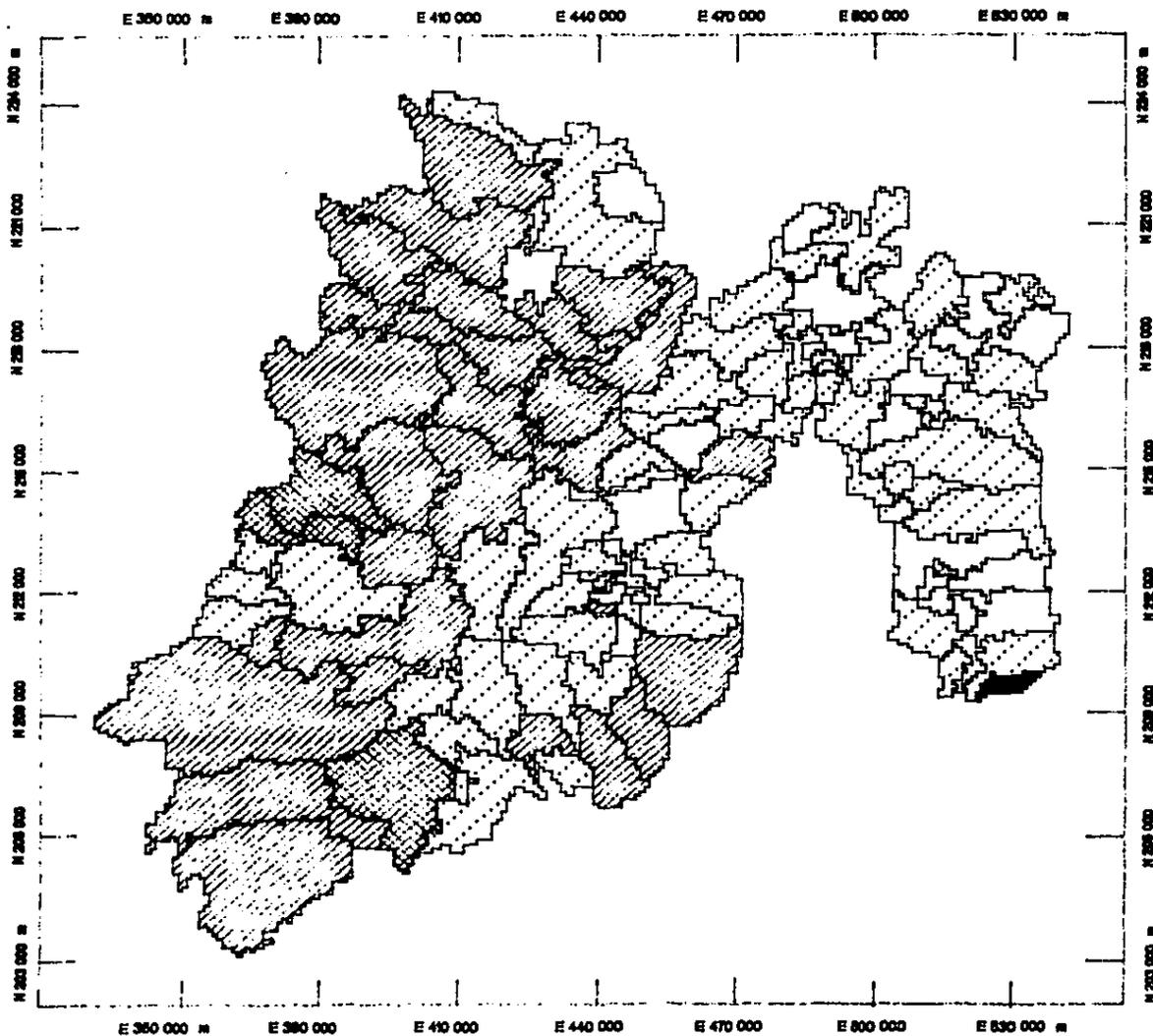
ESCALA GRÁFICA

0 5 10 20 30 KM

MAPA No. 15

OBSERVACIONES: Elaborado por:
Mercedes Cárdenas B.

DISEÑO: LAZARO MEJIA ARRIAGA
ALEJANDRO MERCADO TORRES



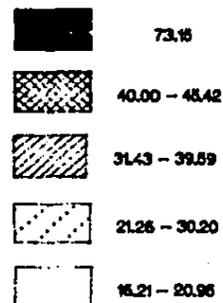
EL COLEGIO MEXICANOENSE, A.C.

CENTRO DE ESTUDIOS
DEL DESARROLLO SOCIAL
(C.E.D.E.S.)

UNIDAD DE INFORMATICA

ESTADO DE MEXICO

TASA NETA DE PARTICIPACION
FEMENINA 1980.



ESCALA NUMERICA
1:100 000

MAPA No. 16

OBSERVACION: Elaborado por:
Mercedes Cárdenas B.

DISEÑO: LAZARO MEJIA ARRAGA
ALEJANDRO MERCADO TORRES

Al interior de la entidad estos cambios son mucho más notables; la tasa mínima de participación femenina en 1970 fue de 5.15% en Axapusco y en 1980 fue de 16.21% en Tenango del Aire. Asimismo, la tasa máxima varió durante la década de 25.55 registrada en Naucalpan en 1970 a 45.42 de Sultepec en 1980 (Cuadro 17). La distribución de las tasas de participación neta femenina por municipios, para 1970 y 1980, se ilustran en los Mapas 15 y 16.

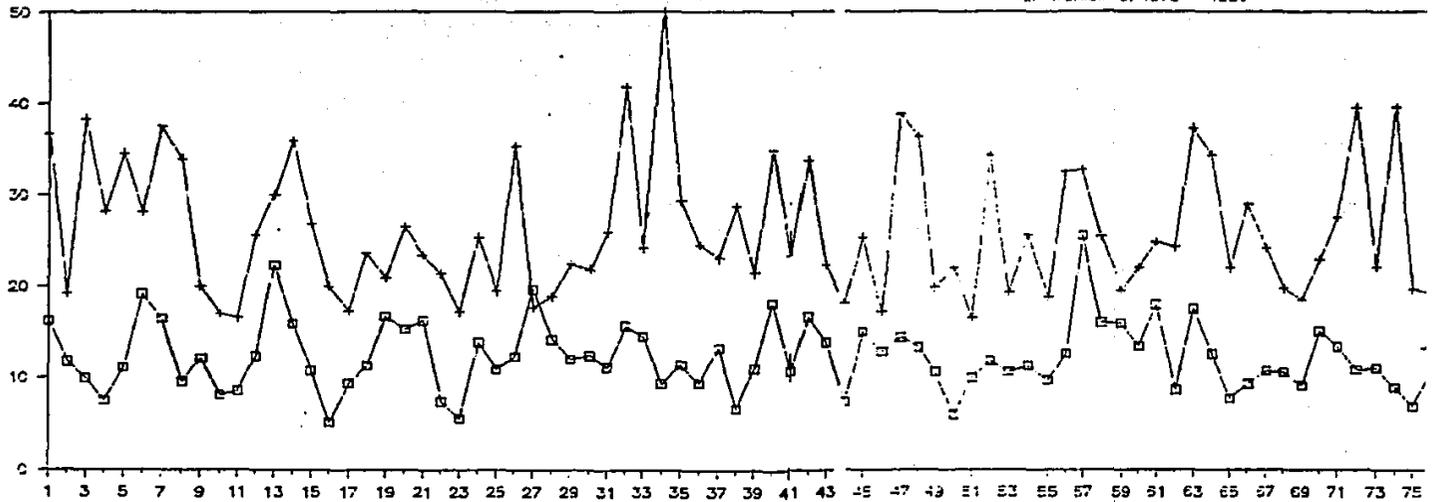
El incremento de la tasa neta a nivel municipal entre 1970 y 1980 registra una magnitud de cambios; importante desde cantidades negativas como en Malinalco de -15.50, o en Chalco con -4.53 hasta las proporciones más altas que se observan en San Simón de Guerrero con 22.53% y Sultepec con 22.16%. (mapa 17) (Cuadro 18)

Estos incrementos son muy superiores a los registrado para los varones: por ejemplo en Santo Tomás de los Plátanos el incremento de la tasa masculina fue de -6.19% y de la femenina el 18.32%; en San Mateo Atenco los valores son de -0.44 en varones y 8.46 en mujeres. En San Felipe del Progreso fue de 1.97 para hombres y 30.66 para mujeres; en Sultepec la diferencia es de 6.99 contra 35.09; en Donato Guerra de 6.55 a 26.09; Ixtlahuaca de 2.61 a 17.10 respectivamente (gráfica 5), (Mapa 17a). Todos estos municipios tienen gran proporción de población mazahua; asimismo, en Almoloya de Juárez la diferencia de participación es de 8.02 y 23.45 para varones y mujeres respectivamente; en Amanalco de 6.68 a 20.99; y en Temoaya de 4.13 a 20.94. En todos estos municipios hay una alta proporción de población otomí.

Dado el proceso de terciarización manifestada durante este período en los municipios conurbados, la PEA femenina no se incrementó, como había de suponerse, ya que los incrementos en las tasas de participación para esta zona son los más bajos de la entidad.

TASA NETA DE PARTICIPACION FEMENINA

POP. MUNICIPAL. 1970 - 1980



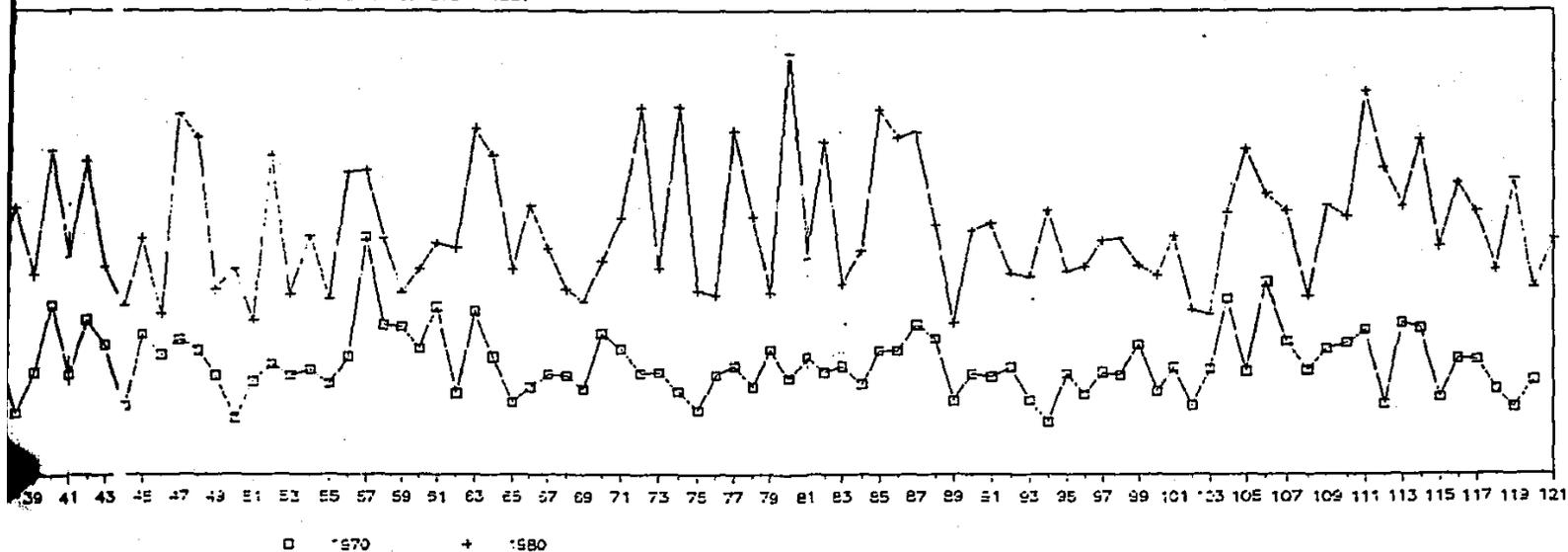
□ 1970

+ 1980

TASA NETA DE PARTICIPACION FEMENINA

PIR MUNICIPAL, 1970 - 1990

GRAFICA 5



CUADRO 18

DIFERENCIA PORCENTUAL DE LA TASA NETA
FEMENINA: 1980-1970

	TOTAL	HOMB	MUJ
ESTATAL	6.46	1.95	11.52
1 ACAMBAY	11.76	3.31	20.46
2 ACOLMAN	5.86	4.47	7.46
3 ACULCO	18.67	10.67	28.34
4 ALMOLOYA DE ALQUIS	13.38	7.00	20.68
5 ALMOLOYA DE JUAREZ	14.82	8.02	23.45
6 ALMOLOYA DEL RIO	6.86	5.05	9.00
7 AMANALCO	13.95	6.68	20.99
8 AMATEPEC	13.96	3.83	24.36
9 AMECAMECA	4.26	1.42	7.88
10 APAXCO	4.83	0.31	8.85
11 ATENCO	5.04	3.37	8.07
12 ATIZAPAN	4.88	-3.97	13.25
13 ATIZAPAN DE ZARAGO	4.00	-0.22	7.66
14 ATLACOMULCO	8.33	-4.01	19.94
15 ATLAUTLA	6.26	-3.16	16.04
16 AXAPUSCO	11.16	10.93	14.90
17 AYAPANGO	3.51	-1.08	7.89
18 CALIMAYA	6.52	1.01	12.27
19 CAPULHUAC	1.28	-0.43	4.21
20 COACALCO	7.09	2.77	11.14
21 COATEPEC HARINAS	7.18	7.63	7.24
22 COCOTITLAN	7.31	1.88	14.02
23 COYOTEPEC	4.81	-0.09	11.65
24 CUAUTITLAN	44.55	2.07	11.49
25 CHALCO	4.53	0.43	8.54
26 CHAPA DE MOTA	10.75	-1.50	22.99
27 CHAPULTEPEC	-4.00	-6.81	-1.94
28 CHIAUTLA	2.73	1.75	4.71
29 CHICOLOAPAN	4.93	0.09	10.36
30 CHICONCUC	5.38	0.03	9.46
31 CHIMALHUACAN	9.83	5.88	14.74
32 DONOTO GUERRA	16.41	6.55	26.09
33 ECATEPEC	5.24	2.31	9.62
34 ECATZINGO	19.19	10.07	63.78
35 HUEHUETOCA	8.36	-0.98	17.98
36 HUEYPOXTLA	4.66	-4.13	15.04
37 HUIXQUILUCAN	3.49	-0.81	9.86
38 ISIDRO FABELA	10.53	-0.58	22.07
39 IXTAPALUCA	5.41	1.91	10.52
40 IXTAPAN DE LA SAL	9.56	0.30	16.69
41 IXTAPAN DEL ORO	9.33	7.05	12.62
42 IXTLAHUACA	9.95	2.61	17.10
43 JALATLACO	0.83	-5.65	8.47
44 JALTENCO	7.19	5.14	10.75
45 JILOTEPEC	5.51	2.86	10.32
46 JILOTZINGO	-2.88	-9.07	4.40
47 JIQUIPILCO	14.77	4.13	24.36
48 JOCOTITLAN	9.61	-3.30	22.97

CUADRO 13

DIFERENCIA PORCENTUAL DE LA TASA NETA
FEMENINA: 1980-1970

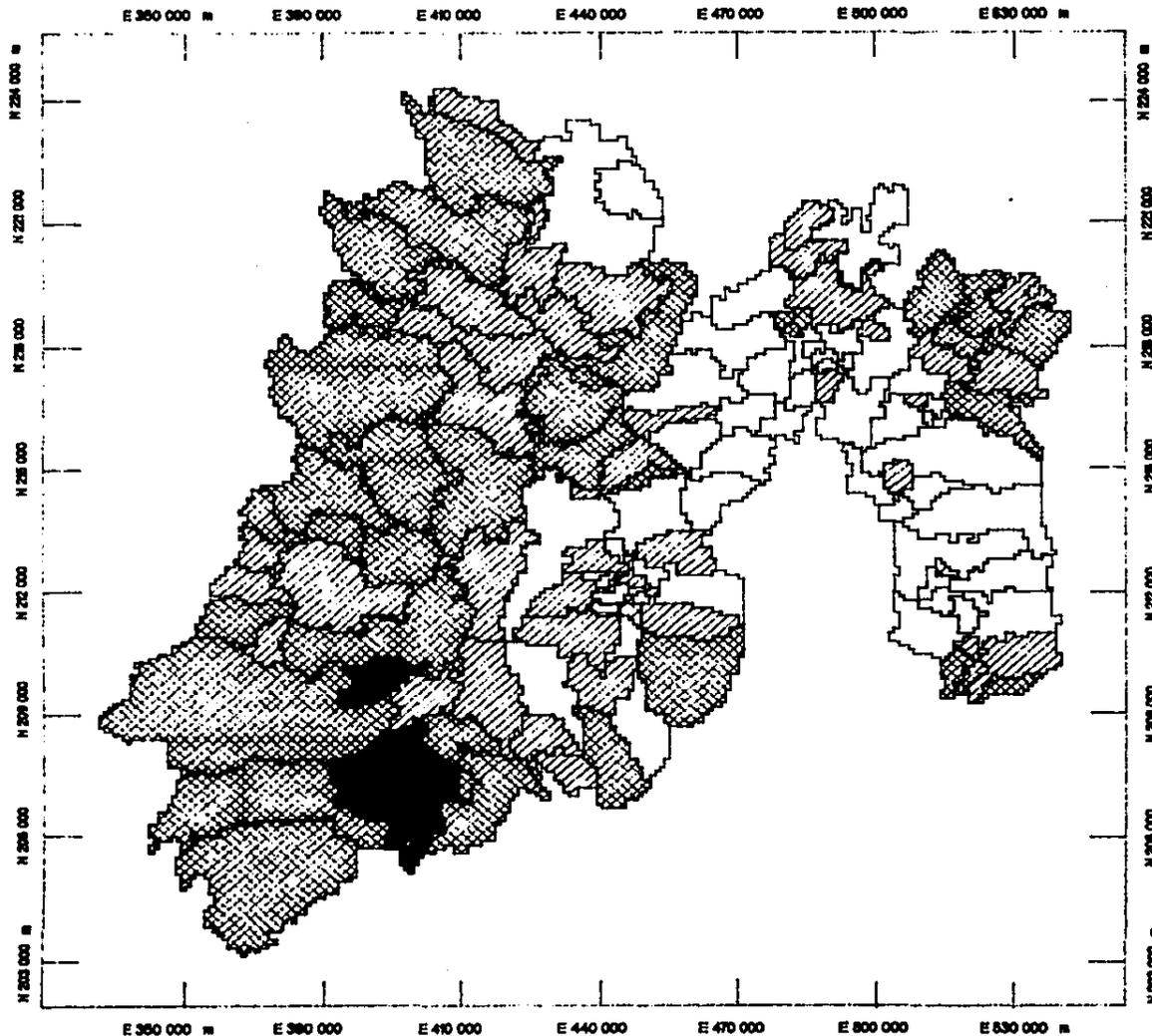
	TOTAL	HOMB	MUJ
49 JOQUICINGO	5.07	0.16	9.24
50 JUCHITEPEC	5.76	-3.37	16.10
51 LERMA	2.56	-1.81	6.53
52 MALINALCO	-15.40	1.05	22.52
53 MELCHOR OCAMPO	4.69	1.11	8.68
54 METEPEC	6.53	-1.96	14.42
55 MEXICALTZINGO	1.17	-3.89	9.08
56 MORELOS	10.72	1.97	19.87
57 NAUCALPAN DE J.	3.96	0.17	7.17
58 NETZAHUALCOYOTL	5.33	2.36	9.45
59 NEXTLALPAN	0.56	0.21	3.74
60 NICOLAS ROMERO	5.68	2.33	8.62
61 NOPALTEPEC	6.31	-3.55	6.86
62 OCOYOACAC	9.03	3.33	15.58
63 OCUILAN	11.87	5.47	19.76
64 ORD. EL	15.73	10.20	21.74
65 OTUMBA	5.90	0.37	14.26
66 OTZOLOAPAN	11.21	1.47	19.57
67 OTZOLOTEPEC	7.54	0.90	13.51
68 OZUMBA	6.27	2.03	9.30
69 PAPALOTLA	2.65	-2.11	9.43
70 PAZ, LA	3.82	0.59	7.88
71 POLOTITLAN	7.67	2.28	14.13
72 RAYON	4.18	2.43	28.71
73 SAN ANTONIO LA I.	-38.52	9.33	11.21
74 SAN FELIPE DEL P.	16.72	1.97	30.66
75 SAN MARTIN DE LAS	14.26	17.64	12.83
76 SAN MATEO ATENCO	3.33	-0.44	8.46
77 SAN SIMON DE G.	22.53	19.42	25.44
78 STO. TOMAS DE LOS	9.47	-6.19	18.32
79 SOYANIQUILPAN DE J	5.75	4.86	6.13
80 SULTEPEC	22.16	6.99	35.09
81 TECAMAC	5.63	2.22	10.73
82 TEJUPILCO	15.17	5.02	24.82
83 TEMAMATLA	4.34	-0.86	8.90
84 TEMASCALAPA	12.36	12.78	14.28
85 TEMASCALCINGO	15.36	4.93	26.05
86 TEMASCALTEPEC	16.94	10.32	23.04
87 TEMOAYA	12.63	4.13	20.94
88 TENANCINGO	8.06	5.23	12.30
89 TENANGO DEL AIRE	5.72	4.80	8.28
90 TENANGO DEL VALLE	9.55	3.32	15.40
91 TELOYUCAN	12.31	9.79	16.48
92 TEOTIHUACAN	6.00	3.14	10.21
93 TEPETLAOXTOC	16.02	15.91	13.30
94 TEPETLIXPA	13.76	2.89	22.81
95 TEPOTZOTLAN	5.75	2.93	11.01
96 TEQUIXQUIAC	8.99	4.74	13.80
97 TEXCALTITLAN	7.90	1.92	14.22

CUADRO 18

DIFERENCIA PORCENTUAL DE LA TASA NETA
FEMENINA: 1980-1970

	TOTAL	HOMB	MUJ
98 TEXCALYACAC	9.71	3.80	14.70
99 TEXCOCO	4.22	0.23	8.59
100 TEZOYUCA	10.31	8.80	12.48
101 TIANGUISTENCO	7.45	0.81	14.19
102 TIMILPAN	6.94	4.55	10.26
103 TLALMANALCO	2.46	-1.11	5.82
104 TLALNEPANTLA	5.35	1.96	9.30
105 TLATLAYA	13.02	3.29	23.97
106 TOLUCA	5.12	-0.03	9.50
107 TONATICO	6.88	-8.58	14.14
108 TULTEPEC	5.71	3.91	7.96
109 TULTITLAN	5.89	3.76	15.46
110 VALLE DE BRAVO	9.23	5.31	13.68
111 VILLA DE ALLENDE	17.16	7.95	25.73
112 VILLA DEL CARBON	13.29	2.15	25.42
113 VILLA GUERRERO	-84.64	6.37	12.64
114 VILLA VICTORIA	13.44	6.45	20.45
115 XONACATLAN	13.76	14.29	16.23
116 ZACAZONAPAN	9.87	5.52	19.02
117 ZACUALPAN	12.58	8.87	16.09
118 ZINACANTEPEC	7.35	3.07	12.87
119 ZUMPAHUACAN	13.97	1.61	24.62
120 ZUMPANGO	6.40	3.61	10.02
121 CUAUTITLAN IZCALLI	48.63	73.02	25.30

FUENTE: Calculos propios a partir del IX y X Censos de Poblacion.



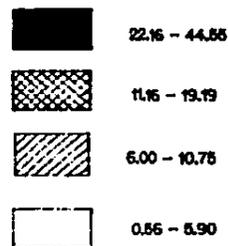
EL COLEGIO MICHUENSE, A.C.

**CENTRO DE ESTUDIOS
DEL DESARROLLO SOCIAL
(C.E.D.E.S.)**

UNIDAD DE INFORMÁTICA

ESTADO DE MEXICO

**INCREMENTO DE LA TASA NETA
1970-1980.**



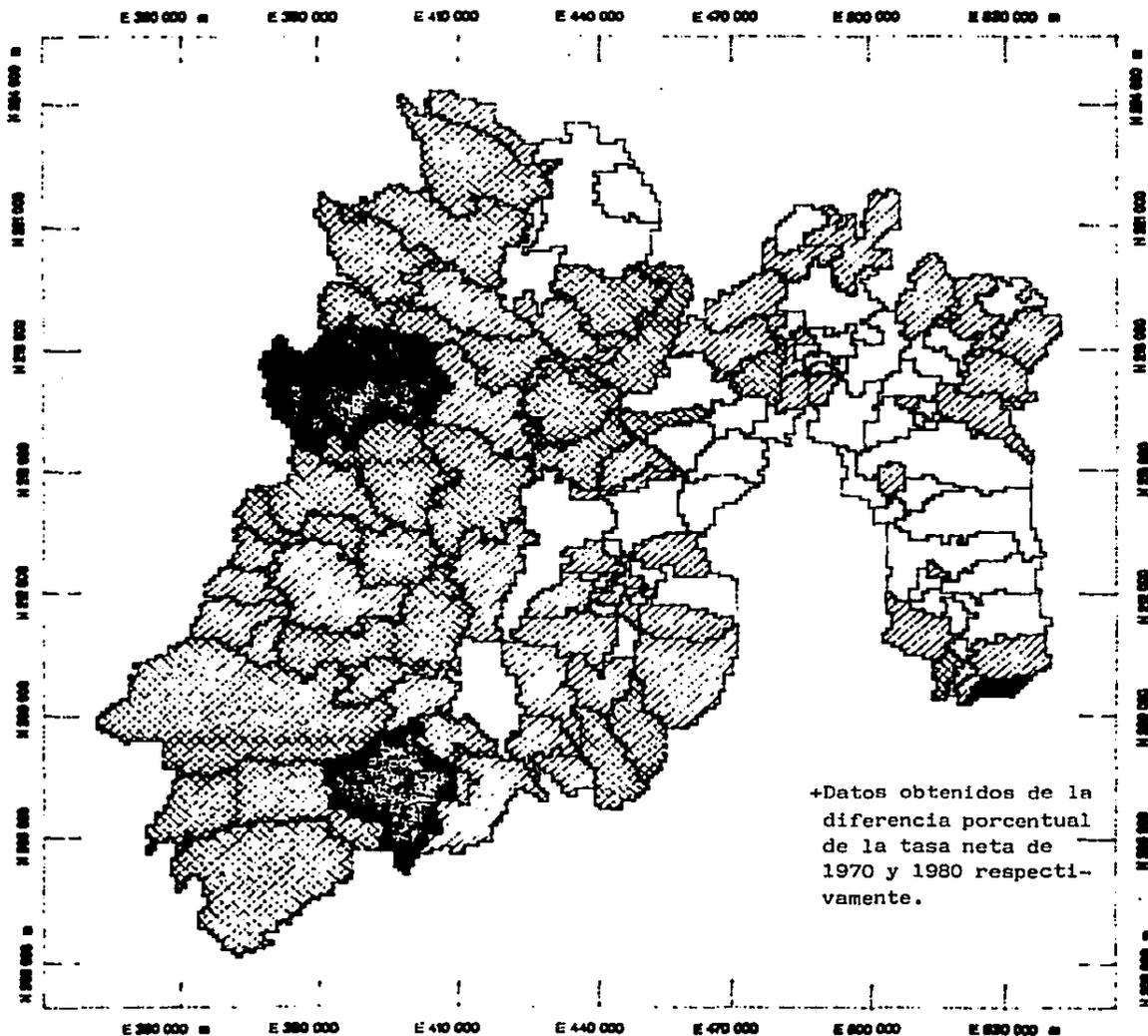
ESCALA GRAFICA

 0 10 20 30 40 50 Km.

MAPA No. 17

OBSERVACIONES: Elaborado por:
Mercedes Cárdenas B.

DISEÑO: LAZARO MEJIA ARRIAGA
ALEJANDRO MERCADO TORRES



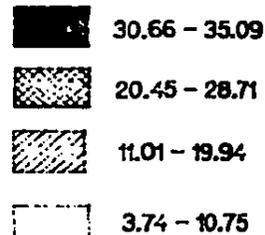
EL COLEGIO MEXICANINI, A.C.

CENTRO DE ESTUDIOS
DEL DESARROLLO SOCIAL
(C.E.D.E.S.)

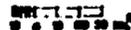
UNIDAD DE INFORMATICA

ESTADO DE MEXICO

INCREMENTO DE LA TASA NETA DE LA
PEA FEMENINA: 1970-1980⁺



ESCALA GRÁFICA



MAPA No. 17a

OBSERVACIONES: Elaborado por:
Mercedes Cárdenas B.

DISEÑO: LAZARO MESA AYEREA
ALEJANDRO MERCADO TORRES

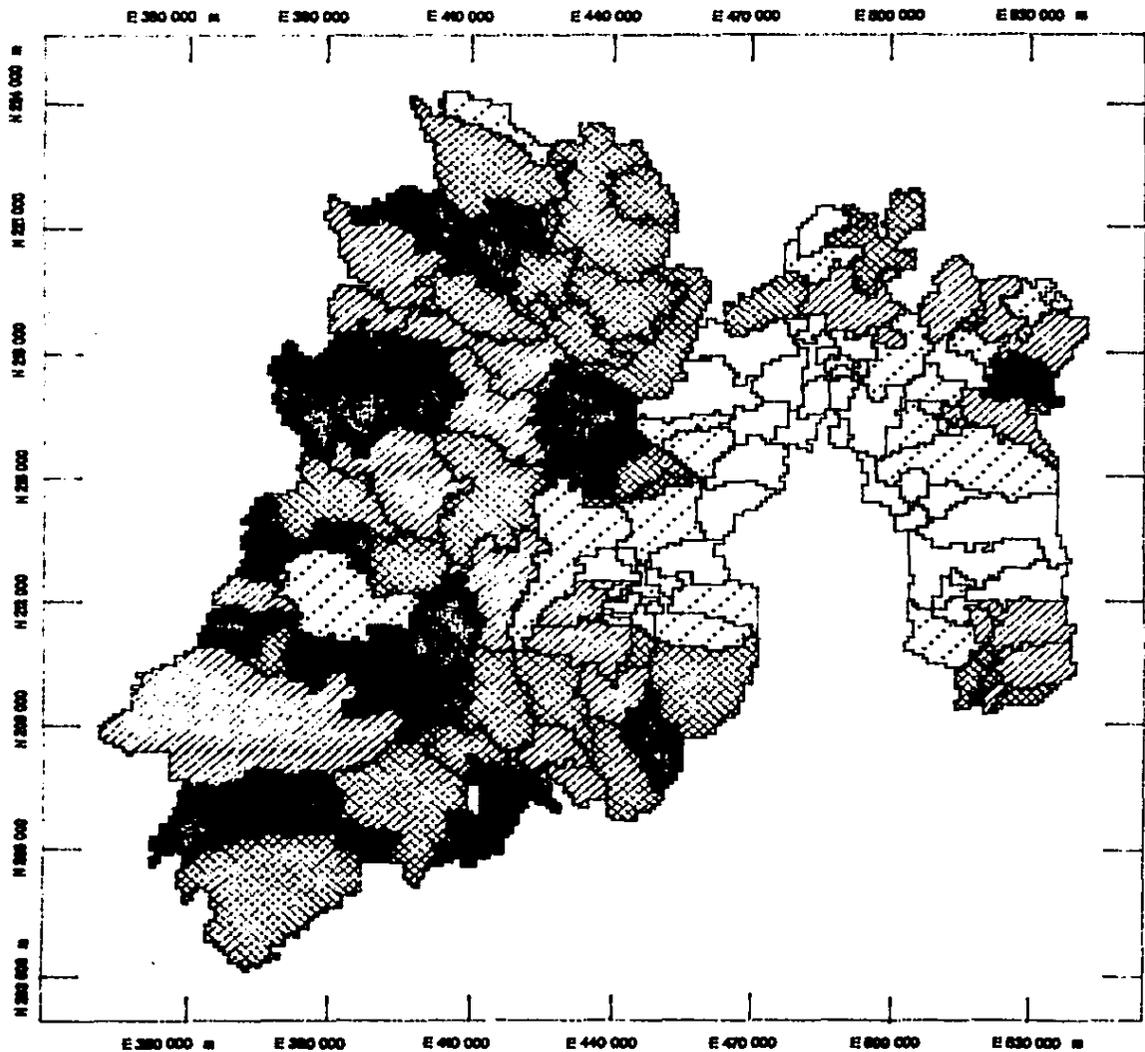
Otro aspecto que llama la atención al observar las diferencias porcentuales de la tasa neta 70-80 (Cuadro 18), son los incrementos negativos de la PEA masculina en los municipios arriba citados. Se podría deducir que el patrón migratorio de los municipios con alta proporción de población indígena está cambiando, puesto que la incorporación de los varones al sector laboral es proporcionalmente más baja que en 1970.

Con el propósito de encontrar una explicación al incremento desigual de la PEA femenina en el Estado, se trató de relacionar las tasas de incremento con las categorías migratorias (15) de los municipios (Anexo B y Mapa 18). Aparentemente no hay una relación directa, puesto que en los municipios considerados de fuerte expulsión, el incremento de la PEA femenina es de los más altos. Por ejemplo Acambay que incorporó el 20.46% más que hace 10 años, está catalogado como municipio de fuerte expulsión. Lo mismo sucede con Donato Guerra, Jiquipilco, Ixtapan del Oro y otros; en contrapartida, en los municipios de atracción y fuerte atracción la incorporación de ambos sexos a la PEA no es tan desproporcionada, excepto en Juchitepec donde la cifra para varones es de -3.37% y para mujeres es de 16.10%.

Otra alternativa fue comparar las tasas netas de participación femenina por municipio con los índices de bienestar (16), catalogado para cada municipio. El resultado es que los

(15) El INEGI publicó en Cuaderno de Información para la Planeación, Estado de México, 1987, un cuadro en el que se agrupa a los municipios en 5 categorías migratorias: fuerte expulsión; expulsión; equilibrio; atracción; y fuerte atracción (Anexo B).

(16) El INEGI publicó en Cuaderno de Información para la Planeación, Estado de México, 1987, un cuadro de índices de bienestar por municipio en 3 rangos: nivel alto, nivel medio y nivel bajo, respectivamente (Anexo A).



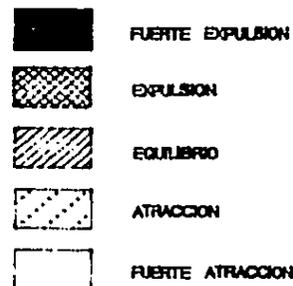
EL COLEGIO MEXQUENSE, A.C.

**CENTRO DE ESTUDIOS
DEL DESARROLLO SOCIAL
(C.E.D.E.S.)**

UNIDAD DE INFORMATICA

ESTADO DE MEXICO

**CATEGORIAS MIGRATORIAS
MUNICIPALES (1980)**



ESCALA GRÁFICA


MAPA No. 18

OBSERVACIONES:

FUENTE: CONAPO, en Cuadernos para la Planeación.

DISEÑO: LAZARUS MORA ARRIAGA
ALEJANDRO MICHENS TORRES

MUNICIPIOS POR CATEGORIAS MIGRATORIAS 1970-1980

FUENTE EXPULSION (**)	EXPULSION (**)	EQUILIBRIO (**)	ATRACCION (**)	FUENTE ATRACCION (**)
1 ACAMBAY 8.52 1.149490	3 AZULCO 13.09 6.914877	9 APECAMECA 9.53 0.877722	2 ACOLMAN 0.71 5.058633	6 ALMOLOYA 10.55 14.92463
8 AHATEPEC 10.30 0.501961	4 ALMOLOYA 12.77 6.752900	15 ATLAUTLA 7.80 7.092240	11 ATENCO 9.60 1.653310	10 APAICO 11.72 7.183308
32 AXIATCO GU 11.37 3.232270	5 ALMOLOYA 13.21 8.053415	16 ATAPUSCO 14.03 12.84244	19 CAPULHAC 7.24 13.84854	12 ATIZAPAN 9.41 24.70237
41 ATIZAPAN D 7.61 6.667461	7 APANALCO 9.03 1.774630	17 AYAPANGO 9.54 0.821495	22 COCOTITLA 12.10 1.276492	13 ATIZAPAN 22.39 63.85566
47 JILOTEPEC 10.23 0.620718	14 ATLACOMUL 9.89 0.240477	18 CALINAYA 10.74 0.036222	23 ISISORO F 20.69 74.64636	20 CAZACALO 27.49 227.6797
52 MALINALCO 7.55 4.170347	21 COATEPEC 2.36 64.16626	28 CHIJAUTLA 7.68 7.652767	43 JALATLACO 9.23 2.797620	23 COYOTEPEC 19.63 21.67990
65 GUMBA 13.23 13.23100	26 CHAPA DE 12.67 5.253290	30 CHICOMUCHA 9.51 0.699504	46 JILOTEPEC 5.26 32.50554	24 CUAUTITLA 6.54 61.78396
66 OZULOFAPA 7.54 5.072147	34 ECATEPEC 11.59 1.453169	64 ORO, EL 13.20 7.582513	50 JUCHITEPE 20.72 95.23078	25 CHALCO 11.21 10.17878
74 SAN FELIP 11.40 3.268347	35 MEMETOC 9.73 3.410992	40 IXTAPAN D 8.07 5.647104	51 LERMA 3.17 7.771710	27 CHAPULTEP 7.99 41.07166
77 SAN SIMON 14.63 25.35000	36 HUETEPEC 12.39 4.038553	42 IXTLANHUAC 12.81 5.526776	55 MEXICALCI 8.59 5.623365	29 CHICOLAP 19.21 23.13512
36 TEMASCALT 8.78 0.657576	45 JILOTEPEC 4.71 32.03975	49 JOCOITITLA 13.66 10.32745	61 MOPALTEPE 9.48 2.194433	31 CHIMALMIA 20.44 36.47624
37 TEMAYUA 10.41 0.665890	49 JOGUICING 5.44 22.37653	73 STO. TOMA 9.04 1.977658	71 FOLOTITLA 9.15 3.281038	33 ECATEPEC 20.45 36.57713
27 TEXCALCIT 7.92 2.796061	56 MEXELOS 11.49 1.253533	92 TEAPULCO 12.24 3.217131	22 RAYON 5.98 24.81378	37 HUICHILUL 14.92 0.276111
117 TACUALPAN 5.43 17.32343	63 OCUILAN 9.30 1.145723	84 TEMASCALA 12.10 2.734513	25 SAN MARTI 15.13 17.37752	37 IXTAPANUC 14.53 0.032300
	57 OZULOTEPE 9.44 0.695615	55 TEMASCALC 13.30 8.143240	83 TEMAMATLA 11.18 0.047801	44 JALTENCO 13.95 0.202759
TOTAL 134.27 84.74330	79 SYANJOLLI 4.65 32.72230	83 TENANCOING 7.93 6.332095	96 TEGUIZUIA 14.53 13.09452	53 MELCHOR O 10.95 11.90441
MEDIA 9.59	80 XALTEPEC 12.36 3.758569	90 TEHUAMO D 3.04 5.799555	98 TEXCALVAC 10.67 0.034892	54 MEXEPEC 19.12 22.27577
VARIANZA 6.518756	94 TEPETLIXP 18.60 67.72656	93 TEPETLALOX 9.65 0.634195	10.63 0.109301	57 NAUCALPAN 10.51 15.13426
DESVIACION TIPICA 2.553185	102 TIRILPAN 11.27 0.845692	107 TOMATICO 10.11 0.113140	100 TEZOYUCA 13.16 4.834091	58 NETZAHUAL 14.70 0.039833
	105 TLATLAYA 14.07 13.83553	114 VILLA VIC 10.00 0.199240	101 TIANGUIST 11.13 0.028438	59 NETZALPA 8.57 36.12343
	111 VILLA DE 11.61 1.536644	118 ZIHCANTE 10.89 0.125058	106 TOLUCA 8.98 3.925801	60 NICOLAS R 14.93 0.238605
	112 VILLA DEL 12.51 4.577753	120 TUMPAHO 9.94 0.256404	110 VALLE DE 10.77 0.036620	62 COYOACAC 16.92 6.349090
	113 VILLA GUE 4.99 28.94353			68 GUMBA 11.75 6.971066
	115 XONACATLA 14.50 19.62149	TOTAL 229.82 83.61270	TOTAL 241.15 330.6914	69 PAPALOTLA 11.22 10.11416
	116 XACAZOAP 6.63 13.99047	MEDIA 10.45	MEDIA 10.96	70 PAZ. LA 14.62 5.855055
	119 TUMPAHUAC 10.71 0.115238	VARIANZA 4.219652	VARIANZA 15.74721	73 SAN ANTON 16.84 5.952144
		DESV. TIPICA 2.054179	DESV. TIPICA 3.968275	76 SAN MATEO 12.44 3.842688
	TOTAL 269.63 344.7006			81 TECANAC 22.40 63.95505
	MEDIA 10.37			89 TENAMO D 13.05 1.623250
	VARIANZA 13.75302			91 TEGLOYUCA 15.69 1.643333
	DESVIACION T. 3.713223			92 TEOHUAC 10.66 12.53266
				95 TEPOTZOTL 8.45 35.40580
				101 TLALAMAL 9.37 25.30369
				104 TLALNEPAN 13.18 1.489077
				108 TULTEPEC 12.64 3.078577
				109 TULTITLAN 16.24 3.384577
				TOTAL 518.41 843.7060
				MEDIA 14.40
				VARIANZA 22.20277
				DESV. TIPICA 4.711793

(**) Tasa de crecimiento de la PEA Femenina entre 1970 y 1980

FUENTE EXPULSION	S < -1.5
EXPULSION	-1.5 < S < -0.5
EQUILIBRIO	-0.5 < S < 0.5
ATRACCION	0.5 < S < 1.5
FUENTE ATRACCION	1.5 < S

S = TASA DE CRECIMIENTO SOCIAL

NOTA: CUAUTITLAN DE ROMERO RUBIO Y TEPOTZOTLAN DISMINUYERON SU TERRITORIO. AUNQUE SEGURAMENTE SON DE FUERTE ATRACCION AL IGUAL QUE CUAUTITLAN IZCALLI.

FUENTE: PARA CATEGORIAS MIGRATORIAS ESTIMACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION, CALCULOS PROPIOS DE LA MEDIA, VARIANZA Y DESVIACION TIPICA. end

municipios con los niveles más altos de bienestar como son Coacalco, Atizapán de Zaragoza, etc. (conurbados), registran las tasas más bajas, en tanto que los municipios con las tasas más altas se encuentran en el nivel medio y bajo respectivamente (Sultepec, Ecatzingo, Aculco, Tlatlaya, etc.).

c) Tasa Especifica de Participación (17). Estas tasas miden el nivel de participación en los distintos grupos de edad. Cada tasa está dada por la proporción de activos en un grupo específico de sexo y edad. Por ejemplo la tasa específica femenina en el grupo de edad de 15 a 19 años es cociente de mujeres activas de 15 a 19 años entre la población total de mujeres en dichas edades.

En esta estructura, a nivel estatal, se observa que entre 1970 y 1980 el porcentaje se ha duplicado en unos grupos y triplicado en otros, especialmente en las edades centrales desde los 25 hasta los 44 años (Cuadro 19, Gráfica 6).

CUADRO 19
TASA ESPECIFICA DE ACTIVIDAD
EN EL ESTADO DE MEXICO: 1970-1980

GRUPO DE EDAD	1970	1980
DE 15 A 19 AÑOS	22.8	27.61
DE 20 A 24 AÑOS	22.3	36.84
DE 25 A 29 AÑOS	15.0	33.01
DE 30 A 34 AÑOS	14.0	30.79
DE 35 A 39 AÑOS	14.5	30.28
DE 40 A 44 AÑOS	14.6	29.06
DE 45 A 49 AÑOS	15.0	27.91
DE 50 A 54 AÑOS	14.7	26.13
DE 55 A 59 AÑOS	11.9	24.28

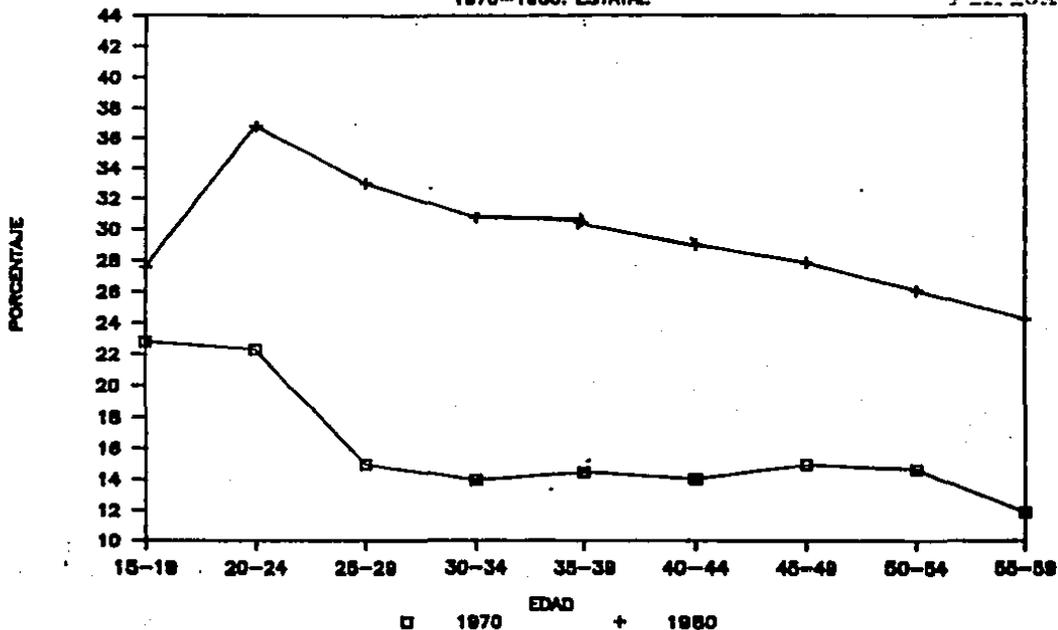
Fuente: IX y X Censo de Población y Vivienda.

$$(17) \quad \text{Tasa específica de participación} = \frac{\text{PEA del grupo de edad X}}{\text{poblacion total del grupo de edad X}} \times 100$$

PEA. FEMENINA POR GRUPOS QUINQUENALES

1970-1980. ESTATAL

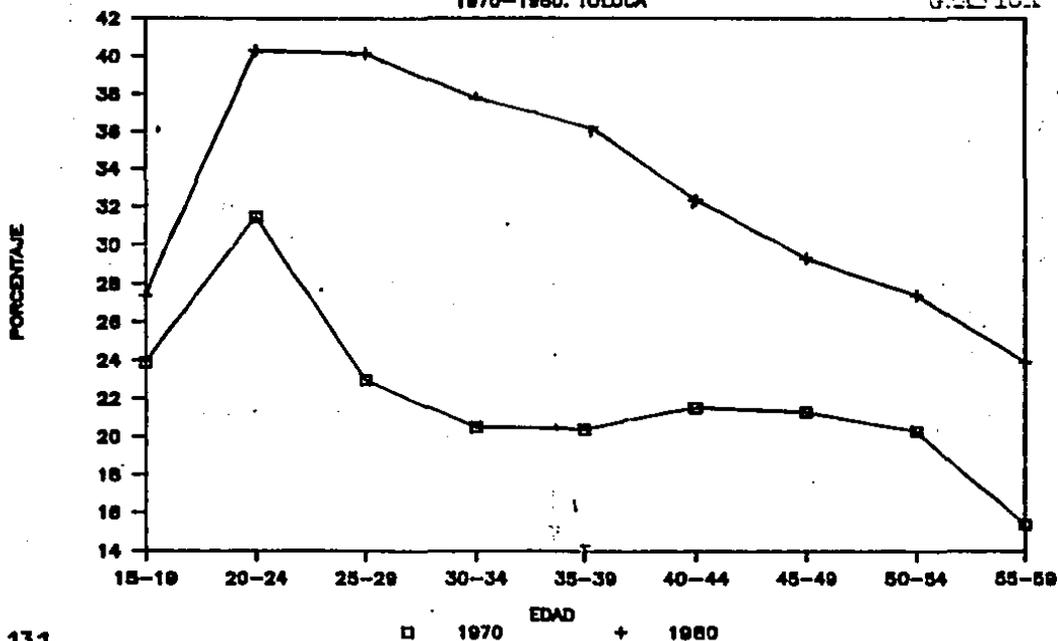
GRAFICA 6



PEA. FEMENINA POR GRUPOS QUINQUENALES

1970-1980. TOLUCA

GRAFICA 7



El incremento de la tasa específica femenina en cada grupo de edad por municipio es muy heterogéneo; hay municipios, como Naucalpan, que registra los mayores incrementos desde los 15 hasta los 44 años de edad; otros, cuyos máximos incrementos de la PEA femenina se registran entre los 15 y 19 años, como por ejemplo Aculco de 7.00 (1970) a 44.19 en 1980 En este mismo rango se registra las tasas en Axapusco, Coyotepec, Jaltenco, Juchitepec. En cambio, desciende la proporción de 12 a 24 años es considerable en Jilotzingo, Nextlalpan y Nopaltepec, todos ellos rurales.

En términos generales se observa un fuerte incremento en todos y cada uno de los grupos quinquenales de edad. Aunque con modificaciones por las desigualdades regionales; por ejemplo cabe destacar que la tasa específica alta entre los grupos de 50 a 54 y de 55 a 59 respectivamente, tienen sus máximos incrementos en municipios con predominio de actividades primarias. Donde sobresalen las actividades terciarias, el incremento en todos los grupos quinquenales es prácticamente proporcional en los municipios conurbados es mayor el porcentaje de personas que se encuentran dentro de los límites de participación económica (de 15 a 34 años).

En los municipios cuyas actividades económicas son más diversificadas, con proporción de trabajadoras de 20 a 29 años expresan las tasas más altas A manera de ilustración, se anotan las cifras correspondientes a Toluca, capital del Estado (Cuadro 20).

Las tasas específicas de participación masculina en todos los rangos de localidades sigue el esquema universal de tasas elevadas en las edades centrales; las variaciones entre los municipios y/o localidades se presentan en las edades extremas; generalmente se encuentran tasas de participación de menores y ancianos en las localidades rurales y mixtas rurales, cuya

CUADRO 20
TASA ESPECIFICA FEMENINA EN EL
MUNICIPIO DE TOLUCA

<u>GRUPOS DE EDAD</u>	<u>A Ñ O S</u>	
	1970	1980
DE 15 - 19	23.9	27.39
20 - 24	31.5	40.33
25 - 29	23.0	40.16
30 - 34	20.5	37.78
35 - 39	20.4	36.00
40 - 44	21.5	32.38
45 - 49	21.3	29.34
50 - 54	20.3	27.40
55 - 59	15.4	23.92

La Gráfica 7 ilustra este comportamiento.

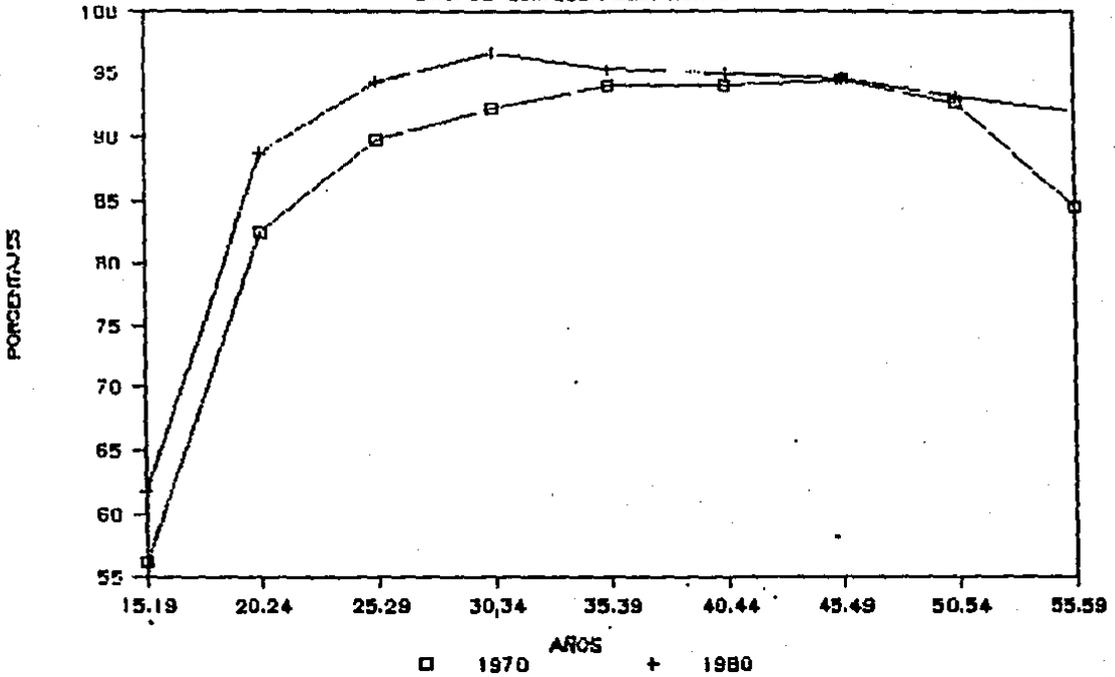
economía depende principalmente de la agricultura (Gráficas 8, 9, 10, 11 y 12). La distribución de la participación femenina por grupos quinquenales de edades en estas mismas localidades (rural y mixta rural), tiene un esquema distinto: las mujeres activas se concentran en edades jóvenes de 15 a 19 años y la tasa máxima corresponde al grupo de 20 a 29 años de edad (1980) (Gráficas 13 y 14), en casi todas las localidades (el promedio del país es de 20 a 24 años). "Este esquema se explica por el retiro de las actividades económicas (fuera del hogar) de la mujer cuando contrae matrimonio o es madre (Pedrero Mercedes, 1976 p. 14).

En las localidades mixtas urbanas el comportamiento de la tasa específica tiene un ligero descenso entre 25 y 29 años para recuperarse en el siguiente grupo quinquenal; pudiera ser que esta situación derive de las actividades semidiversificadas que caracterizan a los municipios que integran este rango de

TASA DE PARTICIPACION MASCULINA POR

GRUPOS QUINQUENALES, RURAL

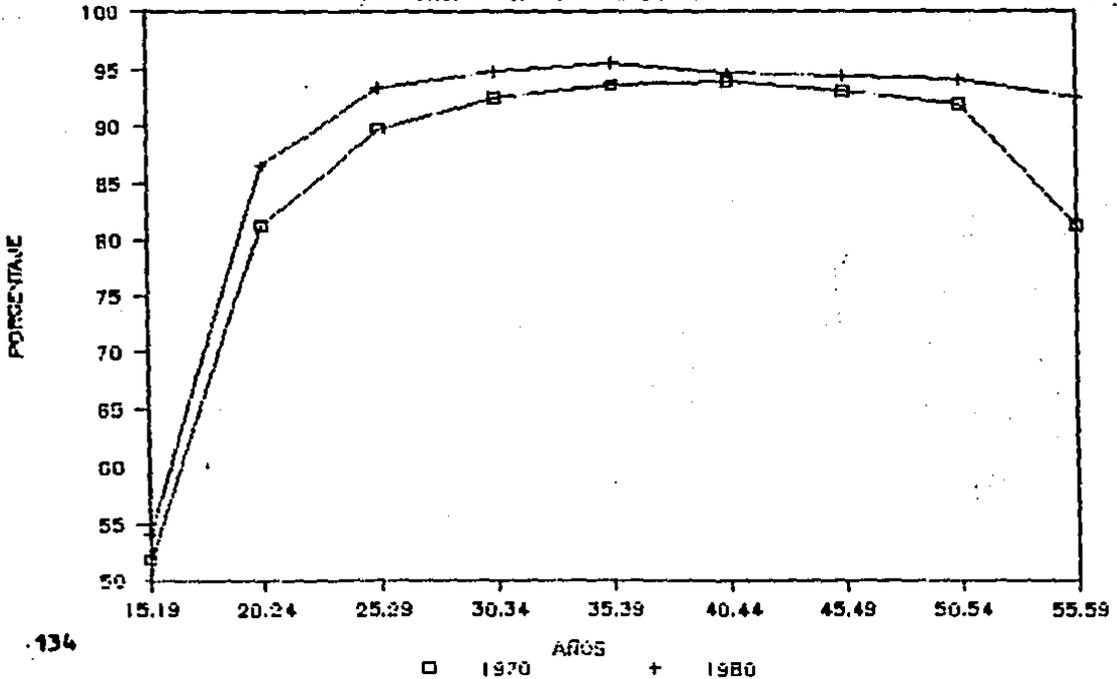
GRAFICA 8



TASA DE PARTICIPACION MASCULINA

POR GRUPOS QUINQUENALES MIXTA RURAL

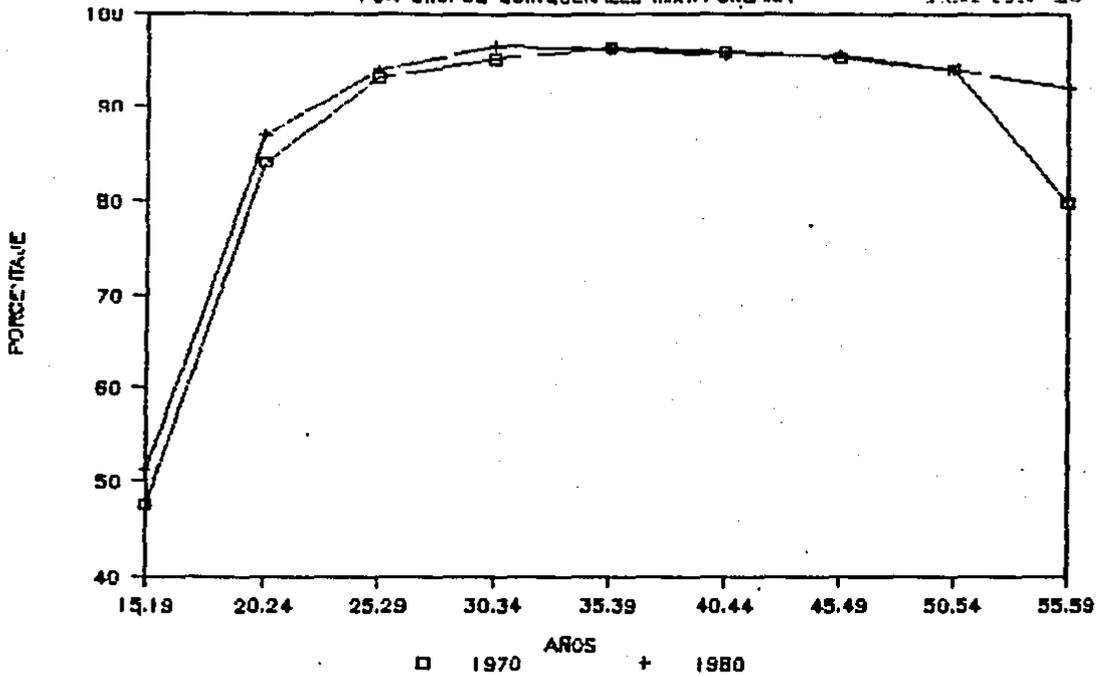
GRAFICA 9



TASA DE PARTICIPACION MASCULINA

POR GRUPOS QUINQUENALES MIXTA URBANA

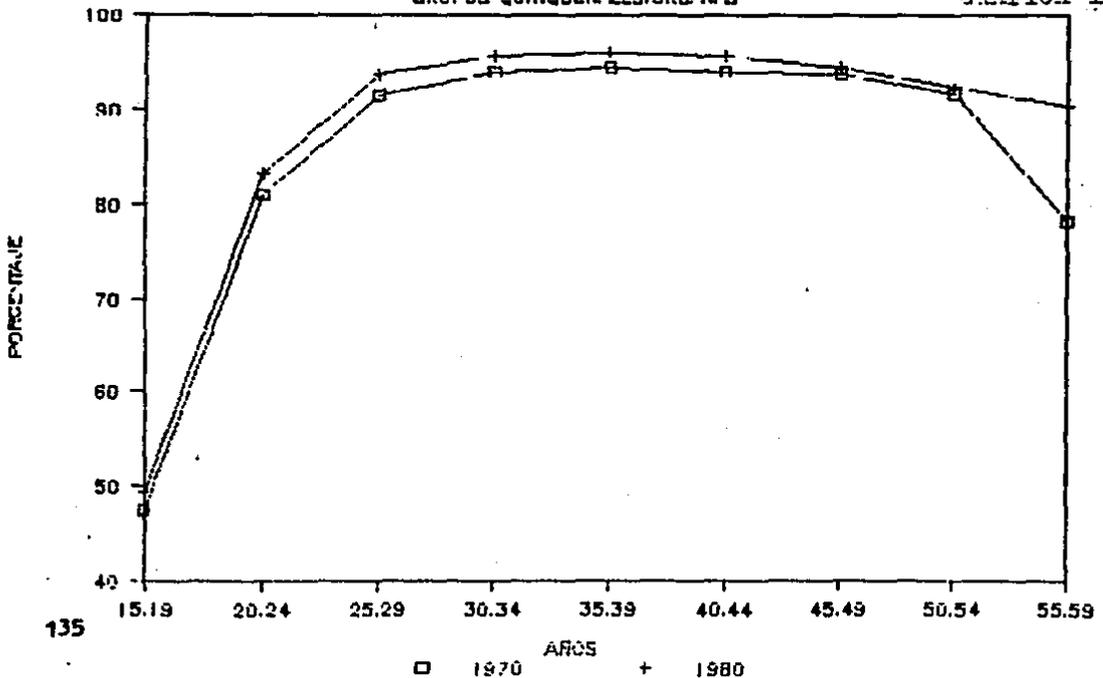
GRAFICA 10



TASA DE PARTICIPACION MASCULINA DE

GRUPOS QUINQUENALES URBANAS

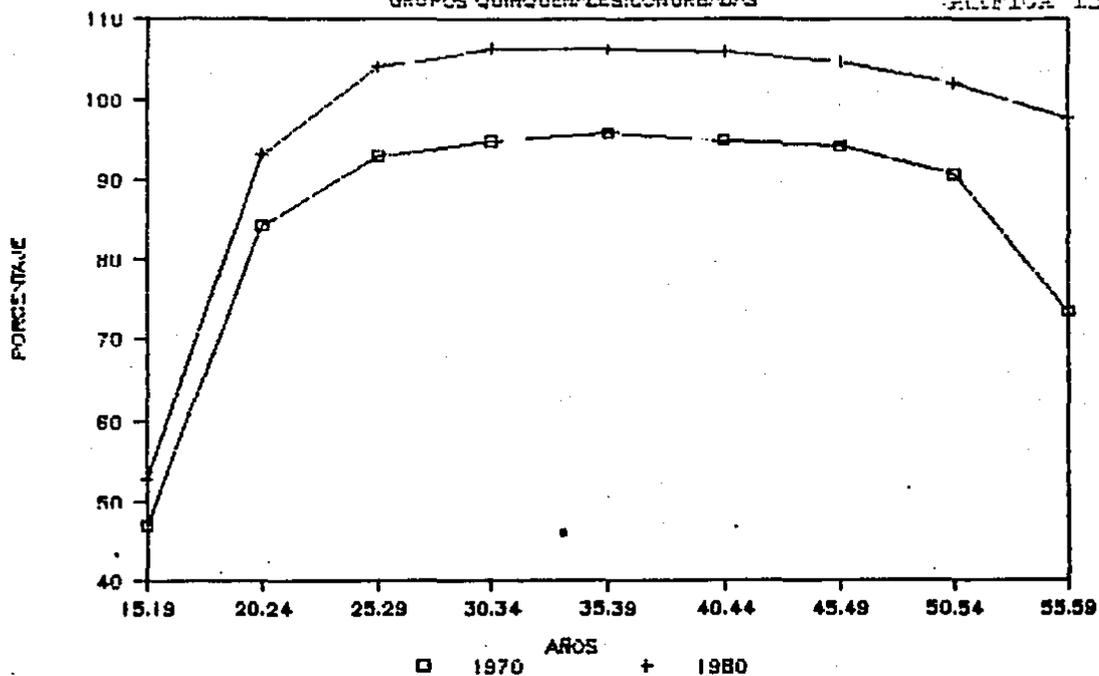
GRAFICA 11



TASA DE PARTICIPACION MASCULINA DE

GRUPOS QUINQUENALES: CONURBADAS

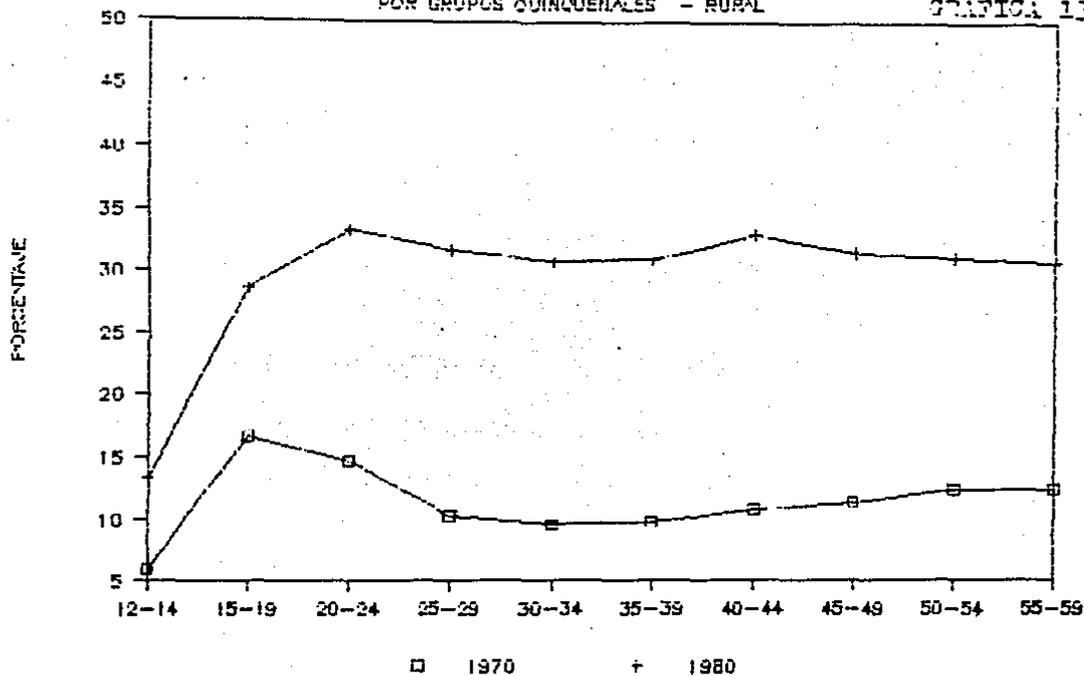
GRAFICA 12



TASA DE PARTICIPACION FEMENINA

POR GRUPOS QUINQUENALES - RURAL

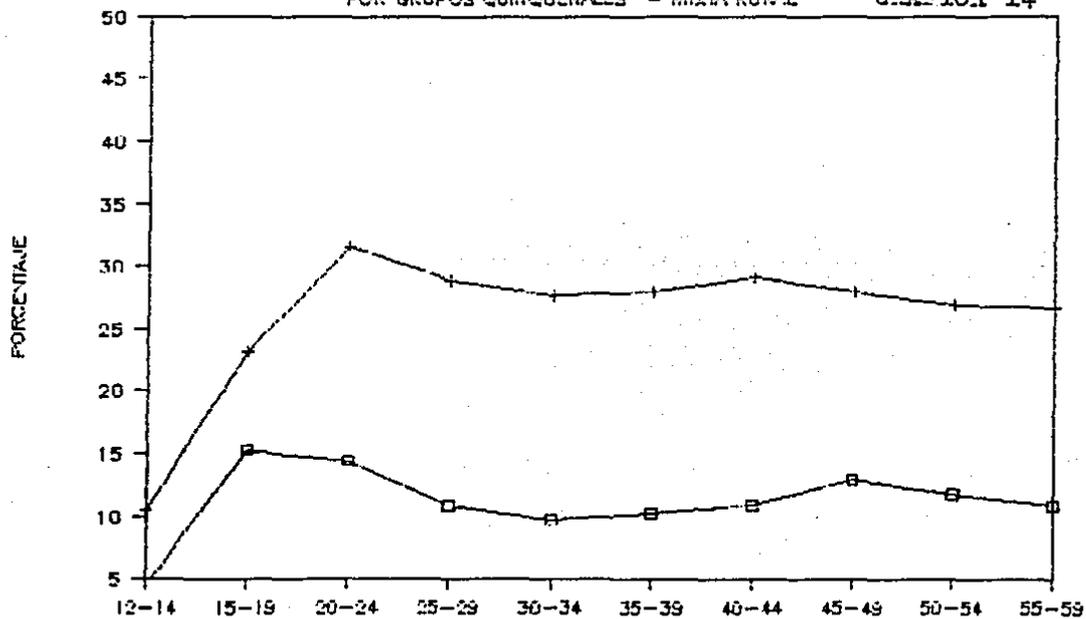
GRAFICA 13



TASA DE PARTICIPACION FEMENINA

POR GRUPOS QUINQUENALES - MIXTA RURAL

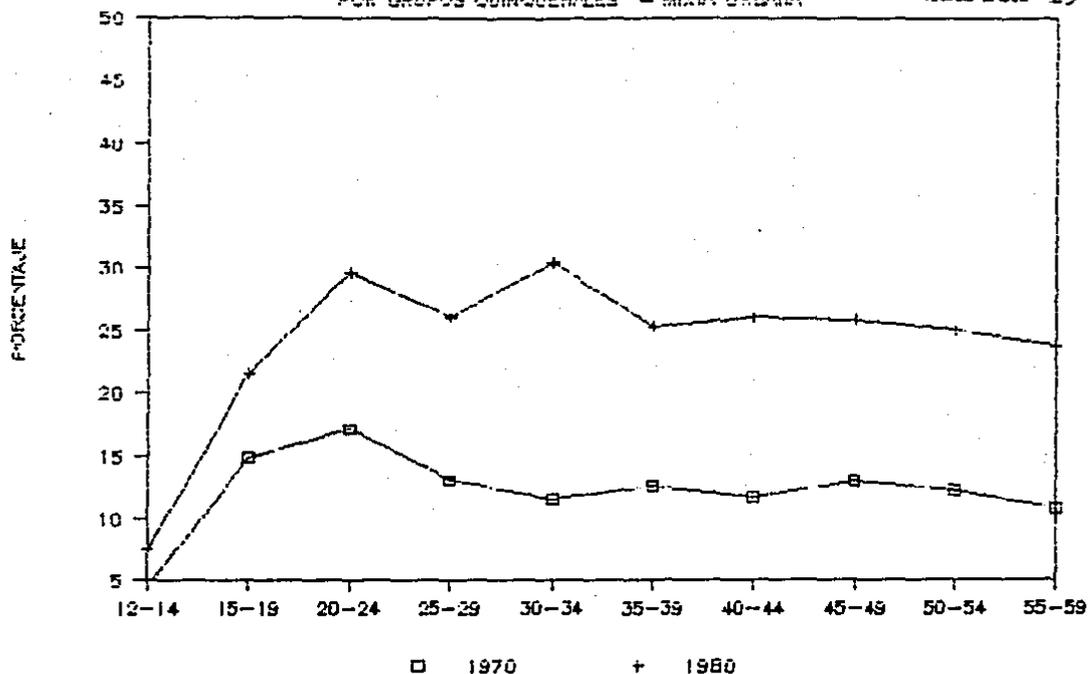
GRAFICA 14



TASA DE PARTICIPACION FEMENINA

POR GRUPOS QUINQUENALES - MIXTA URBANA

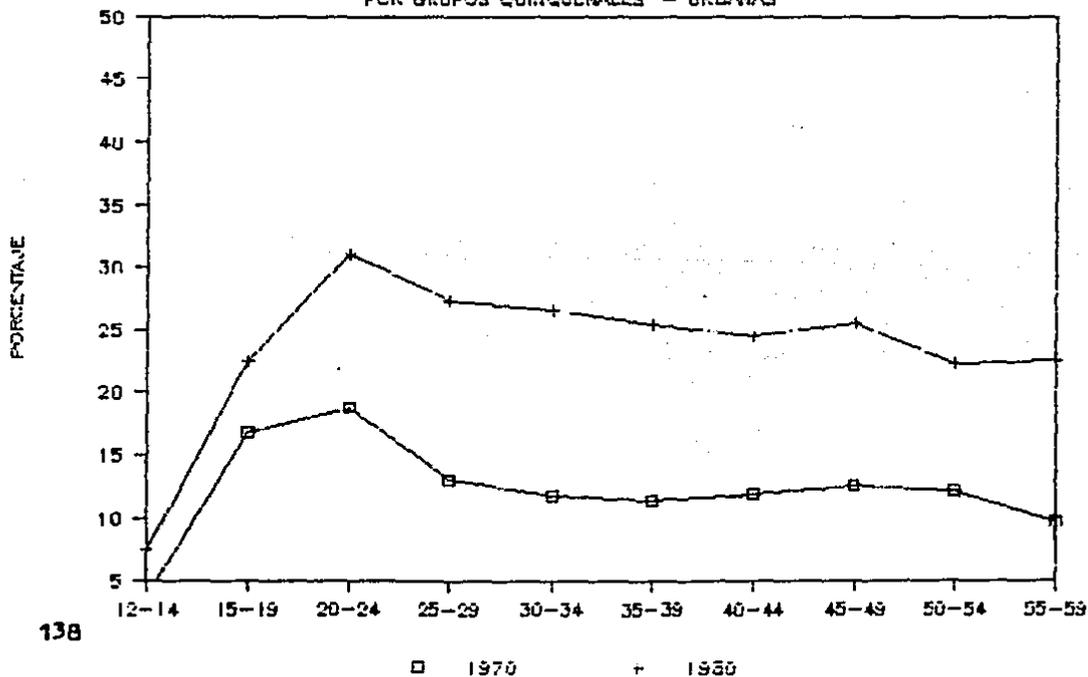
GRAFICA 15



TASA DE PARTICIPACION FEMENINA

POR GRUPOS QUINQUENALES - URBANAS

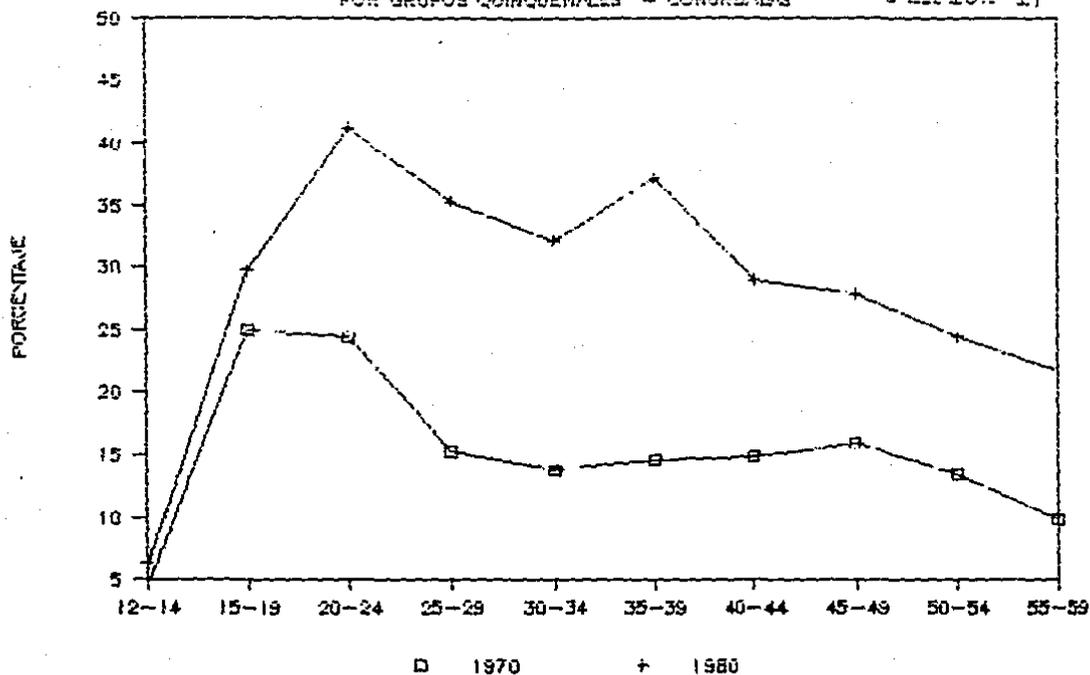
GRAFICA 16



TASA DE PARTICIPACION FEMENINA

POR GRUPOS QUINQUENALES - CONURBADAS

GRAFICA 17



localidades como son Valle de Bravo, Capulhuac, Nicolás Romero, etc. (Gráfica 15).

En las localidades urbanas, la distribución de las tasas específicas (Gráfica 16), es semejante a la de las localidades mixtas rurales y la mayor concentración se registra entre 20 y 24 años y desciende gradualmente hasta los 40 años, pero en menor proporción que en 1970. Cabe señalar que en la mayoría de los municipios que conforman este rango de localidades hay una considerable actividad agrícola, como por ejemplo en Chalco, Amecameca, Texcoco, Tenancingo, Zinacantepec, etc.

En las localidades conurbadas la tasa específica es de las más altas (más de 40%) entre los 20 y 24 años, con un ligero descenso hasta los 34 años para luego recuperarse entre los 35 y 39 años (Gráfica 17).

11. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA FEMENINA (PEAf) POR CATEGORIA DE LOCALIDAD.

Para apreciar la evolución de la Población Económicamente Activa total, en el transcurso del tiempo, se requiere conocer la magnitud de la misma y para ello, se necesita establecer comparabilidad entre los censos demográficos (Altimir, 1974).

Sin embargo, existe un conjunto de problemas que se derivan de las definiciones y conceptos utilizados para su identificación que afectan la comparabilidad de las mediciones censales de la PEA femenina para el período que abarca este estudio:

- a) En el censo de 1970 se define a la PEA en el año de 1969 como "la parte de la población de 12 años y más que trabajó en algún momento del año de 1969, ya sea a cambio de un ingreso o ayudando a algún miembro de su familia en una actividad económica sin recibir pago a cambio, por un promedio de 15

horas y más a la semana, durante el tiempo que trabajó en el año. Es decir es la población de 12 años que proporcionó la mano de obra para la producción de bienes y servicios de índole económica en el año de 1969. (IX Censo de Población, Cuadro 27). En el censo de 1980 sólo se describe la información de la condición de actividad contenida en el cuadro correspondiente (X Censo de Población y Vivienda, Cuadro 6, Vol. I).

b) Otro problema se deriva de la medición de la PEAf correspondiente a cada sector de actividad económica, con las repercusiones en las conclusiones que pudieran extraerse sobre la estructura productora y sus cambios en el tiempo.

- La proporción de personas activas en insuficientemente especificadas varía considerablemente de un censo a otro, ello hace variar la precisión con que puede determinarse la PEA por sectores de actividad. En 1970 la PEAf en este rubro fue de 10.72% y en 1980 fue de 29.88%.

Como señalan Unikel y Torres (1979), no parece razonable distribuir sectorialmente esta población, ateniéndose a la composición de la misma identificada por sectores, razón por la cual el porcentaje de población sin identificación influye sobre la precisión de las mediciones de la PEA anotada para cada sector.

- El censo de 1970 utiliza dos períodos de referencia para la determinación de la PEA; por un lado determina la situación ocupacional en la semana anterior al censo y por otro dosifica ocupacionalmente la población que estuvo ocupada en algún momento del año 1969. Por lo tanto, al hacer la medición aplicando el primer criterio, la cantidad que resulte es algo menor que aplicando el segundo y esto puede afectar las diferencias significativas al nivel sectorial.

Por otro lado, el censo de 1970 se levantó a fines de enero de ese año y el de 1980 en julio; la estacionalidad eventual del empleo en cada sector, afecta necesariamente a la comparabilidad de los resultados obtenidos; sin embargo, para los objetivos de este trabajo fue posible la comparación en lo esencial.

- c) En los censos de 1970 y 1980 respectivamente se aplican diferentes criterios para la clasificación de actividades que inciden en la dificultad de las comparaciones a nivel sectorial por lo que fue indispensable para este trabajo establecer las correspondencias entre las clasificaciones de rama de actividad; de posición en el trabajo y de ocupación principal entre 1970 y 1980. Tomado de García (1977) (Apéndices A, B y C).
- d) El mayor problema de comparabilidad de los censos para este estudio, como ya se mencionó, radica en que la información específica de la PEAf por rama, ocupación principal y posición en el trabajo para 1970 se publicó a nivel municipal y para 1980 a nivel de localidad. Por lo tanto, hubo necesidad de transformar la información municipal de 1970 al nivel de localidades en base a la clasificación propuesta por Unikel (1979). En este sentido, se agrupó a los municipios en cuyo territorio no hubiera siquiera una localidad con más de 5,000 habitantes, en la categoría de "localidades rurales", el mismo criterio se aplicó en función del tamaño de localidades para agruparlas en las demás categorías señaladas en el Cuadro 3. Los aspectos que se abordan de aquí en adelante tienen esa base de análisis, es decir, la PEAf de la entidad ha sido agrupada en cinco categorías de localidades: rurales, mixtas rurales, mixtas urbanas, urbanas y conurbadas. Como se mencionó anteriormente, dentro de las urbanas se ha desagregado a las localidades que están conurbadas con el Distrito Federal por tener una dinámica diferente al resto del Estado.

Los porcentos de la PEAf en las diferentes categorías de localidades están en relación directa con la población total residente en las mismas. Recuérdese que el Cuadro 3 registra para las localidades mixtas urbanas sólo el 3.57% de la población estatal; en las localidades mixtas rurales al 7.44% y en las urbanas (de 15,000 a 100,000 habitantes), el 6.28% de la población mexiquense. Es en las localidades conurbadas con más de 100,000 habitantes, donde se concentra el 52% de la población estatal; todas ellas están conurbadas físicamente al Distrito Federal excepto Toluca que por ser la capital estatal tiene una dinámica semejante a las 5 restantes, y por razones de comparabilidad hubo que considerarla en este grupo.

La gráfica 18 ilustra el incremento desigual de la PEAf en la entidad en la década que se estudia; en las localidades rurales prácticamente se duplicó la participación femenina; en las mixtas rurales y urbanas el porciento es ligeramente menor que hace 10 años; en las urbanas disminuyó su proporción en más de la mitad y en las conurbadas hay un mínimo aumento comparativamente a 1970. El análisis de la PEAf en las diferentes variables como son rama de actividad, posición en el trabajo y ocupación principal siguiendo las mismas categorías de localidades, reflejan las características más relevantes del objeto de estudio.

12.1 Población Económicamente Activa Femenina (PEAf) por Rama de Actividad La distribución de la PEA por rama de actividad es uno de los mejores indicadores económicos de una sociedad. Mediante ella se puede conocer la importancia de los sectores económicos en función de la mano de obra que pueda absorber. Este indicador, para fines proyectivos de la economía, es más realista que otros (como por ejemplo el producto sectorial) los cuales están sujetos a fuertes variaciones en lapsos relativamente cortos (Pedrero, 1977).

Los datos censales, para el periodo que se estudia, muestran que se han producido cambios importantes en los niveles de participación femenina por rama de actividad. Así, en 1970 del total de la PEAf (15.6% de la PEA total) de la entidad, el 40.47% laboraba en la rama de servicios; el 22.42% en industrias de transformación; 11.75% en comercio y el 11.35% en agricultura. Las demás ramas absorbieron la mano de obra femenina en proporciones que no alcanzaron al 1%. Para 1980, el descenso en los porcentos de la participación femenina es generalizado en todas las ramas, aunque sigue teniendo importancia la rama de servicios no obstante que la proporción es más baja que en la década anterior. Lo mismo ocurre en las industrias de transformación, comercio, agricultura, etc. Son las actividades insuficientemente especificadas las que se incrementan notablemente de 10.72% a 29.88% (Cuadro 21).

CUADRO 21
PARTICIPACION FEMENINA POR RAMA DE ACTIVIDAD

AÑO	PEA	AGRIC	IELEC	IT	CONS	ELEC	COM	TRA	SER	IE
1970	100.00	11.35	0.35	22.42	0.79	0.21	11.75	0.53	42.43	10.72
1980	100.00	10.54	0.08	16.85	1.88	0.14	11.97	0.71	24.54	29.88

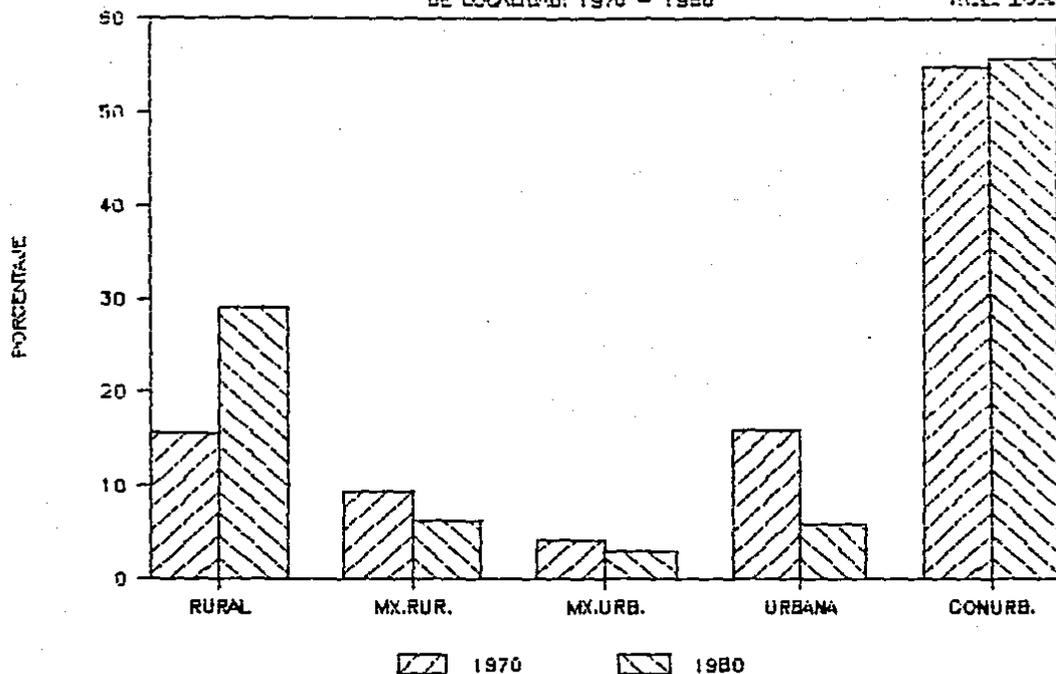
La distribución de la PEA femenina al interior de la entidad es muy desigual. En las localidades rurales trabaja el 15.66% del total de mujeres mexiquenses: en las mixtas rurales y mixtas urbanas el 9.46% y 4.21% respectivamente. Las localidades urbanas absorben el 15.95% y las conurbadas el 54.77% (Gráfica 18).

La proporción de mujeres en cada rama de actividad varía según la categoría de las localidades, Por ejemplo el porcentaje de las mujeres que trabajan en el agro desciende conforme aumenta el

PEA FEMENINA SEGUN CATEGORIA

DE LOCALIDAD: 1970 - 1980

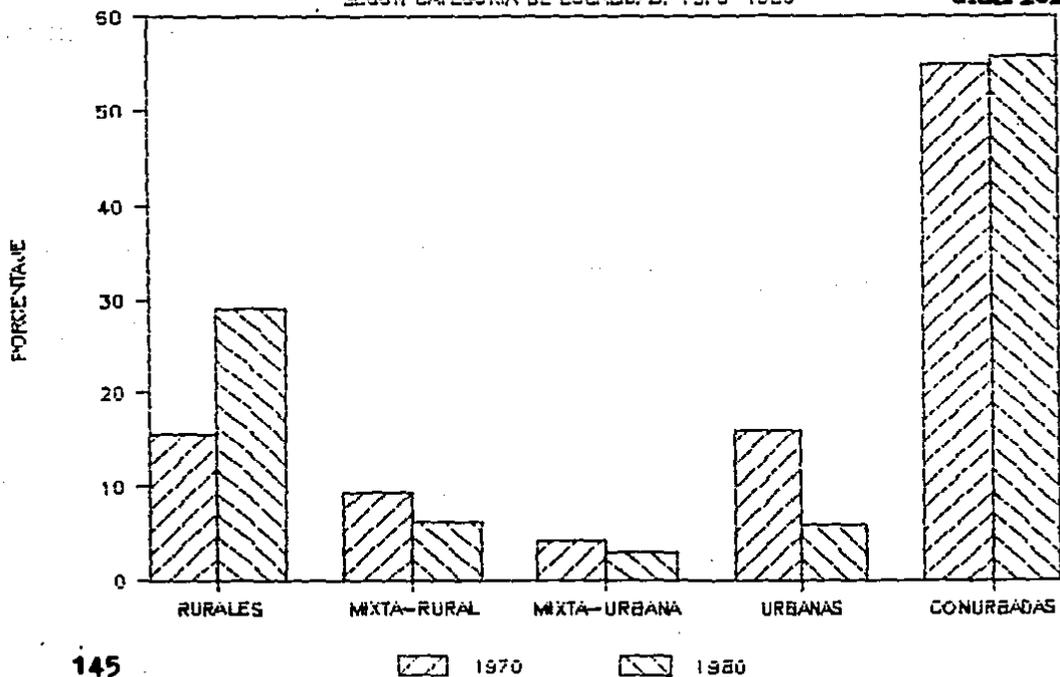
GRAFICA 18



PEA FEMENINA POR RAMA DE ACTIVIDAD

SEGUN CATEGORIA DE LOCALIDAD: 1970-1980

GRAFICA 18a.



tamaño de la localidad, desde 53.63% en las rurales, 26.51% en las localidades mixtas; 11.19% en las urbanas, hasta el 7.68% en las conurbadas en cambio la proporción asciende conforme aumenta el tamaño de la localidad, en las ramas de industrias de transformación, construcción, electricidad, comercio, transporte y servicios. El porcentaje de mujeres que no especificaron la rama de actividad sale de este contexto. El 28% están en las rurales, 13.98 y 5.55 en las mixtas rurales y urbanas respectivamente; 14.66 en las urbanas y 37.71 en las conurbadas (Cuadro 23).

Cabe hacer notar que la mayor proporción de mujeres que trabajan en las diferentes ramas de actividad se localizan en la zona conurbada excepto en la agrícola; es decir, del total de mujeres que trabajan en las industrias de transformación el 70.67% está en esta zona. La misma situación se presenta en las industrias extractivas 60.39%, construcción 66.22%, electricidad 67.29%, comercio 59.99%, transportes 57.38% y servicios 61.88%.

La proporción de la PEA femenina en los diferentes rangos de localidades está en función a la actividad económica predominante; es decir en las localidades rurales la gran mayoría trabaja en el agro, en tanto que en las urbanas se ubican en servicios (Gráficas 19 a 23).

La distribución de la mano de obra femenina, en 1970, en las localidades de menos de cinco mil habitantes es como sigue: 38.86% en la agricultura, en servicios el 25.51%, en industria el 9.50% y en comercio el 5.98%. En cada una de las ramas restantes la proporción es menor al 1%. No especificaron su actividad el 19.24% (Cuadro 22).

En las localidades mixtas rurales la posibilidad de trabajo femenino la ofrecen equitativamente las ramas de servicios y agricultura, la proporción para ambos es de 29.28% y 28.48%

CUADRO 22
PEAF POR RAMA 1970

	PEA	AGRO	PETROL	EXTRAC	TRANSF	CONST	ELECTR	COMER	TRANSP	SERV	I.E.
RURAL	15.66	53.63	3.43	15.29	6.64	9.03	3.75	7.97	6.12	9.41	28.10
MIXTA RURAL	9.46	23.71	2.64	6.67	5.77	8.32	3.49	8.34	5.58	6.79	13.98
MIXTA URBANA	4.21	3.80	0.79	3.92	3.94	3.51	14.48	5.17	4.61	3.77	5.55
URBANA	15.90	11.19	3.43	13.73	13.00	16.92	10.99	18.53	16.31	18.15	14.66
CONURBADA	54.77	7.68	89.71	60.39	70.67	62.22	67.29	59.99	67.38	61.88	37.71
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
ESTATAL	100.00	11.35	0.21	0.14	22.42	0.79	0.21	11.75	0.53	42.43	10.72
RURAL	100.00	38.86	0.05	0.14	9.50	0.46	0.05	5.98	0.21	25.51	19.24
MIXTA RURAL	100.00	28.43	0.06	0.10	13.67	0.69	0.08	10.36	0.31	30.44	15.84
MIXTURBANA	100.00	10.24	0.04	0.13	20.93	0.66	0.73	14.45	0.58	38.03	14.15
URBANA	100.00	7.98	0.05	0.12	18.32	0.84	0.15	13.70	0.54	48.42	9.89
CONURBADA	100.00	1.59	0.35	0.16	28.93	0.90	0.26	12.87	0.65	47.94	7.38

FUENTE: Cálculos propios a partir del IX y X Censos de Población.

CUADRO 23
PEAF POR RAMA DE ACTIVIDAD 1980

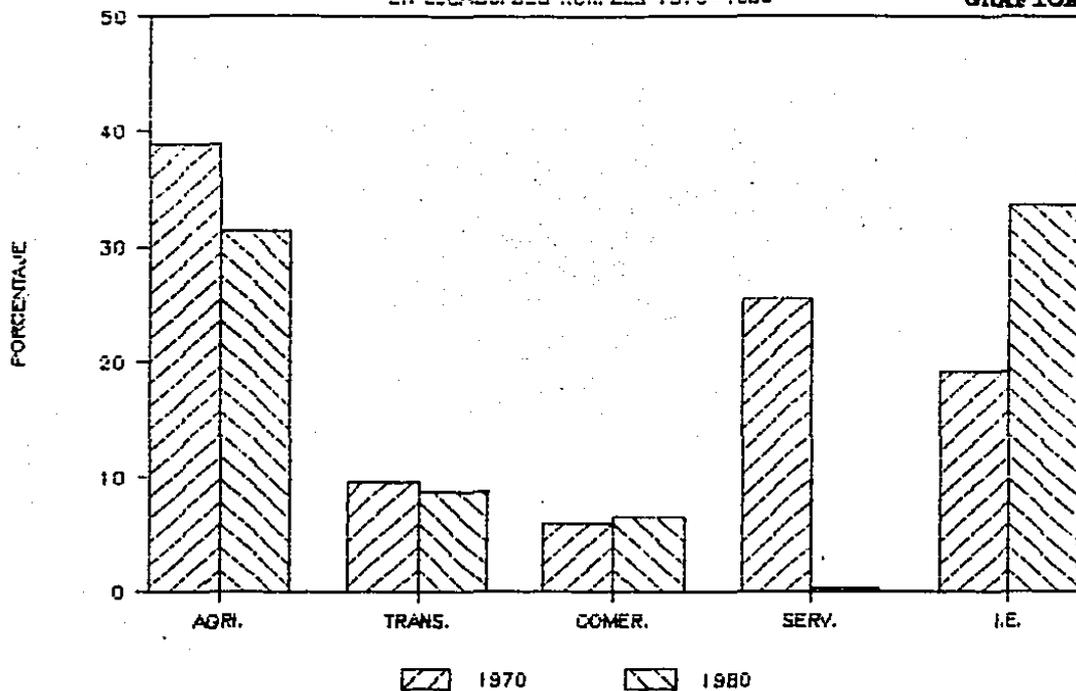
	PEA	AGRO	EXTRAC	TRANSF	ELEC	CONST	COMER	TRANSP	SERV	I.E.	DESOCUP
RURAL	29.13	86.78	14.50	14.97	8.47	22.69	15.88	14.43	18.64	32.73	27.67
MIXTA RURAL	6.32	6.06	4.95	6.45	6.91	6.56	6.22	6.29	5.97	6.65	7.94
MIXTA URBANA	3.02	1.57	2.94	3.23	1.90	4.23	3.78	3.79	2.72	3.24	3.27
URBANA	5.92	2.36	5.87	6.59	7.69	6.15	6.80	7.10	6.22	6.08	6.03
CONURBADA	55.60	3.23	71.74	68.76	75.03	60.36	67.32	68.39	66.45	51.29	55.08
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
ESTATAL	100.00	10.54	0.08	16.85	0.14	1.88	11.97	1.71	26.25	29.88	0.69
RURAL	100.00	31.41	0.04	8.66	0.04	1.47	6.53	0.85	16.80	33.58	0.66
MIXTA RURAL	100.00	10.10	0.06	17.18	0.15	1.95	11.78	1.70	24.79	31.41	0.87
MIXTA URBANA	100.00	5.49	0.08	18.04	0.09	2.64	15.00	2.15	23.66	32.10	0.75
URBANA	100.00	4.21	0.08	18.75	0.18	1.96	13.74	2.05	27.62	30.70	0.71
CONURBADA	100.00	0.61	0.11	20.83	0.18	2.04	14.50	2.11	31.36	27.57	0.69

FUENTE: Cálculos propios a partir del IX y X Censos de Población.

PEA FEMENINA POR RAMA DE ACTIVIDAD

EN LOCALIDADES RURALES 1970-1980

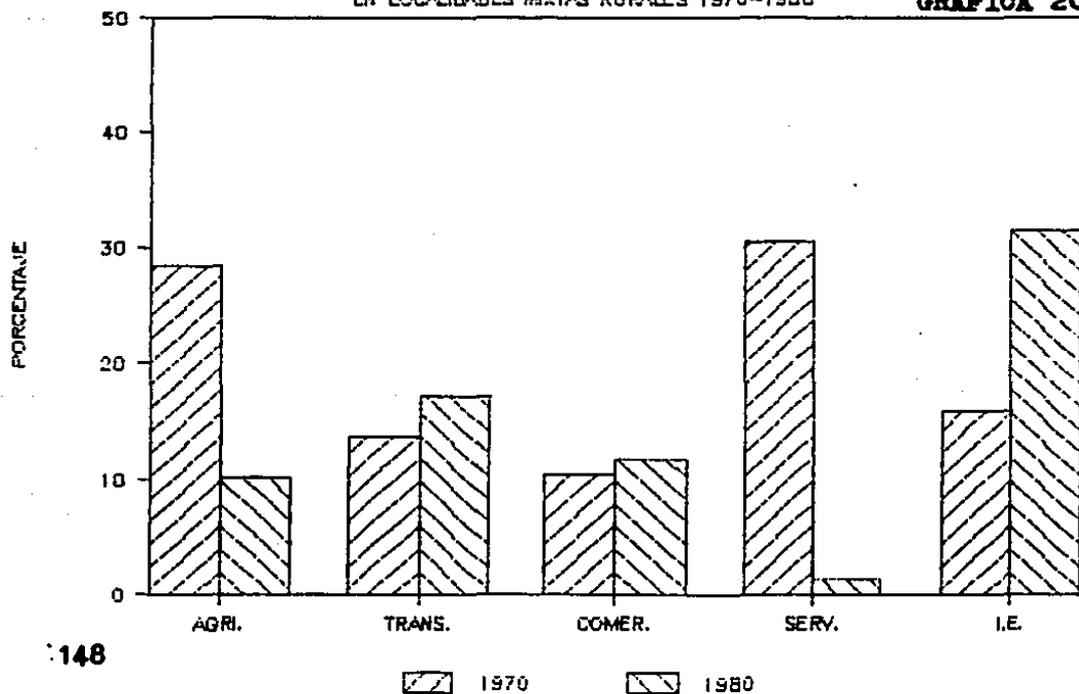
GRAFICA 19



PEA FEMENINA POR RAMA DE ACTIVIDAD

EN LOCALIDADES MIXTAS RURALES 1970-1980

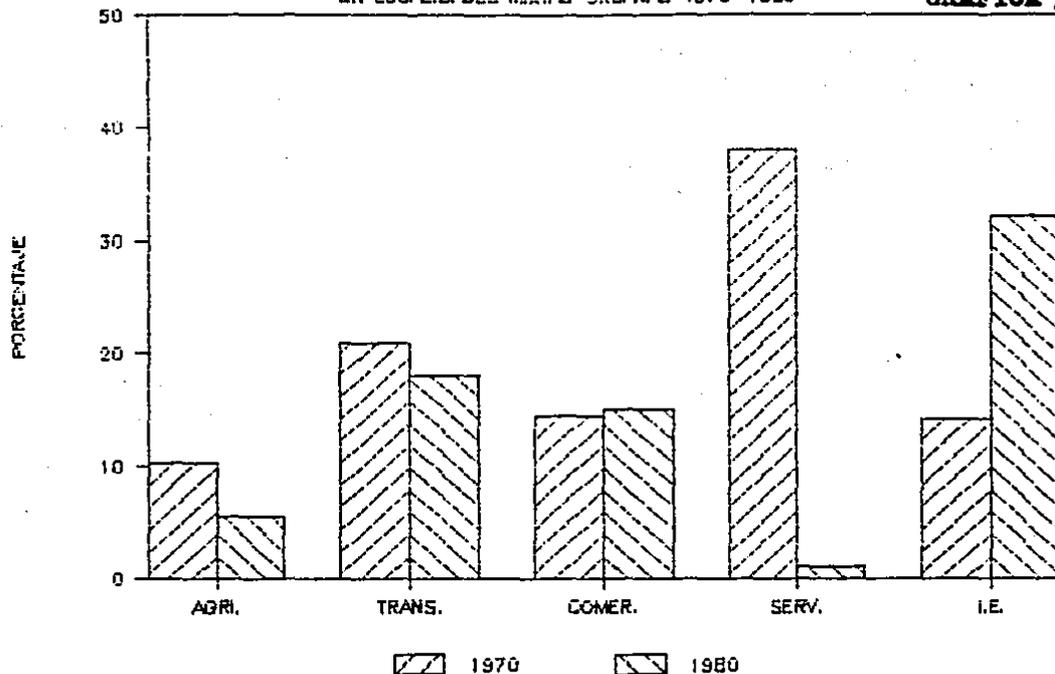
GRAFICA 20



PEA FEMENINA POR RAMA DE ACTIVIDAD

EN LOCALIDADES MIXTAS URBANAS 1970-1980

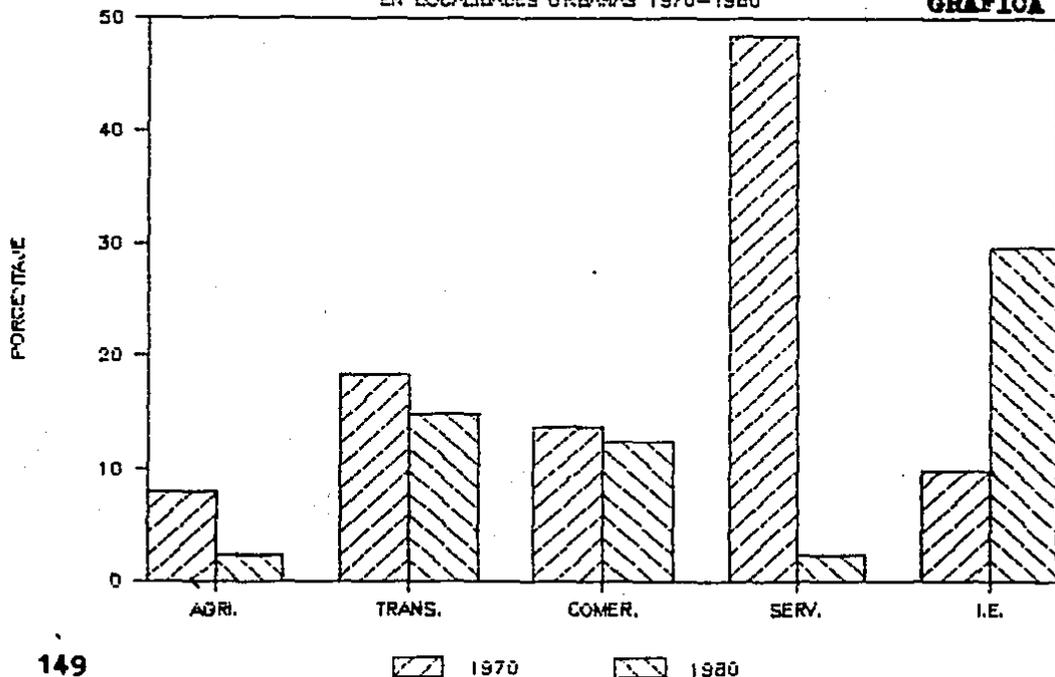
GRAFICA 21



PEA FEMENINA POR RAMA DE ACTIVIDAD

EN LOCALIDADES URBANAS 1970-1980

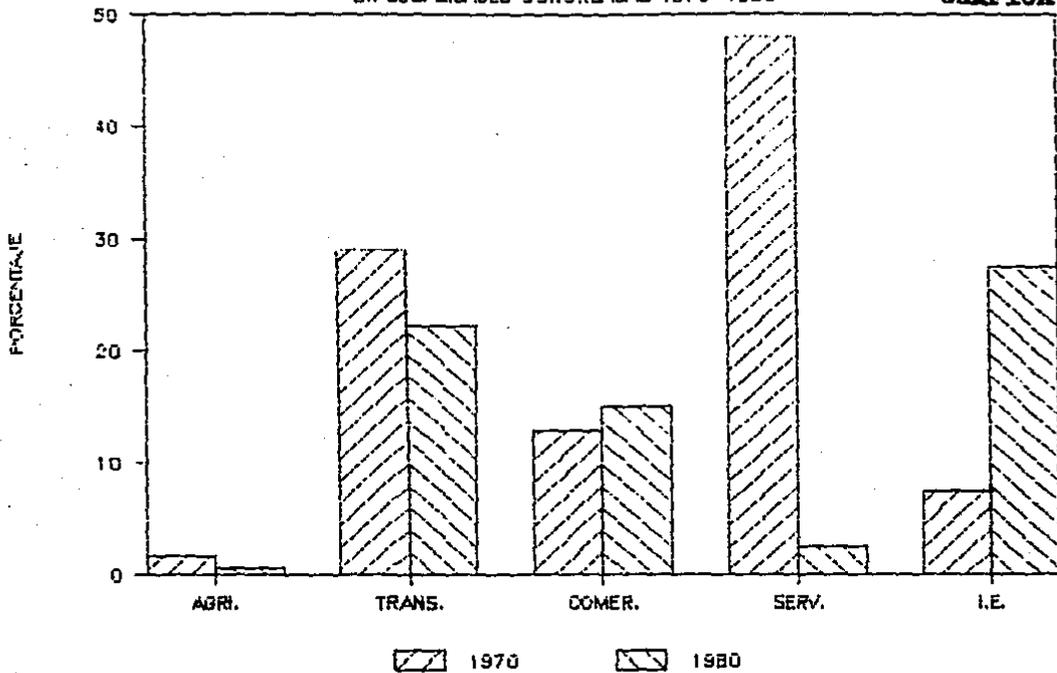
GRAFICA 22



PEA FEMENINA POR RAMA DE ACTIVIDAD

EN LOCALIDADES CONURBADAS 1970-1980

GRAFICA 23



respectivamente, en tanto que en la industria de transformación se encuentra el 13.67% y en comercio el 10.36%. Como en el caso anterior el resto de las ramas no emplea ni al 1% de la PEA femenina. El 15.84% no especificó la actividad en la que trabaja.

La rama de servicios es la que concentra los mayores porcentos de mujeres trabajadoras en el resto de las localidades. El 36.73% se concentra en las mixtas urbanas; el 45.34% en las urbanas y el 45.72% en las conurbadas. Como segunda opción en este mismo rango de localidades funge la industria de transformación que emplea al 20.98% de la mano de obra femenina en las mixtas urbanas, al 18.32% en las urbanas y al 28.33% en las conurbadas. El comercio absorbe al 14.35% en las mixtas urbanas, al 13.70% en las urbanas y el 13.53% en las conurbadas (Gráficas 19 a 23).

Conviene señalar, por otro lado, que al interior de los municipios que se agruparon en los diferentes rangos de localidades, la proporción de la PEAf por rama presenta variaciones en 1970. Por ejemplo se señaló que en las localidades rurales (18) predomina la rama agrícola con el 38.86%; sin embargo, en municipios como Atenco, Chiautla, Nextlalpan y Tezoyuca, la participación de mujeres en esta rama es menor al 5%; en cambio la mayor proporción está en la industria de transformación y servicios. Sin duda, esto se debe a la proximidad que tienen todos estos municipio con el área metropolitana de la ciudad de México. En contrapartida, se encuentran Villa Victoria, Temoaya, Donato Guerra, Tlatlaya y otros donde más del 50% de la PEAf trabaja en la agricultura. Lo mismo sucede con los municipios clasificados como mixto-rurales donde a nivel general los servicios y la agricultura son las ramas más importantes. Sin embargo Tlalmanalco, Chiconcuac, Mexicalcingo, Teotihuacán,

(18) En esta categoría quedaron incluidos los municipios cuyas localidades más grandes tienen menos de cinco mil habitantes.

Acolman y Tezoyuca muestran porcentajes muy altos de mujeres en la industria de transformación o en servicio. Por ejemplo, en Chiconcuac la cifra es de 45% en la industria; en Tlalmanalco el 56.21% en servicio. En las localidades urbanas la mano de obra se concentra en servicios con el 45.72%, en industrias de transformación con 18.32% y en comercio con el 13.70%. Esta distribución se repite en los conurbados pero en mayor proporción: 45.72% en servicios, 28.93% en industria y 12.87% en comercio.

Como se mencionó anteriormente, en 1980 la distribución de la PEAf en las diferentes categorías de localidades es distinta a la de 1970 (Cuadro 23); la mayor proporción de mujeres que trabajan (1980), se encuentran en los extremos: más de la mitad está en la zona conurbada (55.63%) y más de la tercera parte en las zonas rurales (29.13%). Conjuntamente representan el 85% del total de trabajadoras mexiquenses. El 15% restante se distribuye en el resto de las localidades mixtas rurales (6.32%) y mixtas urbanas (3.00%) y urbanas (5.92%).

La rama de actividad según el rango de localidad presenta características más definidas que hace 10 años; por ejemplo la rama agrícola ocupa el 86.78% de la PEAf en las localidades rurales; al 6.06% en las mixtas rurales; al 1.57% en las mixtas urbanas; al 2.36% en las urbanas y al 7.68% en las conurbadas (Gráfica 24). Del total de mujeres que trabajan en la industria el 89.71% se concentra en la zona conurbada y el 14.50% en las rurales; en el resto de las localidades los porcentajes oscilan entre 2.94% y 5.87%. Contrariamente a lo que se esperaba, la rama de servicios sólo absorbe al 18.64% de la PEAf en las zonas rurales; al 5.97% en las urbanas y al 66.45% en las conurbadas. En las localidades mixtas trabajan en esta rama el 6.22% y el 2.72% respectivamente.

En la rama de construcción tienen importante participación la mujer en las localidades rurales con el 22.69%; en las urbanas con el 16.22%; sin embargo, más de las dos terceras partes que trabaja en esta rama está en la zona conurbada (62.22%). En comercio, después de las localidades más grandes, que absorbe al 67.32%, el 15.88% se localiza en las rurales y el 6.80% en las urbanas. Este esquema se repite en la rama de transportes: 68.39% en las conurbadas, 14.43% en las rurales y 7.10% en las urbanas.

Del análisis de la proporción de mujeres en cada rama de actividad al interior de cada categoría de localidad en 1980, se desprende que en las localidades más pequeñas y más dispersas (rurales), se concentran en labores agrícolas más de la tercera parte de la PEAf; en servicios más del 16%, en industrias el 8% y en comercio el 7%. (Gráficas 24 a 31)

En las localidades mixtas, urbanas y conurbadas el trabajo femenino por orden de importancia en cuanto a cantidad se refiere, se concentra en los servicios del 24% al 31%, en la industria del 17% al 20% y en comercio de 11% al 14%. (cuadro 24) Las actividades no especificadas en todas las localidades pasa del 30% excepto en la zona conurbada que registra el 27.57% (Gráficas 19 a 23).

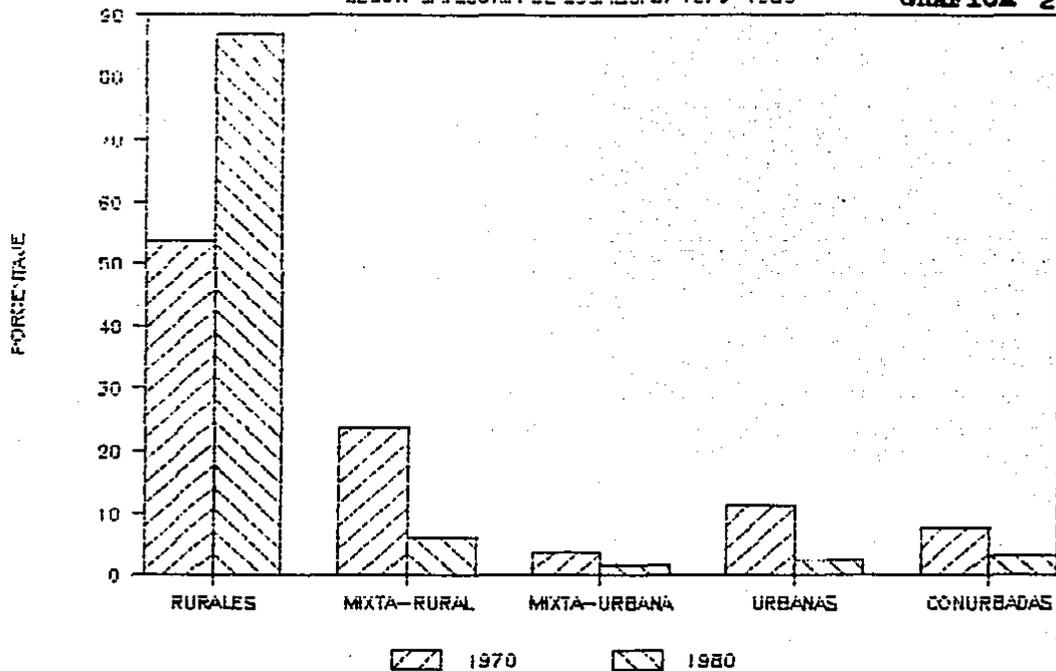
Al comparar el promedio estatal de participación femenina en cada rama de actividad se tiene que en la rama agrícola destacan las localidades rurales y mixtas rurales; en la de servicios, industria y comercio las localidades urbanas y conurbadas.

En términos generales se deduce que la participación de la mujer en todas las ramas de actividad se ha incrementado sobre todo en las localidades rurales. Contrariamente a lo que se esperaba, en la zona conurbada los porcentajes de la PEAf en las diferentes ramas son menores comparativamente en los datos de 1970. Lo mismo sucede en las localidades mixtas y urbanas respectivamente.

PEA FEMENINA EN AGRICULTURA

SEGUN CATEGORIA DE LOCALIDAD: 1970-1980

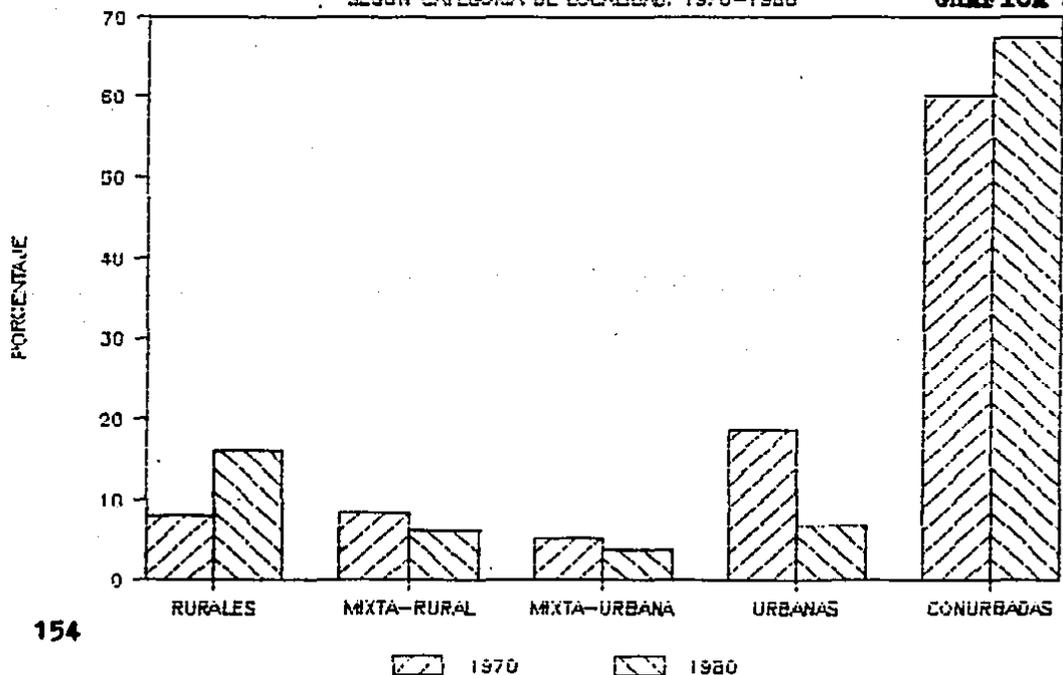
GRAFICA 24



PEA FEMENINA EN COMERCIO

SEGUN CATEGORIA DE LOCALIDAD: 1970-1980

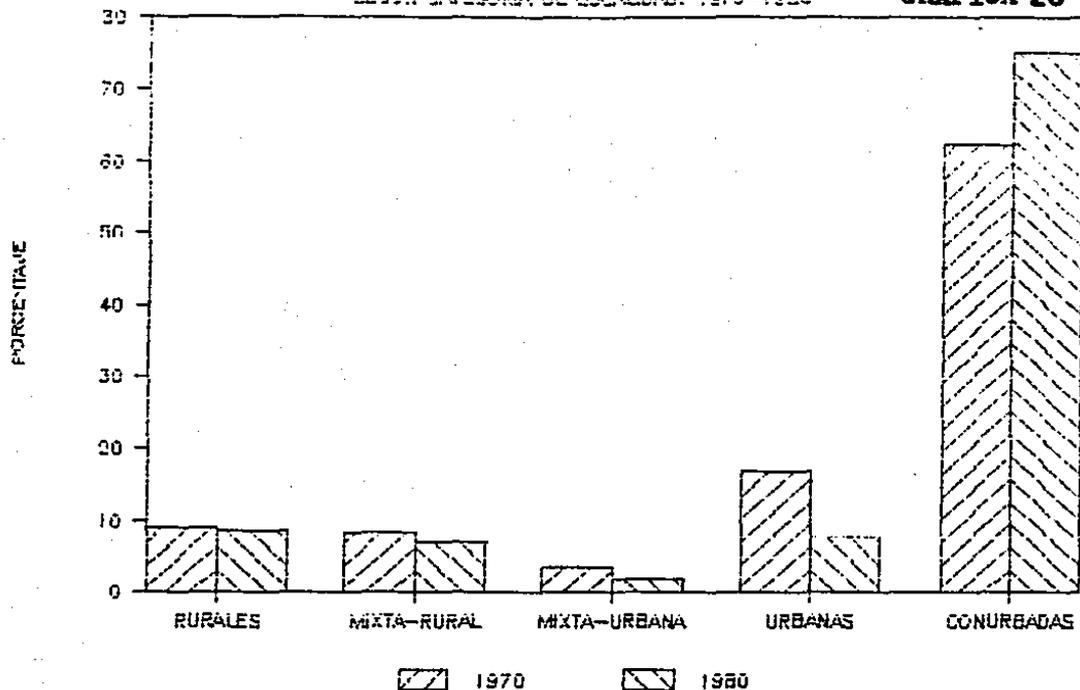
GRAFICA 25



PEA FEMENINA EN CONSTRUCCION

SEGUN CATEGORIA DE LOCALIDAD: 1970-1980

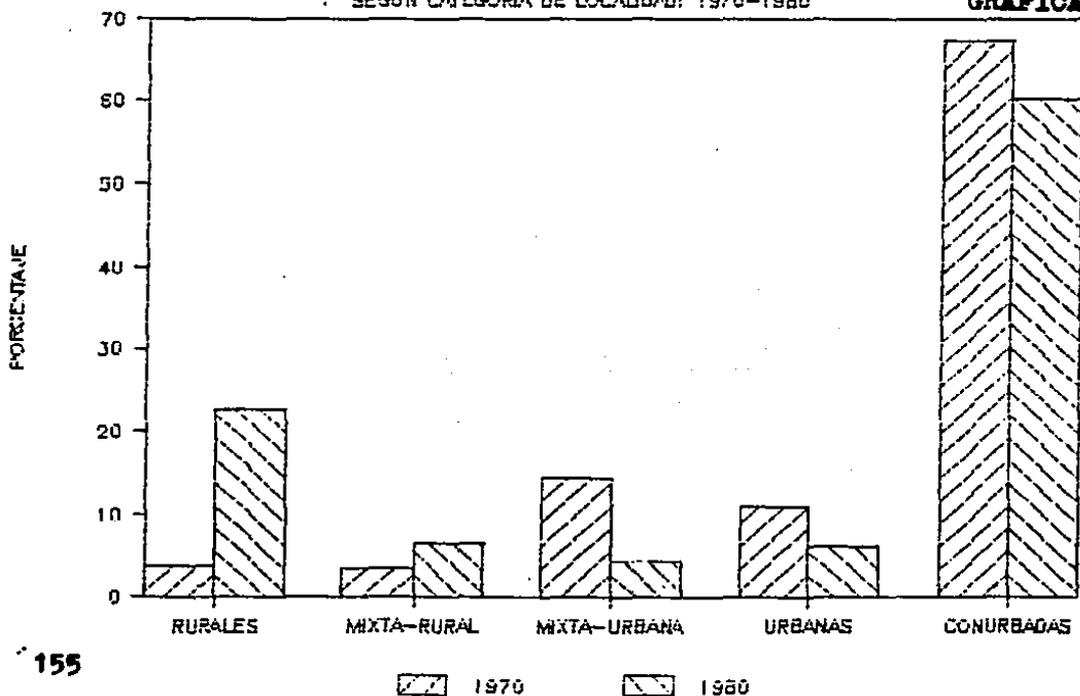
GRAFICA 26



PEA FEMENINA EN ELECTRICIDAD

SEGUN CATEGORIA DE LOCALIDAD: 1970-1980

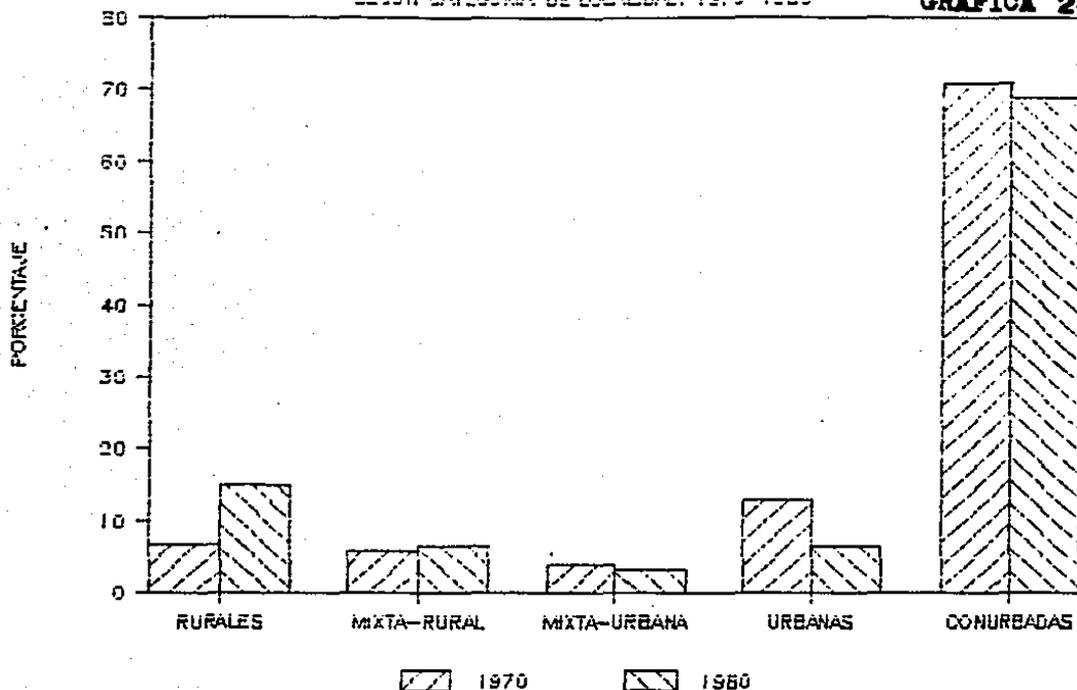
GRAFICA 27



PEA FEMENINA EN IND.DE TRANSFORMACION

SEGUN CATEGORIA DE LOCALIDAD: 1970-1980

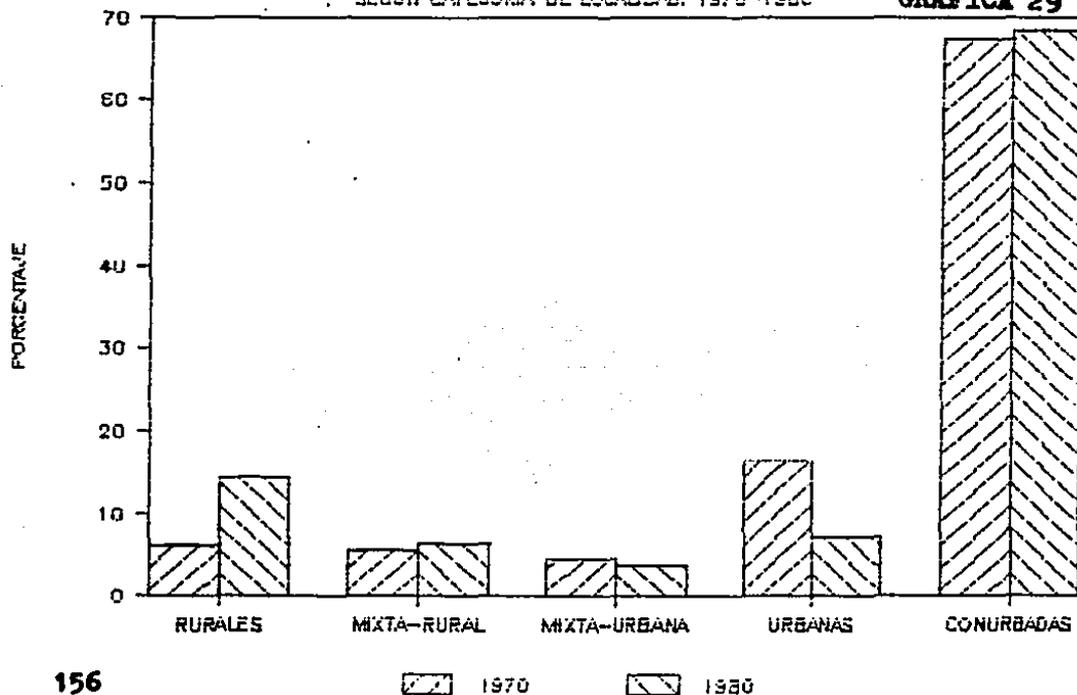
GRAFICA 28



PEA FEMENINA EN TRANSPORTES

SEGUN CATEGORIA DE LOCALIDAD: 1970-1980

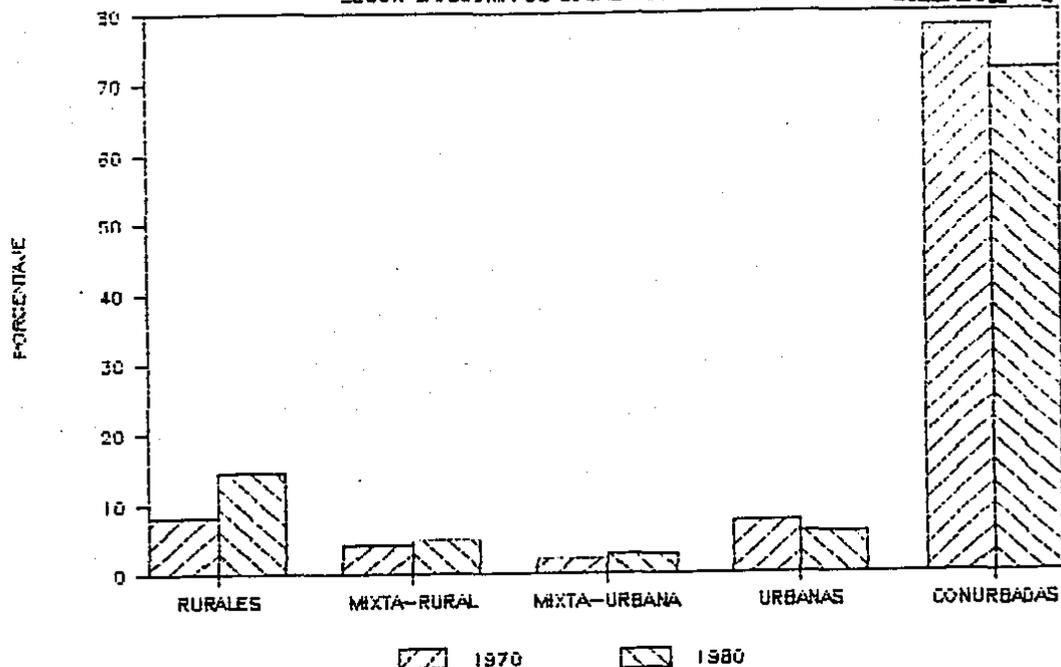
GRAFICA 29



PEA FEMENINA EN INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

SEGUN CATEGORIA DE LOCALIDAD: 1970-1980

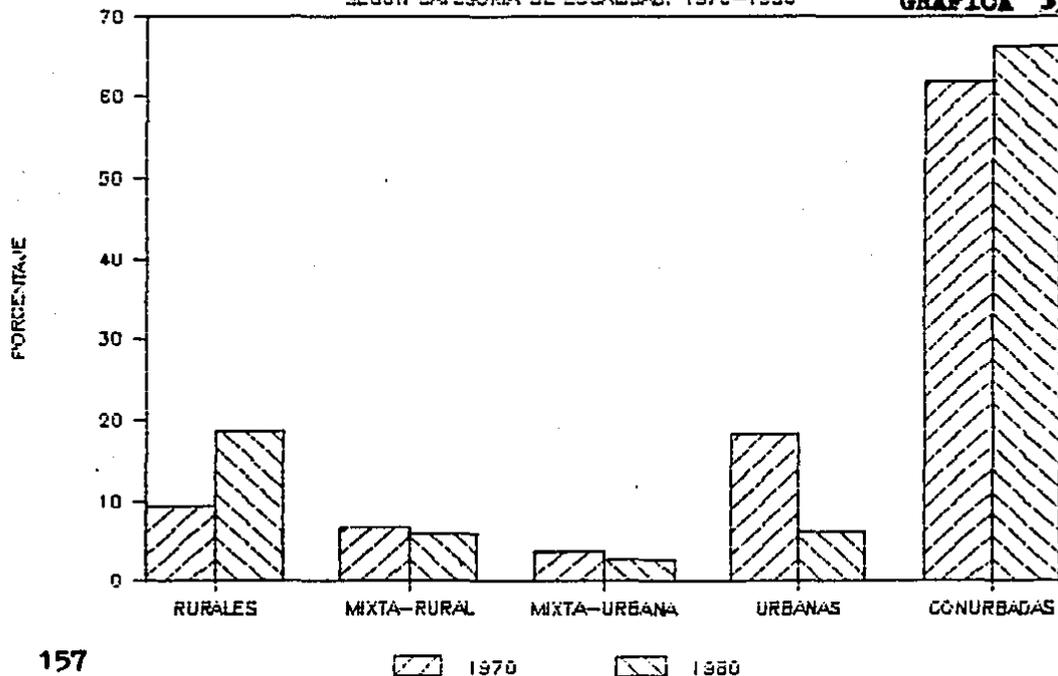
GRAFICA 30



PEA FEMENINA EN SERVICIOS

SEGUN CATEGORIA DE LOCALIDAD: 1970-1980

GRAFICA 31



Estos cambios sugieren algunas alternativas de interpretación como: "podría comprender cambios en la división genérica del trabajo al interior de las unidades domésticas (García, 1977) o puede suponerse que en ausencia temporal de alguno de los miembros de las familias, por ejemplo los hombres, dicha situación pueda cambiar en algunas de sus facetas y de ahí resulte el aumento de mujeres activas". Deere (1977), en un estudio en el Perú encontró que "los roles por sexo son más flexibles en la medida en que el nivel de tecnología y el tamaño del predio disminuyen...". Siempre en el caso de que los niveles de vida son muy bajos en economías en que se producen para el mercado, es notable la flexibilidad de roles cuando uno de los esposos sea el hombre o la mujer, sale de su tierra temporalmente para ganar un sueldo en la economía de mercado, mientras que el otro esposo se queda en la tierra familiar realizando las labores del campo". Como lo señala García (1977) "ciertamente ésta es una importante hipótesis de trabajo para el caso mexicano".

12.2 PEAf por Posición en el Trabajo. A esta clasificación, representada en los Cuadros 24 y 25, también se le denomina posición en la ocupación y categoría ocupacional. Esta clasificación junto con la de rama de actividad y ocupación, permite comprender la estructura de la población económicamente activa.

La distribución por posición en el trabajo refleja la organización de la producción, por ejemplo, una economía apoyada en pequeñas empresas cuya organización tenga a la familia como unidad de producción, se reflejará por un lado en un alto porcentaje de trabajadores familiares y trabajadores por su cuenta, por el otro en una reducida proporción de asalariados (obrero o empleado y jornalero o peón) (Pedrero, 1977). Esto es evidente cuando se observan las proporciones respectivas en las localidades extremas en cuanto a nivel de desarrollo; es decir, al comparar las localidades conurbadas al Distrito Federal y

CUADRO 24

POSICION EN EL TRABAJO DE LA PEA! 1970

	TOTAL	PATRON	OBR. EMPL JORN O PEON!	CTA PROPIA! EJIDAT	SIN REMUNERAC
RURAL	100.00	5.70	44.40	34.20	15.70
MIXTA RURAL	100.00	7.36	51.78	27.87	12.99
MIXTA URBANA	100.00	7.61	51.36	27.26	13.77
URBANA	100.00	9.80	63.71	19.64	6.85
CONURBADA	100.00	7.05	74.12	14.36	4.47
RURAL	15.80	12.30	10.90	26.75	31.70
MIXTA RURAL	10.80	10.80	8.60	14.85	17.90
MIXTA URBANA	3.10	3.30	2.50	4.23	5.50
URBANA	15.90	21.20	15.60	15.44	13.90
CONURBADA	54.40	52.40	62.40	38.73	31.00
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: Cálculos propios a partir del IX y X Censos de Poblacio'n.

CUADRO 25

POSICION EN EL TRABAJO DE LA PEA! 1980

	TOTAL	PATRON	OBRERO O EMPLEADO	COOPERAT	CTA PROPIA!	SIN REMUNERAC	NO ESPECIF
RURAL	100.00	2.63	26.07	1.06	29.79	12.04	27.75
MIXTA RURAL	100.00	3.14	45.56	1.00	15.35	8.96	25.12
MIXTA URBANA	100.00	3.41	46.88	1.11	14.42	8.20	25.23
URBANA	100.00	3.69	55.33	0.82	9.83	6.44	23.18
CONURBADA	100.00	3.22	60.49	0.81	8.58	5.63	20.60
RURAL	29.80	24.90	15.56	34.22	56.22	44.78	34.75
MIXTA RURAL	6.32	6.45	5.90	7.02	6.28	7.25	6.83
MIXTA URBANA	3.05	3.35	2.90	3.74	2.82	3.16	3.27
URBANA	5.91	7.10	6.72	6.39	3.77	4.86	5.90
CONURBADA	54.92	58.20	68.92	48.63	30.91	39.95	49.25
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: Cálculos propios a partir del IX y X Censos de Poblacio'n.

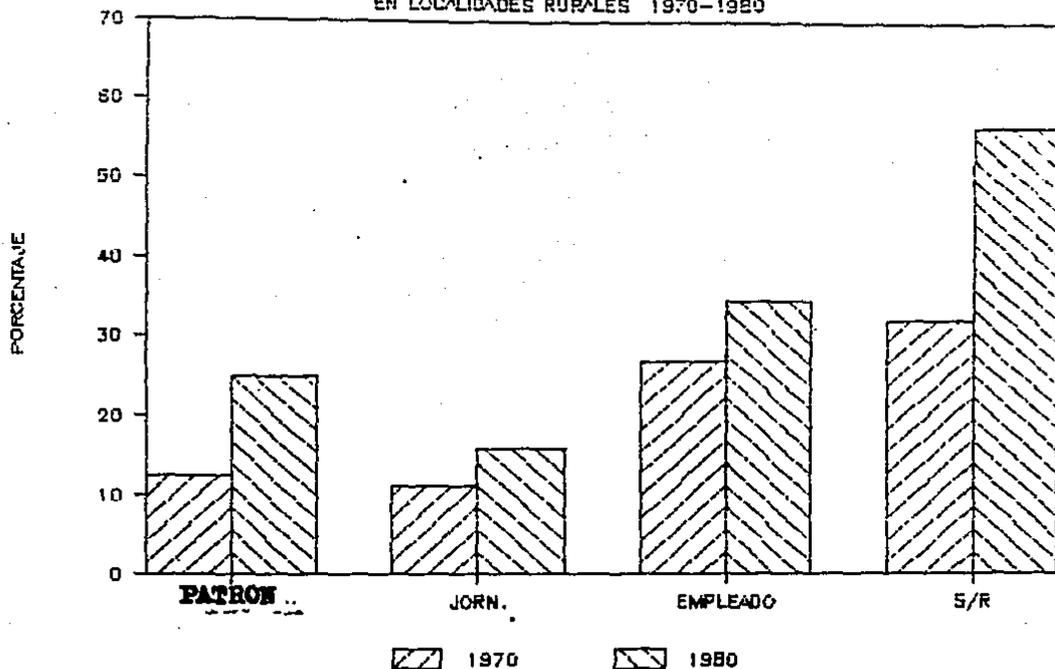
cualquier localidad rural del occidente de la entidad, en las trabajadoras por cuenta propia; en las primeras la proporción apenas pasa del 8% y en las segundas es mayor al 30% (1980).

En 1970 a nivel estatal la proporción de la PEA por posición en el trabajo reportó al 49% como obreros y empleados, al 18% como jornalero o peón. El 15.8% trabajó por su cuenta. Con respecto a la PEAf más del 58% tenía la posición de obrera o empleada, el 18% trabajó por su cuenta y el 8% no tenía remuneración.

De acuerdo a la distribución de la PEAf en cada grupo de localidad (Cuadro 24), se observa que la proporción en la posición de patrón o empresario, se incrementa conforme crece el tamaño de la localidad (Gráficas 32 a 36), es decir, que solo el 12% corresponde a las rurales; el 13% a las mixtas, el 21% a las urbanas y más del 52% a las conurbadas. La posición de obrero o empleado y jornalero o peón se concentra mayoritariamente en la zona conurbada con el 62.4%; el 15% en las urbanas y el 10% en las localidades mixtas. Las mujeres que trabajan por su cuenta en las áreas rurales representan el 26%; en las mixtas el 18%; más del 50% en las conurbadas. Poco más de la tercera parte de la PEAf no recibe remuneración tanto en las zonas rurales como en las conurbadas respectivamente; cerca del 20% en las mixtas; la más baja proporción en este rubro se encuentra en las zonas urbanas con el 13%. La proporción en las diferentes posiciones en cada grupo de localidades, en términos generales es muy parecida; es decir, más del 50% de las mujeres están en la posición de empleada, obrera o jornalera, excepto en las localidades rurales donde alcanza el 44% y trabajan por su cuenta el 34.20%. El número de trabajadoras sin remuneración, con respecto al total, en las zonas rurales pasa del 15% en tanto que en las urbanas y conurbadas es de 6% y 4% respectivamente; esta misma posición en las localidades mixtas es de alrededor del 13%.

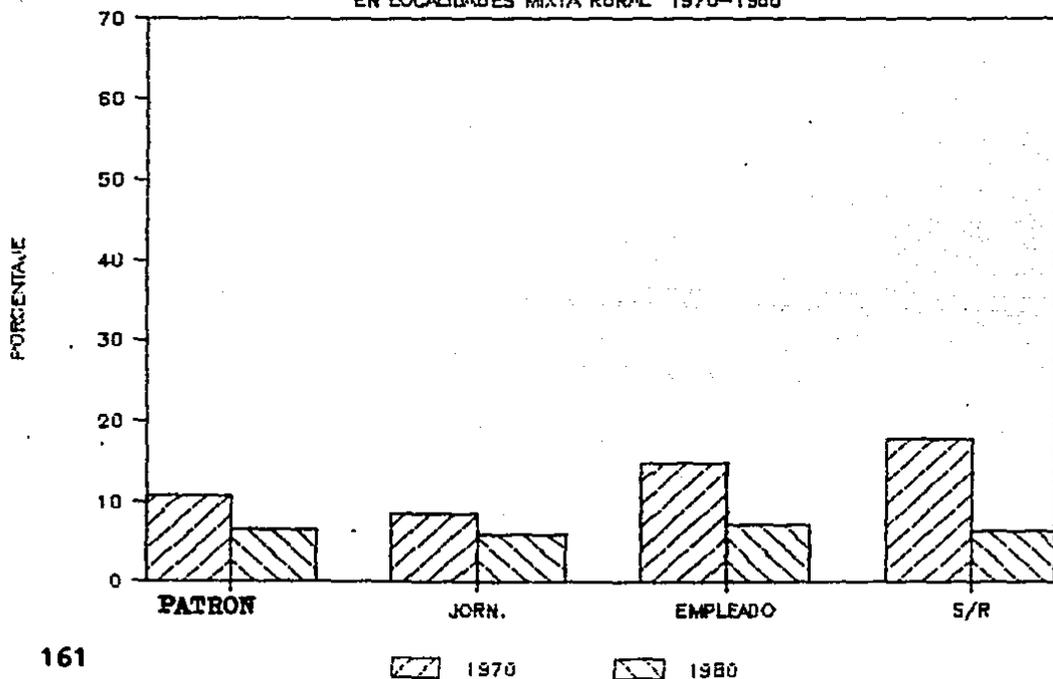
Gráfica 32

DISTRIBUCION DE LA PEA FEM POR POSICION
EN LOCALIDADES RURALES 1970-1980



Gráfica 33

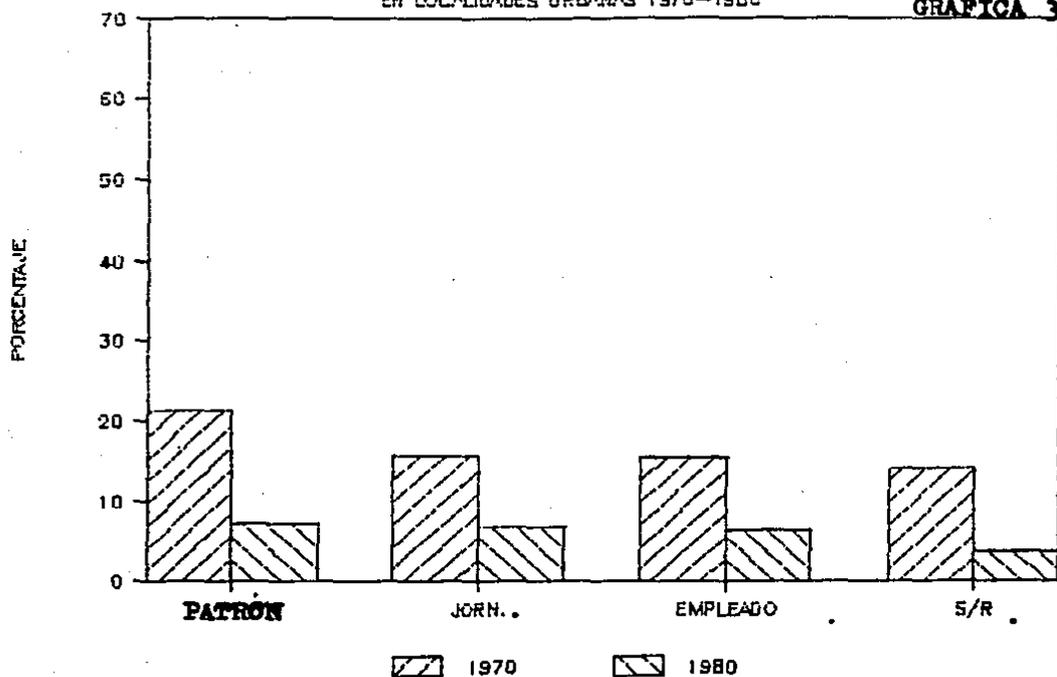
DISTRIBUCION DE LA PEA FEM POR POSICION
EN LOCALIDADES MIXTA RURAL 1970-1980



DISTRIBUCION DE LA PEA FEM POR POSICION

EN LOCALIDADES URBANAS 1970-1980

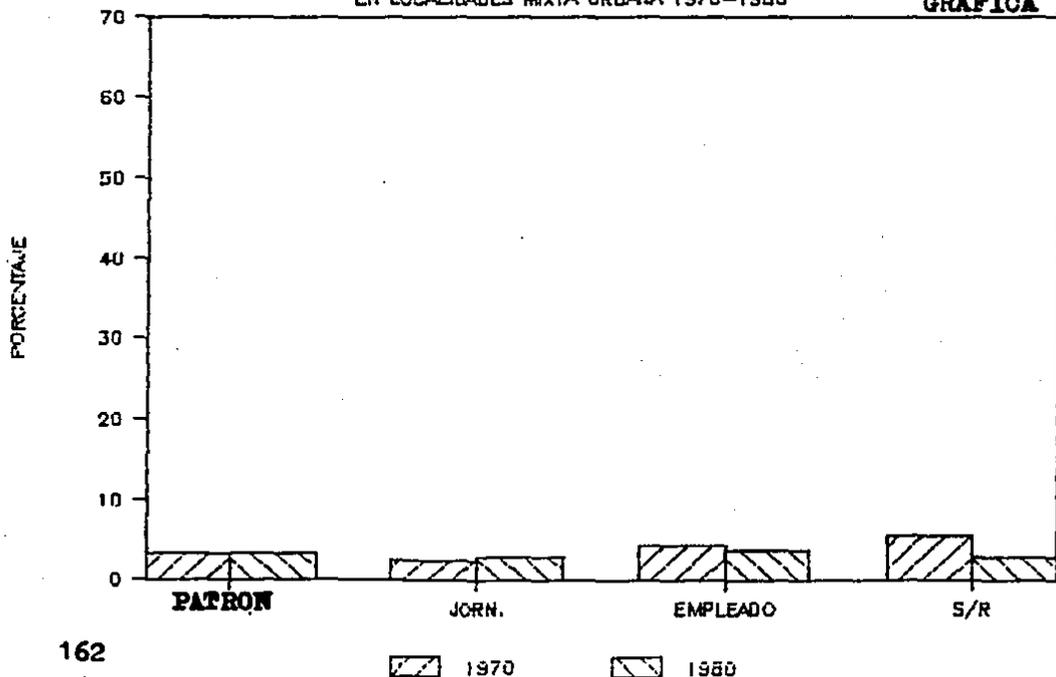
GRAFICA 35



DISTRIBUCION DE LA PEA FEM POR POSICION

EN LOCALIDADES MIXTA URBANA 1970-1980

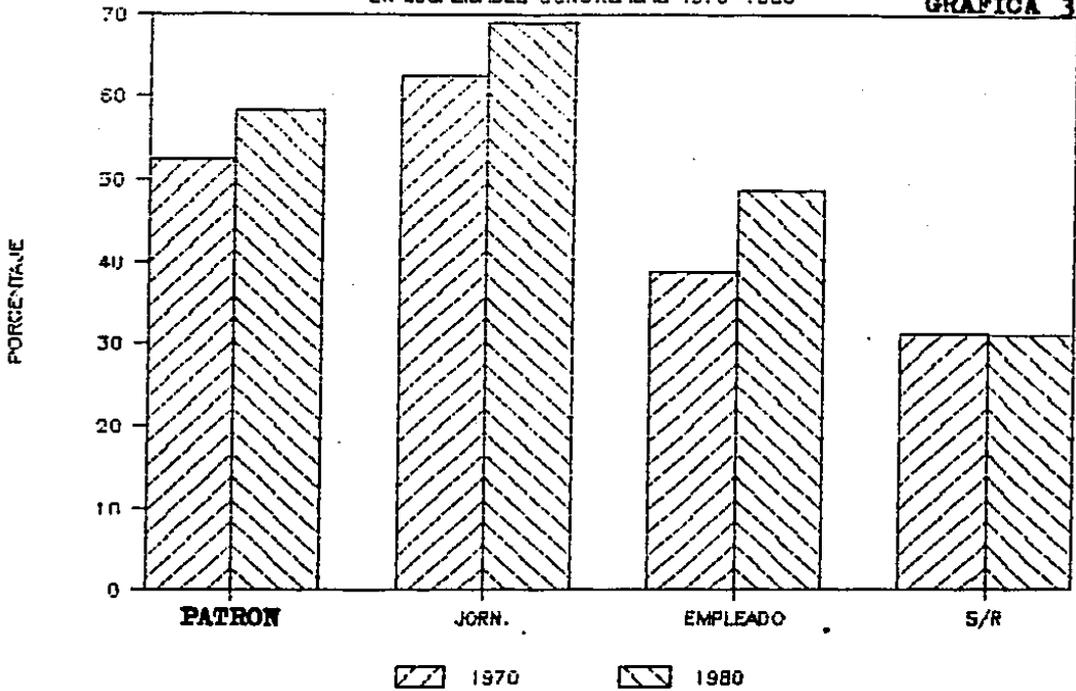
GRAFICA 34



DISTRIBUCION DE LA PEA FEM POR POSICION

EN LOCALIDADES CONURBADAS 1970-1980

GRAFICA 36



En términos generales se puede afirmar que la posición con los porcentajes más altos en las diferentes categorías de localidades fué la de obrera-empleada y jornalera-peón, desde el 74.12% en la zona conurbada hasta el 44.49% en las zonas rurales; más del 50% y 60% en las urbanas y conurbadas respectivamente. De ésto se desprende que la gran mayoría de mujeres son empleadas, obreras o jornaleras y alrededor del 30% trabajan por cuenta propia excepto en la zona conurbada. Más de dos terceras partes de mujeres en esta posición se localizan en la zona conurbada.

Es interesante también observar que el trabajo por cuenta propia adquiere mayor proporción conforme desciende el tamaño de localidad. Más de la tercera parte lo hace en las zonas rurales (34.20%); el 27.% en las mixtas, 19.64% y 14.30% en las urbanas y conurbadas.

Para la década siguiente, el panorama descrito cambia notablemente; al interior de cada una de las categorías de localidades la proporción de obreros, empleados, jornaleros disminuye bastante. En las localidades mixtas rurales el por ciento es de 20.07; en las mixtas rural y urbana se registra el 45% y el 4 % respectivamente; en las urbanas el 55% y en las conurbadas el 60.49%. Con respecto al peso de cada localidad, en esta misma posición los cambios son positivos en las categorías extremas respecto a la década anterior: 15.56% para las rurales y 68.92% para las conurbadas; en cambio en las mixtas y las urbanas, la proporción disminuye respecto a la década anterior. En el trabajo por cuenta propia el peso de las localidades rurales se duplica de 26% a 56% pero disminuyen en el resto de las localidades.

El trabajo no remunerado se incrementa en las localidades rurales de 31% a 39%, en el resto de las localidades disminuye considerablemente. La posición de patrón se duplica en las localidades rurales de 12% (1970) a 24% (1980), se incrementa

sólo en 6% en las conurbadas; se mantiene en las Mixtas urbanas y disminuye en el resto de localidades.

Como en el caso del comportamiento femenino en la rama de actividad económica, los mayores cambios, en la posición en el trabajo se presentan en las localidades rurales. (cuadro 25)

12.3 PEA Femenina por Ocupación Principal (Cuadros 26 y 27; Gráficas 37 a 41). Una de las principales clasificaciones de la fuerza de trabajo es la que parte de la ocupación específica que desempeña el trabajador; es decir, a la persona económicamente activa se le clasifica de acuerdo al tipo de trabajo específico que realiza, sin importar en qué tipo de establecimiento desarrolle su actividad, ni en qué sector se encuentre (Pedrero, 1977). La clasificación detallada proporcionaría una imagen completa de los recursos humanos con que cuenta el país o el Estado. Los datos censales del setenta muestran por ejemplo el peso de los trabajadores manuales: tan solo los trabajadores agrícolas y no agrícolas (obreros y artesanos) constituyen el setenta por ciento de toda la población económicamente activa (Pedrero, 1977).

Como cualquier otra clasificación, ésta depende de la organización de la producción, por lo tanto, los grupos de localidades en la entidad, presentan diferencias sustanciales en la distribución por ocupación.

A nivel nacional el promedio de profesionales y técnicos, funcionarios, personal directivo y administrativo, no llega al 16%, mientras que en el Distrito Federal comprende a la tercera parte de su PEA. Asimismo, existen grandes diferencias por ocupación entre hombres y mujeres; por ejemplo, las ocupaciones de maestro de primaria o secretariado son primordialmente femeninas.

CUADRO 26
OCUPACION FEMENINA DENTRO DE LA PEA, 1970

	TOTAL	PROF Y TEC 1	FUNC. 2	PERS. ADMVO. 3	COM. Y VEND. 4	TRAB. SERV. 5	TRAB. AGROP. 6	TRA.NO AGROP. 7	NO ESPEC. 8
TOTAL	100.00	8.00	1.60	13.00	10.10	29.50	10.00	17.50	10.30
RURAL	100.00	3.90	0.95	3.37	5.77	21.47	34.16	9.47	20.98
MIX-RUR	100.00	6.77	0.65	6.43	10.01	22.31	22.08	16.12	15.42
MIX-URB	100.00	8.66	0.87	7.14	14.48	27.61	9.38	15.23	16.62
URBANA	100.00	14.24	1.59	15.75	11.67	26.59	6.95	14.82	8.38
CONURB	100.00	7.60	2.04	16.72	10.66	33.76	1.49	21.47	6.27
RURAL	15.73	7.62	9.15	4.04	8.97	11.54	53.58	8.38	32.02
MIX-RUR	10.96	9.24	5.74	5.42	10.87	8.37	24.18	9.98	16.51
MIX-URB	3.41	3.57	1.77	1.82	4.77	3.14	3.14	2.84	5.37
URBANA	15.82	28.26	15.56	19.27	18.40	14.49	11.04	13.32	13.02
CONURB	54.08	51.25	67.78	69.43	56.99	62.46	8.06	65.48	33.08
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: Calculos propios a partir del IX y X Censos de Poblacion.

CUADRO 27
OCUPACION FEMENINA DENTRO DE LA PEA, 1980

	TOTAL	PROF Y TEC 1	FUNC. 2	PERS. ADMVO. 3	COM. Y VEND. 4	TRAB. SERV. 5	TRAB. AGROP. 6	TRA.NO AGROP. 7	NO ESPEC. 8
TOTAL	100.00	10.90	0.61	15.29	9.63	18.45	9.70	19.48	16.22
RURAL	100.00	3.81	0.17	4.36	4.10	12.41	23.38	30.20	20.97
MIX-RUR	100.00	10.39	0.42	13.02	10.38	16.76	9.03	20.80	18.34
MIX-URB	100.00	11.15	0.41	14.28	13.10	13.86	4.82	21.07	18.55
URBANA	100.00	13.58	0.72	22.44	11.24	12.52	3.35	20.57	12.89
CONURB	100.00	11.97	0.80	20.00	11.55	20.72	0.43	22.83	10.93
RURAL	29.13	14.09	10.35	10.50	15.56	24.56	88.14	18.53	47.21
MIX-RUR	6.32	6.63	4.27	5.38	6.82	5.74	5.88	6.75	7.14
MIX-URB	3.00	3.39	2.04	2.82	4.10	2.61	1.50	3.27	3.45
URBANA	5.92	8.12	6.89	6.68	6.90	4.65	2.04	6.25	4.75
CONURB	55.63	67.77	71.52	72.62	66.62	62.44	2.44	65.20	37.45
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: Calculos propios a partir del IX y X Censos de Poblacion.

1. PROFESIONALES TECNICOS Y PERSONAL ESPECIALIZADO
2. FUNCIONARIOS PUBLICOS
3. PERSONAL ADMINISTRATIVO
4. COMERCIANTES Y VENEDORES
5. TRABAJADORES DE SERVICIOS
6. TRABAJADORES AGROPECUARIOS
7. TRABAJADORES NO AGROPECUARIOS
8. NO ESPECIFICADO

La información censal de 1970 reporta a la tercera parte de la PEAf de la entidad en servicios. Del total de mujeres en esta ocupación más de las dos terceras partes se encuentran en las localidades conurbadas al Distrito Federal (62.46%). En las áreas urbanas se ubica el 14.49% y en las rurales el 11.54%. Otra de las ocupaciones que a nivel estatal representa al 17.5% es la de trabajadora no agrícola. Al interior de la entidad y según la categoría de localidades, la distribución de la PEAf en esta ocupación se ve favorecida con el aumento del tamaño de la localidad; sin embargo, llama la atención de que en las áreas rurales la proporción de mujeres en servicios es de 8.38% y en las urbanas el 13.32%.

La ocupación de personal administrativo femenino, tiene mayor peso en las zonas urbanas, después de las conurbadas, donde se concentra el 69%.

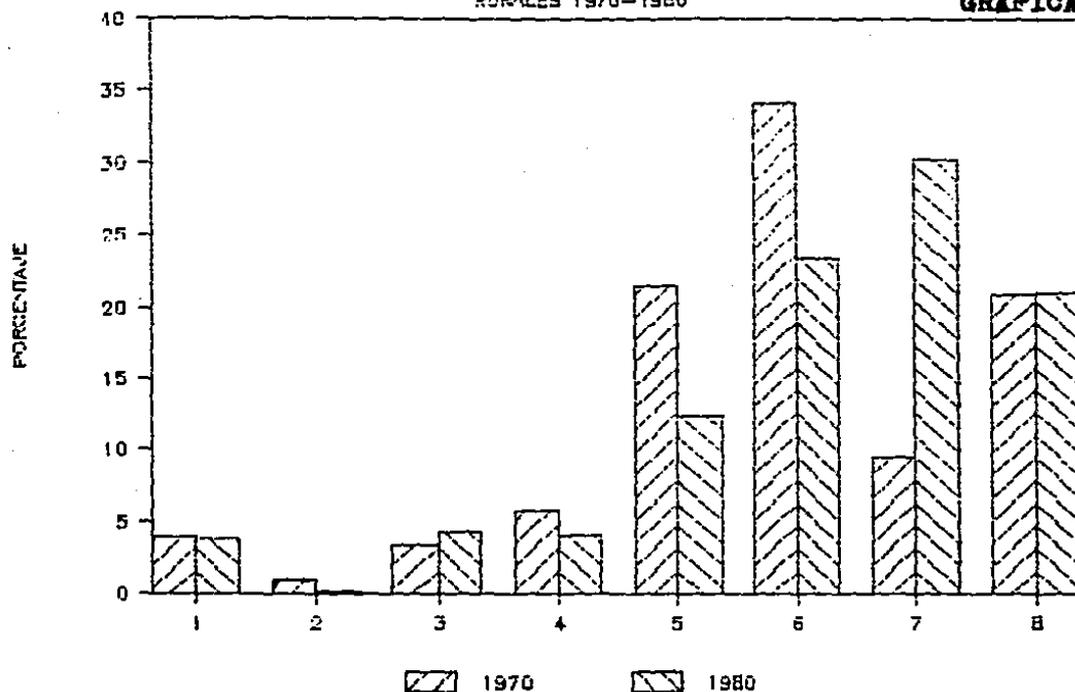
Las profesionistas en la entidad representan el 8% del total de la PEAf y es en las zonas más grandes y las urbanas donde se concentra el 79.51% del total. En las localidades mixtas urbanas la proporción es de las más bajas: 3.57%; en las rurales se ubica el 16% restante. En cuanto a las funcionarias, la proporción es la siguiente: 16.86% en las áreas rurales; 15.56% en las urbanas y sólo el 6.31% en las mixtas; el resto se concentra, como en las demás ocupaciones, en el área conurbada (Cuadro 26).

La proporción de la PEAf en cada una de las ocupaciones al interior de cada grupo de localidad, se concentra mayoritariamente en servicios. Así, más del 20% corresponde a las áreas rurales; alrededor del 27% en las urbanas y más del 33% en las conurbadas; en cambio, la ocupación de trabajador agropecuario tiene las mayores proporciones en las zonas rurales y las menores en las zonas urbanas. La ocupación de trabajador no agrícola aumenta en número conforme aumenta el tamaño de la localidad; la proporción va desde 9% en las rurales, 16 y 15% en

OCUPACION FEMENINA EN LOCALIDADES

RURALES 1970-1980

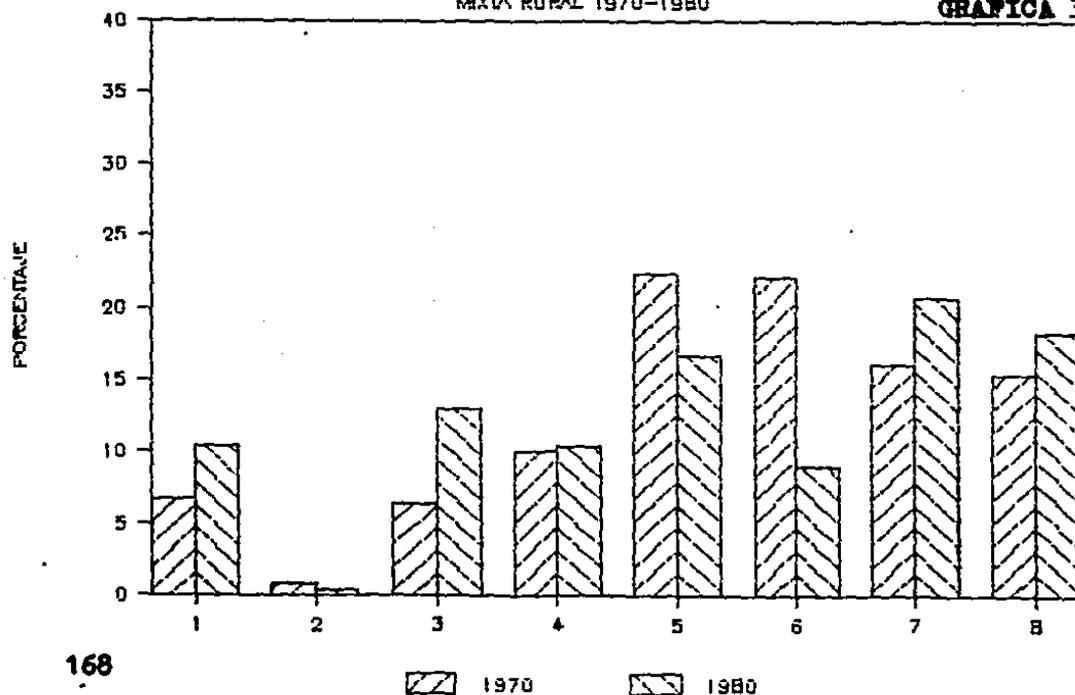
GRAFICA 37



OCUPACION FEMENINA EN LOCALIDADES

MIXTA RURAL 1970-1980

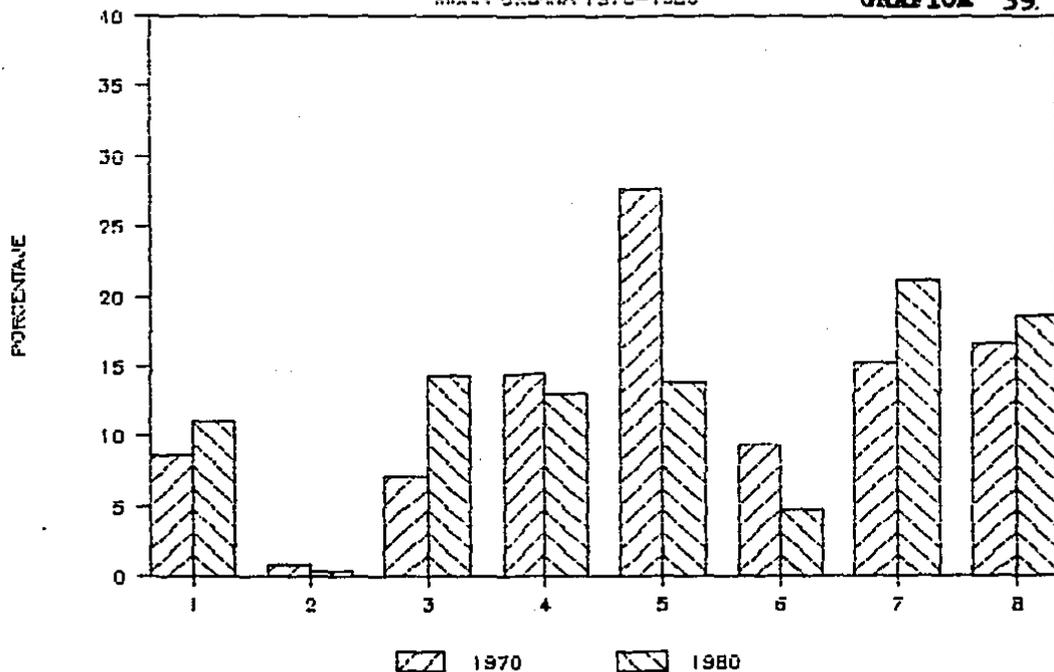
GRAFICA 38



OCUPACION FEMENINA EN LOCALIDADES

MIXTA URBANA 1970-1980

GRAFICA 39.

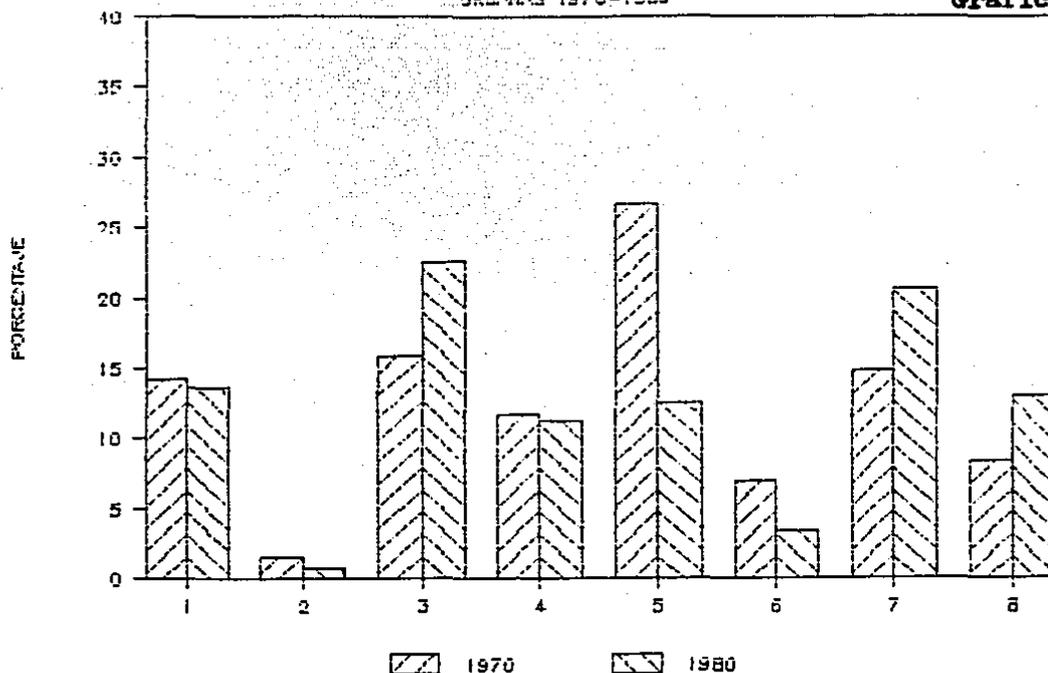


1. PROFESIONALES TECNICOS Y PERSONAL ESPECIALIZADO.
2. FUNCIONARIOS PUBLICOS.
3. PERSONAL ADMINISTRATIVO.
4. COMERCIO Y VENDEDORES.
5. TRABAJADORES DE SERVICIOS.
6. TRABAJADORES AGROPECUARIOS.
7. TRABAJADORES NO AGROPECUARIOS.
8. NO ESPECIFICADO.

OCUPACION FEMENINA EN LOCALIDADES

URBANAS 1970-1980

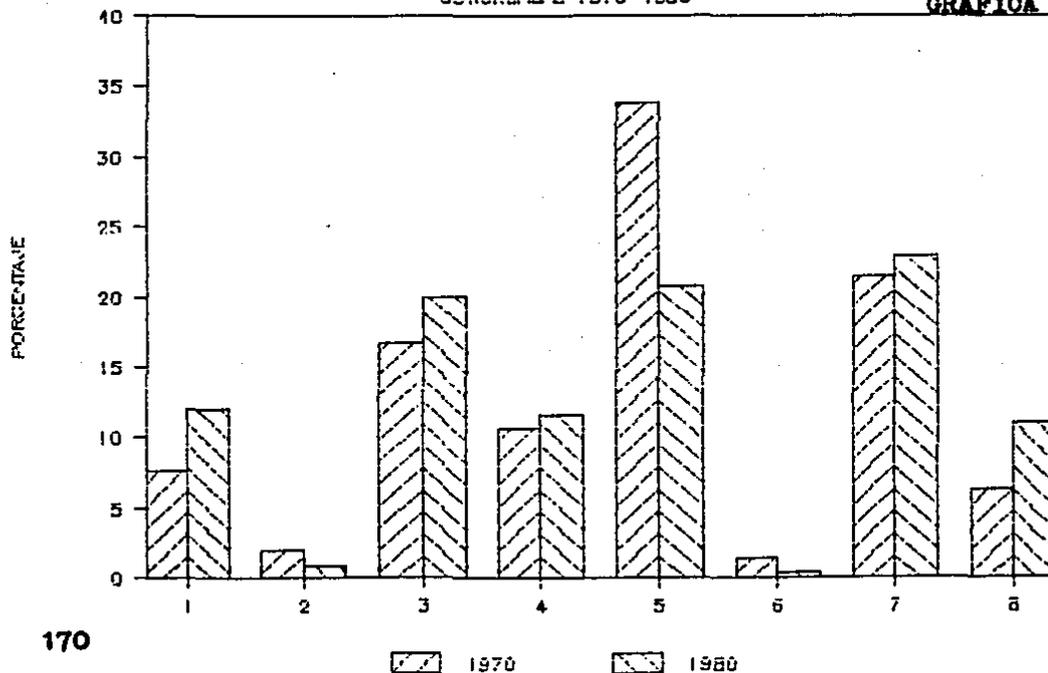
Gráfica 40



OCUPACION FEMENINA EN LOCALIDADES

CONURBADAS 1970-1980

GRAFICA 41



las mixtas, 14% en las urbanas y 21% en las conurbadas.

En 1980, del total de mujeres que trabajan en las localidades rurales sólo el 3% son profesionistas y las ocupaciones mayoritarias se concentran en trabajadoras no agrícolas con el 30.26%; y trabajadoras agropecuarias con el 23.38% (Gráfica 37).

En las localidades mixtas son profesionistas entre 10 y 11% respectivamente; en las mixtas rurales la ocupación mayoritaria está en las labores no agrícolas con el 20.80% y como trabajadoras de servicios con el 16.76%, asimismo el 13% funge como personal administrativo; en las mixtas urbanas después de la proporción en trabajo no agrícola que alcanza el 21%, el 14% es personal administrativo, el 13% está en trabajo de servicio, y el 13% en comerciantes (Gráficas 38 y 39).

En las localidades urbanas y conurbadas las proporciones son semejantes, del 20 al 22% como trabajadoras no agrícolas; del 22 al 20% como personal administrativo y del 12 al 20% como trabajadoras en servicio; el 11% como comerciantes y profesionistas respectivamente. (Gráficas 40 y 41)

Cabe señalar que como en los casos anteriores, los mayores porcentajes en todas y cada una de las variables analizadas se encuentran en la zona conurbada. En ésta, se encuentran los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza; recuérdese que en este rango de localidades quedó incluida Toluca. Como excepción queda incluida Toluca en este rango de localidades.

Algunos cambios notables.

Por otro lado las variaciones del peso específico de la proporción de la PEAf según el rango de localidades reflejan

que en las localidades rurales prácticamente se duplicó la participación económica de la mujer pasando de 15.66% (1970) a 29.13% (1980). En las localidades mixtas rural y urbana respectivamente así como en las urbanas la participación registra un descenso considerable sobre todo en las urbanas de 15.90% (1970) a 5.92% (1980) y en las conurbadas el incremento es mínimo de 54.77% en 1970 a 55.60 diez años después. (cuadros 22 y 23)

En relación al peso de cada rama de actividad como generadora de trabajo para la mujer en cada categoría de localidades, se observa, por ejemplo, que la rama agrícola absorbe al 86.78% de la PEAf estatal en las localidades rurales y sólo al 6.06% en las mixtas rurales, hecho que en 1970, poco más del 50% laboraba en los primeros y el resto se distribuía en las demás categorías de localidades (Gráfica 24), esto pudiera sugerir la tendencia hacia la concentración de las actividades agrícolas; prácticamente el esquema se generaliza aunque en menor cuantía en la distribución de las otras ramas de actividad, es decir que la participación femenina en las diversas ramas de actividad se distribuye dicotómicamente, en las localidades rurales y en las conurbadas respectivamente. Si se observan las cifras para las localidades mixtas y urbanas entre 1970 y 1980 se deduce que hay una disminución en la proporción de PEAf respecto a 1970. (Gráfica 18)

Este aspecto se repite al observar los datos de posición, por ejemplo, en el rubro de trabajo no remunerado, a diferencia de la distribución más o menos proporcional en todas las categorías de localidades que se registran en 1970, para la década siguiente el 44% de la PEAf estatal sin remuneración se encuentra en las zonas rurales y otro 40% en las conurbadas; lo mismo sucede con el trabajo por cuenta propia: más del 56% de mujeres tienen esta posición en las áreas rurales y el 30% en las conurbadas. En la porción de patrón se repite el esquema: la cuarta parte de las mujeres mexiquenses que trabajan tienen la posición de patrón o

empresario en las áreas rurales y cerca del 60% en las conurbadas, en 10 años las localidades urbanas reducen esta posición de 21.20% (1970) a 7.10 (1980), así como la de obrera o empleada de 15.60% a 6.72% respectivamente. (cuadros 24 25, Gráficas 42 a 43) La ocupación femenina dentro de la PEA en el período que se estudia también manifiesta cambios cuantitativos. Las trabajadoras agropecuarias de la entidad en 1970 estaban concentradas alrededor del 50% en las localidades rurales; en 1980 la cifra ascendió al 86% (Cuadro 25); las trabajadoras en servicios se duplicó al igual que en las demás ocupaciones; en cambio, en las localidades mixtas y urbanas disminuye la proporción de la PEAf en todas y cada una de las ocupaciones registradas. Por otro lado es interesante el incremento de profesionistas y personal técnico femenino en las áreas rurales donde la gran mayoría de mujeres trabaja en el agro y las posiciones mayoritarias son de obrero o empleado (26.07%) y trabajo por cuenta propia (29%). También es interesante el incremento de trabajadoras no agrícolas en todas las localidades cuya proporción oscila entre 20 y 30%.

13. CONSIDERACIONES FINALES.

La participación económica femenina durante el decenio 1970-1980 visible a través del aumento en las tasas es verdaderamente considerable (Gráficas 13 a 17) (19).

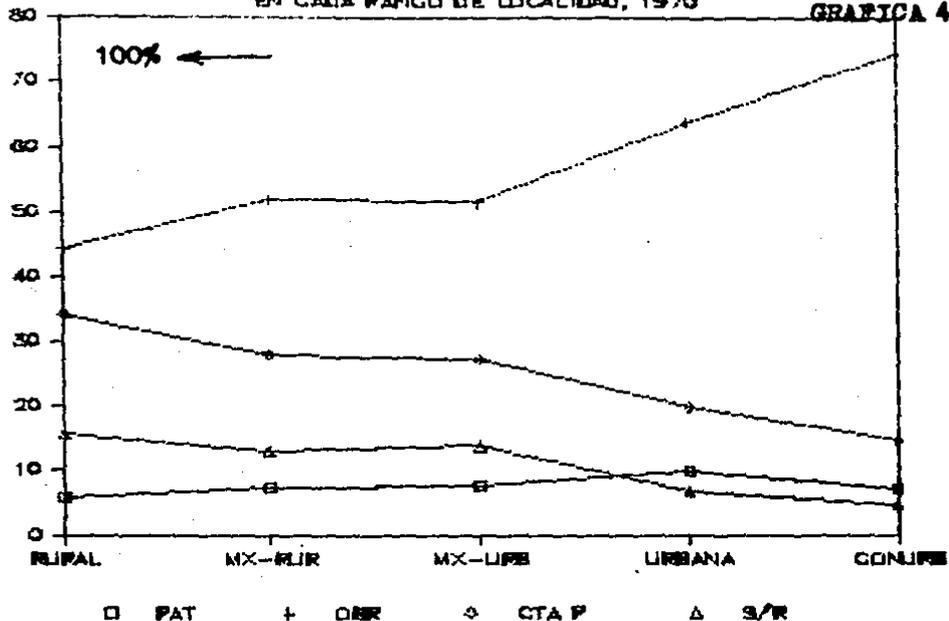
Los incrementos porcentuales son más importantes en las localidades rurales, donde por supuesto se parte de niveles más bajos. Estos aumentos son más evidentes en los grupos de edades

(19) Las tasas de participación se calcularon para municipios rurales (que no contenga una localidad de 5,000 y más habitantes) municipios mixtos-rural, cuyas localidades tengan entre 5,000 y 10,000 habitantes municipios mixtos-urbanos

PORCENTAJE DE LA PEAF POR POSICION

EN CADA RANGO DE LOCALIDAD, 1970

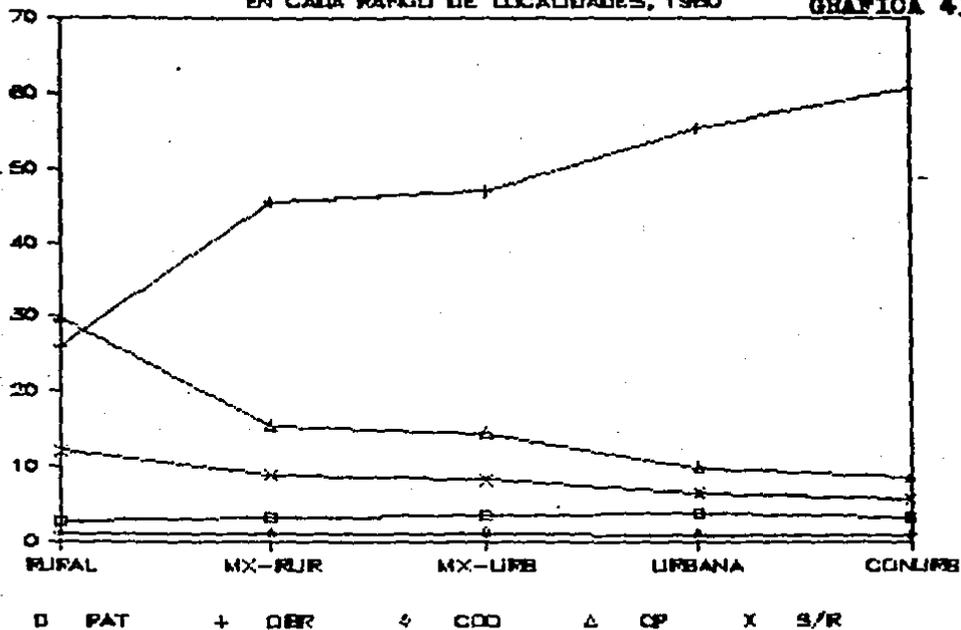
GRAFICA 42.



PORCENTAJE POR POSICION DE LA PEAF

EN CADA RANGO DE LOCALIDADES, 1980

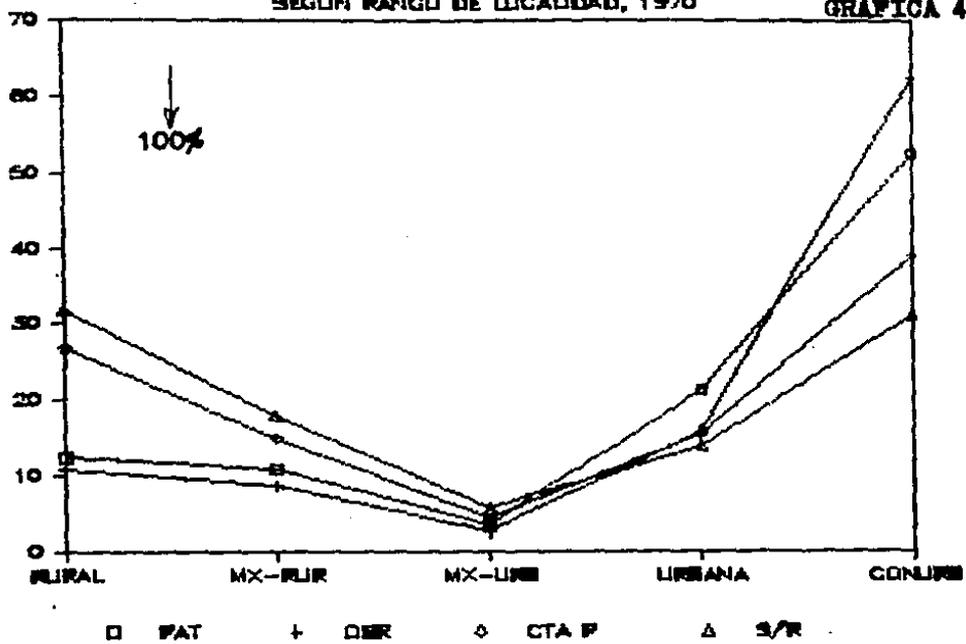
GRAFICA 43



DISTRIBUCION DE LA PEAF POR POSICION

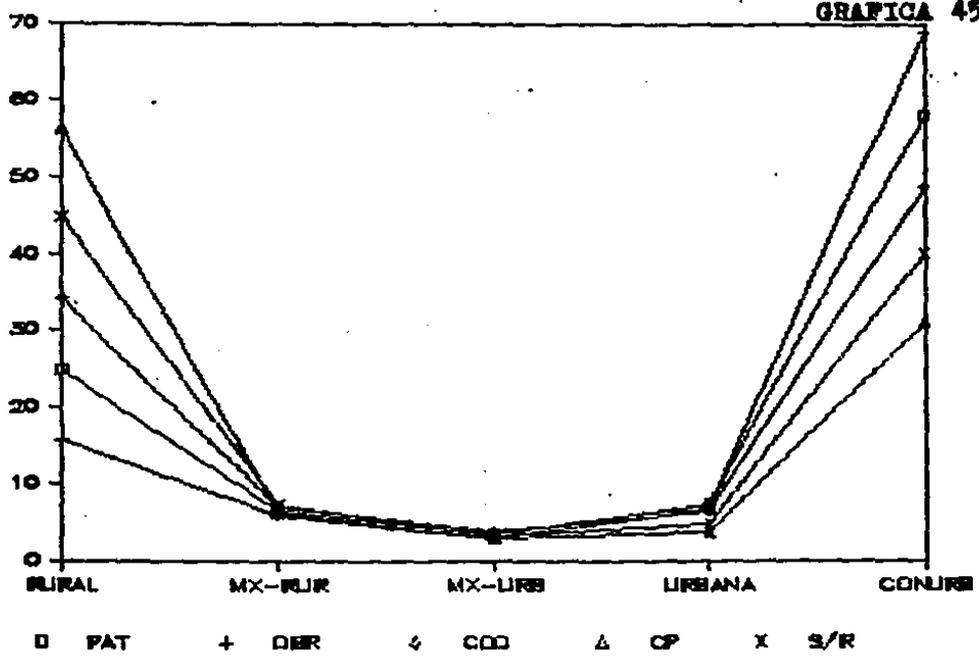
SEGUN RANGO DE LOCALIDAD, 1970

GRAFICA 44



POSICIÓN DE LA PEAF 1980

GRAFICA 45



centrales, sobre todo de 20 a 24 años dentro del panorama global con variaciones para las diferentes categorías de localidades, en las rurales la mujer empieza a trabajar más temprano (14% de 12 a 14 años) que en las urbanas, donde este grupo no alcanza el 5%. En cambio la tasa específica masculina no muestra todas esas variaciones; pues, el comportamiento en todas las localidades es prácticamente homogéneo (Gráficas 8 a 12). Esto sugiere un cambio significativo en el patrón de participación económica femenina tanto en áreas rurales como urbanas. Sin embargo, el aumento observado en las tasas del decenio podría deberse a la inclusión en 1980 de trabajadores (principalmente mujeres) que desempeñan actividades donde las fronteras entre lo económico y lo no económico no están social ni culturalmente bien definidas. Generalmente dichas actividades se desempeñan en combinación con las tareas domésticas y de ahí su carácter parcial o la definición de quienes la realizan como "ayudantes" en los predios, tiendas o talleres familiares. Para el caso femenino, importa destacar que este problema parece no presentarse con la misma magnitud en áreas urbanas (García, 1982). En lo que respecta a las unidades domésticas campesinas se han estudiado en el país las distintas estrategias de sobrevivencia a que recurren, como sería el caso de la diversificación ocupacional por parte de los integrantes del grupo doméstico, ya sea en el

..(9) (con localidades de más de 10,000 y menos de 15,000 habitantes), municipios urbanos los que contengan por lo menos una localidad de 15,000 hasta localidades de 100,000 habitantes y municipios conurbados, los que tengan localidades de 100,000 y más habitantes. Por lo tanto, un municipio urbano puede contener localidades rurales que circundan su (s) localidad (es) de 15,000 y más habitantes. Sin embargo, se supone de que la (s) localidades urbanas ejercen un peso determinante en el comportamiento de las tasas (vease Mapa 5).

lugar de residencia o fuera de él (Arizpe, 1980 y Oliveira, 1984). Sin embargo, la concentración mayoritaria de mujeres en el sector agrícola (86%), en las áreas rurales, pudiera sugerir algún cambio.

En cuanto a la distribución ocupacional femenina, como un recurso que se utiliza para acercarse a la diferenciación social existente en tiempos y espacios determinados, los datos censales nos aproximan a la noción de cuántas mujeres están mejor ubicadas que otras dentro de la PEAf pero no nos permite profundizar en las condiciones que subyacen al ejercicio de una ocupación determinada. (García, 1982)

Las transformaciones ocupacionales han sido estudiadas generalmente en las ciudades y prácticamente no hay información en este sentido, para las áreas rurales que acompañan a las transformaciones en la agricultura. En muchas ocasiones rural y agrícola se utiliza hasta cierto punto como sinónimos, salvo algunos estudios que se hicieron a nivel comunidad como el de Arizpe (1980), para algunas zonas aledaña a la ciudad de México y otras. En las localidades rurales y mixtas rurales de la entidad los cambios ocupacionales reflejan un descenso en la PEA masculina con el consecuente ascenso de la PEAf que repercute en la actividad agrícola que como se anotó anteriormente, puede deberse a la ausencia de varones que mejor ofrecen su fuerza laboral en las áreas urbanas (como albañiles, etc.). Del análisis de la información contenida en los Cuadros 27 y 28, puede sospecharse que los cambios ocupacionales femeninos se están dando en función de la mayor concentración de actividades en las zonas rurales y de la mayor diversificación en las urbanas respectivamente.

Los datos censales, demuestran que el incremento del trabajo femenino sigue vinculado con el crecimiento del llamado "sector terciario o sector servicios" en la economía moderna; por ello

sería conveniente en futuras investigaciones profundizar los cambios estructurales que se dan en su interior. El tema es complejo y objeto de debate en el campo de la economía, de la sociología y del feminismo. Para fines de este trabajo sólo se abordaron en forma breve la incidencia de este sector en el empleo femenino como punto de reflexión.

- El empleo en los diferentes organismos estatales tiene un peso importante en el sector servicios y en algunos países su expansión ha estado determinada no sólo por las funciones sociales y económicas del estado moderno sino también por políticas de empleo deliberadas (Suárez, 1987).
- La conjunción del cambio tecnológico con los requerimientos de minimización de costos por la crisis económica y sus efectos de desempleo, está creando un mercado de trabajo de nuevas características: empleos sin estabilidad laboral, sin garantías de servicios sociales; con enorme flexibilidad de horarios; trabajo domiciliario y/o empleo de tiempo parcial que son realizados predominantemente por mujeres (Ibidem,).

Dado que la inserción del empleo femenino en el sector terciario se dió expansivamente en los fragmentos más descalificados, en muchas actividades la desocupación tecnológica afecta a las mujeres en especial. Además, en muchos de los casos en que las mujeres alcanzan niveles de calificación relativamente altos pero que desarrollan sus trabajos en áreas feminizadas, su calificación no es reconocida salarialmente, lo que ha generado la demanda de las feministas por el valor comparable entre ocupaciones y la denuncia del perjuicio de que por ser mujeres son descalificadas.

Para el caso específico del trabajo femenino en el sector servicios de México, las investigaciones son relativamente

recientes, especialmente en trabajos de tesis sobre estudios de caso que abarcan segmentos delimitados del trabajo femenino en el sector servicios.

El crecimiento de la PEA en el sector terciario en México se dió en el marco poblacional que se caracterizó por un índice de urbanización (20) creciente y flujos migratorios en ascenso (Suárez, 1987); sin embargo, la información censal de los 1970 muestran que aumentó más rápidamente la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo global que al sector terciario, es decir que la PEAf fue absorbida por otros sectores de la economía y esta situación no se modifica en 1980.

Cabe señalar que el sector servicios involucra actividades sumamente heterogéneas, de significaciones económicas diferentes y cuya importancia en la vida moderna se ha ido modificando. En este sector se encuentran ocupaciones tradicionales como el servicio doméstico así como empleos sofisticados como en informática, que difícilmente puede desagregarse por la dificultad que para ello presenta la información censal. Por otro lado, la década 70-80 se caracteriza por su inestabilidad entre cortos periodos de auge y crisis en el marco de reestructuración económica global, que dificulta establecer un patrón para la PEAf en este sector. Asimismo, el censo del 80 dificulta la clasificación ramal y sectorial, además de la gran proporción de la categoría "no especificado" que ya se mencionó. Estos hechos han sido reconocidos en publicaciones oficiales como las Estadísticas Históricas de México (Tomo I, pág. 246).

Sin embargo, es conveniente aclarar que el tema de los datos estadísticos ocupacionales es uno de los más discutidos en

(20) El índice de urbanización pondera las ciudades más grandes y atempera el peso de las pequeñas. Véase INEGI-SPP, Estadísticas Históricas de México, D.F. 1986. Tomo I, pág. 33 y Tomo II, pág. 864.

diferentes países y por lo general requieren ser complementados con estudios específicos de ajuste y/o análisis de carácter cualitativo, para su adecuada utilización y valoración.

No obstante, de los datos censales, se deduce que de cada 100 personas que realizaban actividades en el sector servicios 36 eran mujeres a nivel nacional y 42 en el Estado de México.

Un elemento a destacar es que en 1980 el servicio doméstico ocupa el segundo lugar como actividad feminizada con el 83.9% en el país, pasando a un lugar levemente prioritario el sector salud con una participación femenina de 86%. Sin embargo, dentro del sector terciario sigue ocupando el primer lugar porque de cada 100 mujeres que trabajan en el sector servicios 35 lo hacen en el servicio doméstico, 22 en el comercio y 12 en la enseñanza.

El sector servicios sigue teniendo un peso importante en el empleo femenino, como ya se mencionó antes, pero al interior del Estado de México, en la década que se estudia, gran parte del empleo femenino parece haberse dado fuera de este sector y llama la atención el crecimiento del mismo en el sector agropecuario, que en términos de participación porcentual se elevó de 53.63% en 1970 a 86.78 en 1980. Significa que en la década de los 70 se inició un nuevo periodo de desarrollo y de la estructuración sectorial de la fuerza de trabajo femenina en el país y por ende en el Estado? O, dado el avance tecnológico que afecta a importantes actividades del sector terciario habría que preguntarse si la tendencia observada hacia la incorporación de la PEAf en el sector agrícola, es ya una consecuencia de este fenómeno al frenar la migración de las mujeres hacia las ciudades.

14. CONCLUSIONES.

Del análisis de la población económicamente activa femenina en el Estado de México, en la década de los setentas, se deduce que:

- Se registró un notable incremento de la participación económica femenina en toda la entidad.
- En el período 1970-1980 el crecimiento de la PEA femenina en las áreas rurales, fué de los más considerable en toda la entidad, pues creció de 15.66% a 29.13%.
- El mercado de trabajo ha cambiado, ya que el sector terciario, diferencia de años anteriores, no absorbió porcentos crecientes de la PEA femenina; este aspecto se observa especialmente en los municipios conurbados al área metropolitana de la Ciudad de México. En cambio, en los municipios periféricos de la entidad, los porcentos de mujeres que trabajan en agricultura fueron muy altos.

La interpretación al respecto, sería que hay una disminución de las ramas de servicio más vinculadas con la modernización del país. Seguramente la participación de mujeres pertenecientes a grupos más necesitados de la población haya aumentado más que la participación de las mujeres de sectores medios.

- Gran parte del crecimiento del empleo femenino entre 1970 y 1980 parece haberse dado fuera del sector servicios, especialmente en la construcción y algunas ramas de la industria de la transformación como la textil. Así mismo fue considerable el crecimiento del empleo femenino en el sector agropecuario de 53.63% a 86.18% y en la construcción de 9.03% a 22.69%.
- La elevada participación femenina de los setentas pudiera estar vinculada a la expansión de las actividades por cuenta propia.

- Se amplía el número de trabajadoras no remuneradas, sobre todo en la zona conurbada y urbana.
- La proporción de "insuficientemente especificada" puede estar relacionada con el autoempleo, trabajo de tiempo parcial o trabajo a domicilio que permiten complementar los bajos salarios familiares.
- El estado civil de la mujer no es factor limitante para que se incorpore al mercado de trabajo, pues la proporción de casadas y solteras es semejante, disminuyendo sólo en el caso de las separadas.
- La distribución de la PEA femenina ocupada por rama de actividad muestra que en 1970 participaba principalmente en servicios y la industria y para 1980 la mayor participación se registra en agricultura.
- En el Estado Mexiquense existe una marcada diferencia en la participación de la mujer en las zonas urbanas y las rurales, en estas últimas se incorpora a la jornada laboral por ausencia del jefe de familia quien seguramente emigró a la ciudad en busca de un salario mayor.
- Más del 55 por ciento de la PEA femenina se concentra en el área conurbada a la zona metropolitana de la ciudad de México
- Para la mujer trabajadora de las localidades conurbadas el sector servicios siguió siendo la principal fuente de ocupación ya que de cada 100 mujeres en esta zona, 66 desarrollan sus actividades en servicios

CORRESPONDENCIA ENTRE LAS CLASIFICACIONES
DE RAMA DE ACTIVIDAD

IX CENSO DE POBLACION

X CENSO DE POBLACION

Agricultura, ganadería, silvi-
cultura, pesca y caza

Agricultura, ganadería, sil-
vicultura, caza y pesca

Extracción y refinada de pe-
tróleo y gas natural
Explotación de minas y canteras

Explotación de minas y can-
teras

Industrias de transformación
Reparación de maquinaria y
equipo mecánico
Reparaciones eléctricas y
electrónicas

Industrias manufactureras

Generación, transmisión y dis-
tribución de energía eléctrica

Electricidad, gas y agua

Construcción

Construcción

Comercio
Servicios de alojamiento tempo-
ral
Servicios de preparación y
venta de alimentos
Servicios de preparación y
venta de bebidas alcohólicas

Comercio al por mayor y por
menor, restaurantes y hote-
les

Transportes
Servicios telefónicos radio-

Transporte, almacenamiento y
comunicaciones

comunicación y télex
Instituciones de crédito y
auxiliares
Instituciones de seguros y
fianzas
Servicios de profesionales
Servicios de alquiler
Comisionistas representaciones
y agencias

Servicios
Estaciones de radio, TV y
repetidoras
Servicios de esparcimiento y
culturales

Servicios de enseñanza prima-
ria y jardines de niños
Servicios de enseñanza secunda-
ria y preparatoria o vocacional
Servicios de enseñanza mixta
Universidades, escuelas e ins-
tituciones de enseñanza supe-
rior
Servicios de enseñanza diversa
Servicios de enseñanza insufi-
cientemente especificados
Instituciones de investigación
y científicas
Servicios de asistencia médico
social
Servicios de aseo y limpieza
Servicios domésticos en casas
particulares

Establecimientos financieros
seguros, bienes inmuebles y
servicios prestados a las
empresas

Servicios comunales, socia-
les y personales

Gobierno

Actividades insuficientemente
especificadas

Actividades insuficientemen-
te especificadas

APENDICE B

CORRESPONDENCIA ENTRE LAS CLASIFICACIONES
DE POSICION EN EL TRABAJO

IX CENSO DE POBLACION

X CENSO DE POBLACION

Patrón, empresario o empleador

Patrón o empresario

Obrero o empleado
Jornalero o peón

Empleado, obrero o peón

Ejidatario
Trabajador por su cuenta

Miembro de una cooperativa
de producción

Trabajador por su cuenta

Trabajador en negocios fami-
liares sin retribución

Trabajador no remunerado

No especificada

No especificada

CORRESPONDENCIA ENTRE LAS CLASIFICACIONES DE OCUPACION

IX CENSO DE POBLACION

X CENSO DE POBLACION

Profesionales y técnicos

Profesionales
Técnicos y personal especializado
Maestros y afines
Trabajadores del arte

Funcionarios superiores y personal directivo público y privado; incluye a los jefes de departamento, sección, oficina y área que en 1980 se clasificaron como oficinistas

Funcionarios públicos
Gerentes sector privado
Administradores agropecuarios

Personal administrativo

Oficinistas

Comerciantes, vendedores y similares

Vendedores dependientes
Vendedores ambulantes

Trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos

Empleados en servicio
Trabajadores domésticos
Operadores de transportes
Protección y vigilancia

Trabajadores en labores agropecuarias

Mayorales agropecuarios
Agricultores
Operadores de maquinaria agropecuaria

Trabajadores no agrícolas

**Supervisores de obreros
Artesanos y obreros
Ayudantes de obreros**

Insuficientemente especificada

No especificada

TOMADA DE: Clasificación Mexicana de Ocupaciones, 1982, p. 22.

INDICE DE CUADROS

	Pág.
1. Población total nacional y estatal.	50
2. Población total por municipios y Tasa de crecimiento: 1970 y 1980 del Estado de México.	52
3. Distribución de la población mexiquense por tamaño de localidad en base a la clasificación de Unikel.	57
3a. Distribución de la población de los Municipios conurbados por tamaño de Localidad (Unikel)	62
4. Entidades de origen de los migrantes al Edo. de México 1970 - 1980.	63
5. Población de 15 años y más, por condición de alfabetismo y sexo 1970 - 1980.	74
6. Alfabetismo 1970 - 1980 por municipio.	75
7. Población femenina según su estado civil.	81
7a Población femenina según su estado civil por municipio ...	82
8. Proporción de hombres y mujeres en la PEA: 1970-1980.	86
9. Población de 12 años y más por condición de actividad y sexo 1970 - 1980.	89
10. Incremento de la tasa bruta de participación entre 1970 y 1980.	89
11. PEA en Actividades económicas entre 1970 y 1980.	90
12. PEA en actividades economicas entre 1970 y 1980 por municipio.	91
13. Población económicamente activa femenina 1970 - 1980 y tasa de crecimiento.	103
14. Tasa bruta de actividad estatal por sexo: 1970-1980	112
15. Población mayor de 12 años en 1970-1980	113
16. Tasa refinada estatal por sexo: 1970-1980	114
17. Tasa bruta y refinada por municipio: 1970-1980	115

18.	Diferencia porcentual de la tasa neta 1970-1980 a nivel municipal	122
19.	Tasa específica femenina del Edo. de México 1970-1980. ..	130
20.	Tasa específica femenina de Toluca.	133
21.	Participación femenina por rama de actividad	144
22.	PEA femenina por rama de actividad según tamaño de Localidad en 1970	147
23.	PEA femenina por rama de actividad según tamaño de localidad en 1980.	147
24.	PEA Femenina por posición en el trabajo según tamaño de localidad en 1970.	159
25.	PEA Femenina por posición en el trabajo según tamaño de localidad en 1980.	159
26.	PEA femenina por ocupación principal en 1970	166
27.	PEA femenina por ocupación principal en 1980	166

INDICE DE MAPAS

1.	Localización geográfica de los Estados Unidos Mexicanos. ..	45
2.	Localización geográfica del Estado de México: su estructura territorial.	46
3.	División regional del Estado de México 1980 (División Administrativa).	48
4.	Estado de México: densidad demográfica por municipio, 1980.	56
5.	Distribución de la población en las cinco categorías de localidades resultantes de la aplicación de la clasificación de Unikel para 1980.	58
6.	Sistema urbano Valle Cuautitlán-Texcoco (SUVCT) y sistema urbano Valle Toluca-Lerma (SUVTL).	60
7.	Índice de bienestar social	65
8.	Índice de diversificación económica por municipio, 1980. ..	71
9.	Alfabetismo femenino en 1970	75
9a.	Alfabetismo femenino en 1980	76

10. Actividades económicas predominantes por municipio, 1970. ..	94
11. Actividades económicas predominantes por municipio, 1980. ..	95
12. Tasa de crecimiento de la PEA femenina (1970 - 1980).	106
13. Crecimiento de la PEA femenina con relación a la media estatal.	108
14. Índice de especialización femenina municipal (1970).	109
14a. Índice de especialización femenina municipal (1980).	110
15. Tasa neta de participación femenina 1970.	118
16. Tasa neta de participación femenina 1980.	119
17. Incremento de la tasa neta total: 1970-1980.	125
18. Categorías migratorias municipales (1980).	128

INDICE DE GRAFICAS

1. Actividades económicas primarias por municipio 1970-1980...	97
2. Actividades económicas secundarias por municipio 1970-1980.	98
3. Actividades económicas terciarias por municipio 1970-1980...	99
4. Crecimiento de la PEA Femenina entre:1970 y 1980.	102
5. Tasa neta o refinada de participación femenina por municipio 1970 - 1980.	121
6. Tasa específica de la PEA femenina 1970 - 1980 estatal. ...	131
7. Tasa específica de la PEA fememina 1970 - 1980 Toluca.	131
8. Tasa específica masculina 1970 y 1980, localidades rurales.	134
9. Tasa específica masculina 1970 y 1980 en localidades mixtas-rurales	134
10. Tasa específica masculina 1970 y 1980 en localidades mixtas-urbanas	135
11. Tasa específica masculina 1970 y 1980 en localidades urbanas	135
12. Tasa específica masculina 1970 y 1980 en localidades conurbadas	136
13. Tasa específica femenina en localidades rurales: 1970-1980.	137
14. Tasa específica femenina en localidades mixtas-rurales 1970-1980.	137

15. Tasa específica femenina en localidades mixtas-urbanas: 1970-1980.	138
16. Tasa específica femenina en localidades urbanas:1970-1980.	138
17. Tasa específica Femenina en Localidades Conurbadas:1970-80	139
18. PEA femenina según categoría de localidad: 1970 - 1980. ..	145
19. PEA femenina por rama de actividad en localidades rurales 1970-1980.	148
20. PEA femenina por rama de actividad en localidades mixtas rurales 1970-1980.	148
21. PEA femenina por rama de actividad en localidades mixtas urbanas 1970-1980.	149
22. PEA femenina por rama de actividad en localidades urbanas 1970-1980.	149
23. PEAf por rama de actividad en localidades conurbadas	150
24. PEAf en la Rama agrícola: 1970-1980	154
25. PEAf en la Rama de Comercio: 1970-1980	154
26. PEAf en la Rama de Construcción :1970-1980	155
27. PEAf en la Rama de Electricidad: 1970-1980	155
28. PEAf en la Industria de Transformación: 1970-1980	156
29. PEAf en la rama de Transportes: 1970-1980	156
30. PEAf en Industrias Extractivas: 1970-1980	157
31. PEAf en la Rama de Servicios.	157
32. PEAf por posición en el trabajo en localidades rurales ...	161
33. PEAf por posición en el trabajo en localidades mix-rurales	161
34. PEAf por posición en el trabajo en localidades mix-urbanas	162
35. PEAf por posición en el trabajo en localidades urbanas ...	162
36. PEAf por posición en el trabajo en localidades conurbadas	163
37. Ocupación femenina en localidades rurales 1970-1980.	168
38. Ocupación femenina en localidades mixtas rurales 1970-1980.	168
39. Ocupación femenina en localidades mixtas urbanas 1970-1980.	169
40. Ocupación femenina en localidades urbanas 1970-1980.	170
41. Ocupación femenina en localidades conurbadas 1970-1980 ...	170
42. Posición de la PEAf según categoría de localidad en 1970 ..	174
43. Posición de la PEAf según categoría de localidad en 1980 ...	174
44. Posición de la PEAf según categoría de Localidad en 1970 ..	175

	Pág.
45. Posición de la PEAf según categoría de localidad en 1980	175

INDICE DE ANEXOS

Anexo A	66
Anexo B	129

BIBLIOGRAFIA

- Alonso, José A. "Mujer y trabajo en México" varios autores en El Obrero Mexicano (condiciones de trabajo). México, Siglo XXI editores, no 2., 1984.
- Altimir Oscar, La mediación de la población económicamente activa en México 1950-1970, Demografía y Economía 1974.
- Arispe Lourdes y Botey Carlota, Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México. Mujer y Política agraria, México, 1982.
- Asociación Mexicana de Población. Boletín AMEP, 1976
- Barbiere M. Teresita de, Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico. Demografía y Economía, XII, No. 1. El Colegio de México.
Mujeres y Vida Cotidiana. Fondo de Cultura Económica México 1984.
- Barbosa Ramirez A., Empleo, desempleo y subempleo en el sector agropecuario. Los estudios de caso: sub-valle de Toluca y Mixteca baja Centro de investigaciones agrarias, 1976.
- Beauvoir Simone de, El segundo sexo, los hechos y los mitos. Ediciones siglo XX. Buenos Aires, 1972.
- Boserup Ester, Woman's Role in Economic Development, George allen and Unwin, Londres, 1970.

CONAPO, Evolución del Decenio de la Mujer, 1975-1985. México
1985.

Cooper Jeniffer. "Mujer, Trabajo y Nueva Tecnología en Telmex".
En Boletín ODEST, 1987.

Deere Carmen Diana, "Rural Woman's, subsistema production in the
capitalist Périphery. Review of Radical Political
Economic, Vol. 8, No. 1, 1976.

Fernández Kelly Patricia, "Las maquiladoras y las mujeres de
Ciudad Juárez (México): paradojas de la
industrialización bajo el capitalismo integral,
en Magdalena León, Sociedad, subordinación y
feminismo. Debate sobre la mujer en América
Latina y El Caribe. 1982

Gaceta de Turismo. "La industria del Estado de México, Toluca,
Febrero, 1974.

García Brígida, "La participación de la población en la actividad
económica", Demografía y Economía, vol. IX, núm.
1, Centro de Estudios Económicos y Demográficos,
El Colegio de México, pp. 1-3. 1975.

"Hacia un concepto de población económicamente
activa suficientemente especificada", ponencia
presentada al Taller Nacional de Evaluación del
Censo General de Población y Vivienda 1980.
Querétaro, abril, 1986.

"Desarrollo económico y absorción de fuerza de
trabajo en México: 1950. Tesis de doctorado,
México, Facultad de Ciencias Políticas y
Sociales, UNAM, junio, 1987.

García Brígida, Dinámica Ocupacional rural y urbana en el sureste de México:1970-1980. Demografía y Economía, Vol.VIII Centro de Estudios Económicos y Demográficos, 3, El Colegio de México, 1984.

Gobierno del Estado de México. Plan de Desarrollo. 1984-1989.

González de la Rocha Mercedes, Los recursos de la pobreza, familias de bajos ingresos de Guadalajara. México. El Colegio de Jalisco, CIESAS y SPP. 1986

"Crisis, economía doméstica y trabajo femenino en 'Guadalajara" ponencia presentada al Coloquio de Estudios de la Mujer, Encuentro de Talleres, PIEM, México, El Colegio de México, marzo, 1987.

Gonzalez Montes Soledad, El desarrollo del capitalismo, la industria y la mano de obra de origen campesino. Trabajo presentado al Seminario sobre Economía Campesina y venta de fuerza de trabajo. U.I.A. 1981 (Mimeo)

Jelin Elizabeth, La mujer y el mercado de trabajo urbano. Estudios CEDES, vol. 1, no. 6, Buenos Aires, Argentina CEDES. 1978.

Joeke Susan P., La Mujer en la Economía Mundial. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). Editorial Siglo XXI Mexico 1987.

Jusidman de B., Clara "Evolución del empleo y los mercados de trabajo en México". México, D.F., en memorias de la III Reunión Nacional sobre Investigación Demográfica en México. México, Sociedad Mexicana de Demografía. 1987.

León de Leal Magdalena y Deere Carmen Dianne, Estudios de las leyes rural y el desarrollod el capitlaismo en el agro colombiano, en La Mujer y el desarrollo III. Mujer y estructura productiva: antología. SEPSETENTAS DIANA, México, 1982.

Madeira Felicia, R. y Singer Paul, Estructura de emprego e trabalho femenino no Brasil 1920-1970, Ceprap Sao Pado: cuadernos Ceprap 3, 1978.

Muñoz, Humberto y Orlandina de Oliveira, "Migración, oportunidades de empleo y diferencias de ingreso en la ciudad de México" en Revista Mexicana de Sociología, año XXXVIII, no. 1, México. 1976.

Negrete Salas Maria Eugenia, "Cambios en la estructura y distribución de la fuerza de trabajo en México: la dimensión regional: 1950-1980" en Memorias de la III Reunión Nacional sobre Investigación Demográfica. México (en prensa). 1987.

Oakley A., "Ama de casa" en Tribuna Feminista, No. 10. Ed. Debate, Madrid, 1978.

Oliveira Orlandina y Vania Salles, "Reproducción de la población y de la fuerza de trabajo: aspectos conceptuales y líneas de investigación", en Memorias de la III Reunión Nacional de la Investigación Demográfica en México. México, Sociedad Mexicana de Demografía (en prensa). 1987.

Oliveira Orlandina, Mercado urbano de trabajo en México: 1970-1980. El Colegio de México, (en preparación). 1987.

Pedrero Mercedes. Indicadores para el estudio de la Población Económicamente Activa basados en la información censal, de 1970. CENIET, Serie de Estudio, No. 1, México, 1977.

Pedrero Mercedes y Rendon Teresa, El trabajo de la Mujer en los setentas, en Estudios sobre la Mujer III, El empleo y la Mujer. Bases teóricas Metodológicas y evidencia empírica. SPP. México 1982 pp. 437-456.

Pérez Rayon Nora, Marco Teórico para el análisis de la fuerza de trabajo femenino III. La conceptualización de la Mujer Perspectivas Teóricas y Metodológicas. SPP. México, 1982, pp. 403-431.

Recchini de Lattes, Z. y Wainerman Catalina H. La temática del trabajo femenino: contribuciones a su explicación en estudios sobre la Mujer III. El Empleo y la Mujer. Bases Teóricas, Metodológicas y evidencia empírica. SPP. México, 1982 pp. 73-90.

Rendón J.L. Participación de la Mujer en la Fuerza de Trabajo: Significado e implicaciones. El caso específico del Estado de México. Centro Nacional de Información y Estadística del Trabajo. México, 1977.

Rendón, Teresa "El empleo en México, tendencias recientes" en: Investigación Económica, 161. México, Facultad de Economía, UNAM, pp. 157-181.

Rendón Teresa y Pedrero Mercedes. La Mujer Trabajadora. Instituto Nacional de Estudios del trabajo. Congreso del trabajo, (cuadernos No. 5. México, 1975.

Rendón Teresa y Mercedes Pedrero, "Alternativas para la mujer en el mercado de trabajo en México", en Mercados Regionales de Trabajo. México, INET. 1976.

Rendón Teresa y Carlos Salas, "La ocupación en México, 1975-1980" ponencia presentada en el Taller Cycles and Crisis in the Mexican Economy: The Long View, San Diego, California, E.U. Center for U.S. Mexican Studies, University of California, San Diego, 1985.

Rendón Teresa y Salas Carlos. La Población Económicamente Activa en el Censo de 1980. Comentarios críticos y una propuesta de ajuste. Estudios Demográficos y Urbanos No. 2. El Colegio de México, 1982.

Roldan Martha, Subordinación genérica y proletarización rural: Un estudio de caso en el Noroeste Mexicano. En las trabajadoras del agro, Magdalena León, Editorial ACEP, Colombia. 1982.

Sacks, K., Engeles revisted: "Women the organization of production and, private property" en Woman culture and Society. M. Rosado y L. Lamphere conpiladoras. Stanford University Press. California, 1973.

Szasz Ivonne, Migraciones y Reproducción campesina: El caso del Estado de México. 1986. (Mimeo).

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. La Mujer y el trabajo en México (Antología) cuadernos Laborales Secretaría del Trabajo y previsión social, 1986.

SPP INEGI. Cuadernos de Información para la Planeación. Estado de México. 1987.

- SPP. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Indicadores de la Migración en México. 1984
- Selva Beatriz, Modalidades de trabajo femenino en San Felipe del Agua. FLACSO, México: Serie Tesis de Maestría, México, D.F. 1985.
- Schmink Marianne, Community ascendance: urban industrial growth and household. Income strategies in Belo Horizonte, Brasil. Tesis de doctorado, Universidad de Texas, Austin, 1979.
- Suárez Estela, La fuerza de Trabajo femenina en el Sector Servicio. Ponencia presentada en la Tercera Reunión Nacional sobre Investigación Demográfica en México, Noviembre, 1986.
- Thompson E.P. The Making of the English Working class Vintage Books, Newva York, 1963.
- Unikel, Luis, Ruiz Chiapetto Cresencio, Garza Gustavo, El Desarrollo urbano de México: Diagnóstico e implicaciones futuras. El Colegio de México, México, 1979.
- Vivó Escoto, Jorge, Geografía Humana y Económica. Editorial Pátria México, 1977.
- Women and Geography Study Group of the I.B.G. Geography and Gender. An introduction to feminist geography. hutchinson: Londres, 1984.
- Young K. y Harris O. The subordination of Woman in cross cultural perspective en papers on Patriarchy Brighton, Sussex. 1985